

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CONOCOTO
CANTÓN QUITO**

**RESOLUCIÓN
No. GADPRC-CR-2026-003-JP**

**DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2024 - 2027, AL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2025 - 2029**

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE CONOCOTO****RESOLUCIÓN No. GADPRC-CR-2026-003-JP****CONSIDERANDOS:**

Que, el artículo 238 de la Constitución de Republica del Ecuador determina que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.*

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.”

Que, el artículo 239 de la Constitución de Republica del Ecuador determina que: *“El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.”*

Que, el artículo 240 de la Constitución de Republica del Ecuador establece que: *“Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.”*

Que, el artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.”*

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y*

ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: *“Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;*

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 17 establece que: *“El ente rector de la planificación nacional elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.”*

Que, los números 2 y 3 del artículo 20 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señalan: *“Son objetivos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: 2) Generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno; y, 3) Orientar la gestión pública hacia el logro de resultados, que contemple los impactos tangibles e intangibles”;*

Que el artículo 29 número 2 incisos segundo y tercero del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que: *“Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;”*

Que el artículo 36.1 incisos segundo y tercero del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: *“La Estrategia Territorial Nacional (ETN) es parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo y sus determinaciones tendrán carácter vinculante y serán de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”;*

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *"El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano";*

Que, el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial establece: *"Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural."*

Que la letra d) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece: *"Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;"*

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial establece las atribuciones de la Junta Parroquial Rural en su artículo 67 letra "a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;" y letra "c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;"

Que, el artículo 69, del Código Orgánico de Organización Territorial establece: *"El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral."*

Que el artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece que le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: *“a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;”*

Que, el GAD Parroquial Rural de Conocoto mediante sesión de Junta Parroquial de fecha 30 de agosto de 2024, aprobó el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2027, instituido en la Resolución No. GADPRC-CR-2024-008-JP de la misma fecha; el cual fue publicado en el Registro Oficial en la Edición Especial No. 2024, del 21 de enero del 2005.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que se encuentra estructurado por cinco (5) objetivos de desarrollo, que a su vez contienen 12 programas y 29 proyectos, distribuidos de la siguiente forma:

Objetivo 1. Sistema FÍSICO AMBIENTAL. Programas 2. Proyectos 5.

Objetivo 2. Sistema ASENTAMIENTOS HUMANOS. Programas 2. Proyectos 5.

Objetivo 3. Sistema SOCIO CULTURAL. Programas 2. Proyectos 10.

Objetivo 4. Sistema ECONÓMICO PRODUCTIVO. Programas 4. Proyectos 5.

Objetivo 5. Sistema POLÍTICO INSTITUCIONAL. Programas 2. Proyectos 4

Que, mediante Circular Nro. PR-SSGDP-2026-0003-C, del 10 de febrero del 2026, suscrita por la Mgs. Diana Paulina Ramírez Villacís Subsecretaria General de Planificación, señala: *“La Subsecretaría General de Planificación, en el marco de sus competencias, ha realizado la socialización y asistencia técnica para la implementación de las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”*, tanto de manera virtual como presencial, dirigidos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles de gobierno, así como a sus entidades asociativas.

Con base en ello, considerando la importancia del proceso de alineación se estima pertinente señalar que la fecha 15 de febrero de 2026, establecida en el documento de directrices, corresponde al ejercicio técnico de alineación del PDOT con los instrumentos de planificación nacional e internacional antes mencionados.

De esta manera, con el propósito de asegurar la culminación integral del proceso, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar las gestiones internas correspondientes para contar con el informe favorable del Consejo Local de Planificación y la aprobación del órgano legislativo del

GAD, hasta el 29 de marzo de 2026, fecha prevista para la apertura del Sistema de Información para los GAD (SIGAD).”

Que, fecha 11 de febrero del 2026 el Ing. David Enrique Carrera Hernández Jefe Asesoría de Planificación de GAD Parroquial, emite el Informe Técnico Nro. GADPRCO-PLA-2026-0001-ITEC, con Asunto: *“INFORME TÉCNICO DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PDOT AL PND 2025-2029, DE LOS PROYECTOS PARROQUIALES DE CONOCOTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA OFICIAL DE ALINEACIÓN PDOT-PND-ETN-ODS.”*; al que se anexa el documento en formato Excel denominado *“ALINEACIÓN 2026”*; y el Plan de Ordenamiento Territorial 2024-2027, del GAD Parroquial Rural de Conocoto.

Que, el Consejo de Planificación del GAD Parroquial Rural de Conocoto en sesión extraordinaria No. 3, de fecha 13 de febrero de 2026, en su punto del orden del día No. 2, trato la *“Presentación y Aprobación del Informe de la Alineación Estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 de Proyectos Parroquiales de Conocoto con la Implementación de la Metodología Oficial de Alineación PDOT-PND-ETN-ODS.”*; punto del orden que una vez tratado, el Consejo de Planificación emitió el Informe Favorable de Sesión Extraordinaria No. 3 Fecha 13 de febrero de 2026, el que en su conclusiones establece: *“El Consejo de Planificación tras haber conocido el INFORME TÉCNICO DE ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PDOT AL PND 2025-2029, DE LOS PROYECTOS PARROQUIALES DE CONOCOTO CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA OFICIAL DE ALINEACIÓN PDOT-PND-ETN-ODS, suscrito por el Jefe de Planificación del GAD Parroquial, concluye aprobar el Informe Favorable del Consejo de Planificación sobre la alineación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, de los proyectos parroquiales de Conocoto con la implementación de la metodología oficial de alineación PDOT-PND-ETN-ODS.”*

Que, con fecha 18 de febrero de 2026 se realizó la Sesión Ordinaria No. 63, de la Junta Parroquial Rural de Conocoto, que en su punto cinco (5) del Orden del Día trató el *“Conocimiento y aprobación de la Alineación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, de los proyectos parroquiales de Conocoto con la implementación de la metodología oficial de alineación PDOT-PND-ETN-ODS”*; punto del orden del día que una vez tratado fue aprobado por los miembros de la Junta Parroquial.

En ejercicio de las facultades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Conocoto.

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar por unanimidad la Alineación estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027 del GAD Parroquial Rural de Conocoto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, de los proyectos parroquiales de Conocoto con la implementación de la metodología oficial de alineación PDOT-PND-ETN-ODS.

Artículo 2.- Notifíquese y encárguese de la ejecución de la presente Resolución a los órganos competentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Conocoto.

Disposición Final. – Esta resolución entrará en vigencia a partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación.

Notifíquese y cúmplase. -



Firmado electrónicamente por:
SONIA HIPATIA
PUEBLA PAZMIÑO

Sra. Sonia Puebla Pazmiño

Presidenta del GAD Conocoto

Aprobado que fue en el salón de Presidentes del GAD Parroquial Rural de Conocoto, en sesión Ordinaria No. 63, del dieciocho (18) de febrero de 2026.

CERTIFICACIÓN.

La presente resolución fue sancionada por la Presidencia del GAD Parroquial Rural de Conocoto, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026.



Firmado electrónicamente por:
MARITZA ESTEFANIA
VARGAS MUNOZ

Lic. Maritza Vargas

SECRETARIA GENERAL DEL GADPR DE CONOCOTO.

Aprobado por:	HTB
Revisado por:	HTB
Elaborado por:	ELS

Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuest o R .2024	Presupuest o R .2025	Presupuest o R .2026	Presupuest o R .2027	Presupuest o	Unidad de intervenció	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta		
1.1.1	Cultura Verde para la gestión y cuidado del ambiente Consiste en sensibilizar y capacitar a la población sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales, gestión y remediación ambiental.	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 20.000,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	13. Acción por el clima.
1.1.2	Conocoto verde y sostenible Mediante coordinación con los distintos niveles de Gobierno, realizar la reforestación y restauración de espacios verdes y bosques. con especies nativas; y gestionar con otros niveles de Gobierno la recuperación y limpieza de quebradas.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029;	2. Economía y ambiente	8. Trabajo decente y crecimiento económico.

1.1.3	Fauna Urbana Conocotense	Realizar una campaña de sensibilización en la esterilización, vacunación, cuidado integral de mascotas y ordenanzas municipales.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 12.000,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
1.2.1	Cultura de Seguridad y prevención	Consiste en capacitar a la población en medidas de manejo de riesgos y recuperación y conservación de quebradas; además de capacitar a los Comités de Gestión de Riesgos y Seguridad para fortalecer su gestión.	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00	\$ 28.000,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

1.2.2	Proyecto Integral de gestión de Residuos y desechos	Coordinar con la EMGIRS EP para gestionar integralmente los residuos y desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia, e implementar acciones ecológicas para receptor y clasificar desechos in situ.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
2.1.1	Proyecto Conocoto red cultural	Crear una red local e internacional que participen en proyectos de conservación del patrimonio, organización de eventos culturales y actividades educativas. Este programa fortalecerá el sentido de comunidad y cooperación en la parroquia.	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 4.500,00	\$ 18.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Trabajo decente y crecimiento económico.

2.1.2	Cultura Renace: Revitalizando Nuestra Identidad parroquial	"Cultura Renace" tiene como objetivo revitalizar y celebrar la identidad cultural de la parroquia a través de diversas expresiones artísticas, incluyendo teatro, danza, música y pintura. Este proyecto busca reactivar el interés y la participación de la comunidad en sus tradiciones culturales, promoviendo un sentido de pertenencia y orgullo local. A través de talleres, presentaciones y exposiciones, "Cultura Renace" ofrecerá	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 32.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
-------	--	---	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	---	---	---	--------------------------------	---

2.1.3	Centro de desarrollo comunitario, biblioteca y museo comunitario	El proyecto fortalecerá las actividades didácticas, lúdicas y talleres para niños y adultos, fomentando el aprendizaje continuo sobre la historia y la cultura local, dedicado a la recopilación, conservación y difusión de documentos históricos, fotografías y relatos orales de la parroquia. Este proyecto funcionará como un recurso para investigadores, estudiantes y la comunidad en general.	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 24.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Educación de calidad.
-------	--	--	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--------------	---	---	---	--------------------------------	--------------------------

2.1.4	Festival anual de la cultura conocoteña	Organizar eventos anuales que celebre la parroquialización por medio de la música, danza, artesanía y gastronomía local, servirá para promover la identidad cultural y atraer turismo, así como para generar ingresos para la comunidad.	\$ 56.000,00	\$ 56.000,00	\$ 56.000,00	\$ 56.000,00	\$ 56.000,00	\$ 56.000,00	\$ 224.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
-------	---	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------	---	---	---	--------------------------------	---

2.2.1	Juventud Activa Renace	Se centra en la revitalización y recuperación de espacios de esparcimiento que promuevan la integración intergeneracional. A través de la creación de áreas recreativas y la organización de eventos comunitarios, "Juventud Activa Renace" busca fomentar la convivencia y el intercambio de experiencias entre jóvenes, fortaleciendo el tejido social y promoviendo un estilo de vida saludable y activo para todos los miembros de la comunidad.	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Salud y bienestar.
-------	------------------------	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---	---	---	--------------------------------	-----------------------

2.2.2	Construcción de un espacio multiusos inclusivo	Construcción de un espacio multiusos que está diseñado para albergar diferentes tipos de eventos deportivos, y actividades recreativas. Su versatilidad permite que se organicen diversos eventos hasta conciertos y exposiciones.	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00	\$ 600.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICOS	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
-------	--	--	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------	--------------------------	--	--	--------------------------------	---

2.2.3	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios en la parroquia	El proyecto propicia desarrollar un plan integral con los diversos grupos prioritarios, quienes son los que se detallan en el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, sistematizando y digitalizando su información, la identificación y caracterización, además de gestionar los convenios interinstitucionales.	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1. Fin de la pobreza.
2.2.4	Comité de Emergencias Parroquial	COPAE apoyo en campañas de prevención, concientización, control y mitigación de riesgos y amenazas.	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3. Gestión Territorial	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

2.2.5	Vinculación parroquial con el Sistema Cantonal de Protección Integral	Busca la alineación con las agendas de igualdad cantonal, la protección de derechos, movilidad humana, discapacidades y equidad de género a nivel parroquial	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 40.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
2.2.6	Red de Participación Ciudadana, para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales y deportivas barriales.	Se propone fortalecer la red que conecte a diferentes organizaciones sociales dentro de la parroquia. Esto permitirá el intercambio de ideas y recursos, promoviendo una participación más efectiva en la toma de decisiones y la implementación de proyectos comunitarios	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	\$ 32.000,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	

3.1.1	Diseño e implementación del Destino Turístico Gastronómico y Cultural	Desarrollo de productos turísticos gastronómicos que destaquen la riqueza culinaria local, promoviendo experiencias únicas, Creación de rutas turísticas que integren sitios de interés cultural, histórico y patrimonial, tanto materiales como inmateriales, para enriquecer la oferta turística, Establecimiento de una marca distintiva para Conocoto, que resalte sus valores culturales y gastronómicos, y potencie su reconocimiento a nivel regional	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00	\$ 140.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
-------	---	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------	---	---	---	------------------------	---

3.2.1	Implementación de capacitación y mentorías continuas en articulación con instituciones especializadas	Ofrecimiento de programas de capacitación y mentoría en colaboración con instituciones especializadas para fortalecer las competencias emprendedoras.	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	2. Economía y ambiente	4. Educación de calidad.
3.3.1	Conohuertos (ecourbanístico y sostenible)	Provisión de asistencia técnica y programas de capacitación para agricultura urbana en prácticas sostenibles.	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00	\$ 112.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenible y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Hambre cero.
3.4.1	Pasantías y Prácticas Profesionales	Implementación de programas de pasantías y prácticas profesionales para jóvenes, facilitando su inserción laboral.	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Trabajo decente y crecimiento económico.

3.4.2	Fortalecimiento de capacidades para los jóvenes	Ofrecimiento de programas de formación y desarrollo de habilidades para fortalecer la capacidad de los jóvenes en emprendimientos.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 76,67% en el 2024 a 79,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Educación de calidad.
4.1.1	Capacitación sobre crecimiento ordenado del Territorio considerando el cambio climático.	Realizar capacitaciones sobre la planificación y el crecimiento ordenado del territorio considerando las actividades económicas actuales y futuras así como el crecimiento y la tipología urbana de la parroquia.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Educación de calidad.
4.2.1	Consultorías	Realizar la contratación de servicios de consultorías.	\$ 0,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00	\$ 390.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

4.2.2	Mantenimiento y mejora vial	Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras viales en coordinación con niveles de gobierno provincial y cantonal.	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
4.3.1	Plan de fortalecimiento de infraestructura física.	Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras de la infraestructura actual y futura en coordinación con niveles de gobierno provincial y parroquial.	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00	\$ 250.000,00	\$ 1.000.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
4.3.2	Plan de fortalecimiento de equipamiento y áreas recreativas.	Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras del equipamiento y áreas recreativas actuales y futuras en coordinación con niveles de gobierno provincial y parroquial.	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	\$ 640.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

5.1.1	Proyecto para el fortalecimiento de proceso y capacitación al personal administrativo y técnico del G.A.D Parroquial.	Busca la actualización de conocimientos técnicos y administrativos, con el fin de mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los servicios públicos que se brindan a la comunidad.	\$ 0,00	\$ 11.500,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	\$ 21.500,00	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
5.1.2	Proyecto de mantenimiento y equipamiento tecnológico	Busca mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los servicios tecnológicos.	\$ 0,00	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	\$ 16.000,00	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
5.1.3	Proyecto de fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión	el presente proyecto se encamina al fortalecimiento de la relación entre el GAD Parroquial y los ciudadanos, mejorando la calidad y la eficiencia de los canales de comunicación y difusión	\$ 0,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ 30.000,00	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

5.2.1	Plataforma digital de Participación Ciudadana	Considerando los avances tecnológicos y las facilidades de conectividad, se busca facilitar la interacción entre ciudadanos y el GAD parroquial, permitiendo la presentación de propuestas, la votación en línea.	\$ 0,00	\$ 6.000,00	\$ 4.000,00	\$ 6.000,00	\$ 16.000,00	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
-------	---	---	---------	-------------	-------------	-------------	--------------	------------------------	--	--	------------------------	--





PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027



Vocal
**Diego Anibal
Pérez Calvopiña**



Vocal
**María Alejandra
González Ron**



Presidenta
**Sra. Sonia Hipatia
Puebla Pazmiño**



Vocal
**Wilson Roberto
Suntaxi Paucar**



Vocal
**Ronny Santiago
Echeverría Benalcázar**



Vocal
**Angelo Santiago
Amaquiña Cisneros**



Vocal
**Sonia Fernanda
Calispa Ramos**

P
D
O
T

2
0
2
4
-
2
0
2
7



CAD PARROQUIAL 2023-2027
CONOCOTO
RENACE



PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027



Equipo consultor

Ing. Juan Gallo Msc. - Director y Especialista en Ordenamiento
Ing. Carlos Gutiérrez Msc. - Especialista Desarrollo Local
Ing. Cristian Toapanta - Especialista en Participación Ciudadana
Ing. María José Gallo Mgs. -Especialista en Valoración Territorial
Ing. Elena Cadena - Especialista en Socio Cultural

Diseño y Diagramación

Equipo Consultor PDyOT, 2024 – 2027
Todos los derechos reservados
© Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
Conocoto 2023 – 2027.

P
D
O
T

2
0
2
4
-
2
0
2
7



PRESENTACIÓN

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es un proceso crucial para asegurar el desarrollo sostenible y ordenado del territorio, permite evaluar y ajustar las estrategias de gestión territorial para responder a las nuevas realidades socioeconómicas y ambientales, establece normativas y directrices que fomenten la conservación de los recursos naturales, la cohesión social y el crecimiento económico equilibrado de la parroquia.

Su importancia radica en su capacidad para adaptar las políticas locales a los cambios en la dinámica demográfica, las prioridades gubernamentales y los desafíos emergentes, como el cambio climático y la urbanización acelerada. Este proceso garantiza que las acciones y proyectos propuestos sean pertinentes y efectivamente alineados con las necesidades actuales y futuras de la comunidad. Este proceso fortalece la participación ciudadana, ya que involucra a diversos actores sociales con diversas aspiraciones y preocupaciones colectivas. De este modo, se promueve un desarrollo inclusivo y equitativo.



CONTENIDO

1. Sección I: Marco referencial
1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
1.2. Propósito del PDOT
1.3. Formulación/actualización del PDOT
1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

1.4.1.	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
1.4.2.	Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se Detiene 2025 - 2029	
1.4.3.	Estrategias Territoriales Nacionales de Desarrollo	
1.4.4.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia (PDyOT)	
1.4.5.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (PDOT)	
1.5.	Articulación institucional	
1.6.	Enfoques transversales	
2.	Sección II: Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos	
2.1.	Fase preparatoria	
2.1.1.	Evaluación del PDyOT vigente para el período 2019- 2023	
2.1.2.	Mapeo de Actores	
2.2.	Fase de elaboración de diagnóstico	
2.2.1.	Caracterización general	
2.2.2.	Análisis por sistemas	
2.2.2.1.	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
2.2.2.1.1.	Recursos naturales no renovables	
2.2.2.1.2.	Recursos naturales renovables	
2.2.2.1.2.1.	Patrimonio Hídrico	
2.2.2.1.2.1.1.	Cuerpos y afluentes hídricos	
2.2.2.1.2.1.2.	Fuente de Agua de Consumo	
2.2.2.1.3.	Patrimonio Forestal	
2.2.2.1.3.1.	Recurso Forestal y natural	
2.2.2.1.4.	Suelo	
2.2.2.1.4.1.	Relieve	
2.2.2.1.4.2.	Pendientes	
2.2.2.1.4.3.	Geología	
2.2.2.1.4.4.	Cobertura y uso de suelo	
2.2.2.1.4.5.	Aptitud del suelo	
2.2.2.1.5.	Ecosistemas	
2.2.2.1.5.1.	Fauna	
2.2.2.1.5.2.	Flora	
2.2.2.1.6.	Amenazas naturales	
2.2.2.1.6.1.	Amenaza Geológica	

2.2.2.1.6.2.	Deslizamientos
2.2.2.1.6.3.	Volcánicas
2.2.2.1.7.	Amenaza Climáticas o Meteorológica
2.2.2.1.7.1.	Sequia
2.2.2.1.7.2.	Flujos de Lodos
2.2.2.1.7.3.	Tormentas.....
2.2.2.1.8.	Amenazas Biológicas
2.2.2.1.8.1.	Plagas.....
2.2.2.1.8.2.	Epidemias – COVID -19.....
2.2.2.1.9.	Amenazas Antrópicas
2.2.2.1.9.1.	Contaminación
2.2.2.1.9.2.	Vandalismo
2.2.2.1.10.	Clima.....
2.2.2.1.10.1.	Temperatura
2.2.2.1.10.2.	Precipitación.....
2.2.2.1.11.	Conflictos ambientales
2.2.2.1.12.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
2.2.2.1.12.1.	Áreas de Conservación y Recursos naturales
2.2.2.1.12.2.	Recursos naturales bajo presión
2.2.2.1.13.	Calidad ambiental.....
2.2.2.1.13.1.	Gestores Ambientales
2.2.2.1.13.2.	Manejo de Residuos
2.2.2.1.14.	Contaminación
2.2.2.1.14.1.	Agua.....
2.2.2.1.14.2.	Suelo.....
2.2.2.1.14.3.	Aire
2.2.2.1.15.	Análisis Estratégico
2.2.2.1.16.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.
2.2.2.1.17.	Priorización de potencialidades y problemas.....
2.2.2.2.	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS
2.2.2.2.1.	Distribución demográfica
2.2.2.2.2.	Uso y ocupación del suelo.....
2.2.2.2.3.	Movilidad y conectividad

2.2.2.2.4.	Infraestructura.....
2.2.2.2.5.	Equipamiento y áreas verdes
2.2.2.2.6.	Análisis Estratégico
2.2.2.2.7.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio...
2.2.2.2.8.	Priorización de potencialidades y problemas.....
2.2.2.3.	SISTEMA SOCIOCULTURAL.....
2.2.2.3.1.	Demografía y población
2.2.2.3.2.	Distribución Geográfica
2.2.2.3.3.	Movilidad humana
2.2.2.3.4.	Personas con discapacidad.....
2.2.2.3.5.	Auto identificación étnica.....
2.2.2.3.6.	Servicios públicos y sociales
2.2.2.3.7.	Educación
2.2.2.3.8.	Salud
2.2.2.3.8.1.	Cobertura y equipamiento
2.2.2.3.8.2.	Desnutrición infantil
2.2.2.3.8.3.	Fecundidad, mortalidad y morbilidad
2.2.2.3.8.4.	Grupos de atención prioritaria
2.2.2.3.8.5.	Deportes
2.2.2.3.9.	Agendas de Igualdad
2.2.2.3.10.	Patrimonio y diversidad cultural
2.2.2.3.11.	Patrimonio material e inmaterial
2.2.2.3.12.	Riesgos asociados al patrimonio
2.2.2.3.13.	Grupos culturales
2.2.2.3.14.	Caracterización
2.2.2.3.15.	Pobreza y desigualdad
2.2.2.3.16.	Seguridad y convivencia ciudadana.....
2.2.2.3.17.	Análisis Estratégico
2.2.2.3.18.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
2.2.2.3.19.	Priorización de potencialidades y problemas.....
2.2.2.4.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
2.2.2.4.1.	La reciente historia económica del territorio.....
2.2.2.4.2.	Población en términos económicos

2.2.2.4.3.	Actividades económicas y productivas parroquiales.....
2.2.2.4.4.	Análisis por actividades económicas (Rama de Actividad).....
2.2.2.4.5.	La vocación económica de la parroquia de Conocoto y una proyección al 2027 basado en la comparación del 2010 al 2022
2.2.2.4.6.	La empresa y el emprendimiento en la parroquia.
2.2.2.4.7.	Tamaño de las Empresas y Empleo
2.2.2.4.8.	Número de empresas en relación a la actividad económica.....
2.2.2.4.9.	Número de empleos generados en relación a la actividad económica.....
2.2.2.4.10.	Ventas generadas en relación a la actividad económica
2.2.2.4.11.	Empleo.....
2.2.2.4.12.	Evolución y proyección de las ocupaciones de la población
2.2.2.4.13.	Análisis de cadenas de valor relevantes y con potencial.....
2.2.2.4.13.1.	Comercio
2.2.2.4.13.2.	Sector Manufacturero
2.2.2.4.13.3.	Turismo.....
2.2.2.4.13.3.1.	Atractivos Turísticos.....
2.2.2.4.13.3.2.	Establecimientos relacionados con actividades de Alojamiento y Alimentación, y Actividades Turísticas según la ley vigente.....
2.2.2.4.13.3.3.	Demanda Turística
2.2.2.4.13.3.4.	Análisis del Sector y un plus de recomendaciones.....
2.2.2.4.13.4.	Concentración y distribución de la riqueza
2.2.2.4.13.4.1.	Estimación de Incidencia de la Pobreza y Coeficiente de Gini para 2022
2.2.2.4.13.4.2.	Determinación de concentración y equidad
2.2.2.4.13.5.	Factores y servicios a considerar para la competitividad económico territorial
2.2.2.4.13.5.1.	Factor Capital Humano Capacidades y Formación
2.2.2.4.13.5.2.	Factor Innovación y Desarrollo.....
2.2.2.4.13.5.3.	Factor Financiero
2.2.2.4.13.5.4.	Infraestructura productiva
2.2.2.4.13.5.5.	Mercados y Ferias.....
2.2.2.4.13.6.	Funcionalidad económica del territorio
2.2.2.4.13.7.	Economía popular y solidaria
2.2.2.4.13.8.	Modelos de consumo
2.2.2.4.13.8.1.	Relación de uso de suelo productivo y urbano

2.2.2.4.13.8.2.	Relación entre mano de obra y auto abastecimiento de productos
2.2.2.4.13.9.	Seguridad alimentaria
2.2.2.4.14.	Análisis Estratégico
2.2.2.4.15.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
2.2.2.4.16.	Priorización de potencialidades y problemas.....
2.2.2.5.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....
2.2.2.5.1.	Capacidades institucionales locales
2.2.2.5.2.	Marco normativo vigente
2.2.2.5.3.	Constitución de la República del Ecuador
2.2.2.5.4.	Capacidades institucionales locales
2.2.2.5.5.	Gobernanza del riesgo.....
2.2.2.5.6.	Articulación interinstitucional
2.2.2.5.7.	Actores territoriales y organización social.....
2.2.2.5.8.	Participación ciudadana
2.2.2.5.9.	Sistema de protección de derechos
2.2.2.5.10.	Análisis Estratégico
2.2.2.5.11.	Diagnóstico participativo sistema político institucional
2.2.2.5.12.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio
2.2.2.5.13.	Priorización de potencialidades y problemas.....
2.2.2.6.	Determinación de la posición competitivo estratégica de la parroquia (ANÁLISIS DAFO)
2.3.	Modelo actual del territorio
3.	Fase elaboración de propuesta
3.1.	Propuesta de largo plazo
3.1.1.	Visión de desarrollo.....
3.1.2.	Misión.....
3.1.3.	Objetivos de desarrollo
3.2.	Propuesta de gestión de mediano plazo
3.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales
3.2.2.	Planes, programas, proyectos y presupuestos
3.2.2.1.	Sistema Fisco Ambiental.....
3.2.2.2.	Sistema Asentamientos Humanos.....
3.2.2.3.	Sistema Socio Cultural
3.2.2.4.	Sistema Económico Productivo

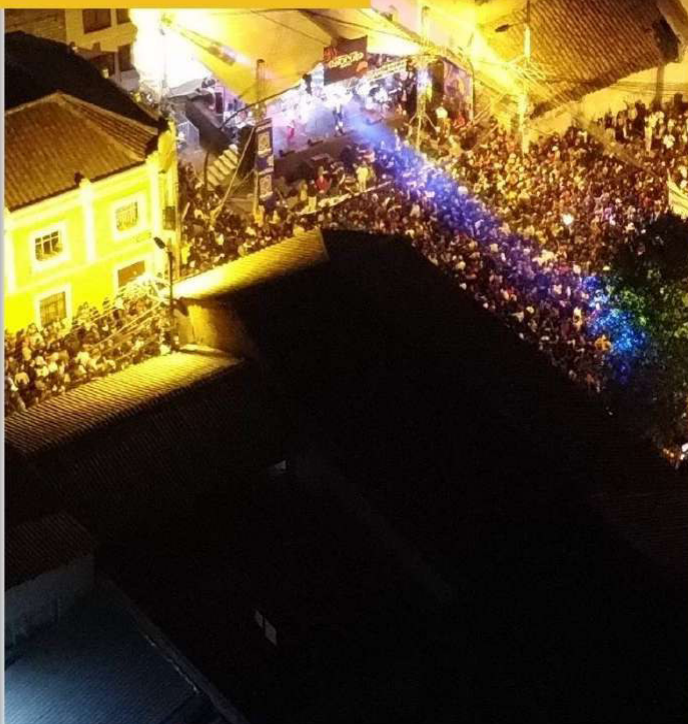
3.2.2.5.	Sistema Político Institucional.....	
3.2.3.	Modelo territorial deseado	
4.	Fase elaboración de modelo de gestión.....	
4.1.	Inserción estratégica territorial	
4.2.	Formas de gestión - articulación para la gestión.....	
4.3.	Estrategias transversales	
5.	Sección III: Instancias de validación y aprobación.....	
5.1.	Instancias de validación y aprobación.....	
5.1.1.	Consejos locales de planificación.	
5.1.2.	Asambleas ciudadanas locales	
5.1.3.	Mecanismos de participación ciudadana	
5.1.4.	Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT	
5.1.4.1.	Consideraciones para la participación ciudadana	
5.1.5.	Modelo de organización participativo de la sociedad civil.....	
6.	Sección IV: Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT.....	
7.	Sección V: Implementación del PDyOT (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT).....	
7.1.	Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	
7.1.1.	Propuesta de indicadores de gestión para el GAD parroquial	
7.2.	Seguimiento y evaluación del PDyOT	
7.2.1.	Pasos para la estructuración del SCORE CARD	
7.2.2.	Esquema de Medición	
7.2.3.	Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.....	



PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027



MARCO REFERENCIAL 1



P
D
O
T

2
0
2
4
-
2
0
2
7



1. Sección I: Marco referencial

Proporciona las definiciones y lineamientos generales necesarios para la formulación y actualización del PDyOT. Establece el contexto teórico y conceptual, asegurando que el plan sea coherente con las normativas y objetivos nacionales.

1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El ordenamiento territorial es un proceso integral de planificación y gestión del uso del suelo y del espacio geográfico. Su objetivo principal es fomentar un desarrollo equitativo, sostenible y coordinado en las diversas regiones y localidades de Ecuador. Este proceso se fundamenta en identificar y definir las potencialidades de cada área geográfica, organizando las actividades y recursos del territorio conforme a estrategias de desarrollo socioeconómico. Además, considera factores como el ambiente, la cultura, la economía y la infraestructura, asegurando que estén en armonía con las particularidades geográficas y culturales establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial es una herramienta estratégica para planificar y gestionar el desarrollo del territorio a nivel parroquial. Su principal objetivo es promover un desarrollo equilibrado y sostenible, acorde con las necesidades y potencialidades de la parroquia, para mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante una planificación ordenada y equitativa del territorio. En el contexto parroquial, el PDOT se convierte en un instrumento que establece las directrices y guía las acciones necesarias para promover el desarrollo económico, social y ambiental, asegurando la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y la conservación de los recursos naturales.

La actualización implica un proceso de planificación urbana mediante el cual se diseñan y ordenan los espacios urbanos para satisfacer las necesidades de la población, según las competencias a nivel parroquial, esto implica la organización del uso del suelo, la infraestructura y los servicios básicos, con el fin de crear entornos habitables, eficientes y sostenibles. Como principio clave de la presente actualización la sostenibilidad involucra el uso responsable y equilibrado de los recursos naturales, promoviendo prácticas que no comprometan las necesidades de las generaciones futuras; con el fin de reducir las disparidades y promover el bienestar general. En una parroquia, esto se traduce en la promoción de proyectos y programas que potencien las capacidades locales y mejoren la infraestructura y los servicios, garantizando un crecimiento ordenado y equitativo.

El ordenamiento territorial es un mandato legal para todos los niveles de gobierno, incluyendo las parroquias. Este proceso define una visión a corto, mediano y largo plazo para el territorio parroquial, abarcando típicamente periodos de uno a dos años, cinco años y diez a veinte años, respectivamente. Según la Constitución ecuatoriana que desde el año 2008 incluye por primera vez el ordenamiento territorial como parte de esta ley fundamental en su artículo 241 señala que *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”* el artículo 267 numeral 1 *“Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno municipal y provincial”* y artículo 280 que señala al Plan Nacional de Desarrollo como instrumento de articulación con la planificación nacional. Es fundamental considerar las directrices establecidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) al formular los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).

Ante lo expuesto el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala en su artículo 29 las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, el artículo 41 *“(...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. (...)”* y artículo 42 *“(...) En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: (...)”*. Mientras que en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 65 que establece las competencias exclusivas a nivel de los gobiernos autónomos parroquiales.

Es fundamental garantizar la activa participación de la ciudadanía en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 100, respalda este principio. Este artículo establece la obligación de crear espacios de participación en todos los niveles de gobierno, permitiendo que tanto los gobiernos como la ciudadanía colaboren en la formulación de planes y políticas, incluyendo el PDyOT. La participación ciudadana activa en el PDyOT ofrece diversos beneficios como el fortalecer la democracia y la gobernabilidad, contribuir a la identificación de soluciones más efectivas y generar mayor compromiso y apoyo al PDyOT.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) es la principal herramienta de planificación territorial para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), se elabora considerando las características de cada territorio y las necesidades de su población. Para su desarrollo, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOTUS) establece lineamientos generales en artículos como el 9, 14 y 90, además de su reglamento que especifica aspectos puntuales en artículos como el 6, 8 y 9. Para garantizar la validez legal del PDyOT, es crucial considerar también la Ordenanza Sustitutiva para la Aprobación y Aplicación del PDyOT vigente. Esta ordenanza establece el marco legal obligatorio que rige a todo el PDyOT a nivel parroquial.

1.2. Propósito del PDOT

El propósito de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial (PDyOT) tiene como objetivo principal adaptar las nuevas realidades al plan mediante la incorporación de nuevos cambios ocurridos en el territorio, evaluando las acciones propuestas en el PDyOT vigente y ajustándolas si es necesario, y asegurando la coherencia entre el PDyOT parroquial y el plan de trabajo de las autoridades locales; es decir, el plan de trabajo de las autoridades electas.

La actualización del PDyOT garantiza que el plan siga siendo una herramienta útil para guiar el desarrollo de la parroquia. En conclusión y según la *"Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027"*, aprobada por la Secretaría Nacional de Planificación y otras instituciones pertinentes su propósito es *"Articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico,*

productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural”.

La metodología expuesta integra a la comunidad local a través de la realización de talleres, ha especialistas en planificación territorial y otros interesados en un proceso participativo. Este proceso comprende un análisis detallado de datos, la evaluación de necesidades y oportunidades, y la revisión de políticas y regulaciones vigentes. Esta etapa del proceso se concentrará en tres acciones clave para impulsar el desarrollo parroquial:

- 1.- Diagnóstico estratégico: Se realizará un análisis exhaustivo de la situación actual de la parroquia a nivel local, identificando fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Este diagnóstico servirá como base para la siguiente etapa.
- 2.- Propuesta estratégica: En base al diagnóstico, se desarrollará una hoja de ruta que impulse el crecimiento y desarrollo de la parroquia a largo plazo. Esta propuesta definirá objetivos estratégicos y las acciones necesarias para alcanzarlos.
- 3.- Modelo de gestión: Se establecerá un modelo que facilite la implementación efectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT). Este modelo detallará los procesos, responsables y recursos necesarios para llevar a cabo la estrategia planteada.

El desarrollo del PDYOT se llevará a cabo en dos etapas principales: una etapa de preparación que contempla actividades como coordinación interna, definición de canales de comunicación oficiales, identificación de posibles obstáculos, difusión de información oficial, introducción de las metodologías de trabajo, planificación de tareas, y la integración de necesidades adicionales; y una etapa de desarrollo, entrega y validación que abarca todo el proceso de diseño del plan, incluyendo su validación, aprobación y puesta en marcha.

Ilustración 1 Metodología de desarrollo del PDyOT



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

1.3. Formulación/actualización del PDOT

La formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial es esencial para asegurar una planificación estratégica que define acciones y estrategias para el desarrollo sostenible, estableciendo prioridades y objetivos claros para el crecimiento ordenado del territorio. Además, permite la adaptación a cambios socioeconómicos, ambientales y demográficos, garantizando que el plan se mantenga relevante y efectivo. La participación ciudadana en este proceso es crucial, ya que asegura que las necesidades y aspiraciones de los habitantes sean reflejadas en los planes de desarrollo. Un PDOT bien formulado facilita la gestión eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos, asegurando su uso óptimo para el desarrollo parroquial. Finalmente, estas actualizaciones son necesarias para asegurar que el plan esté alineado con las nuevas políticas y prioridades de las autoridades entrantes, garantizando así un desarrollo y ordenamiento territorial acorde a las necesidades y objetivos actuales de la parroquia.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Conocoto es obligatorio debido al inicio de gestión de las autoridades parroquiales. Las regulaciones establecen que los GAD pueden actualizar el PDOT cuando lo consideren necesario (evaluando el plan anterior) o en circunstancias específicas que obligan su actualización. La primera de estas circunstancias es el inicio de una nueva administración local.

1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

La Guía para la Formulación y Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027 resalta los instrumentos de planificación esenciales para realizar la actualización del PDOT. Estos instrumentos constituyen la base fundamental para el desarrollo de este documento.

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
 - Plan Integral de Amazonía.
 - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.

– Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Además, se resaltan otros instrumentos que se han considerado en este trabajo.

- Ordenanza Sustitutiva a la Aprobación y Aplicación del PDOT.
- Agenda Zonal 9, Lineamientos de Planificación y Ordenamiento Territorial
- Código Orgánico Ambiental
- Ley Forestal
- Ley de Seguridad Nacional
- Código Orgánico de la Producción
- Ley Orgánica de Turismo
- Ley de Cartografía y formación de Catastros
- Ley Orgánica de Transporte Tránsito y Seguridad Vial
- Ley de Recursos Hídricos
- Estrategia Nacional de calidad del agua
- Estrategia Ecuador crece sin desnutrición infantil

1.4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen una ambiciosa agenda global establecida por las Naciones Unidas para abordar una amplia gama de desafíos, desde la erradicación de la pobreza hasta la preservación del medio ambiente. Fueron aprobados mediante la Resolución Nro. A/RES/70/1 de 25 de septiembre de 2015, representando un llamado a la acción para lograr un mundo más equitativo, próspero y sostenible.

La relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es crucial para la planificación, ya que proporciona un marco local para la implementación de estos objetivos globales. Este vínculo permite adaptar los principios y metas de los ODS a las necesidades y realidades específicas de cada comunidad. Alinear el PDOT con los ODS establece una base sólida para el desarrollo sostenible a nivel local, garantizando que las políticas y proyectos se diseñen de manera coherente con los objetivos globales de bienestar social, económico y ambiental. Los ODS, cuyo objetivo principal es promover la dignidad, la justicia y la equidad, sirven como un marco estratégico esencial para orientar las acciones de planificación territorial.

Es vital subrayar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben guiar las estrategias en todas las instancias gubernamentales, ya que están interrelacionados y conectados entre sí, lo que significa que el avance en un objetivo puede influir positivamente en otros. Su aporte es crucial y no se restringe únicamente al Objetivo 11, que se enfoca en urbes y comunidades sostenibles. Toda la planificación debe alinearse con los ODS para promover entornos inclusivos, seguros y resilientes; asegurando que las acciones tomadas sean coherentes con los objetivos

globales de sostenibilidad. La alineación de la planificación con los ODS busca crear espacios que sean inclusivos, donde todos tengan oportunidades y se sientan seguros, y resilientes, capaces de resistir y recuperarse de adversidades.

Es importante enfatizar la relevancia de los gobiernos parroquiales como entidades políticas con responsabilidades y agentes de cambio, pues representan el nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y pueden actuar como agentes de cambio efectivo. Son responsables de implementar las políticas de manera que resuenen con las necesidades locales. Aunque los ODS surgen de una agenda global, su implementación efectiva necesita adaptarse a nivel local para lograr un cumplimiento completo. Esto asegura que las soluciones sean relevantes y prácticas para las comunidades específicas.

Ilustración 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ilustración: <https://www.freepik.es/>

Elaborado por: Equipo Consultor 2023-2027

1.4.2. Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se Detiene 2025 - 2029

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2029 "Ecuador no se Detiene", aprobado mediante Resolución No. 012-2025-CNP, constituye la máxima directriz política y administrativa para el ordenamiento territorial parroquial. Su cumplimiento es obligatorio para el sector público según los artículos 147 y 280 de la Constitución y el artículo 34 del COPFP, actuando como el marco vinculante para la distribución de recursos y la gestión del presupuesto estatal durante los próximos cuatro años.

La arquitectura estratégica del PND se organiza en cinco ejes fundamentales: Social; Económico, Productivo y Empleo; Ambiente, Agua, Energía y Conectividad; Institucional; y Riesgos. Este último adquiere una relevancia técnica crítica debido a la condición de multiamenaza del país, exigiendo que la planificación local integre criterios de resiliencia, sostenibilidad y equidad para responder eficazmente al diagnóstico nacional.

Finalmente, el plan garantiza la coherencia global y la legitimidad social al integrar 98 metas específicas, de las cuales 96 están alineadas directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Mediante el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), se asegura que el PDOT parroquial no solo responda a las necesidades territoriales detectadas, sino que contribuya a los compromisos internacionales de inclusión y sostenibilidad del Estado.

Tabla 1 Alineación objetivos nacionales y ODS

EJE PND	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO ODS
SOCIAL	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	1. FIN DE LA POBREZA 2. HAMBRE CERO 3. SALUD Y BIENESTAR 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD 5. IGUALDAD DE GÉNERO 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13. ACCIÓN POR EL CLIMA 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	
SOCIAL	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	
ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y EMPLEO	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	
AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	
AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	
INSTITUCIONAL	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	
RIESGOS	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

1.4.3. Estrategias Territoriales Nacionales de Desarrollo

La ETN es producto del Plan Nacional de desarrollo para el Nuevo Ecuador del cual define políticas, estrategias, objetivos y metas; instrumento que tiene el objetivo de orientar las acciones e intervenciones en el territorio, para contribuir hacia el desarrollo sostenible del país. La ETN determina la generación de directrices que favorezcan la articulación, coordinación y gestión de instrumentos de planificación. Estas conceptualizaciones son producto de la necesidad de dar seguimiento a las políticas, actividades, requerimientos, intereses e impactos en referencia a los aspectos económicos, sociales, y ambientales del territorio.

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).¹

La ETN define cuatro directrices encaminadas al cumplimiento de los objetivos nacionales, y de los cuales están distribuidos por directrices territoriales a escala nacional, y Directrices para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno en el territorio

Lineamiento: Directrices y lineamientos territoriales a escala nacional

- Directriz 1: Hábitat y desarrollo social
- Directriz 2: Economía y ambiente
- Directriz 3: Gestión Territorial

1.4.4. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia (PDyOT)

La provincia de Pichincha ocupa un área aproximada de 9,466.84 km², compuesta por ocho cantones y el Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con 65 parroquias: 32 urbanas y 33 rurales, entre las que se encuentra la parroquia rural de Conocoto. Limita al norte con Imbabura, al noroeste con Esmeraldas, al sur con Cotopaxi, al este con Napo y Sucumbíos, y al suroeste con Santo Domingo de los Tsachilas. Según el censo de 2022, la población era de 3.089.473 habitantes (51,8% mujeres y 48,2% hombres). En este contexto, la población de Conocoto representa el 4,14% del total provincial.

Es necesario proporciona una visión integrada y coordinada del desarrollo parroquial a nivel provincial, por lo cual es importante considerar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia (PDyOT) al actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial, para alinearse con las necesidades específicas de la parroquia de Conocoto dentro de la provincia de Pichincha. La coherencia entre el PDyOT provincial y el PDOT parroquial es crucial para evitar duplicidades, optimizar esfuerzos y asegurar una planificación territorial integral que beneficie equitativamente a todas las áreas dentro de la provincia; en tal razón se detallan a continuación los objetivos del PDOT provincial de Pichincha:

Tabla 2 Objetivos estratégicos por eje de la provincia de Pichincha

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO
Económico Productivo	OE-1.- Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.
	OE-2.- Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas agropecuarios sustentables y eficientes.
	OE-3.- Fortalecer la asociatividad como dinamizadores de las iniciativas productivas, comerciales, de ahorro e independencia rural-urbana en los territorios.
Derechos e Igualdad	OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.
Ambiente y Patrimonio	OE-1.- Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.

¹ Estrategia Territorial Nacional, Secretaría Nacional de Planificación

	OE-5.- Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural
	OE-6.- Desarrollar una gestión sostenida y sistemática para la prevención, restauración, y control de la calidad ambiental
	OE-7.- Impulsar y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de interculturalidad, revalorización del patrimonio tangible e intangible, las expresiones y usos culturales, artísticos y digitales.
Vialidad y Conectividad	OE-8.- Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad
Buen Gobierno y Planificación	OE-9.- Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023. Reactivación Socioeconómica Productiva COVID-19
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

1.4.5. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito (PDOT)

El Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) se destaca por su paisaje montañoso y su ubicación en la línea ecuatorial, que le confiere un clima único. Reconocida como “Patrimonio Cultural de la Humanidad” por la UNESCO, Quito es también la capital de Ecuador, donde se concentran las instituciones públicas nacionales. Según el censo de 2022, la población del DMQ era de 2.679.722 habitantes. El DMQ se organiza en 9 administraciones zonales, 32 parroquias urbanas y 33 rurales, entre ellas la parroquia de Calderón y Conocoto tienen el mayor crecimiento poblacional del sector rural. En el primer caso, la población creció de 150.781 a 250.877 habitantes, lo que representa un incremento del 66%. Por otro lado,

Conocoto experimentó un aumento del 57%, alcanzando 127.815 residentes en 2022, comparado con los 81.253 registrados en 2010; convirtiéndose en las dos parroquias rurales más pobladas del país.

Es importante considerar también los lineamientos y estrategias de desarrollo para todo el Distrito Metropolitano de Quito al cual pertenece la parroquia de Conocoto. Al alinearse con este plan, el PDyOT parroquial puede asegurar que sus objetivos y proyectos estén integrados y contribuyan de manera efectiva al desarrollo general del cantón; es decir, que exista una coordinación y coherencia territorial, además de optimizar la asignación de recursos, evitar duplicidades en la planificación y ejecución de proyectos, cumplir con las normativas y requisitos legales de planificación integral para gestionar fondos y apoyos externos destinados al desarrollo territorial parroquial. Para establecer esta alineación es necesario conocer los objetivos cantonales que se detallan a continuación:

Tabla 3 Objetivos estratégicos del Distrito Metropolitano de Quito

EJES	OBJETIVOS DE DESARROLLO
Social Económico	Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.
Territorial	Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.
Gobernabilidad e institucionalidad	Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.

Fuente: Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito, 2024-2033

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

1.5. Articulación institucional

La articulación institucional y los actores territoriales dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) debe realizarse mediante la coordinación y colaboración entre diversas entidades y organizaciones locales para lograr un desarrollo coherente y sostenible del territorio parroquial. Este proceso incluye varios aspectos clave: la coordinación de entidades locales, que involucra a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales y otros niveles de gobierno, como los provinciales y municipales, para asegurar que trabajen juntos en la planificación y ejecución de proyectos. El análisis y diagnóstico conjunto, sirve de base para realiza un diagnóstico participativo del territorio, identificando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y desarrollando un modelo territorial que guíe el desarrollo futuro. Las sinergias y recursos compartidos, fomentan la colaboración para aprovechar sinergias, compartir recursos y evitar duplicaciones de esfuerzos, maximizando así el impacto de las intervenciones territoriales.

La implementación de mecanismos de coordinación, donde la Secretaría Nacional de Planificación puede articular mecanismos de coordinación que involucren a todos los actores identificados, asegurando que las decisiones estratégicas se alineen con las necesidades locales y los objetivos de desarrollo territorial. Este enfoque asegura que las políticas y acciones desarrolladas sean coherentes y respondan a las realidades y necesidades específicas de la parroquia, promoviendo un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

Según la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027”, la articulación también debe realizarse entre los sistemas, considerando las temáticas y contenidos específicos definidos previamente en el PDyOT. Este proceso implica analizar la interacción de los sistemas entre sí y con su entorno, identificar sus necesidades, obstáculos y oportunidades, y valorar todos los aspectos relevantes del territorio durante la formulación o actualización del PDyOT.

Ilustración 3 Análisis por sistemas



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

El diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) se inicia con una exhaustiva evaluación y diagnóstico de la parroquia en su totalidad. La metodología propuesta contempla un análisis profundo de los datos existentes, los cuales serán cotejados y sistematizados según las variables pertinentes.

Complementariamente, se llevará a cabo una recolección de información de campo a través de un diálogo directo con los actores clave del territorio, con el fin de obtener una visión integral y contextualizada de la realidad local. Para lo cual usaremos MAPEOS COLECTIVOS y otras técnicas de recopilación de datos tal como se indica en el siguiente modelo:

Tabla 4 Clasificación de técnicas de recopilación datos aplicados

ACTORES/MOMENTOS	TIPO DE TALLER	HERRAMIENTA APLICAR
Ciudadanía en general Convocatoria representantes ciudadanos Gabinetes ampliados	Mapeo colectivo - taller	Mapeos Geográfico Colectivo Ciudadanos
Gremios Colectivos	Talleres con actores especializados	Talleres de jerarquización Causa y Efecto. Herramienta especializada por temática – Mapeo Colectivo
Técnicos del GAD	Reunión especializada parroquial	Mentefacto y Secuenciación
Instituciones externas	Focus Group	Entrevista y Jerarquización de la Reunión
Ciudadanía en general	Recorridos del Territorio	Fichas de investigación

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En la metodología planteada se desarrolló talleres participativos con los distintos tipos de actores los cuales se agruparon en relación a sus intereses e incidencia en los distintos sistemas considerados en la planificación. En el siguiente cuadro se presentan la cuantificación de las opiniones por taller relacionada por sistema:

Tabla 5 Cuantificación de opiniones por taller y sistema

TALLER		SISTEMA					TOTAL OPINIONES	DE
		SOCIO CULTURAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	ASENTAMIENTO HUMANOS	FÍSICO AMBIENTAL		
1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	44	2	28	14	2	90	
2	DESARROLLO PRODUCTIVO	113	43	25	12	13	206	
3	VIALIDAD EQUIPAMIENTO	44	16	22	30	12	124	
4	DEPORTIVOS Y LIGAS BARRIALES	53	39	19	18	21	150	
5	CULTURA	65	25	10	12	0	112	
6	IGUALDAD DE GENERO	70	6	8	4	0	88	
7	POBLACIÓN	61	22	24	19	54	180	
8	TÉCNICOS	60	20	71	16	10	177	
9	SEGURIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, MOVILIDAD	14	6	34	39	2	95	
10	JÓVENES	44	20	4	14	0	82	
	total	568	199	245	178	114	1304	

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

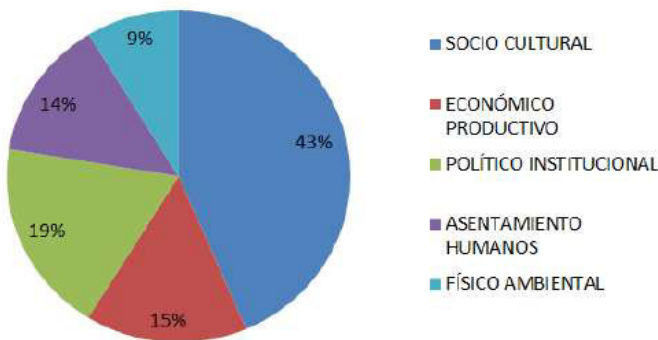
En resumen, se obtuvieron más de 1304 aportes acorde al siguiente detalle:

Tabla 6 Aportaciones por sistemas

SISTEMA	#OPINIONES	%
SOCIO CULTURAL	568	44%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	199	15%
POLÍTICO INSTITUCIONAL	245	19%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	178	14%
FÍSICO AMBIENTAL	114	9%
Total	1304	100%

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Gráfico 1 Porcentaje de aportaciones por sistemas



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La información recopilada en cada sistema es analizada en profundidad para nutrir el diagnóstico. Con el fin de documentar la activa participación de la comunidad, se adjunta al presente documento el material generado durante los talleres, incluyendo hojas de asistencia, productos de los mapeos colectivos y fotografías que evidencian el compromiso ciudadano en la construcción del diagnóstico.

1.6. Enfoques transversales

Estos enfoques son considerados esenciales porque atraviesan y deben integrarse de manera completa y organizada a lo largo de todo el proceso de actualización del PDyOT en todas las etapas del proceso de planificación y ejecución. Esto significa que aspectos clave como la equidad de género, la sostenibilidad ambiental, la inclusión social, y la participación ciudadana son considerados de manera integral y no como elementos aislados. Esto asegura que el PDyOT no solo se centre en el desarrollo territorial específico, sino que también promueva la sostenibilidad y la justicia social en las comunidades planificadas.

En el PDyOT se incorpora también los siguientes enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

– **Igualdad de derechos para todas las personas.**

Para aplicar el enfoque de igualdad de derechos a nivel parroquial, se realizaron reuniones con diversos representantes y grupos prioritarios que acceden a los servicios del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, la Junta Cantonal de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y las entidades del Distrito Metropolitano de Quito. Se recogió información

detallada sobre género, discapacidades, aspectos intergeneracionales, movilidad humana, y las necesidades específicas de pueblos y nacionalidades dentro de la parroquia. Esto asegura que se tenga una comprensión clara de las diversas situaciones y desafíos que enfrentan estos grupos en términos de acceso a derechos y oportunidades. El objetivo principal fue asegurar que estas necesidades identificadas sean debidamente canalizadas hacia políticas y programas que promuevan la igualdad. Esto implica implementar acciones concretas mediante la colaboración con el Distrito Metropolitano de Quito, que tiene la competencia directa para formular políticas inclusivas, garantizar un acceso equitativo a los servicios públicos, facilitar la participación y representación activa de todos los grupos sociales en las decisiones locales, y establecer mecanismos de monitoreo para asegurar el cumplimiento de los principios de igualdad y no discriminación.

– Protección frente a riesgos y desastres.

Se realizaron reuniones con representantes del ECU 911, bomberos y otras instancias de respuesta temprana. Estas reuniones permitieron la colaboración directa entre las entidades responsables de la gestión de emergencias y la protección civil. Durante estos encuentros, se obtuvo información detallada sobre la prevención y mitigación de riesgos naturales (como terremotos, inundaciones, etc.) y antropogénicos (causados por actividades humanas como contaminación, deforestación, etc.). También se discutieron posibles escenarios de desastres naturales o emergencias para desarrollar estrategias efectivas de mitigación y prevención.

Esto implica implementar medidas preventivas y de respuesta rápida que minimicen los impactos negativos de los desastres, protegiendo así a los habitantes de la parroquia. Se evidencio la necesidad de tomar un enfoque integrado y colaborativo que incluya además al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias – SNGRE para una gestión efectiva de riesgos y desastres, asegurando una respuesta coordinada y eficiente ante cualquier eventualidad que pueda afectar la seguridad y estabilidad de la población

– Adopción de medidas frente al cambio climático.

La adopción de medidas frente al cambio climático a nivel parroquial se refiere a la implementación de estrategias específicas dentro de una comunidad parroquial para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático, para identificar estas medidas se realizaron talleres con diversos actores como agro productores, ambientalistas, animalistas, entre otros, destacando la coordinación que debe existir entre el Distrito Metropolitano de Quito y Prefectura de Pichincha así como con las normativas emitidas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE y del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Esto implica acciones como la introducción de prácticas agrícolas resilientes al clima, sistemas de gestión del agua sostenibles, y la conservación de ecosistemas locales que ayuden a reducir la vulnerabilidad de la comunidad frente a fenómenos climáticos, siendo crucial mejorar la conciencia comunitaria sobre los riesgos del cambio climático y las prácticas sostenibles. Esto puede incluir programas educativos en las escuelas locales y campañas de sensibilización sobre prácticas agrícolas y de manejo ambiental más sostenibles.

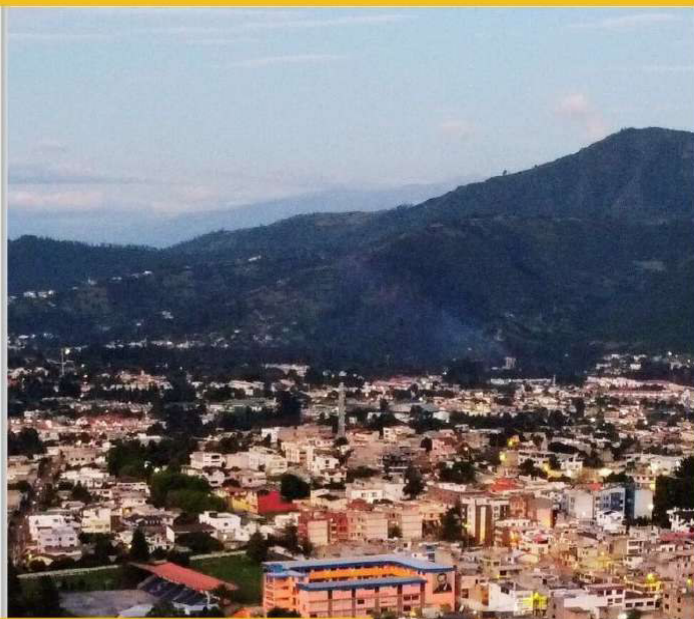
– Desnutrición crónica infantil.

La desnutrición crónica infantil a nivel parroquial se refiere a la persistente falta de nutrientes esenciales en niños pequeños dentro de comunidades parroquiales específicas, lo cual afecta su crecimiento y desarrollo. Entre las reuniones mantenidas se evidenciaron problemas que tienen varias implicaciones y causas como son la prevalencia y focalización por la pobreza, falta de acceso a servicios de salud, y condiciones de vida precarias, también hay determinantes de salud como la alimentación deficiente, enfermedades recurrentes, y la falta de saneamiento adecuado que contribuyen significativamente a la desnutrición crónica, siendo más comunes en áreas rurales de la parroquia por su menor desarrollo económico. Se identificó que el Ministerio de Salud Pública tiene la mayor responsabilidad de abordar y reducir este problema a nivel nacional mediante la implementación de políticas y programas que aseguren una adecuada atención integral a la infancia. El papel del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial en la incorporación de esta temática se basa en los planes, programas y proyectos siendo fundamental para definir acciones que contribuyan a reducir y erradicar la desnutrición crónica infantil en el país.

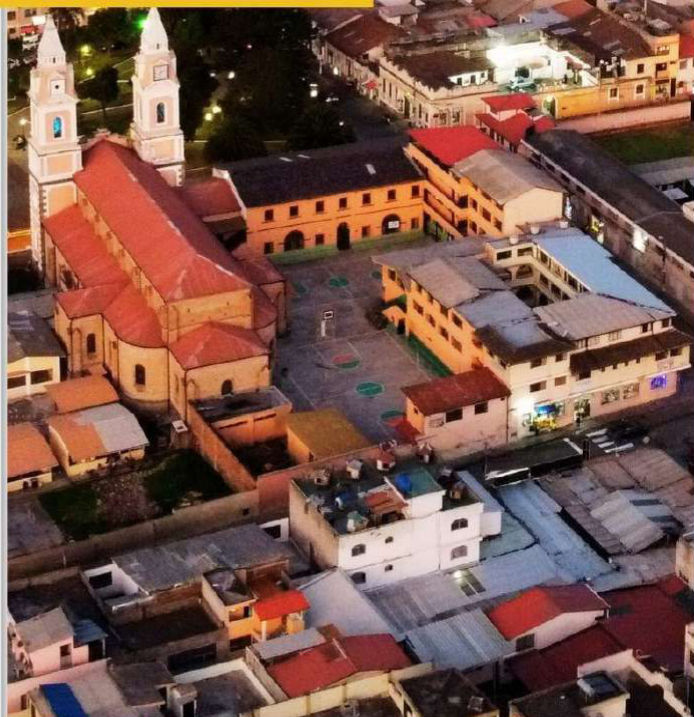
Además de los enfoques transversales utilizados para comprender y valorar todos los aspectos pertinentes del territorio en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), según la *“Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, Proceso 2023 – 2027”*, se evalúan cada uno de los sistemas teniendo en cuenta las temáticas y contenidos específicos definidos previamente en el PDyOT. Esto conlleva examinar cómo interactúan los sistemas entre sí y con su entorno, identificar sus necesidades, obstáculos y oportunidades, y evaluar todos los aspectos relevantes del territorio durante la formulación o actualización del PDyOT.



PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027



FASE DE DIAGNÓSTICO 2



P
D
O
T

2
0
2
4
-
2
0
2
7



2. Sección II: Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

2.1. Fase preparatoria

2.1.1. Evaluación del PDyOT vigente para el período 2019- 2023

Para el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Conocoto 2019 – 2023 (PDyOT Conocoto 2019-2023), se plantea un método que relaciona lo planificado con lo desarrollado por el GAD de Conocoto, respaldado por la documentación correspondiente.

El primer paso será contextualizar lo planteado en el PDyOT Conocoto 2019-2023, abordando sus objetivos, programas, proyectos y metas hasta el año de finalización propuesto.

El segundo paso implicará la revisión y extracción de información de herramientas como el POA y el PAC de la institución, así como de la documentación presupuestaria y otros datos relacionados con el cumplimiento de las metas.

El tercer paso será cotejar y cruzar esta información para determinar el grado de cumplimiento.

Para el periodo 2019-2023, se contempló un presupuesto de inversión de \$5.423.360,00 para cubrir 7 objetivos específicos que incluyen el rescate y cuidado ambiental, el desarrollo económico-productivo, la promoción de la alimentación sana, la inclusión de la población en actividades culturales y educativas, el mejoramiento de la infraestructura vial y servicios básicos, el fortalecimiento de espacios recreacionales y comunales, y la consolidación de un sistema de participación ciudadana efectiva. A continuación, adjuntamos un cuadro con el detalle de esta información:

Ilustración 4 Cuadro de Objetivos

OBJETIVO PDOT 2019 - 2023		
1	Fomentar el rescate y cuidado del medio ambiente a través de la conservación y reforestación de áreas verdes, bosques, vegetación protectores y quebradas, el manejo sostenible de recursos naturales, y el adecuado manejo de desechos sólidos y líquidos.	OBJETIVO 1. RESCATE Y CUIDADO AMBIENTAL
2	Reactivar el desarrollo económico - productivo sostenible de la parroquia y de sus actores potencializando sus ventajas competitivas, el emprendimiento y la asociatividad	OBJETIVO 2. DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO
3	Fomentar la salud preventiva con la promoción de la alimentación sana, el deporte y la higiene, y el fortalecimiento del sistema de salud primario de la parroquia.	OBJETIVO 3. PROMOCIÓN ALIMENTACIÓN SANA
4	Fomentar la participación e inclusión de la población diversa e intergeneracional en actividades de interés cultural y educativo para el rescate de valores, tradiciones, y el establecimiento de la seguridad en los barrios.	OBJETIVO 4. INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CULTURAL EDUCATIVO Y DEPORTIVO
5	Mejorar la infraestructura y señalización de las vías, el transporte alternativo y la cobertura y calidad de los servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	OBJETIVO 5. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS BÁSICOS
6	Mejorar y fortalecer la infraestructura de los parques y espacios de recreación, cementerio, mercado, coliseo y demás centros de concurrencia pública.	OBJETIVO 6. MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREACIONALES Y COMUNALES
7	Consolidar la participación ciudadana mediante procesos democráticos en la puesta en agenda, diseño e implementación de la gestión pública del GAD parroquial soportado por información y procesos institucionales efectivos.	OBJETIVO 7. CONSOLIDACIÓN SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Cada objetivo contaría con un estimado de los fondos requeridos en relación al número de programas y proyectos con los que contaba a su vez este presupuesto estaba distribuido por años calendario en un periodo de 4 años.

Ilustración 5 Cuadro de Proyectos - Presupuesto

PDYOT	PROYECTOS	PRESUPUESTO PROPUESTO
OBJETIVO 1. RESCATE Y CUIDADO AMBIENTAL	2	\$76.000
OBJETIVO 2. DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	5	\$613.000
OBJETIVO 3. PROMOCIÓN ALIMENTACIÓN SANA	4	\$13.000
OBJETIVO 4. INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CULTURAL EDUCATIVO Y DEPORTIVO	2	\$348.360
OBJETIVO 5. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS BÁSICOS	2	\$3.188.000
OBJETIVO 6. MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREACIONALES Y COMUNALES	1	\$604.000
OBJETIVO 7. CONSOLIDACIÓN SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4	\$581.000
TOTAL	20	\$5.423.360

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Para proceder con la evaluación del nivel de cumplimiento del PDyOT Conocoto 2019-2023, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de los instrumentos de control vigentes, incluyendo el POA, PAC, informes de evaluación, entre otros.

La información más confiable, así como la asignación de partidas y tipos de gasto, se encuentra en los PACs (Planes Anuales de Contratación) desde 2019 hasta 2023. Es importante destacar que el PAC, al ser un sistema estatal, no está directamente vinculado o secuenciado para determinar a qué objetivo y/o proyecto del PDyOT Conocoto 2019-2023 corresponde cada uno.

Por ello, se elaboró un listado en el que, mediante la revisión de cada ítem, se estableció de manera general si tiene o no relación con los objetivos del PDyOT Conocoto 2019-2023 en cada uno de los años evaluados. Los resultados de este análisis son los siguientes:

Ilustración 6 Cuadro de Proyectos - Acciones

PDYOT	ACCIONES	PRESUPUESTO PROPUESTO
OBJETIVO 1. RESCATE Y CUIDADO AMBIENTAL	17	\$57.207
OBJETIVO 2. DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	18	\$183.507
OBJETIVO 3. PROMOCIÓN ALIMENTACIÓN SANA	2	\$94.977
OBJETIVO 4. INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CULTURAL EDUCATIVO Y DEPORTIVO	61	\$885.080
OBJETIVO 5. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS BÁSICOS	21	\$1.228.854
OBJETIVO 6. MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREACIONALES Y COMUNALES	26	\$903.873
OBJETIVO 7. CONSOLIDACIÓN SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14	\$94.286
GASTO CORRIENTE (ACTIVIDADES PAC)	\$118	\$1.175.307
TOTAL	159	\$4.623.090

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Desde el 2019 al 2023, se presupuestó más de \$5.4 millones para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) de Conocoto 2019-2023. De este total, el 40,46% fue asignado a gastos corrientes, es decir, a acciones que, aunque no son proyectos específicos, contribuyen al funcionamiento de la parroquia y a la ejecución de proyectos. El 59,54% restante

se asignó al cumplimiento de los programas y proyectos contemplados en el PDyOT Conocoto 2019-2023.

La diferencia entre lo propuesto y lo finalmente presupuestado es de -14,77% (\$800.270), lo que refleja un ajuste en la asignación de recursos.

Ilustración 7 Cuadro de Ajustes

PDYOT	VAR %
OBJETIVO 1. RESCATE Y CUIDADO AMBIENTAL	-32,85%
OBJETIVO 2. DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	-234,05%
OBJETIVO 3. PROMOCIÓN ALIMENTACIÓN SANA	86,31%
OBJETIVO 4. INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CULTURAL EDUCATIVO Y DEPORTIVO	60,64%
OBJETIVO 5. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS BÁSICOS	-159,43%
OBJETIVO 6. MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREACIONALES Y COMUNALES	33,18%
OBJETIVO 7. CONSOLIDACIÓN SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-516,21%
GASTO CORRIENTE (ACTIVIDADES PAC)	100,00%
TOTAL	-17,31%

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En relación a la cantidad de acciones ejecutadas, es importante mencionar que, aunque algunos objetivos del PDyOT no recibieron el financiamiento completo, hubo casos como el Objetivo 4 (Inclusión de la Población Cultural, Educativo y Deportivo) que obtuvieron un aporte sustancialmente superior al presupuestado, con un incremento del 55%. Este aumento se debió principalmente a la inclusión de proyectos de inversión en infraestructura que inicialmente no estaban considerados en la misma magnitud.

Por otro lado, los datos reflejan una diferencia significativa entre las acciones inicialmente propuestas y las que finalmente se ejecutaron. Se propusieron 20 proyectos en total, pero al final del periodo 2019-2023 se realizaron 159 acciones.

Ilustración 8 Cuadro de Proyectos - Acciones

PDYOT	PROYECTOS	ACCIONES
OBJETIVO 1. RESCATE Y CUIDADO AMBIENTAL	2	17
OBJETIVO 2. DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO	5	18
OBJETIVO 3. PROMOCIÓN ALIMENTACIÓN SANA	4	2
OBJETIVO 4. INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CULTURAL EDUCATIVO Y DEPORTIVO	2	61
OBJETIVO 5. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS BÁSICOS	2	21
OBJETIVO 6. MEJORAMIENTO ESPACIOS RECREACIONALES Y COMUNALES	1	26
OBJETIVO 7. CONSOLIDACIÓN SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4	14
GASTO CORRIENTE (ACTIVIDADES PAC)		118
TOTAL	20	159

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.1.2. Mapeo de Actores

Este proceso es una herramienta para la planificación territorial, que comprende el análisis de varios grupos de interés para identificar las diversas necesidades. (Ver ANEXO 1)

2.2. Fase de elaboración de diagnóstico

La fase de diagnóstico de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) sirve para realizar un análisis detallado y comprensivo del territorio parroquial, también incluye la evaluación del marco legal e institucional para asegurar que el PDOT cumpla con las leyes y regulaciones vigentes. A través de la participación comunitaria, se garantiza que las necesidades y aspiraciones de la población sean consideradas, lo que aumenta la viabilidad y aceptación del plan.

2.2.1. Caracterización general

Es necesario realizar un análisis detallado y profundo de la parroquia de Conocoto, para entender cómo funciona y qué la hace única. Esto implica examinar sus características particulares, cómo se organiza, sus problemas, y sus peculiaridades; así como, los elementos clave que han influido en su crecimiento y evolución.

HITOS HISTÓRICOS	<p>Evidencias arqueológicas en el Valle de los Chillos indican asentamientos del Pueblo Cara entre 550 y 1140 D.C., seguidos por la Cultura Panzaleo. Los primeros pobladores de Conocoto eran alfareros de tradiciones Cayambe-Caranqui y Cosanga-Panzaleo. El asentamiento preincásico más notable es la Comuna de Chachas. La primera mención de Conocoto es en el Acta del Cabildo Quiteño de 1536. En 1560 comenzó la construcción de la parroquia con una población inicial de 700 habitantes. En 1725, Conocoto se convirtió en la parroquia San Pedro de Conocoto. Fue reconocida como parroquia rural en 1861. En los años 60, la Ley de Reforma Agraria transformó la región de agrícola a urbana, convirtiéndola en un "dormitorio de Quito" con unos 100,000 habitantes. Conocoto es conocida por sus festividades, gastronomía, y cultura, y es llamada la "Puerta del Cielo".</p> <p>Nombre del GAD: San Pedro de Conocoto</p> <p>Fecha creación de la parroquia: El 29 de mayo de 1861, la Convención Nacional decretó la división política del Ecuador, con esta ley se crearon, provincias, cantones y parroquias, entre estas San Pedro de Conocoto.</p> <p>El nombre Conocoto proviene del quichua "Cunugcutu", que significa "loma abrigada", refiriéndose a su ubicación en una meseta protegida de los vientos fríos. Hace 12,000 años, nómadas recolectores y cazadores habitaron la zona. Con la domesticación de plantas y el cultivo del maíz, la agricultura se consolidó y surgieron asentamientos organizados como Conocoto. Entre 550 y 1140 D.C., se establecieron los pueblos Cara y luego la cultura Panzaleo.</p> <p>La conquista española causó la muerte de muchos indígenas y la supervivencia de otros bajo el sistema de encomiendas. En 1560, Conocoto fue fundado como un pueblo, y en 1725 se convirtió en parroquia eclesiástica. La batalla de Conocoto en 1822 fue clave para la independencia. En 1861, la ley de División Política incluyó a Conocoto como parroquia oficial.</p> <p>La construcción de carreteras y escuelas en el siglo XIX impulsó el desarrollo de Conocoto. En la década de 1960, la Ley de Reforma Agraria transformó la zona, atrayendo a muchos nuevos residentes y resultando en un crecimiento urbano desordenado.</p>		
HITOS HISTÓRICOS	AÑO	IMPACTO	OBSERVACIONES
29 de junio de 1725, parroquialización eclesiástica de San Pedro de Conocoto	1725	Económico - social y político	Celebración de la parroquialización
Ley de Reforma Agraria	1960	Tenencia legal de las tierras, entrega por parte del Estado.	Permite el acceso a la propiedad de la tierra
El 29 de mayo de 1961, la Convención Nacional decretó la división política del Ecuador, con esta ley se crearon,	1961	Político	Decreta la división política del Ecuador

provincias, cantones y parroquias, entre estas San Pedro de Conocoto.			
Construcción de la antigua vía Conocoto - Quito	1968	Desarrollo económico artesanal y turístico de la Parroquia y Valle de los Chillos, Principal acceso a valle hasta 1975	Desarrollo económico artesanal y turístico de la Parroquia y Valle de los Chillos
Construcción del Oleoducto Trans-ecuatoriano	1972	Económico negativo	Depreciación de los terrenos afectados por el paso del oleoducto
Construcción Autopista Valle de los Chillos	1975	Económico - político	Desarrollo económico y comercial del Valle de los Chillos, División del territorio de la parroquia
Pavimentación de la Parroquia	1983	Económico	Adecantamiento de la Parroquia
Construcción del Conjunto residencial El Conquistador	1984	Económico	Primer conjunto residencial en la Parroquia
Dotación de buses municipales articulados para la Parroquia	1985	Económico - social	Excelente servicio de transporte masivo municipal
Ampliación de la Autopista General Rumiñahui del Valle de los Chillos	2000	Económico - social - movilidad	Mejoramiento de la circulación vehicular del Valle de los Chillos. Convirtiendo a la parroquia en sitio de tránsito, más no en destino final.
Ampliación de antigua Vía Conocoto - Quito	2009	Económico - social - movilidad	Mejoramiento de circulación vehicular
Intercambiadores de tránsito Puente 9 y avenida Ilaló	2018	Económico - Social - movilidad	Mejoramiento de la movilidad en el Valle de los Chillos
ASPECTOS FÍSICOS	UBICACIÓN	Conocoto es una de las 33 parroquias rurales que conforman el Distrito Metropolitano de Quito, situado al sureste del cantón Quito, en la provincia de Pichincha. Esta parroquia se localiza a 11 km del centro de Quito, en la vertiente occidental del Valle de los Chillos, sobre la ladera oriental de la Loma de Puengasí. Su altitud varía significativamente, alcanzando el punto más elevado en la cumbre de la Loma de Puengasí, a 3,175 metros sobre el nivel del mar (msnm), mientras que el punto más bajo se encuentra a 2,390 msnm. Las coordenadas geográficas aproximadas de Conocoto son: Latitud: 0°17'35.92" S Longitud: 78°28'43.99" O	
	LÍMITES	Norte: La ciudad de Quito y parroquia de Cumbayá. Sur: La parroquia de Amaguaña y cantón Rumiñahui. Este: Las parroquias de Guangopolo, Alangasí y el cantón Rumiñahui. Oeste: La ciudad de Quito.	
	ALTITUD	2.390 m. s. n. m.	
	CLIMA	Conocoto se distingue por su clima agradable, con una temperatura media que varía entre 14.61°C y 16.73°C. Entre sus recursos hídricos destacan los ríos San Pedro Pita y Capelo. Estas características convierten a Conocoto en un lugar preferido para vivir, lo que ha llevado a un aumento en el uso del suelo debido a la construcción de urbanizaciones.	
	PRECIPITACIÓN ANUAL	Precipitación media de 2.000 mm anuales. La variación anual de las precipitaciones está relacionada con los cambios estacionales; siempre se presentan meses con niveles de lluvia tanto altos como bajos.	
	TEMPERATURA MEDIA ANUAL	Mínima de 8°C Máxima de 27°C Media de 15,7°C	
	SUPERFICIE	La superficie aproximada de la parroquia es de 45 km.2	
	POBLACIÓN TOTAL	127.815 habitantes	

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS	POBLACIÓN MASCULINA	61.279 habitantes
	POBLACIÓN FEMENINA	66.536 habitantes
	POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS DE EDAD	25.249 habitantes
	POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS DE EDAD	89.247 habitantes
	POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS DE EDAD	13.319 habitantes
	DENSIDAD POBLACIONAL	2.859 hab./Km2
	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA - PEA	64.234 habitantes

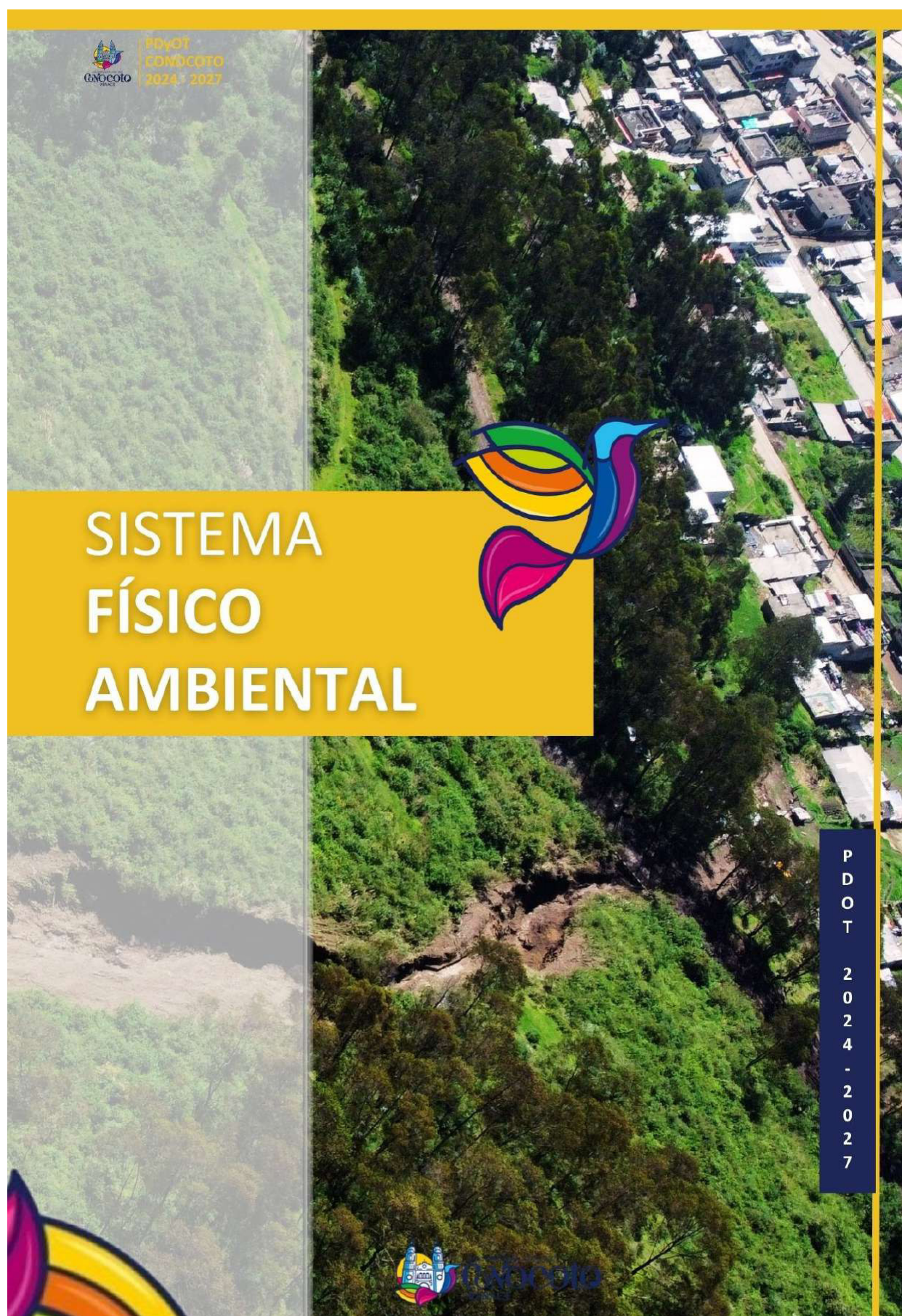
A continuación, se presenta el mapa político-administrativo de la parroquia de Conocoto, que actúa como una representación gráfica de la estructura y organización territorial dentro del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). Este mapa permite comprender la división administrativa y los límites jurisdiccionales de la parroquia.

Ilustración 9 Mapa político administrativo de la parroquia de Conocoto



Fuente: DMQ- GAPP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027



2.2.2. Análisis por sistemas

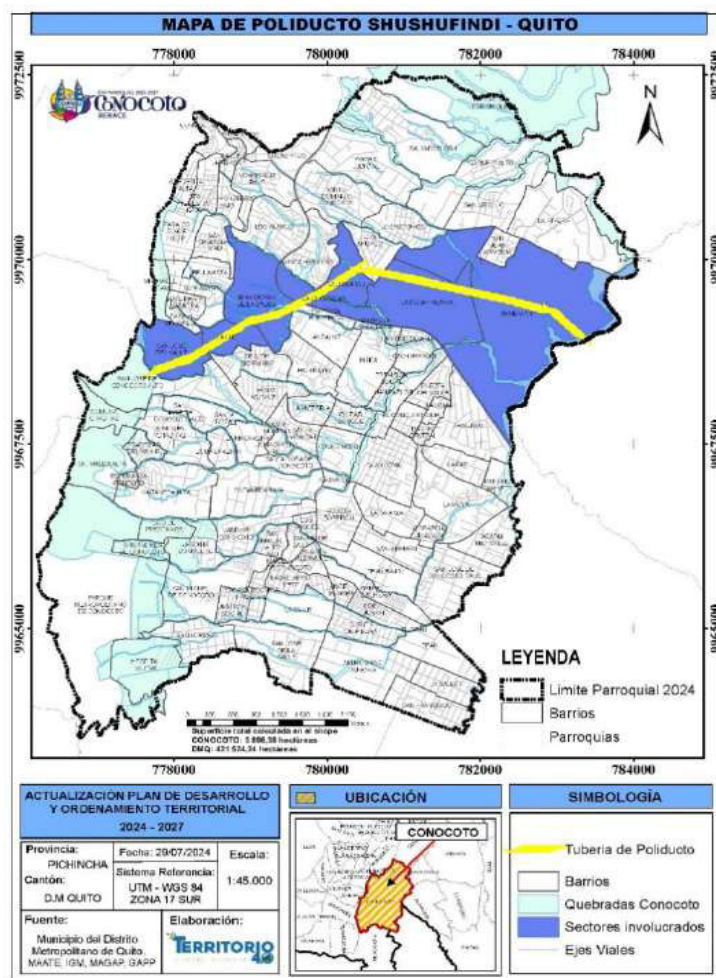
2.2.2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

El Sistema Físico Ambiental permite contar con un panorama del patrimonio natural del territorio además estudia las relaciones de equilibrio entre el ecosistema y el crecimiento poblacional, es decir examina el territorio donde se asienta la población y desarrolla sus actividades en los ámbitos sociales, económicos y políticos. A continuación, se muestran algunas características relevantes.

2.2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

Infraestructura hidrocarburífera: El tratamiento y prevención deben ser priorizados en centros poblados próximos a la infraestructura hidrocarburífera, debido a que instalaciones de conducción de crudo pesado y combustibles representan un riesgo para la población y el entorno, ya sea por causas naturales o sociales. En la parroquia está presente el tramo del Poliducto Shushufindi-Quito, con una longitud de 6,20 km en los sectores de la Armenia II, La hospitalaria, La Libertad, La Luz, Servidores de la Salud y San Jose del Valle. Tal como se observa en el siguiente mapa:

Ilustración 10 Mapa del Tramo del Poliducto Shushufindi – Quito (Conocoto)

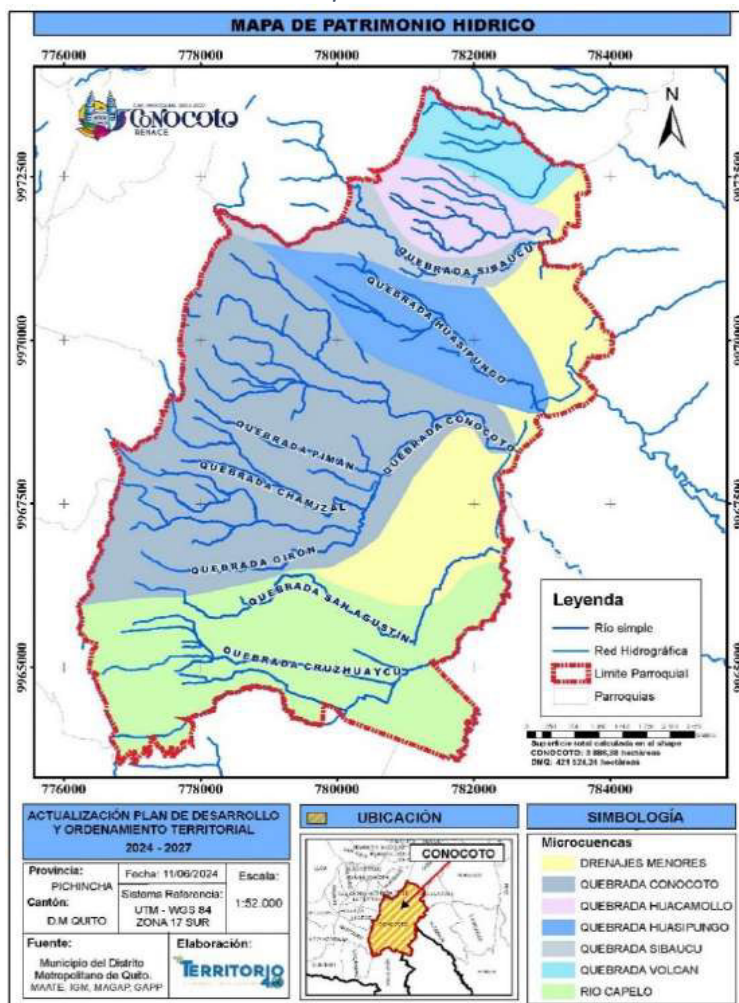


2.2.2.1.2. Recursos naturales renovables**2.2.2.1.2.1. Patrimonio Hídrico****2.2.2.1.2.1.1. Cuerpos y afluentes hídricos**

El territorio parroquial se encuentra ubicado en la cuenca del río Esmeraldas y la subcuenca del río Guayllabamba. En Conocoto cruzan tres cuerpos hídricos: el río San Pedro, el río Pita y el río Capelo. Además, cuenta con las siguientes quebradas y una quebradilla, que son:

Listado de Quebradas

- | | | |
|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| 1. Quebrada Burrohuaycu | 11. Quebrada Huacamollo | 20. Quebrada Vinueza |
| 2. Quebrada Chamizal | 12. Quebrada Sigsiyacu | 21. Quebrada Patas Arriba |
| 3. Quebrada Chaupi Urcu | 13. Quebrada Santa Rosa | 22. Quebrada Pimán |
| 4. Quebrada Chúshig | 14. Quebrada Sibaucu | 23. Quebrada Punguhuaycu |
| 5. Quebrada Conocoto | 15. Quebrada Huasipungo | 24. Quebrada Quigushuaycu |
| 6. Quebrada Cruzhuaycu | 16. Quebrada Yanahuaycu | 25. Quebrada San Agustín |
| 7. Quebrada de La Cantera | 17. Quebrada Ontaneda | 26. Quebrada San José |
| 8. Quebrada del Conejo | 18. Quebrada Pagliuco | 27. Quebrada San Juan |
| 9. Quebrada Girón | 19. Quebrada Pasohuaycu | 28. Quebrada Santa Elena |
| 10. Quebrada Guacayacu | | |

Ilustración 11 Mapa de Patrimonio Hídrico

Fuente: DMQ- GAPP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Los ríos San Pedro, Pita y la vertiente del barrio San José de Conocoto están siendo alterados y contaminados por diversas actividades antrópicas, como el aumento de descargas líquidas, especialmente el vertido directo de aceites y químicos en las corrientes de agua. Este problema cuenta con un control ambiental limitado por parte de la entidad correspondiente. El GAD no tiene competencia en esta área, por lo que sus acciones se limitan a alertar y/o realizar las denuncias pertinentes.

Para proteger las quebradas de la parroquia, del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) ha creado la ordenanza Verde Azul que es una normativa que busca promover el desarrollo sostenible y la preservación del medio ambiente en la ciudad. Esta ordenanza se centra en la gestión y protección de los recursos hídricos, así como en la implementación de prácticas sostenibles en diversas áreas. Fue publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 163 del 10 de diciembre de 2018.

Esta ordenanza busca Implementar regulaciones para prevenir y controlar la contaminación de ríos, quebradas y vertientes, incluyendo el manejo adecuado de residuos y el control de vertidos de sustancias tóxicas.

2.2.2.1.2.1.2. Fuente de Agua de Consumo

La parroquia de Conocoto forma parte de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Quito (EPMAPS), institución que cuenta con un Plan Maestro hasta el año 2050 para dotar de agua a la población del DMQ y por ende al territorio parroquial.

Las principales fuentes de agua en Conocoto son:

- **Río San Pedro:** Este río es una fuente significativa de agua para la parroquia, aunque su calidad puede verse afectada por actividades antrópicas como descargas líquidas y vertidos de aceites y químicos.
- **Río Pita:** Otra fuente importante de agua, el río Pita también atraviesa la parroquia de Conocoto y contribuye al suministro de agua potable.
- **Río Capelo:** Aporta agua a la región y es una de las corrientes que cruzan la parroquia.
- **Vertiente del barrio San José:** Esta vertiente es una fuente crucial de agua, pero también enfrenta problemas de contaminación debido a descargas de residuos líquidos.

El agua de consumo de la Parroquia Rural de Conocoto es conducida desde la Laguna la Mica y el Troje, cuerpos hídricos que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Laguna La Mica

Ubicación y Características: La Laguna La Mica se encuentra en el Parque Nacional Cayambe-Coca, una reserva natural que abarca una amplia área de páramos y bosques andinos. Esta laguna es una de las principales fuentes de agua para Quito y sus alrededores, incluyendo Conocoto.

Sistema de Conducción: El agua es transportada desde la laguna a través de un sistema de acueductos y tuberías que la lleva hasta las plantas de tratamiento. Una vez tratada, el agua se distribuye a las diferentes parroquias y sectores de Quito.

Calidad del Agua: Gracias a su origen en una zona protegida, el agua de la Laguna La Mica suele ser de alta calidad, aunque igualmente pasa por procesos de tratamiento para garantizar su potabilidad.

Sistema de Troje

Ubicación y Características: El sistema de Troje es otro componente vital del suministro de agua para la parroquia de Conocoto. Este sistema incluye varias captaciones de agua que se encuentran en la región suroriental de Quito.

Infraestructura de Suministro: El agua recogida en el sistema de Troje es conducida a través de una red de tuberías hacia las plantas de tratamiento. Posteriormente, se distribuye a los hogares y negocios en Conocoto.

Tratamiento y Distribución: Al igual que con la Laguna La Mica, el agua del sistema de Troje es tratada rigurosamente para asegurar su calidad antes de ser distribuida a los consumidores.

En la parroquia la dotación de agua potable se la realiza a través de la Planta de Tratamiento de Agua Potable EPMAPS-Q. Es un sistema de abastecimiento de agua potable que incluye una red de tanques de reserva y distribución que son esenciales para garantizar un suministro constante y de calidad a los habitantes. Estos tanques almacenan agua proveniente de diversas fuentes hídricas y la distribuyen a través de un sistema de tuberías a las distintas zonas de la parroquia.

- **Tanque de Reserva Principal:** Este tanque es el más grande de la parroquia y actúa como el punto central de almacenamiento de agua. Recibe agua de los ríos San Pedro, Pita y Capelo, así como de las vertientes y quebradas locales.
- **Tanques Secundarios:** Además del tanque principal, Conocoto cuenta con varios tanques secundarios ubicados estratégicamente en diferentes sectores de la parroquia. Estos tanques ayudan a distribuir el agua de manera uniforme y aseguran que todas las áreas reciban un suministro adecuado. Algunos de estos tanques están situados en zonas elevadas para aprovechar la gravedad en la distribución del agua.
- **Sistema de Bombeo:** En áreas donde la topografía no permite la distribución por gravedad, se utilizan sistemas de bombeo para trasladar el agua desde los tanques de reserva hasta los puntos de consumo. Estos sistemas son esenciales para garantizar que incluso las zonas más altas o alejadas tengan acceso al agua potable.
- **Mantenimiento y Monitoreo:** Los tanques de reserva y distribución son sometidos a un mantenimiento regular para asegurar su buen funcionamiento y la calidad del agua. Esto incluye la limpieza periódica de los tanques y la inspección de las estructuras para detectar y reparar cualquier daño. Además, se implementan sistemas de monitoreo para controlar los niveles de agua y detectar posibles contaminaciones.

En el territorio existen tanques de reserva y distribución entre los cuales tenemos:

- San José de Oleas (no está en funcionamiento) y Santa Mónica (no está en funcionamiento)
- Mirasierra, Andaluz, Nuevos Horizontes, 6 de diciembre, Tanque de contacto Cloro Tesalia, Relicario, La Rivera y Medrano
- San Juan Medio de Conocoto, San Juan Bajo de Conocoto y San Juan Alto de Conocoto

- Ontaneda Alto
- Planta de Conocoto con dos pozos del Buen Pastor y del Estadio y Los Álamos (Grafico 1)

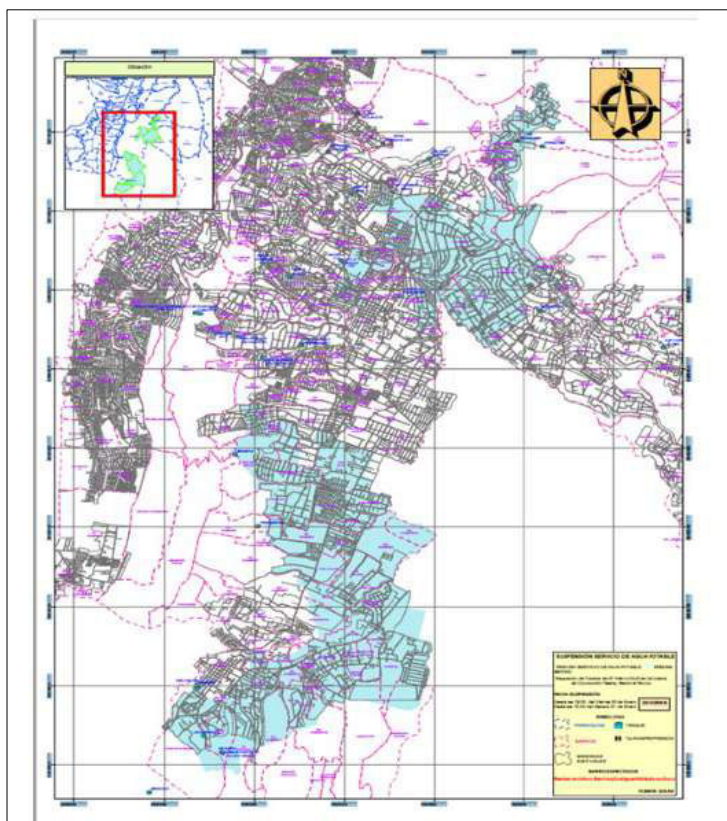
En la investigación y talleres participativos se detectó que el 50% de la población aun expresa insatisfacción por la ausencia de agua potable por largos periodos de tiempo; sea por presión insuficiente, cortes, fugas y calidad del agua (carbonato de calcio).

Este problema se ha incrementado por las numerosas construcciones de conjuntos habitacionales, suceso que produce el aumento de población y consecuentemente de la demanda de agua potable. Lo que ha generado malestar en la población.

El GADPRC como representante de los parroquianos ha realizado algunas gestiones con la finalidad de encontrar soluciones al problema de suministro de agua potable para la población de Conocoto. Se han mantenido reuniones con las autoridades de la EPMAPS de Quito, donde la institución se comprometió a ejecutar soluciones técnicas para mejorar la dotación de agua en la parroquia entre ellas tenemos:

- Realizar el cambio de tuberías en ciertos sectores de la parroquia, por desgaste y falta de capacidad.
- Mejorar los tiempos de respuesta para arreglar la fuga de agua en los barrios de la Parroquia. (Talleres con actores externos al GAD)

Gráfico 2 Tanque de Reserva y Distribución



Fuente: EPMAPS

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.3. Patrimonio Forestal

2.2.2.1.3.1. Recurso Forestal y natural

Análisis multitemporal

Entre los años 1990 y 2018 se han producido un importante cambio en la cobertura vegetal. Que evidencia un incremento en el área poblada o urbanizada, la vegetación arbustiva y las plantaciones forestales. Por otro lado las tierras agropecuarias han disminuido. En 1990 existía una pequeña superficie de bosque, área que en el 2018 no se evidencia, es decir que desapareció afectando a los recursos de flora y fauna existentes.

Según DMQ el bosque protector que existían era el Flanco Oriental de Pichincha y Cinturón Verde de Quito 3B con alrededor de 1977 ha, pero la parte ubicada al sur este cuenta con un marco legal determinado en el Registro Oficial No. 239 del 09 julio de 1985 con Resolución Ministerial No. 258 del 09 julio de 198.

Con la información del 2018 de la cobertura vegetal y la Cobertura Vegetal con Enfoque Ecosistémico del 2022 perteneciente al DMQ, se realizó un análisis comparativo de la situación del territorio, donde se observa algunas variaciones que ha tenido la cobertura principalmente por el crecimiento poblacional, tal como se divide en el siguiente cuadro

Tabla 7 Cobertura Natural Vegetal

Cobertura	Año 2018		Año 2022	
	ha	%	ha	%
Áreas pobladas	2719,08	60,81	2896,21	60,46%
Vegetación arbustiva	212,64	4,76	568,89	11,88%
Tierra agropecuaria	826,56	18,49	536,64	11,20%
Plantaciones forestales	686,58	15,36	739,77	15,44%
Infraestructura Artificial	26,1	0,58	48,68	1,02%
Total	4470,96	100,00	4790,19	100,00

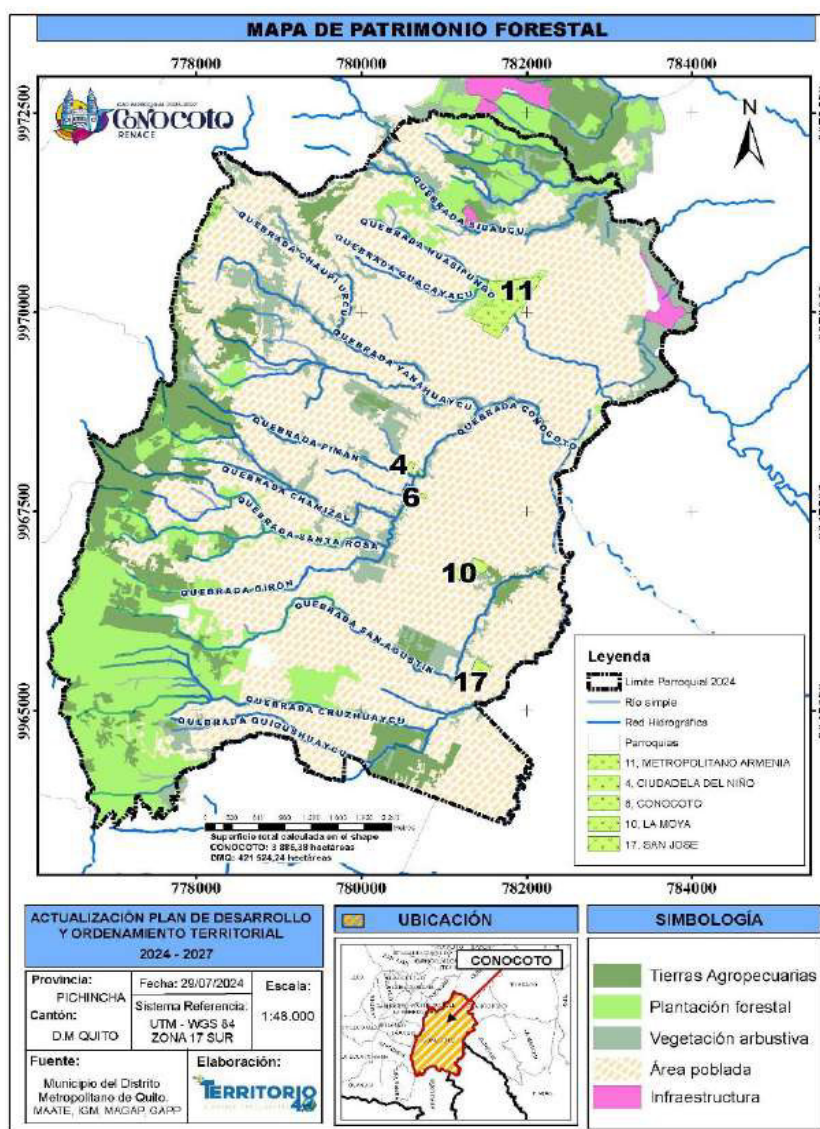
Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

- **Áreas pobladas:** Experimentaron un ligero aumento tanto en hectáreas como en porcentaje, pasando de representar el 60.81% del total en 2018 al 60.46% en 2022. Esto sugiere una expansión urbana o un crecimiento de las zonas habitadas durante este período.
- **Vegetación arbustiva:** Presentó un incremento significativo, tanto en superficie como en porcentaje. Pasó de ocupar el 4.76% del territorio en 2018 a representar el 11.88% en 2022. Este aumento podría deberse a procesos de restauración ecológica, expansión de áreas protegidas o cambios en los patrones de uso de la tierra.
- **Bosque:** No se registró presencia de bosque en ninguno de los años evaluados, lo que indica una ausencia total de esta cobertura vegetal en el área de estudio.
- **Tierra agropecuaria:** Disminuyó considerablemente, tanto en hectáreas como en porcentaje. Pasó de ocupar el 18.49% del territorio en 2018 al 11.20% en 2022. Esta reducción podría estar relacionada con procesos de urbanización, cambios en las prácticas agrícolas o la conversión de tierras agrícolas a otros usos.

- **Plantaciones forestales:** Experimentaron un leve aumento, tanto en superficie como en porcentaje. Pasaron de ocupar el 15.36% del territorio en 2018 al 15.44% en 2022. Este incremento sugiere una inversión en reforestación o en la expansión de plantaciones forestales con fines productivos.
- **Infraestructura artificial:** Presentó un aumento moderado, tanto en hectáreas como en porcentaje. Pasó de ocupar el 0.58% del territorio en 2018 al 1.02% en 2022. Este incremento podría estar relacionado con la construcción de nuevas carreteras, edificios o infraestructuras relacionadas con el desarrollo urbano.

Ilustración 12 Mapa de Patrimonio Forestal



Fuente: DMQ- GAPP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.4. Suelo

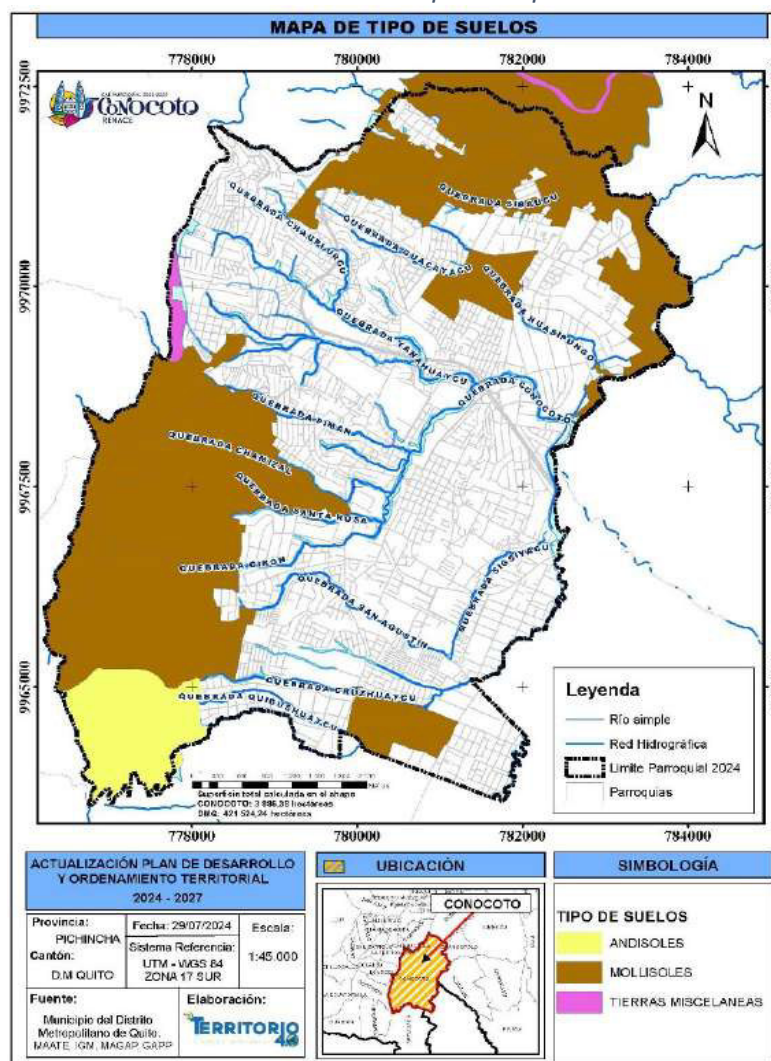
La definición del suelo proporcionada por el IEE en el 2013 ofrece una visión integral y detallada de este recurso natural, además enfatiza su naturaleza dinámica, su complejidad y su

importancia para la vida en la Tierra. Comprender esta definición es esencial para abordar los desafíos actuales relacionados con la conservación y el uso sostenible de los suelos.

El territorio parroquial está constituido por diferentes tipos de suelos entre los cuales tenemos:

- Mollisoles (suelos oscuros y suaves que se han desarrollado bajo una vegetación herbácea) que tienen un horizonte superficial abundante en humos, rico en calcio y en magnesio
- Andisoles (suelos de origen volcánico de color oscuro y muy porosos, que forman mezclas amorfas de aluminio y silicato; tierras misceláneas en menor proporción y la mayor superficie del suelo está ocupada por poblados. (Ilustración 8)

Ilustración 13 Mapa de Tipos de Suelo



Fuente: DMQ- GAPP, MAGAP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.4.1. Relieve

La orografía de la parroquia está caracterizada por diferentes tipos de relieve, pero los predominantes son: Relieve volcánico colinado muy alto y Coluvion antiguo cómo se indica en la siguiente tabla y mapa:

Ilustración 14 Mapa de Tipos de Relieve

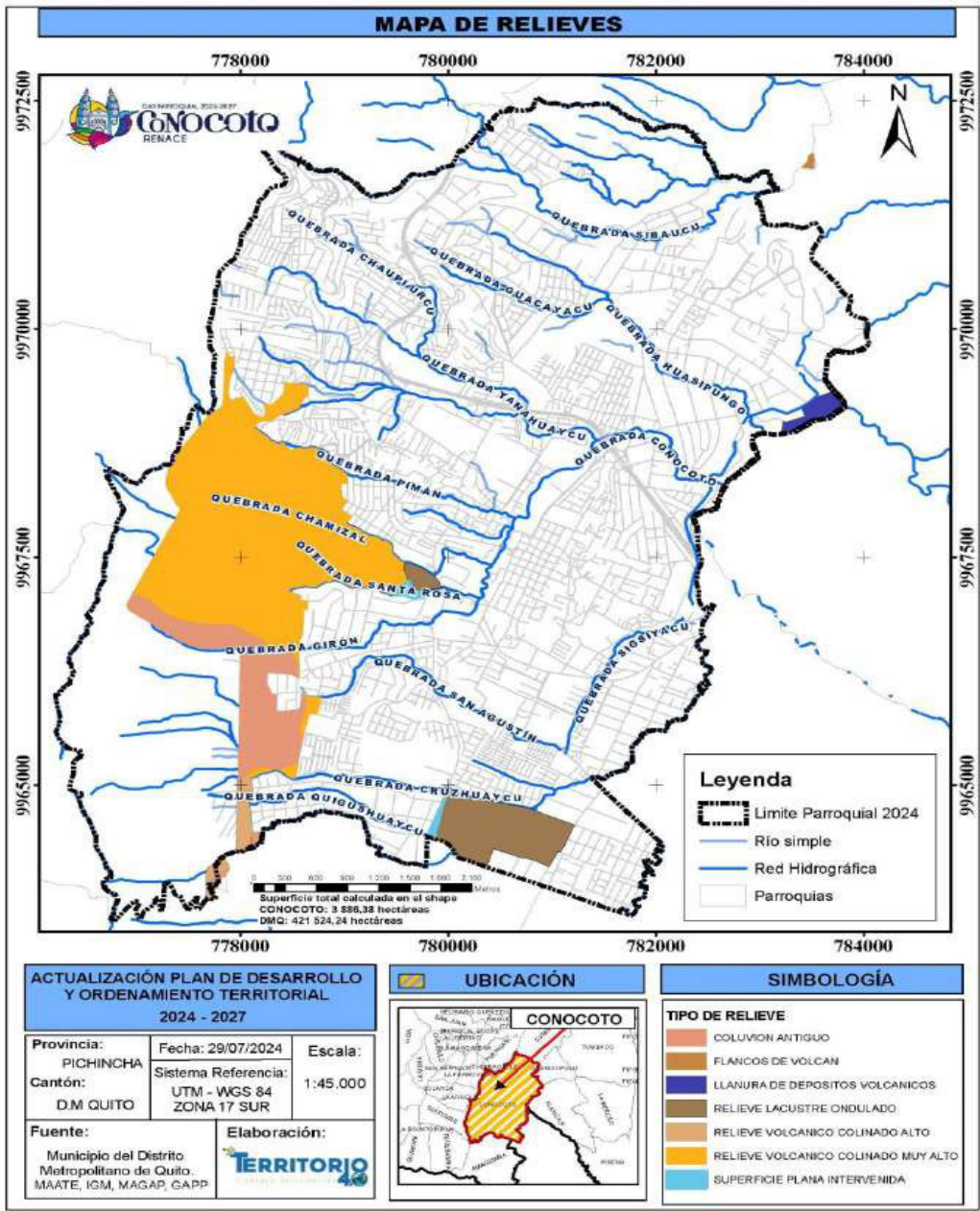


Tabla 8 Tipos de Relieve

Tipo	Área HA
Relieve volcánico colinado alto	30,03
Relieve volcánico colinado muy alto	411,89
Coluvion antiguo	147,38
Flancos de volcán	1,14
Superficie plana intervenida	4,29
Llanura de depósitos volcánicos	11,12
Relieve lacustre ondulado	77,64

Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.4.2. Pendientes

La pendiente del suelo en concepto se trata de un declive del terreno e inclinación respecto a una horizontal, y ésta se expresa en un porcentaje. La parroquia se localiza en la región Sierra, las características de la pendiente están delimitados y caracterizados por la presencia de los ríos, cuencas y sus depósitos asociados, denominando a esta zona como dominio fisiográfico. Según el criterio el territorio cuenta con las siguientes pendientes:

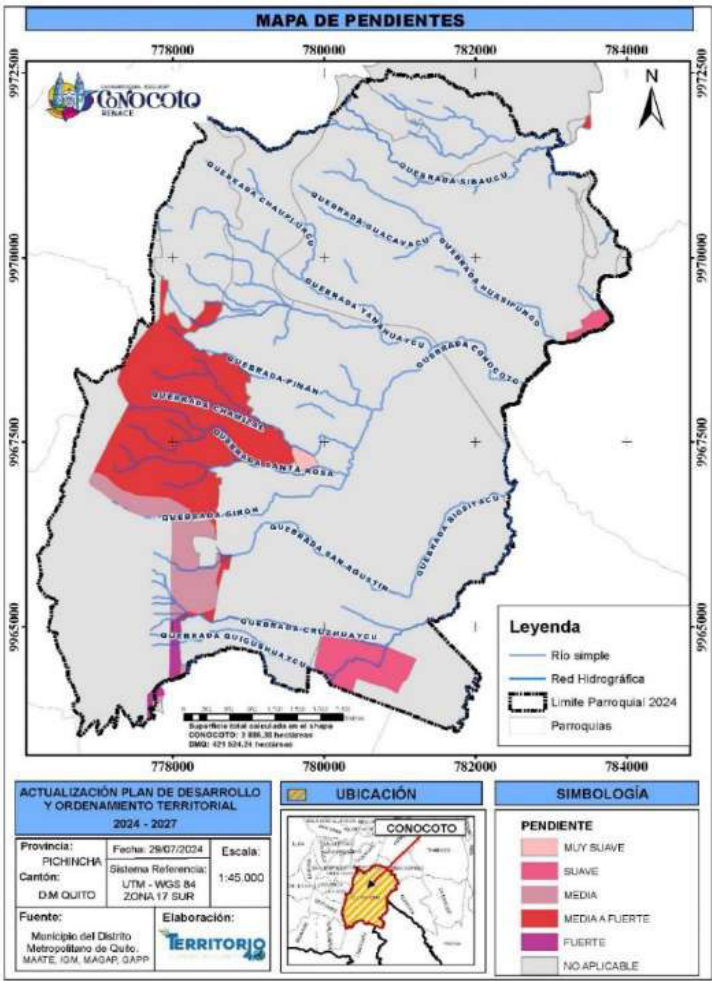
Tabla 9 Tipos de Pendientes

Tipo de Pendientes	Relieve	Porcentaje	Ha
Muy suave	Plano	> 2 – 5 %	7,06
Suave	Suave o ligeramente ondulado	> 5 – 12 %	81,69
Media	Moderadamente ondulado	> 12 – 25 %	147,38
Media a fuerte	Colinado	> 25 – 40 %	413,04
Fuerte	Escarpado	> 40 – 70 %	30,03
No aplicable	NO APLICABLE		28208,39

Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 15 Mapa de Tipos de Pendientes



Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Según lo descrito en la información de pendientes y por las características de la Parroquia Rural de Conocoto se puede determinar que:

- El relieve plano o casi plano con 7,06 ha, que se localiza en la parte sureste de la parroquia, cercano a los barrios San José de la Salle, San Antonio y Acosta Soberón.
- El relieve suave o ligeramente ondulado con 81,69 ubicadas principalmente en la parte nor-este de la parroquia.
- El relieve moderadamente ondulado con 147,23 ha, se localiza en la parte central y sureste de la parroquia.
- El relieve colinado con una superficie considerable de 413,04 y se localiza en la parte norte y sureste de la parroquia
- El relieve escarpado con 30,03 ha y representa el 2,07% de la superficie de la total y se localiza en la parte este de la parroquia

La parroquia de Conocoto cuenta con un relieve irregular, muy característico de la topografía de los valles interandinos.

- ✓ El punto más elevado del territorio es la cumbre de la Loma de Puengasí con una altitud de 3.175 msnm
- ✓ El sector más bajo son las riberas del río San Pedro con una altitud de 2.390 msnm.
- ✓ La zona céntrica se encuentra a 2.600 msnm.

Para nuevos asentamientos humanos son apropiadas las áreas con relieve plano, suave y moderadamente ondulado son apropiadas, además son idóneas para la creación de rutas turística y espacios de recreación.

Las áreas con relieve colinado, escarpado y montañoso, son destinadas para conservación y recreación; pero en territorio están siendo subutilizadas para agricultura y ganadería en pequeña escala e inclusive existen asentamientos humanos condiciones de riesgo.

Gráfico 3 Ganadería y Agricultura en pequeña escala



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.4.3. Geología

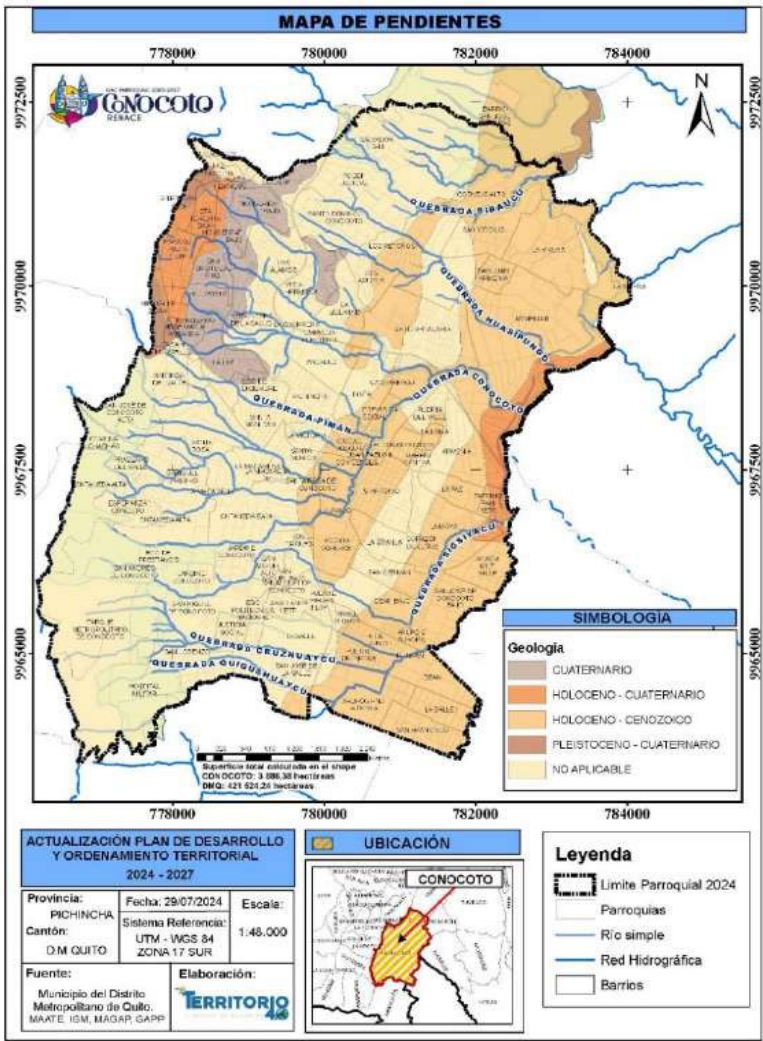
Las formaciones o grupos geológicos indican el tipo de roca, asociados o materiales presentes en el territorio. La parroquia de Conocoto posee 5 grupos geológicos. Tal como se observa:

Tabla 10 Grupos geológicos

Geología	Descripción	Ha
Cuaternario	ceniza, lapilli de pómez	1,89
Holoceno - cuaternario	depósito aluvial	1,55
Holoceno - cuaternario - cenozoico	depósitos laharíticos	12,83
Pleistoceno - cuaternario	cangahua sobre volcánicos Ilaló	0,01
Pleistoceno - cuaternario	sedimentos Chichi	0,18
No aplicable	cangagua sobre depósitos coluviales	16,01
	cangahua sobre sedimentos Chichi	2,65
	cangahua sobre sedimentos Machángara	3,41

Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 16 Mapa Geológico



Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.4.4. Cobertura y uso de suelo

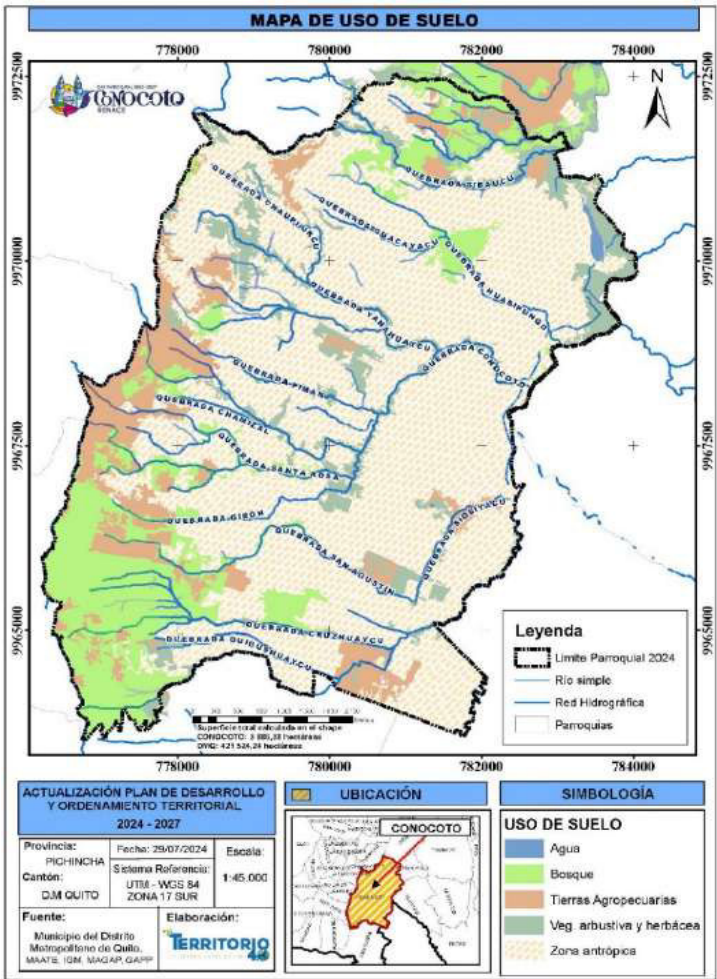
La cobertura con mayor porcentaje en el territorio es la zona antrópica o urbanizada ocupando un 61% de la superficie total; las tierras agropecuarias con el 11%; los bosques (plantados y naturales) con el 15% localizados mayormente en la parte sur-este de la parroquia; y, una pequeña superficie de 12% ha ocupada por vegetación arbustiva y herbácea. Tal como se muestra en la siguiente tabla e ilustración:

Tabla 11 Uso de Suelo

Uso de Suelo	Área ha	%
Agua	14,96	0,31%
Bosque	739,78	15,40%
Tierras Agropecuarias	536,66	11,17%
Vegetación arbustiva y herbácea	568,90	11,84%
Zona antrópica	2944,89	61,29%
Total	4805,18	100

Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 17 Mapa Uso del Suelo



Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.4.5. Aptitud del suelo

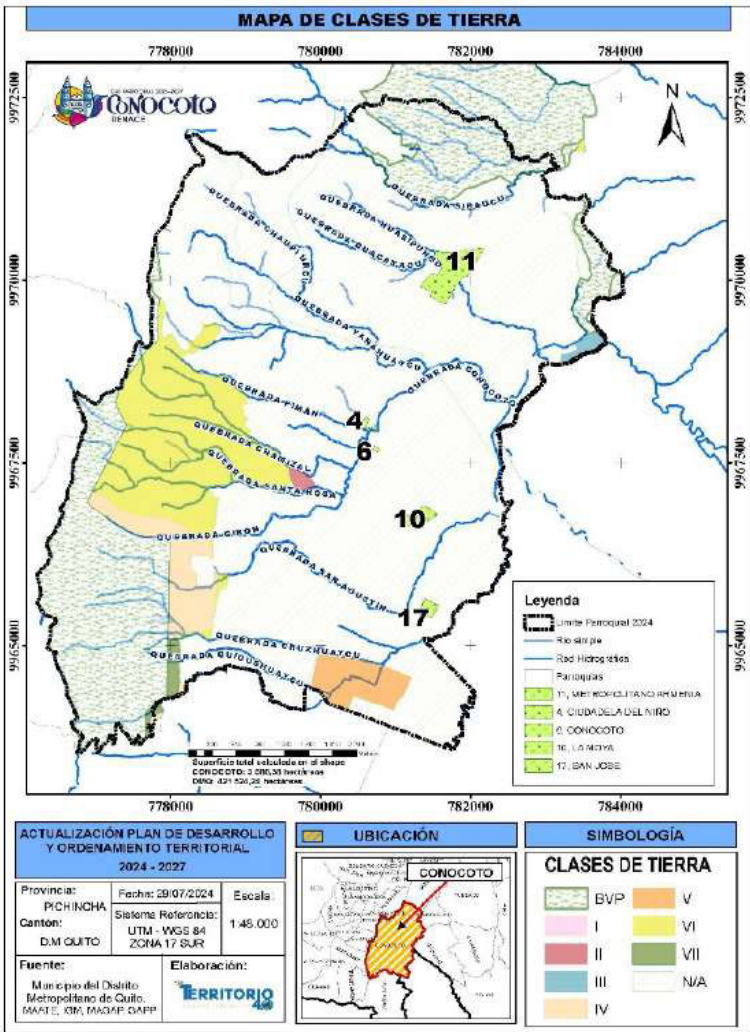
Según el MAGAP la vocación del suelo (clases de tierras) o aptitud se orienta al uso adecuado del suelo. La identificación de la aptitud sirve para que sistemas productivos tengan un uso eficiente. Se refiere también a la capacidad de éste para su aprovechamiento en la producción agropecuaria y/o forestal en condiciones naturales. Las clases de Tierras presentes en el territorio son:

Tabla 12 Clases de Tierra

APTITUD	CATEG
Muy ligeras limitaciones	II
Tierras Aptas Para Agricultura con ligeras limitaciones	III
Tierras aptas para agricultura con moderadas limitaciones	IV
Tierras aptas para pastoreo con limitaciones fuertes a muy fuertes	V
Tierras aptas para aprovechamiento forestal-limitaciones muy fuertes	VI
Tierras con limitaciones muy fuertes, consideradas tierras de protección	VII

Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 18 Mapa de Clases de Tierra



Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.5. Ecosistemas

Según la información del Ministerio de Ambiente en la parroquia se han identificado varios ecosistemas, pero el predominante es el Bosque Húmedo Montano Bajo ocupando el 98,97% del; con el 0,9% el Bosque muy húmedo montano- Bosque húmedo montano bajo y finalmente con 0,13% el Bosque húmedo montano bajo- Asociación edáfica seca. En la siguiente tabla se observa las características de cada ecosistema:

Tabla 13 Ecosistemas

ECOSISTEMAS	DESCRIPCIÓN
Bosque Húmedo Montano Bajo	Estas zonas de vida tienen como límites climáticos generales una temperatura aproximada entre 12 y 18°C y un promedio anual de lluvias entre 2000 y 4000mm. Normalmente se extienden en una faja altimétrica de 1800 a 2800 msnm.
Bosque muy húmedo montano	Las plantas de esta región tienen una característica especial, teniendo como lecho un prado de gramíneas con asociaciones de arbustos de hojas coriáceas y enanas. La principal especie arbórea es el pino (Pinus occidentalis), el cual tiene una forma muy irregular y poca altura en esta zona de vida. Los terrenos que ocupan terrenos con mucha pendiente deben mantenerse con su vegetación natural para proteger las cuencas de captación.

Fuente: MAGAP, DMQ, MAATE, GAPP
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.5.1. Fauna

La fauna de la parroquia es variada pero se ha identificado 45 especies de aves, como el matorralero cabecilistado, que también es propio del Pasochoa; el cárcaro; el mirlo; el colibrí rayito brillante, que es el único de esta especie que se sale del patrón de coloración verde al tener un color café, propio de las aves del páramo; búhos; gavilán espalda roja; lagartijas; algunas especies de anfibios y una culebra de tamaño pequeño que es inofensiva. (PDYOT 2019-2023)

Gráfico 4 Colibrí y Mirlo Común



Fuente: JOCOTO
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.5.2. Flora

El territorio parroquial existe alrededor de 80 especies de flora nativa, las más representativas son el Pumamaqui (Oreopanax sp.) hierba Santa María, Arrayán (Myrciantes halii); Cedro

(Cedrella sp); Chilca (Baccharis sp.); Chuquiragua (Chuquiragua sp.); Colca (Miconia sp.); Lecherillo o cauchín (Euphorbia sp.); Mora (Prunus sp.); Trébol (Lupinus sp.); Valeriana (Valeriana sp.). (PDYOT 2019-2023)

Gráfico 5 Trébol y Chilca



Fuente: INIAP
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.6. Amenazas naturales

Las amenazas naturales son eventos o fenómenos originados por procesos naturales de la Tierra que pueden causar daños significativos a las personas, propiedades y entornos. Este apartado es detallado para identificar y delimitar zonas donde se ejecuten acciones necesarias para limitar o prohibir el desarrollo de ciertas actividades como construcción de infraestructura o edificaciones para la vivienda, siendo el medio para precautelar la vida de los seres humanos y la inversión pública y privada.

Estas amenazas suelen ser eventos impredecibles, pueden variar en magnitud y frecuencia, y su impacto puede ser localizado o extenderse a regiones más amplias, aunque puede mitigarse mediante la planificación, la preparación y la gestión adecuada del riesgo. Los riesgos son evaluados en base a la matriz de calificación elaborada por el Ministerio del Ambiente y adaptada por GP de Pichincha y CONAGOPARE, insumo que fue facilitado a los GAD parroquiales rurales para la evaluación de riesgos naturales y antrópicos. Este medio busca calificar al riesgo según la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias que podría generar, tal como lo muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 6 Matriz de Riesgos

MATRIZ DE VALORACIÓN DE LA AMENAZA						
		CONSECUENCIAS				
		Despreciable	Asumible	Moderado	Peligroso	Catástrofico
PROBABILIDAD	Frecuente	5 A	5 B	5 C	5 D	5 E
	Probable	4 A	4 B	4 C	4 D	4 E
	Ocasional	3 A	3 B	3 C	3 D	3 E
	Posible	2 A	2 B	2 C	2 D	2 E
	Improbable	1 A	1 B	1 C	1 D	1 E

Fuente: GPP Y CONAGOPARE
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 14 Método de Valoración

La probabilidad de ocurrencia	
Escala de 1 a 5	El valor 5 corresponde a una ocurrencia muy probable, de por lo menos una vez por año
	El valor de 1 corresponde a una ocurrencia improbable o menor a una vez en 1000 años.
La consecuencias	
Escala de A a E	A corresponde a consecuencias no importantes
	E corresponde a consecuencias catastróficas.

Fuente: GPP Y CONAGOPARE
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En función de estos análisis y resultado se deberá elegir, en la próxima matriz, un valor según las medidas y la gestión del riesgo a proponer en los PDOT, tal como se muestra a continuación:

Gráfico 7 Matriz de Valoración del Riesgo

MATRIZ DE INTERPRETACIÓN DEL RIESGO Y ACTUACIONES			
CLASIFICACIÓN	VALORACIÓN	ACTUACIÓN	GESTIÓN
	ALTO	Mitigación	Correctiva
	MODERADO	Investigación	Preventiva
	BAJO	Monitorización	Reactiva

Fuente: GPP Y CONAGOPARE
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Para verificar los riegos y amenazas de la parroquia se realizaron talleres y encuestas a los actores sociales de la parroquia Conocoto (julio del 2024), donde se identificaron algunos riesgos y amenazas naturales y antrópicos donde se destaca según la percepción de la población el vandalismo, accidentes, contaminación, plagas, deslizamientos, derrumbes y epidemias.

Gráfico 8 Listados de Riegos y amenazas

Riesgos			
Eventos	☐	Epidemia	☒
Vandalismo	☒	Incendios Naturales	☐
Contaminación	☒	Tormentas	☐
Accidentes	☒	Flujos de lodo	☐
Incendios	☐	Inundación	☐
Botanica	☐	Derrumbe	☒
Plaga	☒	Deslizamiento	☒
Vientos Fuertes	☐	Tormentas	☐
Sismo	☐	Volcan	☐

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.6.1. Amenaza Geológica

La amenaza volcánica representa un riesgo latente para la parroquia, especialmente en los barrios del noreste. La caída de ceniza y lahares podrían causar daños a infraestructuras, cultivos y viviendas, además de afectar la salud de la población.

Es fundamental fortalecer los sistemas de alerta temprana y los planes de evacuación para proteger a la comunidad ante una posible erupción. La gestión del riesgo es una prioridad para la parroquia, debido a su cercanía al volcán Cotopaxi. Es necesario realizar estudios de peligro y vulnerabilidad para identificar las zonas de mayor riesgo y diseñar estrategias de mitigación y adaptación parroquial.

2.2.2.1.6.2. Deslizamientos

Tabla 15 Valoración de la Amenaza Deslizamientos

Valores y Detalle	
Probabilidad	Posible
Consecuencias	Asumibles
Valoración	2B

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Los deslizamientos se presentan especialmente en épocas de lluvias abundantes; las consecuencias serían asumibles, para evitar pérdidas materiales e inclusive vidas humanas se debe tomar acciones preventivas, con énfasis en los sectores de Santa Teresita,

La Lorena, Los Eucaliptos del Valle y San Cristóbal de los Pinos IV etapa. En específico, la calle Simón Bolívar (sector La Virgen) donde existe una fuente de agua subterránea que dificulta las labores de remediación y en el Barrio Santa Teresita donde existen viviendas en pendientes mayores a 45 grados.

2.2.2.1.6.3. Volcánicas

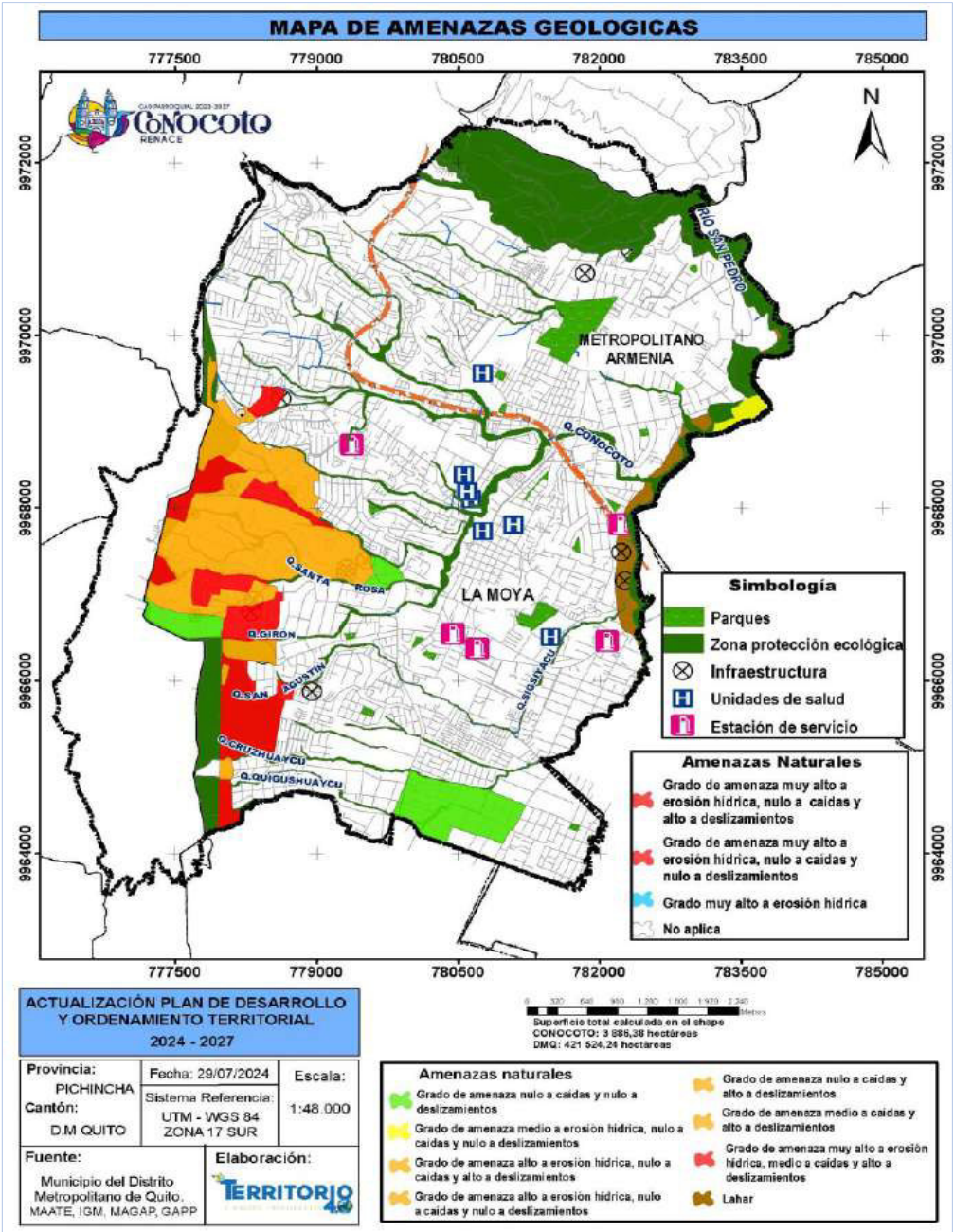
Tabla 16 Valoración de la Amenaza Volcánica

Valores y Detalle	
Probabilidad	Ocasional
Consecuencias	Catastróficas
Valoración	3D

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La parroquia de Conocoto se enmarca en una zona con riesgos volcánico con probabilidad ocasional es decir con una calificación del riesgo de Moderado (3D), que significa que un evento sísmico de importancia puede producirse cada 10 a 100 años con secuencias peligrosas, exponiendo la vida de los habitantes y los bienes de los mismos. Siendo los lahares el evento que más afecte al territorio parroquial.

Ilustración 19 Mapa de Amenazas Geológicas



Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.7. Amenaza Climáticas o Meteorológica

2.2.2.1.7.1. Sequia

Tabla 17 Valoración de la Amenaza Sequia

Valores y Detalle	
Probabilidad	Ocasional
Consecuencias	Asumible
Valoración	3C

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La sequía es una tipo de amenaza relacionada al clima y las condiciones meteorológicas, por ello la población la considera con un evento ocasional si se presentase en el territorio se podría asumir los daños que genera en los bienes y los habitantes.

La sequía, como resultado de la matriz de riesgos, registra un valor medio 50% de probabilidades que ocurran con consecuencias moderadas (asumibles), debiéndose realizar un proceso de investigación que ayuden a tomar acciones preventivas en caso de ocurrir.

2.2.2.1.7.2. Flujos de Lodos

Tabla 18 Valoración de la Amenaza Lodos

Valores y Detalle	
Probabilidad	Ocasional
Consecuencias	Moderada
Valoración	3B

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El flujo de lodos que pueden presentarse en la parroquia registra una probabilidad ocasional o temporal, con consecuencias moderadas, siempre y cuando se mantenga un sistema de registro de este fenómeno (donde y cuando ocurre) y con ello tener un plan de acción y desplegar acciones preventivas y la valoración es media o moderada.

2.2.2.1.7.3. Tormentas

Tabla 19 Valoración de la Amenaza Tormentas

Valores y Detalle	
Probabilidad	Ocasional
Consecuencias	Asumible
Valoración	3C

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Las tormentas tienen una valoración media y la probabilidad de ocurrencia es temporal (ocasional) con consecuencias moderadas (asumibles), debiéndose tener un sistema de investigación para tomar acciones preventivas y evitar pérdida de recursos

2.2.2.1.8. Amenazas Biológicas

Las amenazas biológicas son aquellas que tienen relación directa con los seres vivos y pueden generar situaciones de peligro. Las principales amenazas son las epidemias y las plagas (Ratas, mosquitos, insectos, etc.).

2.2.2.1.8.1. Plagas

Tabla 20 Valoración de Plagas

Valores y Detalle	
Probabilidad	Ocasional
Consecuencias	Asumible
Valoración	3B

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Si se presentase las plagas en el territorio parroquial las consecuencias serían asumibles por que no habría gran afectación a los habitantes, pero es un suceso que puede ocurrir ocasionalmente, con una valoración media.

2.2.2.1.8.2. Epidemias – COVID -19

Tabla 21 Valoración de la Epidemias

Valores y Detalle	
Probabilidad	Probable
Consecuencias	Peligroso
Valoración	4D

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En los talleres y encuestas realizados a los presidentes de barrios y comunidad en general, se identificó que el COVID-19 es y será un factor de preocupación para los habitantes, debido a que la pandemia duro algunos años, generando grandes pérdidas económicas y humanas. En el caso de la pandemia actual la probabilidad se puede considerar como Posible (probable), con consecuencias peligrosas y una valoración alta de 4D a la que corresponde el color rojo.

2.2.2.1.9. Amenazas Antrópicas

Las amenazas antrópicas son amplias y complejas de analizar porque existen varios factores que interactúan para generar su ocurrencia y por ende sus consecuencias. La contaminación de agua, aire y suelo, (principalmente), se han convertido en una amenaza recurrente ocasionando preocupación y malestar en la población de Conocoto.

Por su parte el vandalismo de pandillas dedicadas a actividades delictivas como acciones incontrolables sobre el ambiente, destrucción de bienes públicos o redes, robos y homicidios; en la actualidad han ido aumentando moradamente, por la misma realidad que vive el territorio ecuatoriano; pero se las policía y las fuerzas armadas están implementando mayor resguardo para precautelar el bienestar y seguridad de los conocotenses.

2.2.2.1.9.1. Contaminación

Tabla 22 Valoración de la Contaminación

Valores y Detalle	
Probabilidad	Ocasional
Consecuencias	Moderada
Valoración	3C

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La valoración de las amenazas contaminación es media (3C), con una probabilidad de que ocurra probable con consecuencias moderadas; siendo necesario realizar un proceso investigativo en las fuentes contaminantes y desplegar acciones preventivas para evitar el deterioro de los recursos ambientales existentes en la parroquia.

2.2.2.1.9.2. Vandalismo

Tabla 23 Valoración de la Vandalismo

Valores y Detalle	
Probabilidad	Probable
Consecuencias	Moderada
Valoración	4C

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La valoración del vandalismo media (4C), que menciona una ocurrencia probable y consecuencias moderadas; es decir que pueden afectar a los ciudadanos en cualquier índole, provocando malestar o ansiedad en la parroquia.

En actualidad la seguridad es la preocupación más importante de los ciudadanos, porque los índices de vandalismos han ido incrementando, debido a la inseguridad que pasa nuestro país tal como la violencia, la delincuencia, la destrucción de infraestructura de los espacios públicos, grafitis que atentan contra las personas, consumo de alcohol y drogas.

En el valle de Los Chillos al menos existen cinco sectores considerados como zonas 'calientes': entre ellos tenemos los alrededores del parque central Conocoto, quienes viven en estos sectores también aseguran que la venta y consumo de drogas ocurre a diario y también se ha convertido en un problema creciente.²

La policía nacional realiza operativos diarios en la mayoría de los sectores de la parroquia, para brindar seguridad a la población en general; acción que está siendo complementada por las fuerzas armadas según decreto presidencial. Para precautelar la seguridad se revisan la documentación de las personas y del vehículo, registran si existen armas peligrosas y sustancias prohibidas por la ley.

El pasado 8 de enero del 2024, Bajo el Decreto Ejecutivo 111, Ecuador tuvo una declaratoria de estado de excepción a nivel nacional. La medida estuvo vigente por 60 días y en marzo se prorrogó por otros 30. Acción tomada por el presidente de turno para controlar los índices delictivos y la conmoción social. Actualmente la provincia de Pichincha no se encuentra en estado de excepción pero si esta resguardada por las dos fuerzas terrestres del país.

2.2.2.1.10. Clima

La parroquia de Conocoto tiene un clima templado ecuatorial semihúmedo, por ello goza de un clima templado, caracterizado por sus estaciones secas y lluviosas bien definidas. Esta condición climática es producto de su ubicación geográfica, altitud y cercanía a la cordillera de los Andes.

- **Estación seca:** Se extiende desde junio hasta septiembre, con poca precipitación y cielos mayormente despejados.
- **Estación lluviosa:** Comienza en octubre y se prolonga hasta mayo, con precipitaciones frecuentes y abundantes.
- **Humedad relativa:** La humedad relativa suele ser moderada, aunque puede aumentar durante la estación lluviosa.

² <https://www.primicias.ec/noticias/quito/robos-secuestros-valle-chillos-delincuencia/>

- **Variación térmica:** Debido a su altitud, las temperaturas pueden variar considerablemente entre el día y la noche, especialmente durante la estación seca.

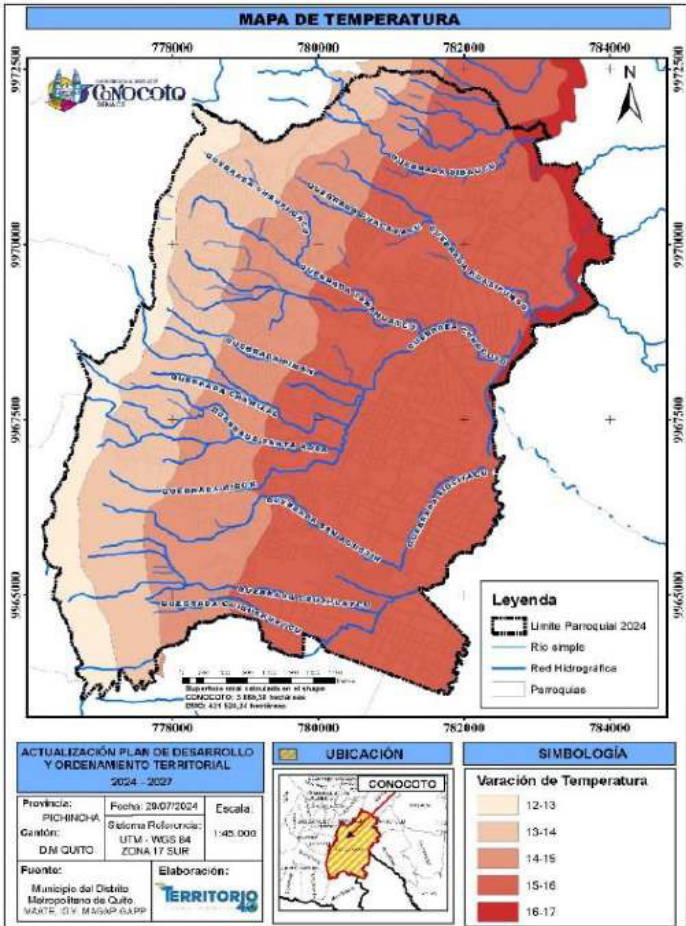
Factores que influyen en el clima de Conocoto:

- **Altitud:** La altitud de Conocoto, que oscila entre los 2.390 y los 3.175 metros sobre el nivel del mar, influye en la temperatura y la precipitación.
- **Cordillera de los Andes:** La cercanía a la cordillera de los Andes genera un efecto de barrera que afecta la circulación de las masas de aire y las precipitaciones.
- **Corriente de El Niño:** Fenómeno climático que puede alterar los patrones de precipitación y temperatura en la región.

2.2.2.1.10.1. Temperatura

La temperatura atmosférica de la parroquia varía en función de la altura, según los datos de temperatura proporcionados por estaciones meteorológicas. Tal como se observa en el siguiente cuadro y mapa:

Ilustración 20 Mapa de Temperatura



Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP, INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 24 Temperatura Parroquial

Detalle	
Máxima	25°C

Media	9°C y 19°C
Inferior	6°C

Fuente: INAMHI

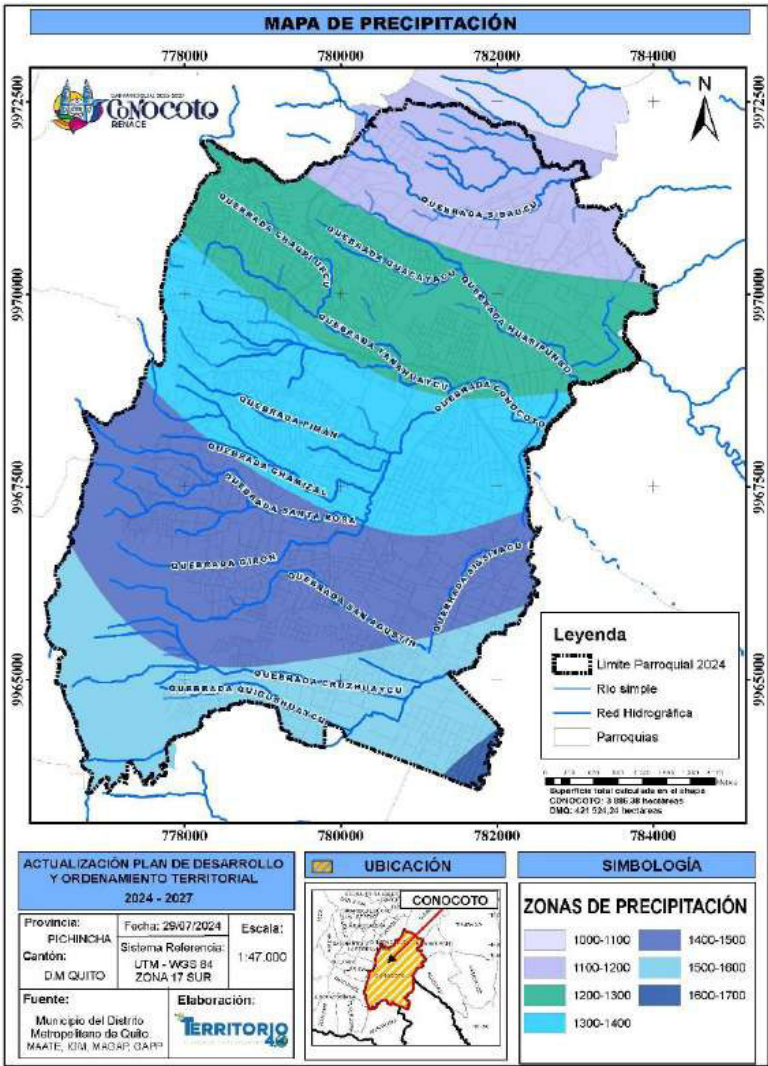
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.10.2. Precipitación

Las precipitaciones se concentran principalmente entre los meses de octubre a mayo, con lluvias abundantes y frecuentes. Durante este período, las precipitaciones pueden ser intensas y ocasionar inundaciones en algunas zonas. Según worldmeteo la precipitación normal de la parroquia es de 142 mm, que se registra en el mes de marzo. También existen periodos secos que se registra entre los meses de julio y agosto con precipitaciones mínimas de 18 mm y 38 mm.

El INAMHI según datos de precipitación determina algunas zonas de precipitación en la parroquia y son:

Ilustración 21 Mapa de Precipitación



Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP, INAMHI
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.11. Conflictos ambientales

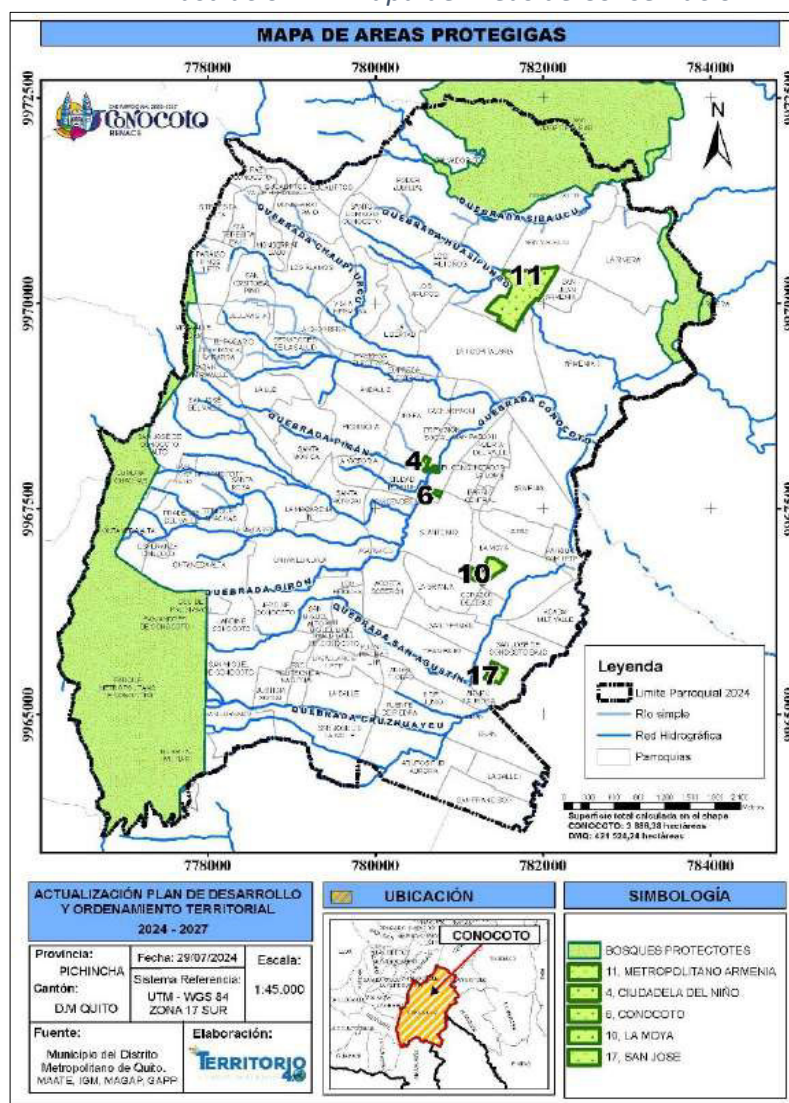
Uno de los conflictos importantes en la parroquia es la pérdida progresiva de áreas verdes; que son necesarias para el equilibrio ambiental, actualmente se observa que la zona urbana ocupa el 70% de la superficie total de la Parroquia. Este problema ambiental altera la biodiversidad y la calidad de los recursos aire, suelo y agua.

2.2.2.1.12. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.2.1.12.1. Áreas de Conservación y Recursos naturales

Existen algunas áreas de conservación que mantienen un equilibrio ecológico, pero que están siendo amenazados por la presencia humana; como el Parque Metropolitano del Sur, Parque Metropolitano de la Armenia, Reserva Ecológica Piscinalli, Bosque Protector San José de Oleas, Bosque del Reservorio EE.QQ.

Ilustración 22 Mapa de Áreas de Conservación



Fuente: MAGAP, DMQ, GAPP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.12.2. Recursos naturales bajo presión

Según información anterior y los talleres realizados se ratificó que aún existe una progresiva pérdida de áreas verdes por ejemplo en el Bosque del Puente 3; que presentan invasiones sobre las franjas de protección de quebradas (Construcciones informales – no reguladas). Además algunas quebradas y vías se han convertido en un basurero común de los habitantes donde depositan desperdicios y escombros en sectores como la FEUE- Los Pinos (Conocoto Alto) El DMQ ha colocado señalética en varios puntos críticos de contaminación (OM No 332), pero no ha sido suficiente para estimular la conciencia ambiental de los habitantes. Por otro lado, en los últimos no se ha realizado actividades de reforestación.

Tabla 25 Recurso bajo Presión

Recurso Natural	Amenaza o Presión	Grado
Reserva Ecológica Piscinalli	Posible incendio de la cobertura vegetal	Alta
Parque Metropolitana- no del Sur		Alta
Bosque Protector San José de Oleas		Alta
Bosque del Reservo- rio EE. QQ		Alta
Parque Metropolitana- no La Armenia		Alta
Cobertura vegetal de flancos de las quebradas.	Deforestación y deslaves	Ninguna

Fuente: Talleres-PDYOT

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El municipio de Quito cuenta con el Plan de Intervención Ambiental Integral en las Quebradas de Quito, que busca recuperar las quebradas del territorio parroquial. (Ordenanza Verde Azul)

2.2.2.1.13. Calidad ambiental

2.2.2.1.13.1. Gestores Ambientales

Los gestores ambientales, antes llamados recicladores o minadores, son los actores básicos de las políticas ambientales para evitar la contaminación y preservar limpio el planeta. Por su parte Conocoto cuenta con una gestora tecnificada en Conocoto, llamada así porque se encarga de transformar lo reciclado en otro producto, ubicada en Huayna Cápac N2-240 y Manco Cápac. En la Urb. Santa Mónica Alta.

Además, hay recicladores artesanales que clasifican los desechos de los contenedores distribuidos en varios sectores de la parroquia. Estos recicladores se desplazan en motocicletas adaptadas para reciclaje, pero a veces causan daños a los recipientes ambientales instalados por el DMQ, lo que también genera molestias entre los habitantes de la parroquia.

2.2.2.1.13.2. Manejo de Residuos

Un porcentaje mínimo de barrios aun no recibe el servicio o es deficiente el sistema de recolección de basura (Talleres Conocoto 2024). La basura es depositada en las quebradas o quemada al aire libre, lo que ocasiona la contaminación de agua, suelo y aire. Un cuerpo hídrico afectado es la Quebrada Punguhwaycu del puente de la calle Roldós donde las áreas de protección de las quebradas son ocupadas por labores agrícolas, vivienda y depósito de desperdicios de todo tipo.

En la parroquia el reciclaje es limitado o mínimo, al no existir un sistema de reciclaje y clasificación de residuos sólidos in situ, desde el origen o el hogar; haciendo caso omiso a la Ordenanza Metropolitana 100 vigente de clasificación de residuos sólidos, por falta de interés y conciencia de la población sobre la Contaminación.

2.2.2.1.14. Contaminación

2.2.2.1.14.1. Agua

La contaminación del agua en la parroquia es un problema serio, causado por la descarga directa de aguas residuales sin tratamiento en las fuentes de agua. Como resultado, los ríos San Pedro, Pita y la vertiente del barrio San José en Conocoto están sufriendo un grave deterioro. Muchas quebradas de la zona también están siendo afectadas, especialmente en lugares como el puente sobre la Av. Simón Bolívar, el Pasaje Sanabria en el sector del INNFA, el Puente 7, la calle Roldós, Conocoto Alto y el barrio La Macarena. Estas áreas están siendo contaminadas por las descargas de aguas residuales sin tratar, lo que altera profundamente la calidad del agua y el ecosistema local.

La magnitud del problema se magnifica hasta el río Machángara ya que es un afluente con altos niveles de contaminación por ello excede la normativa nacional, este criterio es basado en el Estudio sobre la calidad ecológica de la cuenca alta del Guayllabamba (Blanca Ríos, 2017).

La construcción del proyecto tratamiento de aguas residuales denominado Vindobona, contemplaba la construcción de 11 plantas, pero el alcalde ha considerado suspender este proyecto por el alto nivel de costo. En su lugar se va a crear una nueva estrategia para la descontaminación de los ríos. Que consiste en construir tres plantas de tratamiento de aguas residuales, la primera planta se denominara la PTAR Quito, que trataría el 55% de las aguas residuales. Luego otra planta de asignada como Tinallo y una tercera planta, del Monjas". Con estas tres plantas, se busca tratar el 100% de las aguas residuales que producen las 32 parroquias urbanas.³

El 95% de los barrios tiene servicio de alcantarillado (Talleres Conocoto 2024); sin embargo, la realidad de barrios en proceso de consolidación o legalización es distinta, ya que su cobertura es baja y los residuos son descargados directamente a las fuentes de agua, como ocurre en la Comuna de Chachas, donde el 50% de sus habitantes cuenta con este servicio.

Además, otra fuente de contaminación con las descargas de residuos del sector industrial a las quebradas El Girón y Cinciñan, en especial, de empresas dedicadas a la actividad textil y metalmecánica.

2.2.2.1.14.2. Suelo

El suelo de la parroquia está seriamente afectado por escombros, basura, desechos y heces de animales. Esto ha provocado que muchas vías y quebradas estén contaminadas, lo que deteriora tanto el suelo como la biodiversidad, y afecta directamente la calidad de vida de los residentes.

³ <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/pabel-munoz-vindobona-descontaminacion-rios-quito/>

Para enfrentar este problema, el Distrito Metropolitano de Quito, a través de su Secretaría de Ambiente, ha puesto en marcha el “Plan de Intervención Ambiental Integral en las Quebradas de Quito”. Este plan, junto con la Resolución C350 de 2012 que declara todas las quebradas de Quito como Patrimonio Natural y Cultural, busca no solo recuperar y restaurar estas áreas, sino también mejorar y proteger los espacios públicos que se encuentran en las quebradas. La meta es asegurar un manejo adecuado de estos espacios, promoviendo su conservación y fortaleciendo la calidad de vida de la comunidad.

2.2.2.1.14.3. Aire

La contaminación del aire en nuestra área proviene principalmente de los gases emitidos por los vehículos, tanto privados como de transporte público, como los de la Cooperativa Libertadores del Valle, AZBLAN, Los Chillos y Amaguaña. Este problema se agudiza durante las horas pico (de 6 a 9 de la mañana, de 11 a 1 de la tarde y de 5:30 a 8:30 de la noche), especialmente en la Avenida Abdón Calderón, cerca del Colegio La Salle, donde el tráfico se vuelve intenso.

En contraste, el parque industrial de Conocoto, situado cerca de la autopista Rumiñahui, muestra niveles relativamente bajos de contaminación. Esto se debe a que está rodeado de un bosque de eucalipto, que ayuda a mitigar los impactos negativos en el aire.

El cambio climático es un desafío cada vez más urgente. Por eso, el Gobierno Provincial de Pichincha ha diseñado el “Plan de Acción de las Estrategias Institucionales del GAD-PP sobre el Cambio Climático 2019-2025”. Este plan establece diversas acciones para mitigar el impacto ambiental, incluyendo la verificación del estado de programas como Pichincha Verde y Sustentable, y la promoción de la forestación y reforestación. Además, se enfoca en mejorar el uso del suelo a nivel comunitario, promoviendo la creación de viveros, huertos y semilleros, así como el acopio y conservación de semillas certificadas para apoyar a los pequeños agricultores y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.

2.2.2.1.15. Análisis Estratégico

2.2.2.1.16. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 26 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Ambiental

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Disponer de un clima muy agradable porque la parroquia está situada en un valle interandino, esta ubicación proporciona temperaturas suaves y un ambiente refrescante para la población	Preservar ambientalmente la parroquia para conservar el clima propio del territorio	Cumplir y vigilar el cumplimiento de normativas ambientales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Presencia de áreas verdes, parques y zonas de protección de quebradas	Cuidar y mantener en buenas condiciones los patrimonios ambientales	Colaborar en el cuidado de las áreas verdes, parques y	

	(áreas verdes, parques y zonas de protección de quebradas)	zonas de protección de quebradas	
Propuesta eco urbanística de protección ambiental y sostenibilidad	Contar con una parroquia eco urbanística de protección ambiental	Gestionar medidas eco urbanísticas para equilibrar para el desarrollo económico, social y ambiental	
Interés de la población por un proyecto de clasificación de desechos in situ para incentivar el reciclaje, y generar abono orgánico para eco huertos	Contar con un sistema de clasificación de desechos y generar abono orgánico in situ	Gestionar capacitaciones incentivos para la clasificación de desechos y elaboración de abono orgánico	

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 27 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Ambiental

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Contaminación de ríos y quebradas por asentamiento humanos y déficit en los tratamientos ambientales (descargas líquidas, aceites y químicos)	Contar con un Río con buena depuración y quebradas libres de descargas	Talleres de concientización ambiental, gestionamiento para una planta de tratamiento de aguas residuales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Manejo inadecuado de desechos sólidos (orgánico e inorgánico) convierten las quebradas y calles de la parroquia en botaderos de escombros y basura	Contar con un sistema adecuado de manejo de desechos in SITU para mejorar el cuidado de quebradas y el paisaje de la parroquia	Gestionamiento para promover la recolección de desechos e implementación un sistema de clasificación	
Disminución de áreas verdes, pérdida de especies de flora y fauna por crecimiento urbanístico (invasión)	Proteger las áreas verdes de la parroquia , las especies flora y fauna presentes en el territorio	Talleres de concientización ambiental, gestionamiento para proyectos eco urbanísticos de protección ambiental	
Crecimiento progresivo de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) por la presencia de industrias y el aumento de la carga vehicular (autos privados y buses)	Mejorar la calidad del aire para el colaborar en el cambio climático y calentamiento global	Gestionar un estudio de calidad de aire	
Falta de conocimiento ante posibles riegos naturales y antrópicos	Conocer el sistema de gestión de riegos del cantón y aterrizarlo a la parroquia	Gestionar talleres para conocer las acciones de prevención ante un riegos natural o antrópico	

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.1.17. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 28 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Ambiental

Matriz de sistematización de potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Potencialidades	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Disponer de un clima muy agradable porque la parroquia está situada en un valle interandino, esta ubicación proporciona temperaturas suaves y un ambiente refrescante para la población	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2,2	0,55	MEDIO
Presencia de áreas verdes, parques y zonas de protección de quebradas	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2,2	0,55	MEDIO
Propuesta eco urbanística de protección ambiental y sostenibilidad	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2	0,5	MEDIO
Interés de la población por un proyecto de clasificación de desechos in situ para incentivar el reciclaje, y generar abono orgánico para eco huertos	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2,2	0,55	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 29 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Ambiental

Matriz de sistematización de problemática	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Problemáticas	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	

Contaminación de ríos y quebradas por asentamiento humanos y déficit en los tratamientos ambientales (descargas líquidas, aceites y químicos)	Medio	0,6	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Bajo	0,2	2,2	0,55	MEDIO
Manejo inadecuado de desechos sólidos (orgánico e inorgánico) convierten las quebradas y calles de la parroquia en botaderos de escombros y basura	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2,2	0,55	MEDIO
Disminución de áreas verdes, pérdida de especies de flora y fauna por crecimiento urbanístico (invasión)	Medio Bajo	0,4	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2,2	0,55	MEDIO
Crecimiento progresivo de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) por la presencia de industrias y el aumento de la carga vehicular (autos privados y buses)	Medio Bajo	0,4	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2	0,5	MEDIO
Falta de conocimiento ante posibles riesgos naturales y antrópicos	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio	0,6	2,4	0,6	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 30 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Físico Ambiental

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Disponer de un clima muy agradable porque la parroquia está situada en un valle interandino, esta ubicación proporciona temperaturas suaves y un ambiente refrescante para la población	MEDIO	Cumplir y vigilar el cumplimiento de normativas ambientales	Preservar ambientalmente la parroquia para conservar el clima propio del territorio
Presencia de áreas verdes, parques y zonas de protección de quebradas	MEDIO	Colaborar en el cuidado de las áreas verdes, parques y zonas de protección de quebradas	Cuidar y mantener en buenas condiciones los patrimonios ambientales (áreas verdes, parques y zonas de protección de quebradas)

Propuesta eco urbanística de protección ambiental y sostenibilidad	MEDIO	Gestionar medidas eco urbanísticas para equilibrar para el desarrollo económico, social y ambiental	Contar con una parroquia eco urbanística de protección ambiental
Interés de la población por un proyecto de clasificación de desechos in situ para incentivar el reciclaje, y generar abono orgánico para eco huertos	MEDIO	Gestionar capacitaciones incentivos para la clasificación de desechos y elaboración de abono orgánico	Contar con un sistema de clasificación de desechos y generar abono orgánico en situ
Contaminación de ríos y quebradas por asentamiento humanos y déficit en los tratamientos ambientales (descargas líquidas, aceites y químicos)	MEDIO	Talleres de concientización ambiental, gestionamiento para una planta de tratamiento de aguas residuales	Contar con un Río con buena depuración y quebradas libres de descargas
Manejo inadecuado de desechos sólidos (orgánico e inorgánico) convierten las quebradas y calles de la parroquia en botaderos de escombros y basura	MEDIO	Gestionamiento para promover la recolección de desechos e implementación un sistema de clasificación	Contar con un sistema adecuado de manejo de desechos in SITU para mejorar el cuidado de quebradas y el paisaje de la parroquia
Disminución de áreas verdes, pérdida de especies de flora y fauna por crecimiento urbanístico (invasión)	MEDIO	Talleres de concientización ambiental, gestionamiento para proyectos eco urbanísticos de protección ambiental	Proteger las áreas verdes de la parroquia , las especies flora y fauna presentes en el territorio
Crecimiento progresivo de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) por la presencia de industrias y el aumento de la carga vehicular (autos privados y buses)	MEDIO	Gestionar un estudio de calidad de aire	Mejorar la calidad del aire para el colaborar en el cambio climático y calentamiento global
Falta de conocimiento ante posibles riesgos naturales y antrópicos	MEDIO	Gestionar talleres para conocer las acciones de prevención ante un riesgos natural o antrópico	Conocer el sistema de gestión de riesgos del cantón y aterrizarlo a la parroquia

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027



2.2.2.2.SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos son agrupaciones de viviendas que albergan a individuos y familias, que con el tiempo constituyen unidades básicas de la organización social y espacial. Desde pequeñas zonas rurales hasta grandes ciudades, estos espacios reflejan la interacción entre los ciudadanos y el entorno, el impacto que puede ocasionar de acuerdo a la dinámicas sociales, económicas, culturales y ambientales que los caracterizan.

En este sentido, para abordar el tema de caracterización de los asentamientos humanos en el territorio de la parroquia rural de Conocoto, es necesario iniciar con la determinación de los factores que facilitan o limitan la movilidad humana dentro de ese territorio, además identificar cual es el acceso que tiene la población a los servicios públicos de calidad.

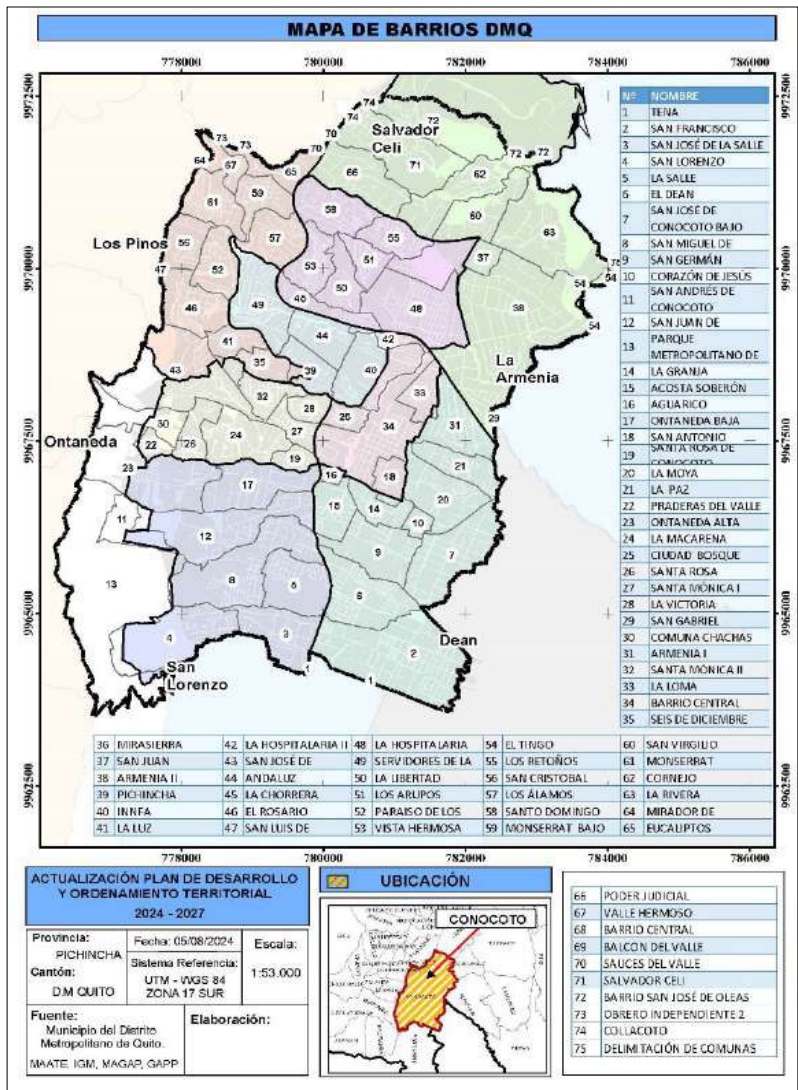
Considerando lo descrito en la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, de modo general en el Sistema de Asentamientos Humanos se analizarán temas como: Distribución demográfica, Uso y ocupación del suelo, Movilidad, conectividad e infraestructura, centros poblados, límite parroquial, la ocupación y aprovechamiento del suelo, considerando el enfoque de la gestión de riesgos, análisis del planes de Uso y Gestión del Suelo, red de vial y su caracterización, transporte terrestre, tránsito y seguridad , sistemas de conectividad, equipamientos urbanos y redes de interconexión energética, infraestructura inclusiva, cobertura de servicios de Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público, agua, saneamiento, desechos sólidos.

De acuerdo a las investigaciones y talleres realizados a nivel parroquial el 90% manifiesta que su mayor preocupación dentro de las variables que se consideran en el sistema de asentamientos humanos es la cobertura de agua potable, la seguridad de la parroquia y el estado vial.

2.2.2.2.1. Distribución demográfica

La presencia de asentamientos humanos en la parroquia rural de Conocoto responde a diversos factores, entre los que destacan la migración rural-urbana ya que muchas personas se han mudado del campo a la ciudad en busca de mejores oportunidades de trabajo, educación y salud, sin embargo, el alto costo de la vivienda en las zonas urbanas formales ha impulsado a estas familias a ocupar terrenos de manera irregular generando zonas pobladas de expansión, por otro lado la cercanía a la ciudad de Quito ha impulsado el desarrollo inmobiliario de los valles pero no ha sido suficiente para satisfacer la demanda, lo que ha llevado a las familias a buscar alternativas por sus propios medios experimentado un rápido crecimiento poblacional en las últimas décadas, lo que ha incrementado la presión sobre el suelo urbano y ha dificultado la provisión de servicios básicos y vivienda adecuada para todos los habitantes

Ilustración 23 Barrios



Fuente: Gad Parroquial
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El plano que se muestra en la Ilustración fue realizado con el apoyo técnico del Gad parroquial considerando que existen diferentes versiones ya que el dinamismo que existe en el territorio modifica permanentemente sin embargo para realizar la intervención se han tomado los barrios más representativos.

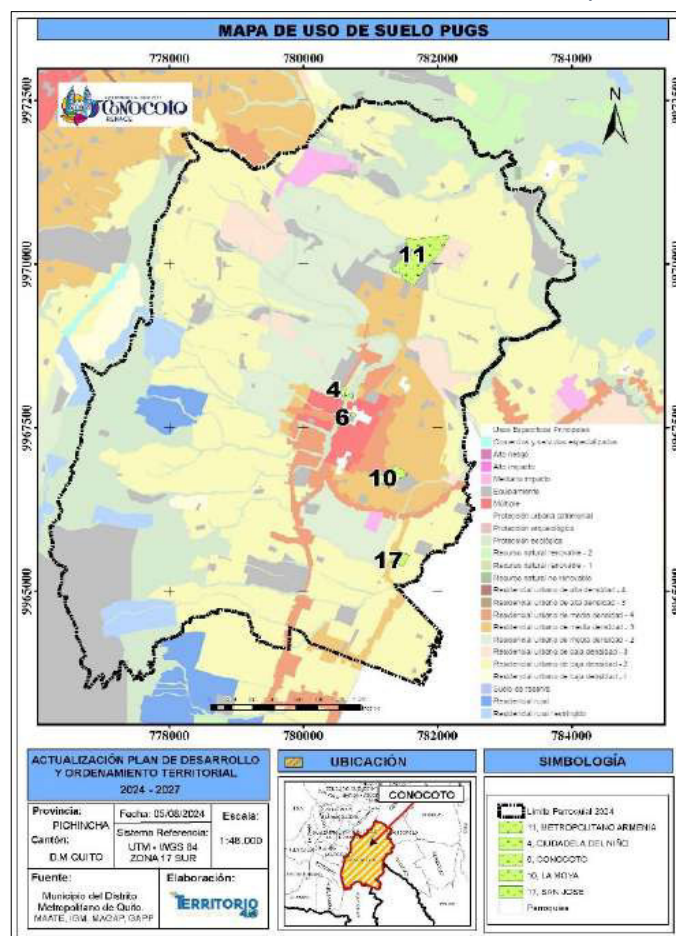
2.2.2.2.2. Uso y ocupación del suelo

De acuerdo a la ordenanza PMDOT-PUGS No. 003-2024 la parroquia es categorizada como un sistema de microrregión rural sostenible, señalando que permitirá articular la estructura urbana y rural del Distrito Metropolitano de Quito, aprovechando las relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales actuales y promoviendo el desarrollo inclusivo, un ambiente sano y ecológicamente equilibrado para sus pobladores, compartiendo el área administrativa territorial con las parroquias de La Merced, Guangopolo y Alangasí.

En el artículo 34 de la ordenanza señalan los objetivos del sistema de microrregiones rurales sostenibles, los mismos que son:

- a) Consolidar una red de articulación territorial acorde con sus características geográficas, poblacionales, económicas, ambientales y productivas.
- b) Promover zonas de agro producción sostenible, que consideren las dimensiones social, ambiental y económica, para desincentivar el crecimiento urbano sobre áreas con potencial agro productivo.
- c) Promover que las comunidades ancestrales ubicadas en zonas con vocación agro productiva, desarrollen procesos de producción de alimentos basados en agroecología.
- d) Impulsar el turismo comunitario aprovechando el patrimonio tangible e intangible de los territorios, conservando los valores ecológicos, culturales y de producción sostenibles de zonas rurales.
- e) Disminuir y controlar procesos de extracción de recursos naturales no renovables en áreas protegidas, fuentes de agua y centros poblados.
- f) Potenciar el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas mediante la articulación de modos de vida rurales vinculados al aprovechamiento de bosques con fines no maderables y sistemas agropecuarios sostenibles compatibles con su conservación.

Ilustración 24 Uso de Suelo Parroquial

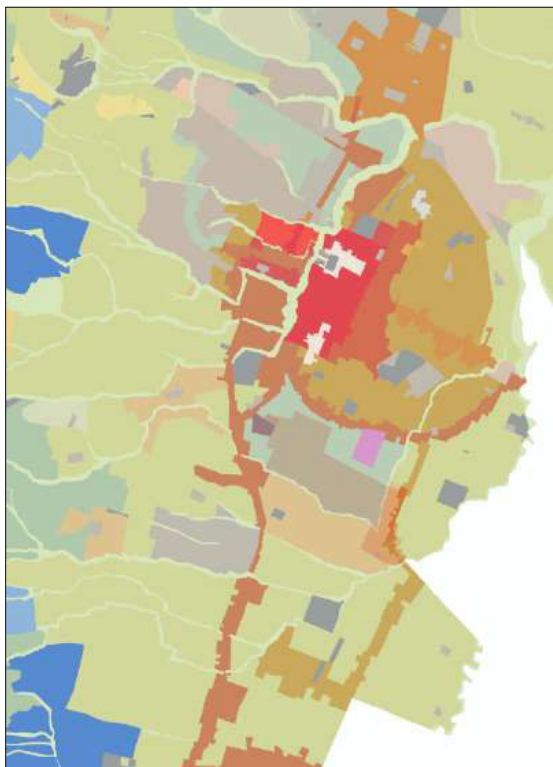


Fuente: STHV

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Es importante destacar que en el caso de la distribución de la Parroquia se produce un fenómeno relacionado a la población, esto dado por la conurbación que se presenta en el límite con el cantón Rumiñahui, este efecto de conurbación se produce por el crecimiento acelerado que presenta la ciudad, generándose varias urbanizaciones y conjuntos habitacionales, que se van desarrollando en la Parroquia.

Ilustración 25 Distribución del uso de suelo



Fuente: STHV

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Como se puede observar en la imagen, el efecto de conurbación ha generado que territorialmente la población se asiente desde el centro más condesado, la relación con otras parroquias ha contribuido al crecimiento urbano de Conocoto, generando tanto oportunidades como desafíos en términos de infraestructura, servicios públicos y calidad de vida. La población de Conocoto mantiene una relación dinámica y compleja con las demás parroquias del Valle de los Chillos y de Quito en general, esta relación se ve influenciada por diversos factores, entre los que destacan:

Factores que influyen en la relación:

Proximidad geográfica: Al encontrarse en el Valle de los Chillos, Conocoto comparte límites con otras parroquias como Tumbaco, Sangolquí y Pintag. Esta cercanía geográfica facilita la interacción entre los habitantes de estas localidades.

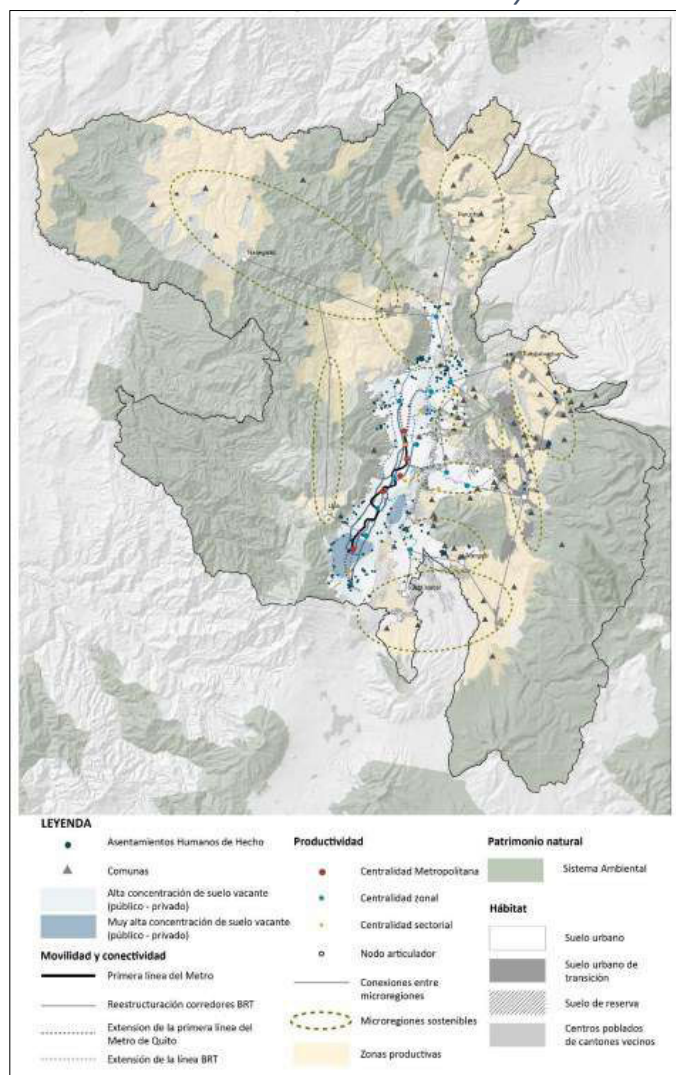
Desarrollo urbano: Conocoto ha experimentado un rápido crecimiento urbano en las últimas décadas, lo que ha generado una mayor interacción con las zonas urbanas de Quito.

Actividades económicas: La economía de Conocoto está estrechamente ligada a las actividades económicas de las parroquias vecinas y de la ciudad de Quito. Muchos habitantes de Conocoto trabajan en Quito o en otras parroquias del valle.

Servicios públicos: Los habitantes de Conocoto utilizan servicios públicos como salud, educación y transporte que se encuentran tanto en su parroquia como en las parroquias vecinas y en la ciudad de Quito. **Vínculos culturales y sociales:** Existen fuertes vínculos culturales y sociales entre los habitantes de Conocoto y las demás parroquias, debidos a la historia compartida, las tradiciones y las costumbres.

El uso y ocupación del suelo se determina de manera específica en el Plan de Uso Gestión del Suelo, sin embargo, de acuerdo a la metodología impartida por la Secretaría Nacional de Planificación en el PD y OT se determinan las directrices generales a través del modelo territorial deseado de modo que se garantice la vinculación entre estas dos herramientas de planificación. En la ilustración 21 se pudo observar que Conocoto es un territorio considerado como una centralidad con vocación de conectividad.

Ilustración 26 Centralidades y vocación



Fuente: STHV, 2021

Elaborado por: STHV, 2021

2.2.2.2.3. Movilidad y conectividad

Para realizar el análisis de la movilidad y conectividad es necesario considerar cual es el visionamiento y la estrategia del Distrito Metropolitano de Quito planteada para el desarrollo urbano que busca fortalecer y conectar diversas áreas de la ciudad, considerando que el objetivo es crear una metrópoli más integrada y equitativa como se plantea en el PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DMQ 2022-2042.

Además en Plan de Desarrollo de Quito se plantea la creación de centralidades que deben contener interconexiones, en el caso de la Centralidad Conocoto se plantea lo siguiente:

“Conocoto Vocación: residencial, comercial, turística, conectividad.

La centralidad Sub Urbana de la Administración Zonal Los Chillos se encuentra delimitada dentro de la parroquia de Conocoto. El polígono generado para establecer la centralidad se encuentra en su mayoría consolidado y no presenta amenazas de orden natural, por lo que cumple con los parámetros establecidos en el Modelo Territorial Deseado, como la presencia y una gran aglomeración de actividades económicas en contraste a otros sectores de la administración zonal, lo cual representa la importancia de esta zona para el comercio y su afluencia peatonal. De igual forma existen equipamientos de salud y educación, algunas áreas verdes, cuenta con cobertura de vías y el alcance de transporte público que aproximadamente es el 100% en base a las paradas de transporte.

Por su característica de cabecera parroquial se encuentran incluidos varios inmuebles patrimoniales y su parque central. Por su ubicación próxima al Cantón Rumiñahui, la centralidad de Conocoto se relaciona con otra área de intensas dinámicas urbanas, El Triángulo. Aunque este no sea parte del DMQ, su conexión con Conocoto revela una importante coexistencia entre cantones y permite que se considere una cooperación entre ambas.

En su proyección a 10 años se espera que el desarrollo de esta centralidad, fomente la ocupación de áreas bien servidas que se encuentran alrededor del damero histórico de Conocoto: hacia la vía antigua a Quito, las Avenidas Ilaló y Abdón Calderón, así como, potenciar el equilibrio entre comercios, servicios y residencia”

Esta visión, plasmada tanto en el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) como en el Plan de Uso y gestión de Suelo (PUGS), se centra en los siguientes puntos clave:

Centralidades: La identificación y fortalecimiento de centros urbanos de diferentes escalas (metropolitana, zonal y sectorial) es fundamental. Estos centros actúan como motores de desarrollo y promueven la interacción entre diferentes sectores de la ciudad.

Conectividad: La visión enfatiza la importancia de establecer una red de transporte eficiente que conecte estas centralidades, facilitando el desplazamiento de personas y mercancías. Los nodos de transferencia en el norte y sur son ejemplos de esta estrategia.

Equilibrio territorial: Se busca evitar la concentración excesiva de actividades en una sola área, promoviendo el desarrollo de diferentes sectores de la ciudad, como se evidencia con la identificación de nodos en Conocoto y Tumbaco.

Esta visión de ordenamiento territorial, si se implementa de manera efectiva, puede traer consigo numerosos beneficios para la ciudad de Quito, como promover la concentración de servicios y actividades en las centralidades, se reduce la necesidad de desplazamientos largos, lo que mejora la calidad de vida de los habitantes.

Las centralidades actúan como polos de atracción de inversiones y generan empleo, contribuyendo al crecimiento económico de la ciudad, fomentando el desarrollo urbano más compacto y eficiente, se reduce la expansión urbana y se protege el medio ambiente, además promueve el desarrollo de diferentes sectores de la ciudad, se busca reducir las desigualdades existentes en el territorio.

Ilustración 27 Centralidades y vocación

CENTRALIDAD	VOCACIÓN												GRADO DE IMPACTO	VARIEDAD DE VOCACIONES	INTENSIDAD DE DINÁMICAS URBANAS AL 2020	
	RESIDENCIAL	COMERCIAL	POLÍTICO-ADM	CULTURAL	TRANSPORTES	RECREACIONAL	ABASTECIMIENTO	TURÍSTICA	LOGÍSTICA	EQUIP. EDUCATIVO	EQUIP. SALUD	CONECTIVIDAD				EMPRESARIAL/FINANC.
Quitumbe																media
Bicentenario																media
La Carolina																alta
Mariscal																alta
Centro Histórico de Quito																alta
Chimbacalle – La Villaflores – La Magdalena																alta
Solanda – San Bartolo																media
Rio Coca – Granados																baja
El Ejido – Alameda																alta
Calderón																baja
Carapungo																media
Mitad del Mundo																baja
Cotacollao – Ofelia																alta
Conocoto (y El Triángulo)																media
Cumbayá																media
Tumbaco																media
Guamaní – Turubamba																media
La Floresta																media
La “Y”																media
Comite del Pueblo – San Isidro del Inca																alta
Calderón Histórico																media
San Patricio																baja

Fuente: STHV, 2021

Elaborado por: STHV, 2021

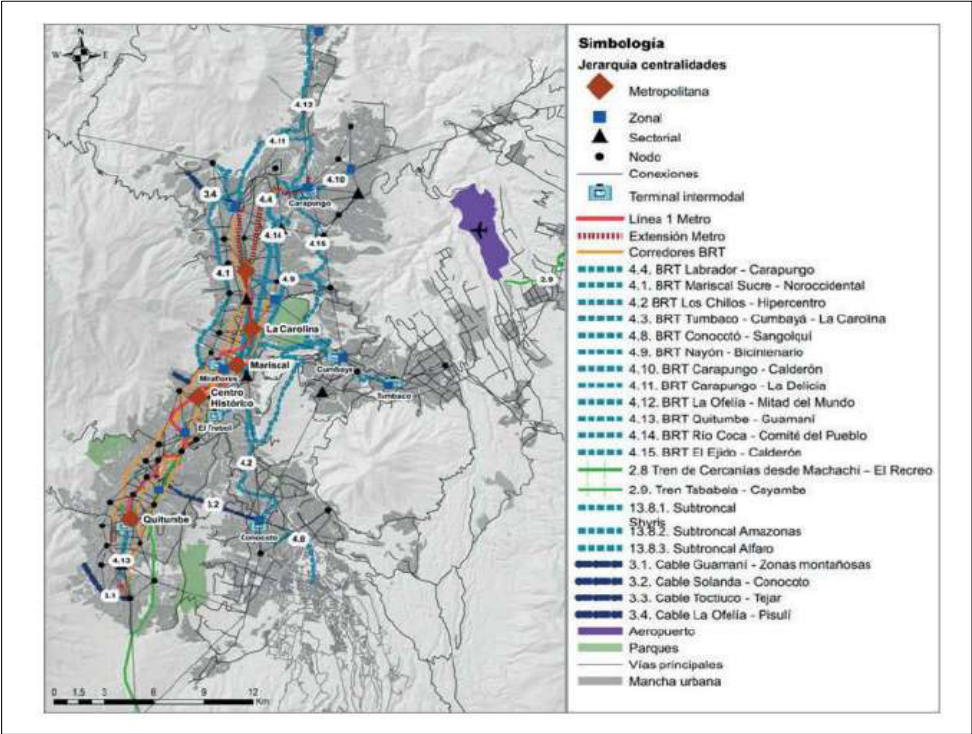
De acuerdo a lo establecido en la planificación se evidencia que la vocación de Conocoto es residencial, comercial, turística y de conectividad con una intensidad de dinamismo media lo que nos permite definir que es necesario fortalecer la infraestructura y la cobertura de servicios.

Al considerarse un territorio de conectividad de acuerdo al Plan de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito se ha planificado proyectos a corto, mediano y largo plazo para ampliar la movilidad humana y mejorar la circulación, los proyectos planteados son:

- Implementación de la Línea de Transporte por Cable entre Solanda y Conocoto.
- Implementación de la Línea BRT entre Conocoto y Sangolquí
- Implementación de la Terminal Intermodal en Conocoto

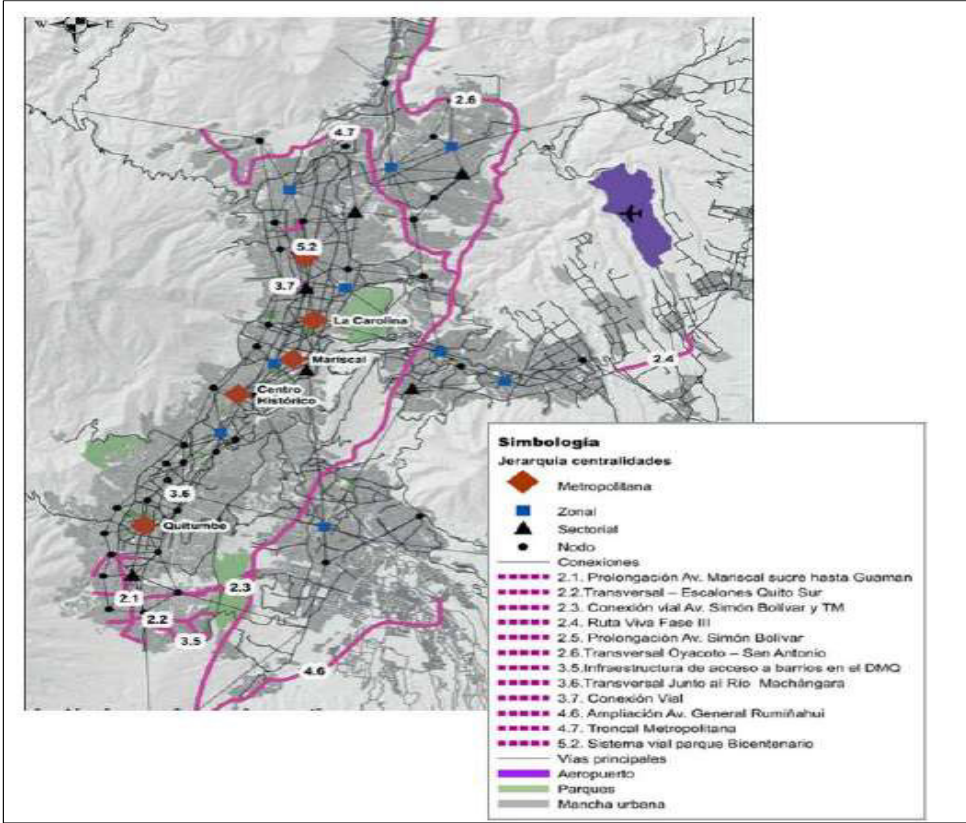
En las Ilustraciones se observa la ubicación de los proyectos planteados y la forma de conectividad como punto fundamental del Valle de los Chillos.

Ilustración 28 Conexiones proyectadas del Transporte Público



Fuente: Plan de Movilidad
Elaborado por: Secretaría de Movilidad

Ilustración 22 Vías principales proyectadas



Fuente: Plan de Movilidad
Elaborado por: Secretaría de Movilidad

2.2.2.2.4. Infraestructura

Para realizar el análisis de la infraestructura existente y la cobertura se ha tomado la información censal realizada por el INEC en el año 2022, en el cual Incluye viviendas con agua de Empresa pública/Municipio o de Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial, además se consideran las viviendas que eliminan la basura por carro recolector o por contenedor municipal y se incluyen viviendas que cuentan con inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado, es importante resaltar que el universo de viviendas registradas es de 39.968, de las cuales la necesidad de mejorar la cobertura no supera el 5%, siendo el alcantarillado el servicio de mayor demanda.

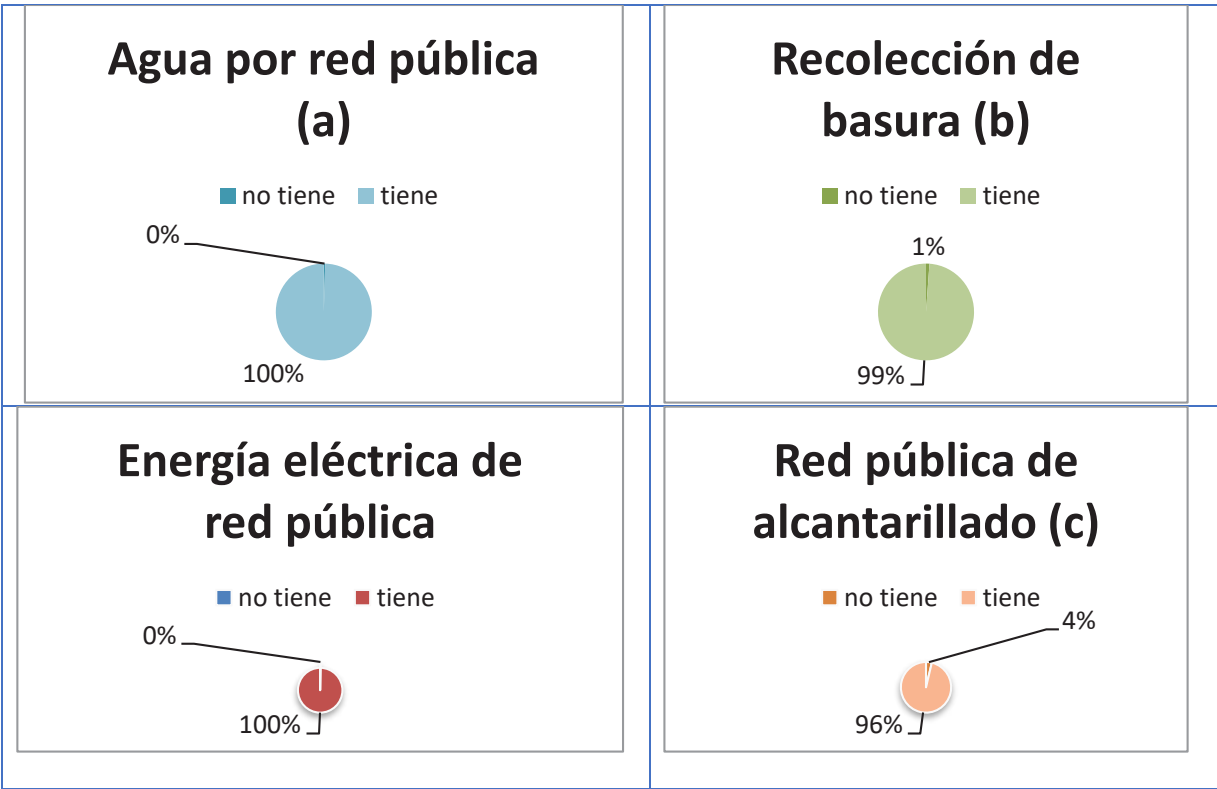
Tabla 24 Accesos a servicios básicos

Provincia, cantón y parroquia			Acceso a servicios básicos			
			Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto	39,784	39,506	38,474	39,856

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022, Tabulados de disponibilidad de servicios

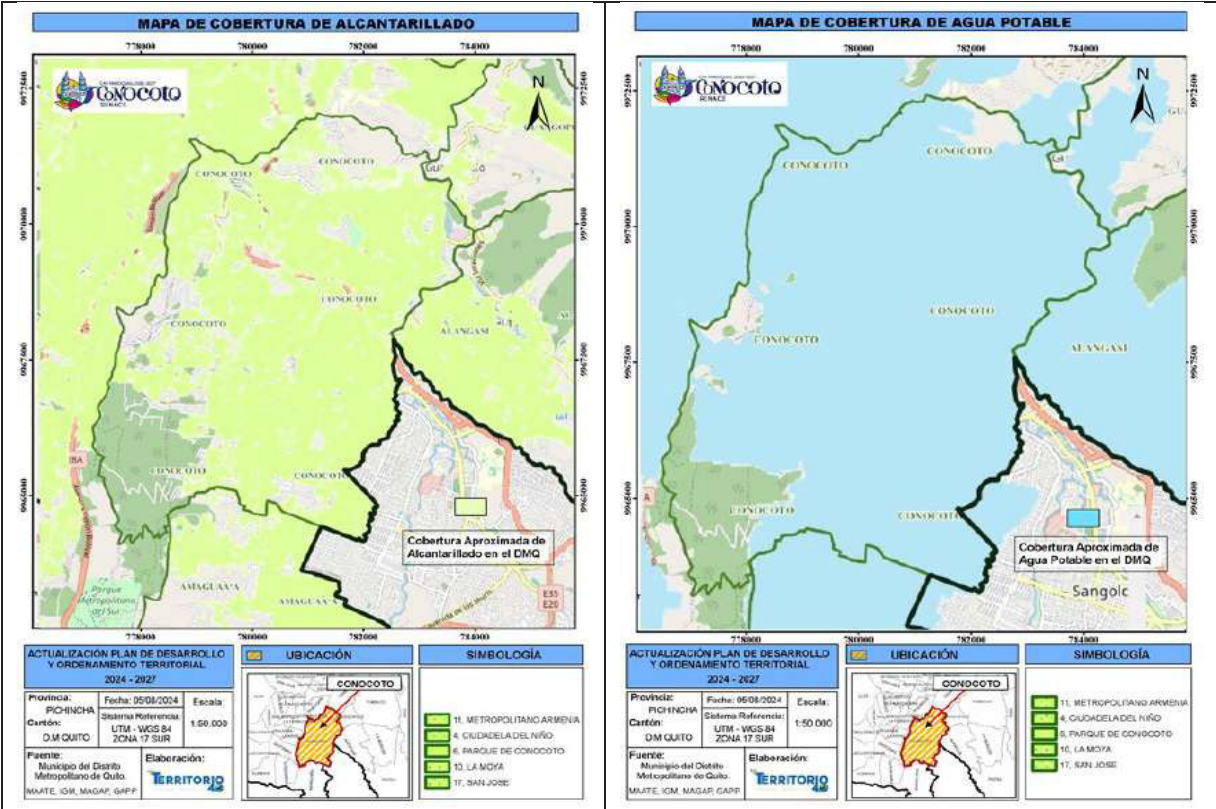
Para realizar mayor detalle se muestran gráficos comparativos de los principales servicios públicos de acuerdo a los resultados censales.

Ilustración 29 Cobertura de Servicios Básicos



Fuente: INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 30 Mapas de cobertura de Servicios Básicos



Fuente: Distrito Metropolitano de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En la identificación de la calidad de los servicios con los cuales cuenta la parroquia es necesario referirse a la capacidad de las instituciones y empresas públicas que brindan el servicio, la eficiencia, eficacia, transparencia y accesibles a toda la ciudadanía. Por lo tanto se ha tomado información para identificar cuáles son las fuentes de abastecimiento de los servicios los mismos que se muestran en los siguientes cuadros tomando en cuenta que la cobertura supera el 90%.

Tabla 24 Forma de Eliminación de basura

Provincia, cantón y parroquia				Forma de eliminación de basura						
				Número total de viviendas particulares ocupadas	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto		39,968	37,121	2,385	28	195	21	5
										213

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022, Tabulados de disponibilidad de servicios

Tabla 24 Uso Tic

Provincia, cantón, parroquia y sexo al nacer				Uso de TIC en los últimos 3 meses							
				Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
				Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto	Total Conocoto	111859	9388	109217	12030	84925	36322	36139	85108
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto	Hombres	53909	4013	52915	5007	42041	15881	18016	39906
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto	Mujeres	57950	5375	56302	7023	42884	20441	18123	45202

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022, Tabulados de disponibilidad de servicios

Tabla 24 Fuentes de abastecimiento de agua

Povincia, cantón, parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda				Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
					Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto	Total Conocoto	39,968	39,699	85	41	31	112
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto	Por tubería, dentro de la vivienda	38,479	38,386	58	15	6	14
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	1,213	1,175	19	2	5	12
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	157	133	8	6	4	6
Pichincha	Distrito Metropolitano de Quito	Conocoto	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	119	5		18	16	80

Fuente: INEC, Censo Ecuador 2022, Tabulados de disponibilidad de servicios

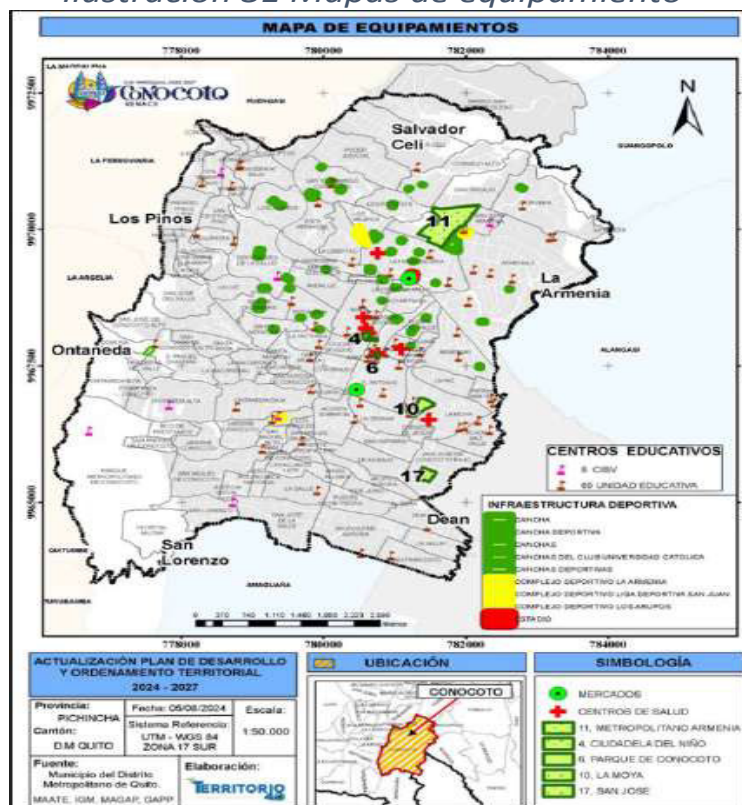
2.2.2.2.5. Equipamiento y áreas verdes

Las áreas verdes y el equipamiento urbano son elementos clave para garantizar una buena calidad de vida en las ciudades. Estos espacios no solo embellecen el entorno, sino que también ofrecen múltiples beneficios para la salud física y mental de los ciudadanos, fomentan la actividad física, la interacción social y contribuyen a mejorar la calidad del aire.

Las áreas verdes son espacios abiertos, naturales o modificados, en los cuales se incluyen parques, jardines, bosques urbanos, plazas, etc.

Estas zonas están destinadas al uso público y recreativo, considerando el equipamiento urbano con el cual cuenta la Parroquia es decir las áreas verdes o en espacios públicos, como juegos infantiles, canchas deportivas, mobiliario urbano, espacios recreativos con sus respectiva iluminación, señalización y mobiliario urbano, de acuerdo a la información tomada del Distrito Metropolitano de Quito se evidencia la falta de equipamiento urbano adecuado y áreas verdes en el Sector Sur de la Parroquia como se muestra en el Mapa de Equipamiento.

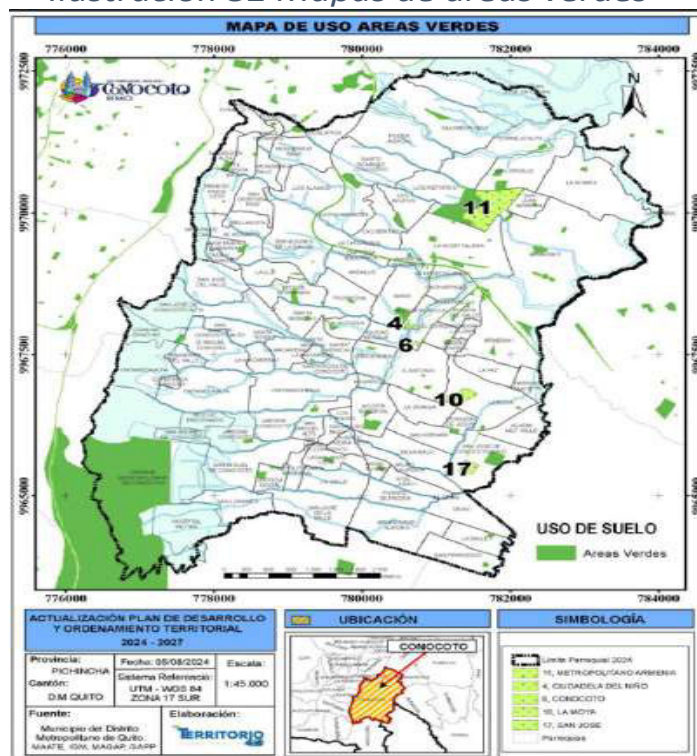
Ilustración 31 Mapas de equipamiento



Fuente: Distrito Metropolitano de Quito

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 32 Mapas de áreas verdes



Fuente: Distrito Metropolitano de Quito

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.2.6. Análisis Estratégico**2.2.2.2.7. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio***Tabla 31 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos*

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La ubicación de la parroquia al ser un territorio de conectividad entre el Cantón Rumiñahui el Distrito Metropolitano de Quito.	Mejorar la conectividad de la parroquia	Coordinar y gestionar el mejoramiento vial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Su área patrimonial y cultural que se refleja en la arquitectura y sus tradiciones ancestrales.	Mejorar el equipamiento e infraestructura física.	Coordinar y gestionar el fortalecimiento del equipamiento y de la infraestructura urbana.	
La cercanía a las áreas naturales como el Ilaló, Parque Metropolitano del Sur y Parque Nacional Cotopaxi.	Incrementar el área verde por habitantes.	Coordinar y gestionar el mejoramiento de los espacios públicos y áreas verdes.	
La demanda en el crecimiento inmobiliario.	Desarrollar una ciudad ordenada y sostenible	Gestionar y promover la planificación urbana	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 32 Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Acelerado crecimiento de urbanizaciones y conjunto habitacionales	Desarrollo urbano planificado	Promover el crecimiento urbano organizado.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Al ser una ciudad satélite del Distrito Metropolitano de Quito, la parroquia necesita mejorar la infraestructura.	Mejoramiento y cobertura de la infraestructura total de la parroquia.	Gestionar el mejoramiento y la cobertura la infraestructura	
Falta de conocimiento sobre crecimiento urbano sostenible.	Desarrollo cultura urbana sostenible.	Gestionar capacitaciones sobre desarrollo urbano sostenible.	
Necesidad de ampliar y mejorar el equipamiento	Incrementar el área verde por habitantes.	Gestionar el mejoramiento y la cobertura del equipamiento urbano	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.2.8. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 33 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos

Matriz de sistematización de potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Potencialidades	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
La ubicación de la parroquia al ser un territorio de conectividad entre el Cantón Rumiñahui el Distrito Metropolitano de Quito.	Alto	1	Medio Alto	0.8	Medio Alto	0.8	Medio	0.6	3.2	0.8	ALTA
Su área patrimonial y cultural que se refleja en la arquitectura y sus tradiciones ancestrales.	Medio Alto	0.8	Medio	0.6	Medio Alto	0.8	Medio	0.6	2.8	0.7	MEDIO
La cercanía a las áreas naturales como el Ilaló, Parque Metropolitano del Sur y Parque Nacional Cotopaxi.	Medio Alto	0.8	Medio	0.6	Medio Alto	0.8	Medio	0.6	2.8	0.7	MEDIO
La demanda en el crecimiento inmobiliario.	Medio Alto	0.8	Medio	0.6	Medio Alto	0.8	Medio Bajo	0.4	2.6	0.65	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 34 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos

Matriz de sistematización de problemática	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Potencialidades	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Acelerado crecimiento de urbanizaciones y conjunto habitacionales	Alto	1	Alto	1	Alto	1	Medio	0.6	3.6	0.9	ALTA
Al ser una ciudad satélite del Distrito Metropolitano de Quito, la parroquia necesita mejorar la infraestructura.	Alto	1	Medio Alto	0.8	Alto	1	Medio	0.6	3.4	0.85	ALTA

Falta de conocimiento sobre crecimiento urbano sostenible.	Medio	0.6	Medio Alto	0.8	Medio Alto	0.8	Medio	0.6	2.8	0.7	MEDIO
Necesidad de ampliar y mejorar el equipamiento	Medio Alto	0.8	Medio Alto	0.8	Medio Alto	0.8	Medio	0.6	3	0.75	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 35 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema de Asentamientos Humanos

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
La ubicación de la parroquia al ser un territorio de conectividad entre el Cantón Rumiñahui el Distrito Metropolitano de Quito.	ALTA	Coordinar y gestionar el mejoramiento vial.	Mejorar la conectividad de la parroquia
Su área patrimonial y cultural que se refleja en la arquitectura y sus tradiciones ancestrales.	MEDIO	Coordinar y gestionar el fortalecimiento del equipamiento y de la infraestructura urbana.	Mejorar el equipamiento e infraestructura física.
La cercanía a las áreas naturales como el Ilaló, Parque Metropolitano del Sur y Parque Nacional Cotopaxi.	MEDIO	Coordinar y gestionar el mejoramiento de los espacios públicos y áreas verdes.	Incrementar el área verde por habitantes.
La demanda en el crecimiento inmobiliario.	MEDIO	Gestionar y promover la planificación urbana	Desarrollar una ciudad ordenada y sostenible
Acelerado crecimiento de urbanizaciones y conjunto habitacionales	ALTA	Promover el crecimiento urbano organizado.	Desarrollo urbano planificado
Al ser una ciudad satélite del Distrito Metropolitano de Quito, la parroquia necesita mejorar la infraestructura.	ALTA	Gestionar el mejoramiento y la cobertura la infraestructura	Mejoramiento y cobertura de la infraestructura total de la parroquia.
Falta de conocimiento sobre crecimiento urbano sostenible.	MEDIO	Gestionar capacitaciones sobre desarrollo urbano sostenible.	Desarrollo cultura urbana sostenible.
Necesidad de ampliar y mejorar el equipamiento	MEDIO	Gestionar el mejoramiento y la cobertura del equipamiento urbano	Incrementar el área verde por habitantes.

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027



2.2.2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

El análisis del sistema sociocultural en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial se centra en evaluar y comprender los aspectos sociales y culturales de la comunidad para integrarlos de manera efectiva en el desarrollo territorial, asegurando que las intervenciones sean inclusivas y respetuosas de la identidad y necesidades de la población.

Los aspectos sociales incluyen la movilidad espacial de la población, la organización y el tejido social, la salud, la educación, y otros factores que afectan la calidad de vida y el bienestar de los habitantes. Este análisis proporciona una comprensión completa de las desigualdades presentes, identifica los problemas sociales que necesitan ser abordados y destaca las fortalezas culturales que pueden ser aprovechadas para fomentar el desarrollo sostenible.

2.2.2.3.1. Demografía y población

El análisis de la demografía y población parroquial es crucial por varias razones fundamentales. Permite planificar la infraestructura y servicios públicos necesarios, como educación, salud y transporte, al considerar el tamaño y la composición demográfica de la población. Facilita también la distribución equitativa de recursos públicos, asegurando que todas las áreas de la parroquia reciban atención adecuada según sus características demográficas y necesidades específicas. Además, ayuda a identificar tendencias demográficas como el crecimiento poblacional, el envejecimiento y la migración, lo que permite anticipar desafíos futuros y diseñar estrategias adecuadas para abordarlos. Por último, proporciona datos clave para el desarrollo económico y social, facilitando la implementación de políticas y programas que promuevan el empleo, la inclusión social y la reducción de desigualdades. La estructura de la población, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda del 2022, muestra que la parroquia de Conocoto alberga a 127.815 personas, lo que representa un aumento de 46.562 personas en comparación con hace 12 años. Esto se traduce en un crecimiento promedio anual del 3,85% entre 2010 y 2022. La población total de 127.815 residentes en la parroquia de Conocoto constituye el 4,77% de la población del Distrito Metropolitano de Quito, que asciende a 2.679.722 personas, y el 0,75% de la población nacional.

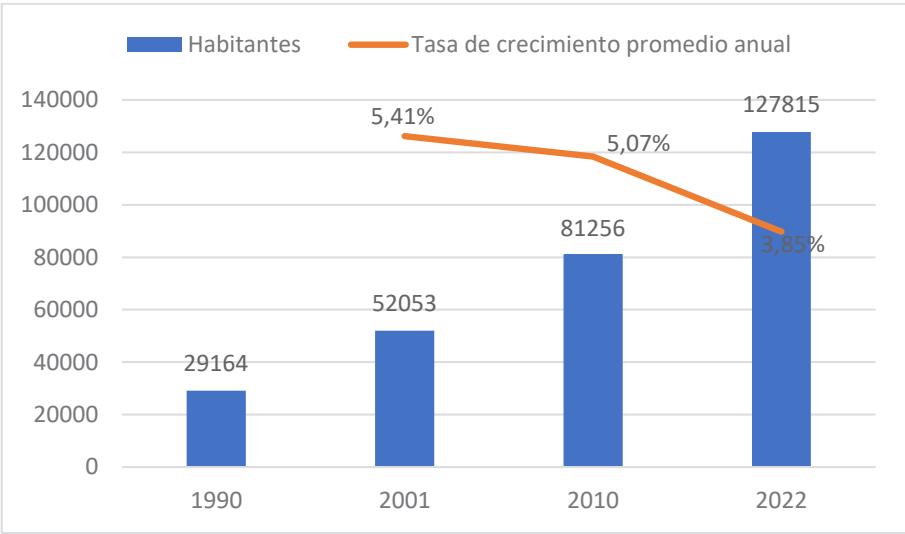
Siguiendo la tendencia histórica de la evolución poblacional, la tasa de crecimiento intercensal entre 1990 y 2001 fue de 5,41%, mientras que de 2001 a 2010 fue de 5,07%. Según los datos del censo de 2022, al analizar el desarrollo de la población desde 1990, se observa un aumento continuo en términos absolutos, aunque con una tasa media anual decreciente. En la última década, la tasa de crecimiento anual promedio de la población en Ecuador fue del 1,3%, lo que indica un ritmo más lento en comparación con el período entre 2001 y 2010, durante el cual la tasa fue del 1,9%.

Tabla 36 Tasas de crecimiento promedio anual de la parroquia de Conocoto

Años	Habitantes	Tasa de crecimiento promedio anual
1990	29.164	0
2001	52.053	5,41%
2010	81.256	5,07%
2022	127,815	3,85%

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Gráfico 9 Evolución de la población de la parroquia de Conocoto y tasas de crecimiento promedio anual



Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Es crucial considerar las proyecciones poblacionales para prever las futuras necesidades de infraestructura, servicios básicos, vivienda, educación, salud, transporte y otros recursos esenciales para atender las demandas de una población en crecimiento. Además, estas proyecciones permiten evaluar el impacto ambiental y la calidad de vida de los habitantes.

Tabla 37 Proyección de la población de la parroquia de Conocoto

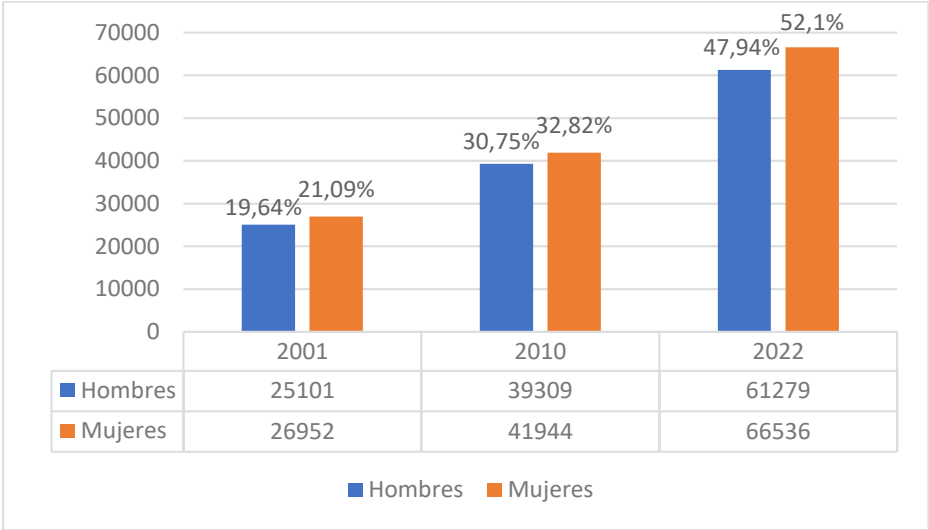
Tiempo	Año	Población
0	2022	127815
1	2023	132832
2	2024	138046
3	2025	143464
4	2026	149095
5	2027	154947
6	2028	161029
7	2029	167349
8	2030	173918
9	2031	180744
10	2032	187839

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Dentro de la estructura de la población parroquial, se ha observado una ligera mayoría femenina con el 52,1%, lo que equivale a 66.536 mujeres, en comparación con el 47,9% que representan 61.279 hombres, con una diferencia del 4,11% que equivale a 5.257 mujeres más. Esto significa que, por cada 100 personas en la población, hay aproximadamente 52 mujeres y 48 hombres.

Según los datos históricos censales, en el siguiente gráfico se muestra la evolución de la proporción de hombres y mujeres en la población a lo largo de tres décadas, evidenciándose una mayoría constante de mujeres en la población, aunque la diferencia entre hombres y mujeres se ha reducido con el tiempo, especialmente a partir del 2010. En el año 2001 la población femenina predominaba con un 21,09%, en comparación con el 19,64% de hombres, esto indica que las mujeres constituían una mayor parte de la población en ese año. En 2010, el 30,75% de la población eran hombres y el 32,82% eran mujeres, aunque ambos géneros aumentaron su participación, las mujeres siguieron siendo mayoría. Para el año 2022, el porcentaje de hombres es de 47,94% y el de mujeres es de 52,06%, la proporción se mantuvo relativamente constante, con una ligera mayoría femenina.

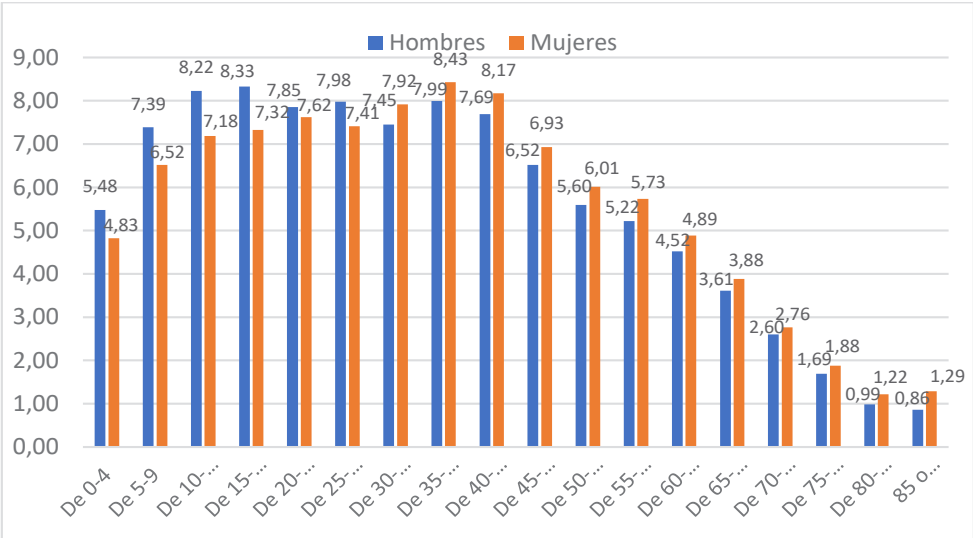
Gráfico 10 Porcentaje de población de la parroquia de Conocoto según sexo, censos 2001-2022



Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Al analizar la distribución de género en la población parroquial, se utilizan el índice de feminidad y el índice de masculinidad, que reflejan la proporción de mujeres y hombres, respectivamente. En la parroquia de Conocoto que se encuentra conformada por el 52,1% de mujeres y el 47,9% de hombres, el índice muestra que, por cada 100 mujeres, existe 92 hombres, marcando un cambio sustancial en comparación con el censo de 2010 cuando esta proporción era de 94 hombres por cada 100 mujeres. Estos indicadores demográficos son esenciales para comprender la estructura de género en la parroquia de Conocoto. Además, son útiles para la planificación de servicios y recursos destacando una tendencia hacia una mayor representación de las mujeres en la sociedad. Por ejemplo, la parroquia con un alto índice de feminidad puede necesitar políticas y servicios específicos para mujeres, como programas de salud reproductiva o apoyo a madres solteras, para lideresas del hogar, entre otros. En términos de grupos etarios, los segmentos de edad más jóvenes, que abarcan desde los 0 a los 4 años, de 5 a 9 años, de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, muestran una predominancia de población masculina. En cambio, a partir del grupo de 20 a 24 años y en los grupos de mayor edad, hay más mujeres que hombres. Estas variaciones pueden atribuirse a factores como las tasas de mortalidad, la longevidad, diferencias en la salud y el comportamiento.

Gráfico 11 Relación hombres mujeres en porcentajes por grupos etarios de la parroquia de Conocoto



Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 38 Población de la parroquia de Conocoto por grupos de edad

Grupo etario	Sexo al nacer		Número total de personas	%
	Hombres	Mujeres		
De 0-4	3.357	3.211	6.568	5,14
De 5-9	4.527	4.335	8.862	6,93
De 10-14	5.040	4.779	9.819	7,68
De 15-19	5.106	4.872	9.978	7,81
De 20-24	4.813	5.073	9.886	7,73
De 25-29	4.891	4.929	9.820	7,68
De 30-34	4.567	5.268	9.835	7,69
De 35-39	4.898	5.609	10.507	8,22
De 40-44	4.711	5.438	10.149	7,94
De 45-49	3.995	4.610	8.605	6,73
De 50-54	3.429	4.000	7.429	5,81
De 55-59	3.200	3.815	7.015	5,49
De 60-64	2.770	3.253	6.023	4,71
De 65-69	2.212	2.584	4.796	3,75
De 70-74	1.595	1.839	3.434	2,69
De 75-79	1.036	1.250	2.286	1,79
De 80-84	605	813	1.418	1,11
85 o más	527	858	1.385	1,08
Total	61.279	66.536	127.815	100,00

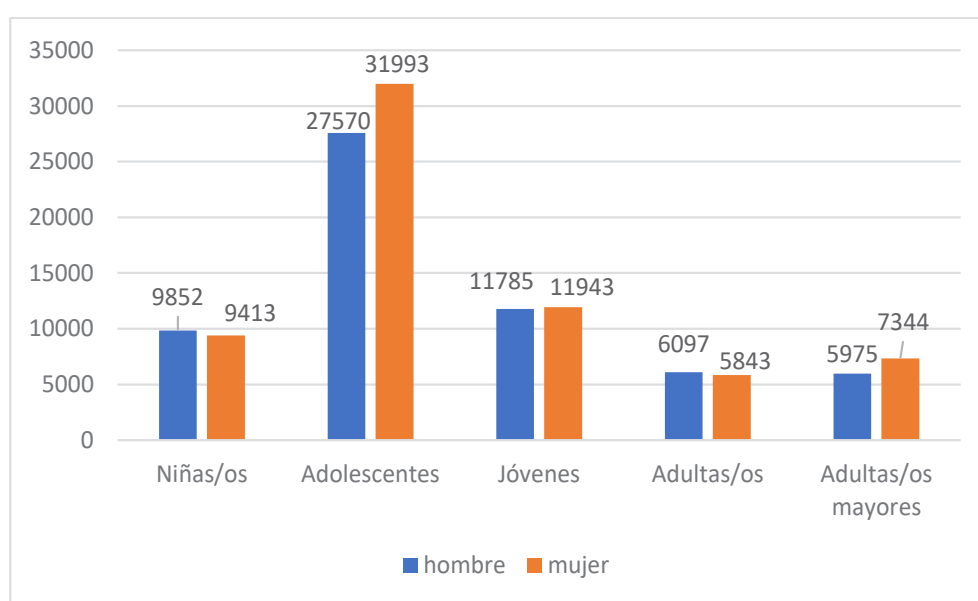
Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

A nivel parroquial, se observa la siguiente distribución por grandes grupos de edad: 25.249 personas, equivalentes al 19,75%, son menores de 15 años, esto podría indicar una tasa de natalidad moderada y sugiere que una parte significativa de los recursos puede enfocarse en la educación y el cuidado infantil; 89.247 personas, que representan el 69,83%, tienen entre 15 y 64 años lo que sugiere una población mayoritariamente en edad productiva y laboral, lo cual es un indicador positivo para la economía local; y 13.319 personas, que constituyen el 10,42%, son adultos mayores de 65 años o más, esta cifra puede reflejar un aumento en la esperanza de vida y plantea la necesidad de servicios adecuados para la atención y el bienestar de los adultos mayores. Mediante la pirámide poblacional, se observa una distribución casi equitativa entre mujeres y hombres en el ámbito cantonal. Este análisis también muestra la proporción de personas en diferentes grupos de edad, permitiendo identificar tendencias de crecimiento y envejecimiento de la población.

Cabe señalar que la edad media a nivel parroquial es de 35 años, siendo la más alta en comparación al censo 2010 donde la edad media era de 30 años y en relación al censo 2001 en el cual se obtuvo una edad media de 28 años. El aumento en la edad media a 35 años indica que la población de la parroquia está envejeciendo, con menos jóvenes y más personas mayores en comparación con décadas anteriores.

La estructura de la población por sexo y etapa de vida, se refiere a la distribución de la población según dos características: el sexo (hombres y mujeres) y las diferentes etapas de la vida (infancia de 0 a 11 años, juventud entre los 18 a 29 años, adultez de 30 a 64 años y vejez de 65 años y más). De la población total de 125.815 habitantes en la parroquia de Conocoto, el 15,1% (19.265) son niñas y niños, el 9,3% (11.940) son adolescentes, el 18,6% (23.728) son jóvenes, el 46,6% (59.563) son adultos y el 10,4% (13.319) son adultos mayores, según el siguiente detalle.

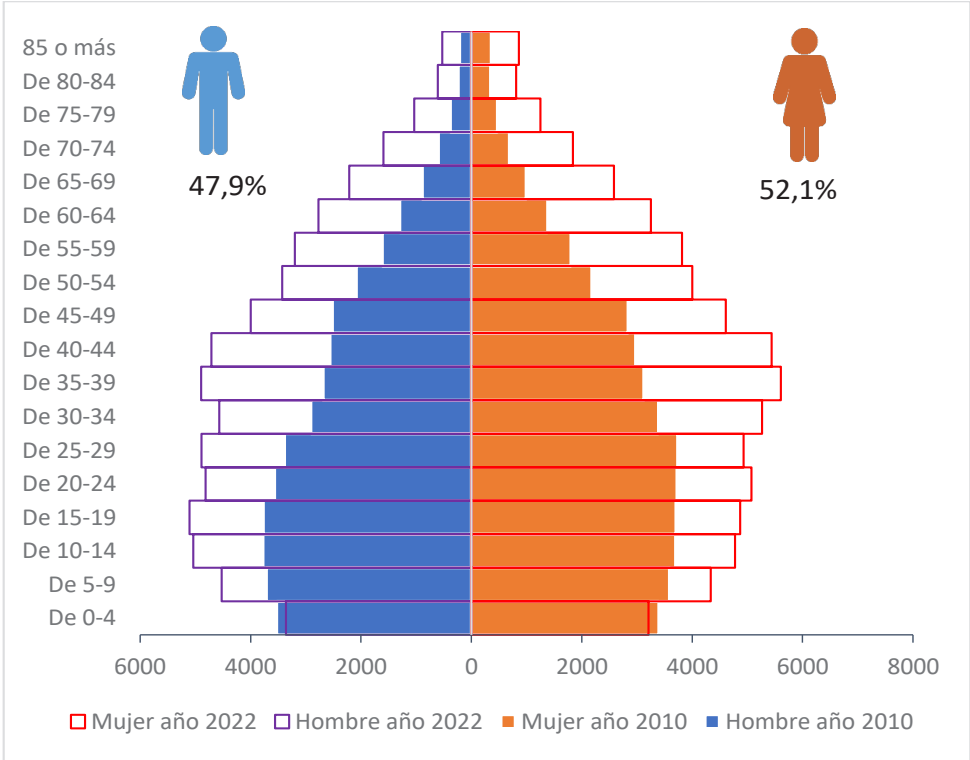
Gráfico 12 Estructura de la población por sexo y etapa de vida de la parroquia de Conocoto



Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Gráfico 13 Pirámide poblacional por edad y sexo de la parroquia de Conocoto, año 2010 y 2022



Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2010-2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Al analizar la población, se determina que el índice de envejecimiento⁴ es de 53, lo cual indica la proporción de personas mayores de 65 años en relación con la población más joven, generalmente comprendida entre 0 y 14 años, significa que, por cada 100 personas menores de 15 años, hay aproximadamente 53 personas mayores de 65 años o más. Un valor de 53 sugiere un nivel considerable de envejecimiento demográfico, lo cual implica que la parroquia tiene una proporción relativamente alta de personas mayores en comparación con su población joven.

En tanto el índice de juventud⁵ que presta información sobre la proporción de jóvenes en una población en comparación con otros grupos de edad es de 190. Este valor de índice de juventud en una parroquia indica que hay 190 personas jóvenes (generalmente entre 0 y 14 años) por cada 100 personas en un grupo de referencia mayor, que suele ser la población de 15 a 64 años. Este índice sugiere una proporción muy alta de jóvenes en comparación con la población adulta, lo cual podría deberse a una combinación de factores como la tasa de natalidad y de mortalidad. En este contexto, se presenta un índice de 35 años en la edad media de la población, significando que, en promedio, los individuos de esa población tienen 35 años. Una edad media de 35 años puede sugerir una población relativamente joven, con una buena proporción de personas en edad laboral y potencial de crecimiento. Entre los resultados que presenta el INEC, se encuentran las estadísticas vitales de nacidos vivos y de defunciones fetales. En el censo del año 2022, a nivel

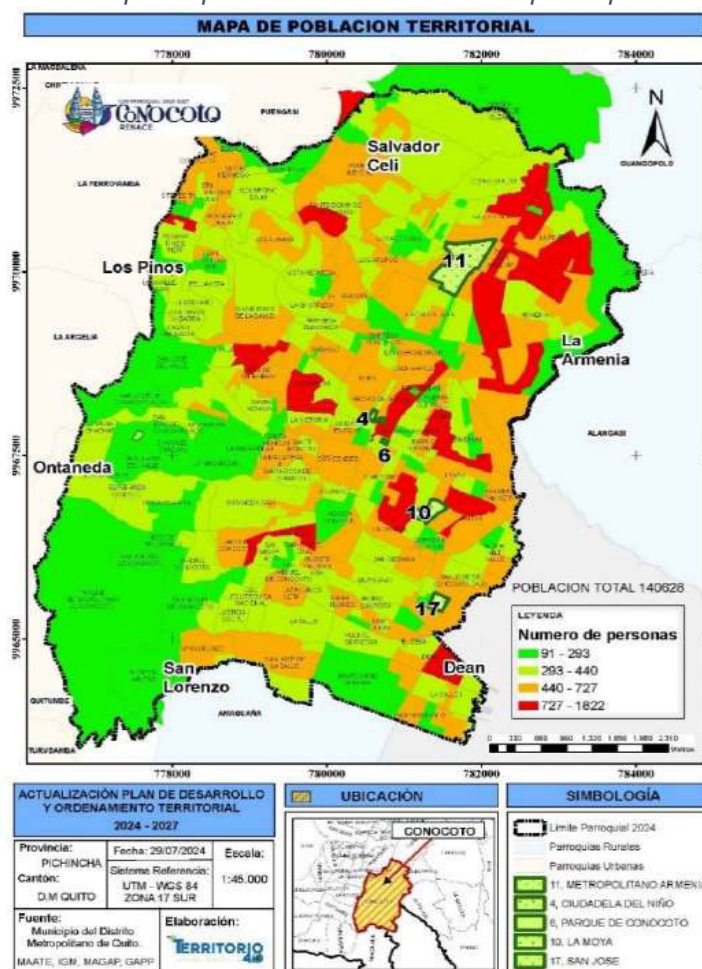
⁴ Cociente entre la población total de 65 años o más, respecto a la población total de 0 y 14 años. INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
⁵ Cociente entre la población total de 0 a 14 años, respecto a la población total de 65 años o más

cantonal el Distrito Metropolitano de Quito presenta una tasa de natalidad de 2,1 promedio de hijas/os nacidos vivos por cada 1.000 habitantes, de mujeres de 15 a 49 años; mientras que en la parroquia de Conocoto el promedio de hijos es de 2,0 nacidos vivos. En el periodo del año 2023 se registraron 1210 nacidos vivos a nivel parroquial. Por otro lado, en el cantón Quito según los registros del INEC en el año 2003 se registraron 216 defunciones fetales, siendo una de las mayores causas de defunción la muerte fetal de causa no especificada.

Un indicador esencial a nivel parroquial es la relación de dependencia, la cual se sitúa en 43. Este valor se obtiene al dividir la suma de la población de 0 a 14 años y de 65 años o más, entre la población total de 15 a 64 años. Una relación de dependencia de 43 sugiere que, por cada 100 personas en edad de trabajar, hay aproximadamente 43 personas dependientes, ya sean menores de 15 años o mayores de 65 años. Este dato refleja que una proporción considerable de la población de la parroquia está en etapas de la vida que requieren apoyo económico de otros.

Es fundamental resaltar la importancia de atender las necesidades específicas de esta población dependiente. La implementación de políticas y programas enfocados en promover el bienestar y la inclusión de todas las etapas de la vida es crucial para asegurar una comunidad equilibrada y sostenible.

Ilustración 33 Mapa de población territorial de la parroquia de Conocoto



Fuente: DMQ, IGM

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.3.2. Distribución Geográfica

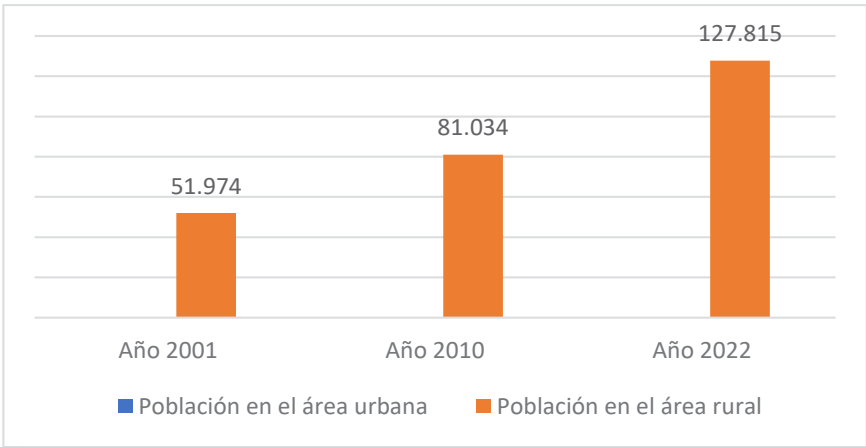
La parroquia rural de Conocoto, situada al sureste del cantón Quito, es geográficamente considerada como un área rural, aunque su desarrollo es predominantemente urbano como se muestra en la siguiente tabla. Toda su población reside en esta zona, y su crecimiento ha sido notable en los últimos años. Entre el censo de 2010 y el censo de 2022, la población creció en un 57,30%, con una tasa de crecimiento interanual del 4,78%.

Tabla 39 Distribución territorial de la parroquia de Conocoto

Área	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Población en el área urbana	79	219	
Población en el área rural	51.974	81.034	127.815

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2001-2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Gráfico 14 Población por área urbana y rural



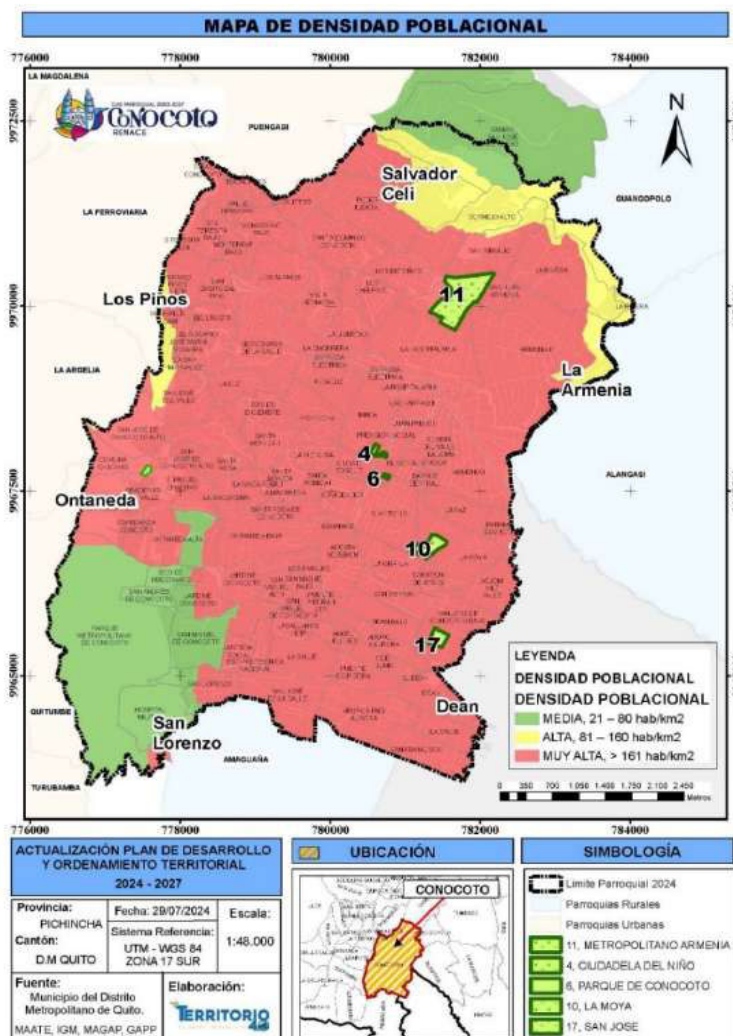
Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2001-2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La parroquia tiene una variada topografía y una extensa subdivisión de barrios, lo que refleja una considerable dispersión geográfica que influye directamente en su desarrollo socio económico. Esta distribución afecta la prestación de servicios públicos y la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades de sus habitantes. Su crecimiento poblacional se caracteriza por su proximidad a la ciudad de Quito, lo que ha promovido un crecimiento poblacional significativo, con una mezcla de áreas residenciales y zonas rurales dedicadas a la agricultura.

La densidad poblacional a nivel parroquial es de 2.859 hab./Km2 calculada considerando que la parroquia tiene una extensión de 45 Km2 y una población total de 127.815 habitantes; esto significa que, existe una población considerablemente concentrada y un uso intensivo del suelo, con una gran cantidad de personas viviendo en un área relativamente pequeña. Aunque Conocoto es geográficamente una parroquia rural, su alta densidad poblacional sugiere un desarrollo urbano significativo, con un aumento del 57% en su población al pasar de 81.253 habitantes en el censo registrado en el año 2010 a 127.815 habitantes en el censo del año 2022, la convierte en una de las dos parroquias rurales con más habitantes en el DMQ, lo que puede

implicar una transición de áreas rurales a urbanas debido al crecimiento poblacional y la expansión de la ciudad.

Ilustración 34 Mapa de densidad poblacional de la parroquia de Conocoto



Fuente: DMQ, IGM

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

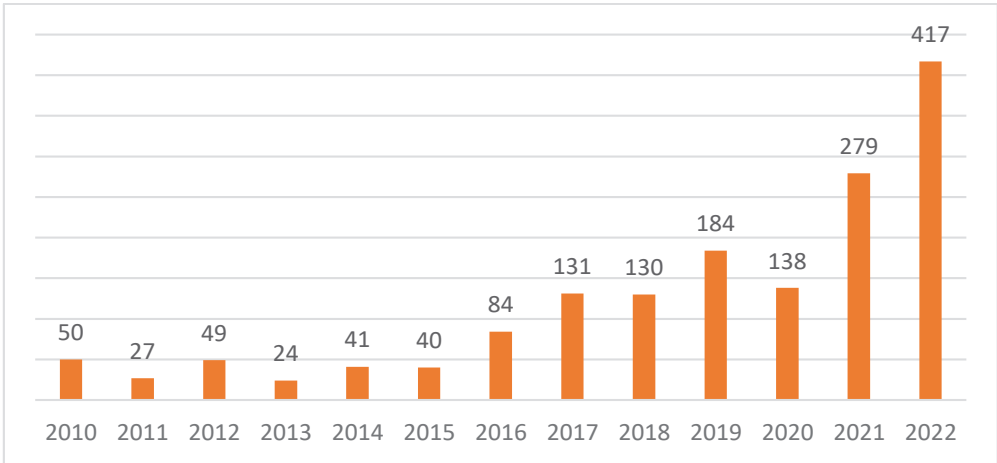
2.2.2.3.3. Movilidad humana

La movilidad humana en Ecuador abarca el movimiento de personas tanto hacia el interior como hacia el exterior del país, ya sea de forma temporal o permanente, con una variedad de propósitos y motivaciones. La Constitución del Ecuador, en sus artículos 9, 40 y 416, garantiza la igualdad de derechos para ciudadanos ecuatorianos y extranjeros, prohíbe la criminalización de los inmigrantes por su estatus migratorio, y fomenta la libre movilidad y la ciudadanía universal.

En la parroquia de Conocoto, perteneciente al cantón Quito, su posición geográfica la convierte en un punto estratégico para aquellos que buscan estar cerca de la capital, pero prefieren residir en áreas menos congestionadas; se ha observado un notable incremento en la movilidad humana en los últimos años. Este fenómeno se refiere al movimiento de personas, ya sea por migración interna o externa, buscando mejorar su calidad de vida, acceder a servicios básicos o huir de situaciones adversas.

Según los resultados del censo 2022 los emigrantes internacionales que corresponden al número de personas que salieron del país entre noviembre del año 2010 y marzo de 2023, que todavía no regresan para quedarse definitivamente son 1.621 personas de la parroquia de Conocoto que equivalen al 1,27% del total de la población, de los cuales 847 personas son mujeres (0,66%) y 774 son hombres (0,60%).

Gráfico 15 Emigrantes según año de salida en la parroquia de Conocoto

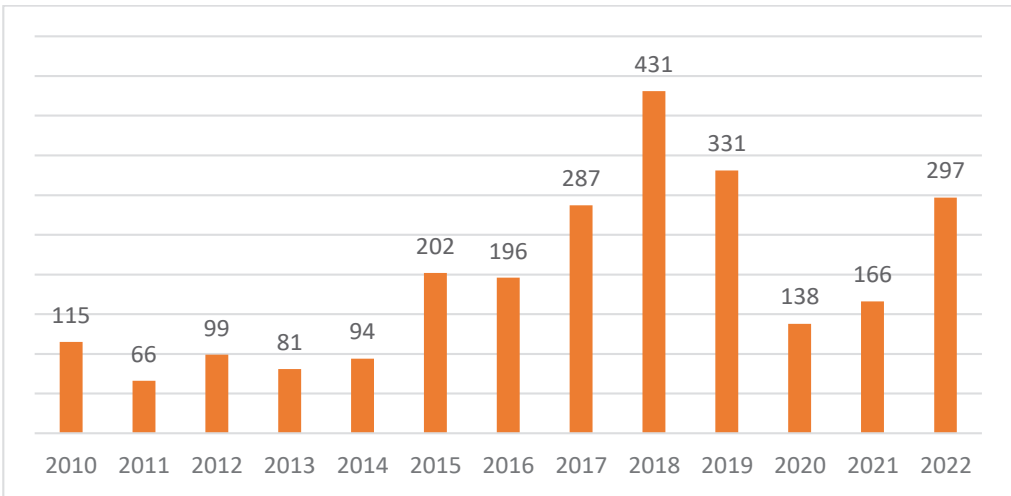


Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Según las etapas de la vida, la mayoría de los emigrantes al salir del país desde la parroquia de Conocoto son jóvenes, con un total de 874 personas. Les siguen los adultos con 545 personas, los adolescentes con 97, los niños con 51 y, finalmente, los adultos mayores con 16 personas.

En la parroquia de Conocoto, existen 3.710 inmigrantes, es decir, personas nacidas en un país distinto a Ecuador, que representan el 2,9% de la población. De estos inmigrantes, 1.951 son mujeres, lo que equivale al 1,53%, y 1.759 son hombres, lo que representa el 1,38%.

Gráfico 16 Inmigrantes según año de salida en la parroquia de Conocoto



Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Según la etapa de vida los inmigrantes en la parroquia abarcan 1.823 adultas/os, 791 jóvenes, 455 niñas/os, 367 adolescentes y 274 adultos mayores.

Es importante identificar también el número de personas que emigraron por hogar en la parroquia de Conocoto ya que evidencia la cantidad promedio de personas que, perteneciendo a un mismo hogar, han dejado la parroquia para vivir en otro lugar. Este indicador permite evaluar el impacto de la emigración en las familias de Conocoto, mostrando cuántos miembros de un hogar han decidido migrar, lo cual puede estar influenciado por factores económicos, sociales o personales.

Tabla 40 Número de personas que emigraron por hogar en la parroquia de Conocoto

Número de personas emigrantes	Hogares	%
1	1 036	80,25%
2	201	15,57%
3	40	3,10%
4	11	0,85%
5	2	0,15%
9	1	0,08%
Total	1 291	100,00%

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.3.4. Personas con discapacidad

En el censo de población del 2022, se adoptó un enfoque desarrollado por el Grupo de Washington para evaluar las dificultades funcionales de la población, especialmente en relación con la discapacidad. Esta actualización metodológica impide la comparación directa con los datos de censos anteriores. El nuevo enfoque, más centrado en aspectos sociales, tiene como objetivo identificar las dificultades funcionales que enfrentan las personas con obstáculos o limitaciones que afectan su capacidad para realizar actividades diarias de manera eficiente o independiente. Estas dificultades pueden manifestarse en distintos ámbitos, tales como el físico, sensorial, cognitivo o emocional.

En la parroquia según el censo 2022 la población con dificultad permanente corresponde a 6.033 personas que representa un 5,0% de la población de los cuales 2.590 (42,93%) son hombres y 3.443 (57,07%) personas con alguna condición de dificultad funcional permanente son mujeres. A continuación, se presenta una tabla con más detalle:

Tabla 41 Personas con condiciones de dificultad permanente

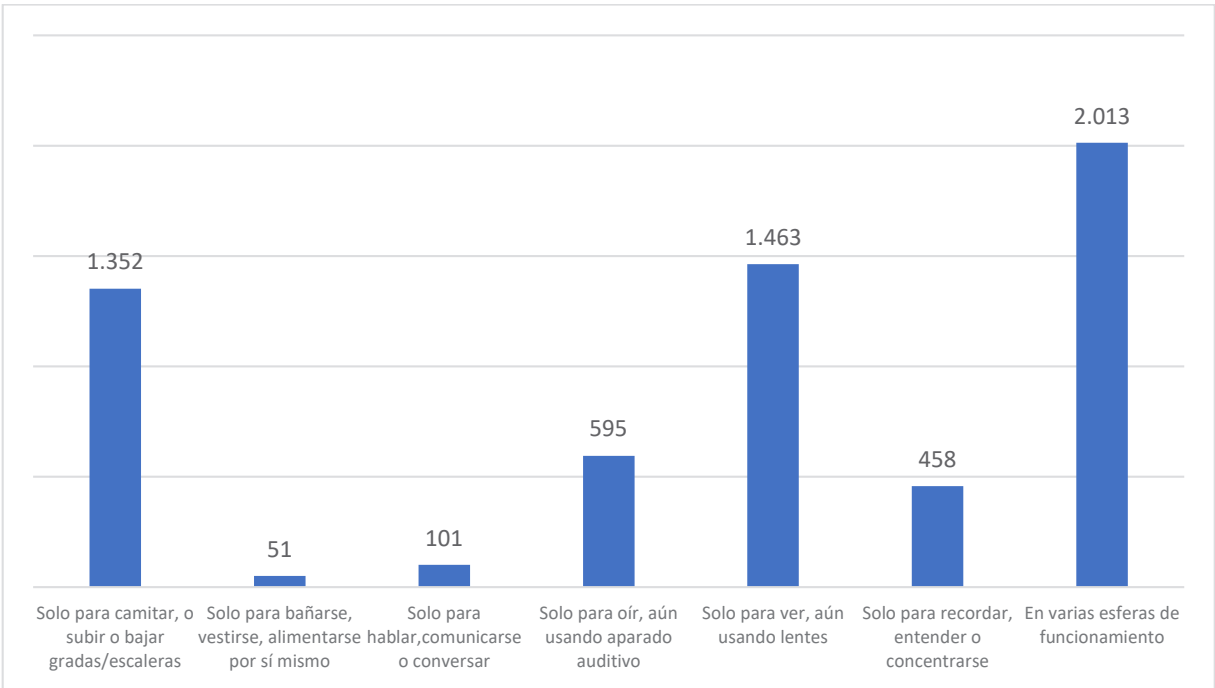
	Sin dificultad funcional permanente	Con dificultad funcional permanente							No especificado
		Número y esferas de funcionamiento							
		Solo para caminar, o subir o bajar gradas/es caleras	Solo para bañarse, vestirse, alimentarse	Solo para hablar, comunicarse o conversar	Solo para oír, aun usando aparato auditivo	Solo para ver, aun usando lentes	Solo para recordar, entender o concentrarse	En varias esferas de funcionamiento	

			rse por sí mismo						
Tota l	108.363	1.352	51	101	595	1.463	458	2.013	6.851
Ho mbr es	52.036	464	20	62	330	652	240	822	3.296
Muj eres	56.327	888	31	39	265	811	218	1.191	3.555

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El análisis de la población revela que el 2,4% enfrenta dificultades permanentes para caminar o subir escaleras. Un 0,9% tiene problemas para bañarse, vestirse o alimentarse, mientras que un 0,7% reporta dificultades para hablar o comunicarse. Además, el 1,2% de la población presenta problemas de audición, y un 2% experimenta dificultades visuales. Por otro lado, el 1,2% de las personas tiene problemas para recordar o concentrarse.

Gráfico 17 Tipo de dificultad permanente en la población de la parroquia de Conocoto



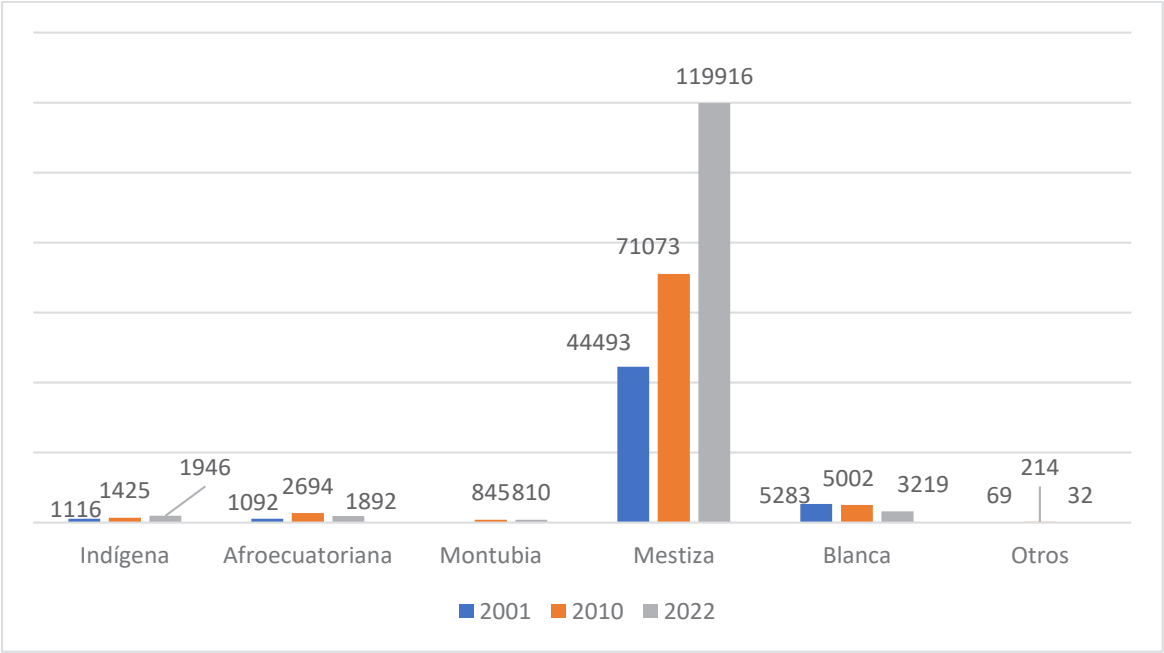
Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En consonancia con esto, es evidente que el espacio público de la parroquia de Conocoto carece de adaptaciones para personas con discapacidad visual, tales como el uso de pavimento podotáctil y semáforos sonoros. Además, las áreas destinadas a la circulación peatonal se encuentran en mal estado, con muchos tramos que presentan daños estructurales o que están obstruidos por diversos obstáculos. Esta situación convierte el desplazamiento para estas personas en un desafío significativo.

2.2.2.3.5. Auto identificación étnica

La autoidentificación étnica es el procedimiento mediante el cual las personas reconocen y describen su propia afiliación étnica o racial. Este proceso es esencial, ya que permite a las personas manifestar su identidad cultural y étnica de acuerdo con sus experiencias personales, raíces familiares y conexiones comunitarias. A través de este procedimiento, se obtiene una representación más precisa de la composición étnica de la comunidad en la parroquia.

Ilustración 35 Identificación de la población de la parroquia de Conocoto



Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Desde el año 2001, la mayoría de la población, un total de 44.493 personas, se identificaba como mestiza, siendo esta la etnia predominante en la parroquia. Según el censo de 2010, la predominancia de la población mestiza se mantuvo, incrementando a 71.073 habitantes. En segundo lugar, se ubicaron 5.002 personas identificadas como blancas y, en tercer lugar, la población afroecuatoriana, con 2.694 habitantes, mientras que la población indígena contaba con 1.425 personas.

Para el año 2022, la población mestiza experimentó un incremento de 48.843 personas, alcanzando un total de 119.916 habitantes, lo que representa el 93,82% de la población total. En contraste, la población blanca disminuyó a 3.219 habitantes, representando el 2,52% del total.

La población indígena, por su parte, creció en 1.946 personas, llegando a 3.371 habitantes, lo que constituye el 1,52% de la población total. Este grupo tiene una relación hombres-mujeres de 100, lo que indica paridad entre ambos géneros. Además, presentan una relación de dependencia de 57, lo que significa que hay 57 personas económicamente dependientes (niños o ancianos) por cada 100 personas en edad de trabajar.

Es relevante mencionar que la población afroecuatoriana se redujo a 1.892 habitantes, representando el 1,48% del total. Este grupo tiene una relación hombres-mujeres de 103, lo que

sugiere una ligera predominancia masculina. Su relación de dependencia es de 53, lo que indica que, por cada 100 personas en edad de trabajar, hay 53 dependientes.

A continuación, se identifica la población afroecuatoriana, indígena y montubia existentes en la parroquia de Conocoto.

Tabla 42 Estructura de la población de pueblos y nacionalidades por género existente en la parroquia de Conocoto, censo 2022

Población	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Afroecuatoriano	959	50,70%	933	49,30%	1892
Indígena	975	50,10%	971	49,90%	1946
Montubio	367	45,30%	443	54,70%	810

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

También se destaca que, dentro de esta población, los niños, jóvenes y adultos concentran la mayor proporción en las distintas comunidades y nacionalidades. En la población afroecuatoriana, los adultos representan el 40,86% (773 personas); en la población indígena, este grupo constituye el 37,56% (731 personas); mientras que, en la población montubia, los adultos alcanzan el 56,42% (457 personas).

Tabla 43 Identificación de pueblos y nacionalidades según etapas de vida

Población	Afroecuatoriano	Indígena	Montubio
Niñas/os	436	498	84
Adolescentes	264	261	56
Jóvenes	332	365	142
Adultas/os	773	731	457
Adultas/os Mayores	87	91	71
TOTAL	1892	1946	810

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Es necesario evidenciar que dentro de la población indígena que representa el 1,52% de la población parroquial existen pueblos y nacionalidades que se detallan a continuación:

Tabla 44 Población indígena por nacionalidad y pueblo que conforma la parroquia de Conocoto

Nombre	Porcentaje
Puruwa	26,7%
Otavalo	26,2%
Panzaleo	13,4%
Kitukara	10,4%
Karanki	5,1%
Kayambi	4,6%
Saraguro	4,1%
Waranka	4,1%
Kañari	1,3%

Otras nacionalidades/Otros Pueblos	1,0%
Natabuela	0,8%
Pastos	0,8%
Salasaka	0,7%
Paltas	0,5%
Tomabela	0,2%

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.3.6. Servicios públicos y sociales

2.2.2.3.7. Educación

Dentro del ámbito cantonal, es crucial evaluar y mejorar la calidad educativa mediante el estudio del acceso a la educación de la población local. El Ministerio de Educación, como autoridad en el área educativa, se dedica a satisfacer las necesidades de niños, niñas, adolescentes y personas con educación incompleta que conforman la población estudiantil de las instituciones educativas.

El 13,60% de los niños y niñas de la parroquia de Conocoto, en la edad correspondiente para asistir a programas de desarrollo infantil, están matriculados en Centros de Desarrollo Infantil, el programa "Creciendo con Nuestros Hijos" u otras guarderías. Este porcentaje refleja la cobertura de estos servicios en la parroquia, señalando que un poco más de uno de cada diez niños participa en estos programas de atención y cuidado infantil.

Existen siete Centros de Desarrollo Infantil - CDI ubicados en la parroquia de Conocoto como son: Luceritos de Monserrat - Barrio Monserrat; Luceritos del Valle - Barrio El Rosal; Angelitos Traviesos - Barrio La Hospitalaria; Luceritos de Esperanza - San Lorenzo; Semillas del futuro - Barrio La Moya; Ontaneda Alta - Barrio Ontaneda y Sonrisas de un niño - Barrio San Juan. Además, existe un centro educativo para la atención integral de la niñez del MIES ubicado en el barrio El INFA.

En la parroquia de Conocoto, la escolaridad promedio es de 14,5 años; en comparación, en el censo de 2010, solo el 12,8% de la población alcanzaba este nivel educativo. La tasa de analfabetismo ha disminuido significativamente, pasando del 2,4% en 2010 al 1,0% en la actualidad. En cuanto al analfabetismo digital, que se refiere a la falta de habilidades básicas para utilizar computadoras y dispositivos digitales, el porcentaje actual es del 1,4%, una mejora considerable respecto al 8,0% registrado en 2010.

Tabla 45 Población en condiciones de alfabetismo y analfabetismo por sexo en la parroquia de Conocoto

Condición de analfabetismo	Sexo		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Alfabeto	56 843	61 820	118 663
2. Analfabeto	1 079	1 505	2 584
Total	57 922	63 325	121 247

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La información del censo 2022 indica los niveles de alfabetismo y analfabetismo en la parroquia de Conocoto, reflejando que la mayoría de la población en Conocoto tiene la capacidad de leer y escribir, pero aún existe un grupo, principalmente mujeres, que enfrenta desafíos de analfabetismo.

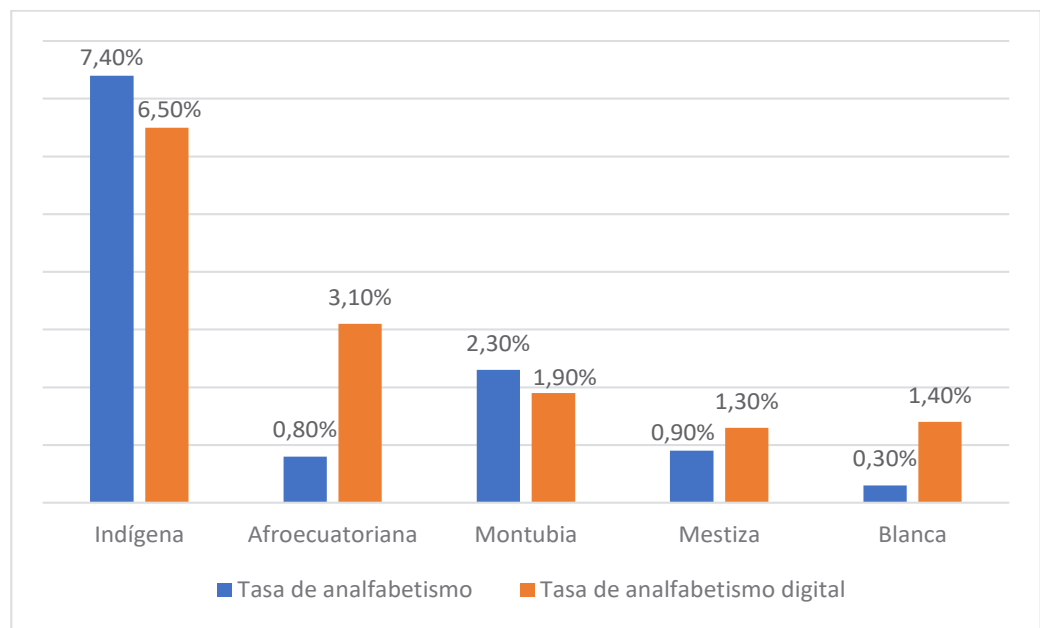
La proporción de mujeres analfabetas es mayor que la de hombres, lo que podría indicar una brecha de género en el acceso a la educación en la parroquia.

Tabla 46 Población que no sabe leer ni escribir en la parroquia de Conocoto

Sabe leer y escribir	Sexo		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Sí	15 250	16 988	32 238
2. No	1 079	1 505	2 584
Total	16 329	18 493	34 822

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Gráfico 18 Tasa de analfabetismo y analfabetismo digital de pueblos y nacionalidades de la parroquia de Conocoto



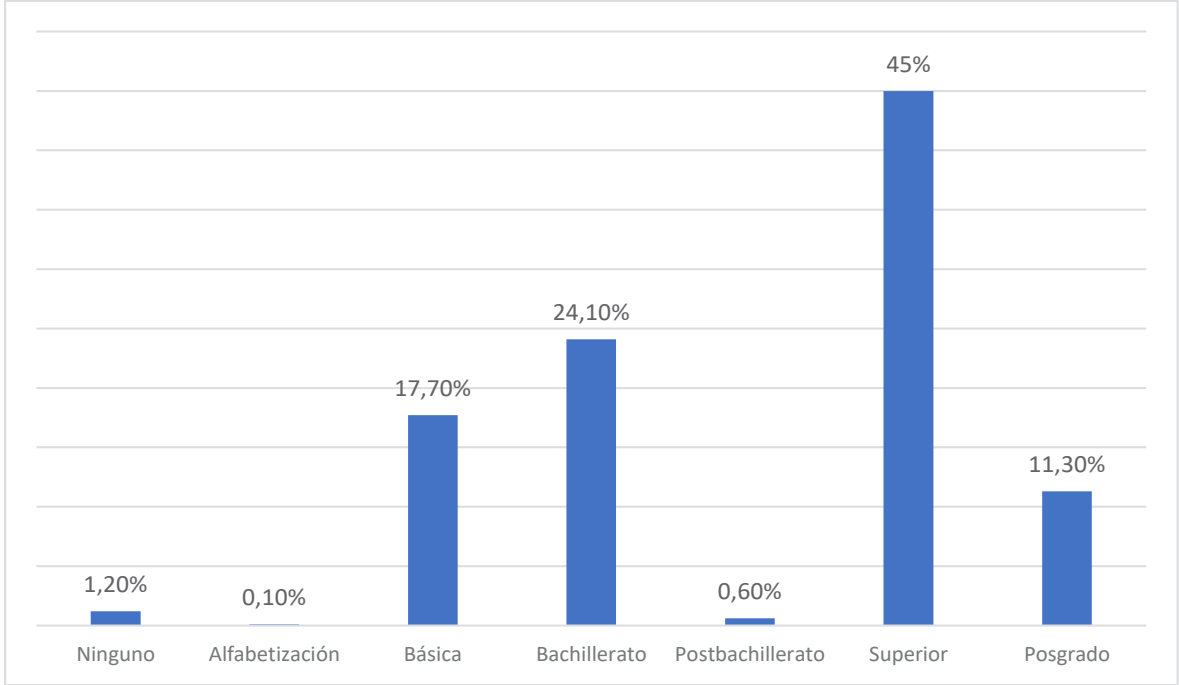
Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En términos de educación superior, el 36,9% de la población de la parroquia posee un título universitario, mientras que el 4,2% ha completado estudios técnicos o tecnológicos.

Los registros oficiales sobre la matrícula estudiantil en Quito durante los últimos cuatro ciclos académicos muestran que, según el Ministerio de Educación (MINEDUC), en el período 2021-2022, hubo un total de 620.002 estudiantes matriculados en la ciudad.

De este total, el 3,8% corresponde a alumnos de la parroquia de Conocoto.

Gráfico 19 Nivel de instrucción de la población de la parroquia de Conocoto



Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Otro importante indicador es la tasa neta de asistencia es un indicador que refleja el porcentaje de estudiantes en un rango de edad específico que están matriculados en el nivel educativo correspondiente. Según el censo 2022, los siguientes porcentajes se registraron a nivel parroquial:

Educación inicial (64,2%): Esto significa que el 64,2% de los niños en la edad adecuada para educación inicial (usualmente de 3 a 5 años) estaban matriculados en este nivel educativo.

Educación básica (92,7%): Indica que el 92,7% de los niños en la edad correspondiente (normalmente de 6 a 14 años) asistían a educación básica, que cubre la educación primaria y parte de la secundaria.

Bachillerato (84,3%): Refleja que el 84,3% de los jóvenes en la edad típica de bachillerato (generalmente de 15 a 17 años) estaban matriculados en este nivel de educación.

Estos porcentajes muestran la cobertura educativa en diferentes niveles y son importantes para evaluar el acceso a la educación dentro de la parroquia.

La asistencia según el tipo de sostenimiento de las Instituciones Educativas es del 53,3% de sostenimiento particular, el 42,8% son de sostenimiento fiscal, el 2,9% son instituciones fiscomisionales y el 1,1% es de sostenimiento municipal.

“Existen 69 Unidades Educativas de educación inicial, primaria, básica y bachillerato; de las que 12 son fiscales, 37 Particulares Laicas, 17 particulares Religiosas y 3 son Fiscomisionales. La educación es principalmente de capital privado”. (PDOT 2019-2023, pág. 78)

Tabla 47 Instituciones educativas en la parroquia de Conocoto

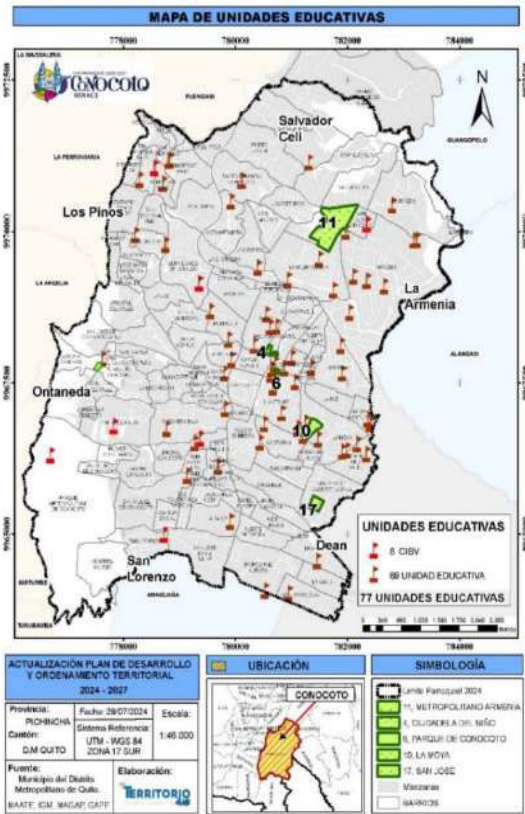
NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	SOSTENIMIENTO	DOCENTES	ESTUDIANTES
Cristiana Henry Davis	Av. Jaime Roldós OE28, junto al INNFA	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Particular Religioso	21	256
Lucía Franco de Castro	Simón Bolívar E1-171 y Mariscal Sucre	Inicial y Ed. General Básica	Fiscal	26	697
San Vicente de Paul	Ciudadela El Conquistador	Ed. General Básica y Bachillerato	Particular Religioso	60	1.004
Liceo Naval Quito	González Suárez N1-192 y Pasaje El Prado	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Fiscomisional	61	754
Ives Jacques Cousteau	Armenia, junto al colegio Gonzaga	Inicial y Ed. General Básica	Particular Laico	16	153
José María Vargas	Autopista Gral. Rumiñahui, Km 3	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Fiscal	30	547
Saint Domic School	César Dávila Andrade N10-222 y Charles Darwin	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Particular Religioso	86	1.548
Abelardo Flores	Simón Bolívar y García Moreno (parque Central)	Ed. General Básica y Bachillerato	Fiscal	96	2.163
Unidad Educativa Particular Las Américas del Valle	Autopista Gral. Rumiñahui Km 11, Casa La Armenia	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Particular Laico	16	153
Thomas Jefferson	Av. Abdón Calderón	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Particular Laico	29	335
Gonzalo Rúales Benalcázar	Pasaje Los Girasoles y Abdón Calderón	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Particular Laico	21	366
Franz Schubert	Lotización La Armenia	Ed. General Básica y Bachillerato	Particular Laico	20	266
Padre José León Torres	Barrio Pichincha Alto, Antigua vía a Quito	Inicial, Ed. General Básica	Particular Religioso	16	226
Dra. Matilde Hidalgo de Prócel	Barrio La Luz de Conocoto	Inicial, Ed. General Básica	Fiscal	17	326
Joaquina Gangotena	Barrio San Juan de Conocoto	Inicial, Ed. General Básica	Fiscal	27	508
La Salle	Cuartel de Inteligencia Militar	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Particular Religioso	115	2.312
Rosario del Alcázar Nro. 1	Parque Central de Conocoto	Inicial, Ed. General Básica	Particular Religioso	21	310
Leónidas Proaño	La Armenia, junto al puente 8	Inicial, Ed. General Básica	Particular Laico	17	151
Academia Militar del Valle	Ángel Espinoza E12-102 y Alberto Acosta	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Particular Laico	88	1.338
Adventista Gedeón	Charles Darwin E8-93 y Vicente Solano	Ed. General Básica y Bachillerato	Particular Laico	29	411
Gutenberg Schule	Esmeralda 7 y Chillo Jijón	Ed. General Básica y Bachillerato	Particular Laico	47	506
Andrew	Av. Ponce Enríquez N11-368, vía Antigua a Quito	Ed. General Básica y Bachillerato	Particular Laico	29	268
Moisés Albany	Juan León Mera 260	Inicial, Ed. General Básica	Particular Laico	11	157
Pontífice Juan Pablo del Valle	Barrio San Miguel	Educación Básica	Particular Laico	4	1
Dinámico Pichincha	Av. Simón Bolívar OE5-279 pasaje A	Inicial	Particular Laico	1	8
John Osteen	Luis Felipe Borja N10-701 Ismael Solís	Inicial, ed. Básica y Bachillerato.	Particular Laico	25	303
Frederich Skinner	Ascazubi s6-32 y Toctiuco	Inicial, Ed. Básica	Particular Laico	19	208
Pichincha de Conocoto	Barrio Pichincha	Ed. Básica y Bachillerato	Particular Laico	9	153

CDI los Pericos	Unidad Educativa San Vicente de Paul	Inicial	Particular Laico	3	4
El puente de Steiner	Ismael Solís E9-199 y Charles Darwin	Inicial, Ed. Básica	Particular Laico	10	35
CDI Little Valley	Av. Ilaló, lote 2 y García Moreno	Inicial	Particular Laico	22	106
CDI Los Olivos	Flores y Ascázubi	Inicial	Particular Laico	10	34
CDI Aprendilandia	Abdón Calderón y Hno. Miguel	Inicial	Particular Laico	6	37
CDI Creciendo Felices	Roldós 267	Inicial	Particular Laico	5	26
CDI Mundo de Luz	Av. Lola Quintana N10-335 y Estadio	Inicial	Particular Laico	4	15
CDI Lenfant	Simón Bolívar OE3-88 y Abdón Calderón	Inicial	Particular Laico	3	6
CDI Club de las manitos	Carlos Moore OE3-220 y Ricardo Descalzi	Inicial	Particular Religioso	3	20
CDI Mag	Manuela Cañizares y Juan José Flores	Inicial	Particular Religioso	10	23
CDI Osito Dormilón	Pedro Bruning E592 y Espejo	Inicial y Ed. Básica	Particular Laico	2	26
CDI Mochilas de Colores	Andrade Marín E10-82 y Alfonso Pérez Pallares	Inicial	Particular Religioso	7	38
CDI Funky Monkeys	Ismael Solís E8-55	Inicial y Ed. Básica	Particular Religioso	3	31
Star King School	Melchor de Benavides 294y Feliciano Checa	Inicial y Ed. Básica	Particular Religioso	1	9
CDI Mi Casita de Chocolate	Cañar S21-120 y Chimborazo	Inicial	Particular Laico	2	10
CDI Joy Kids	José María Abascal N10-73y Manuela Cañizares	Inicial	Particular Laico	3	10
CDI Maggie Kingdom	Alfredo Carpio E9-204 y Alfredo Luna	Inicial	Particular Religioso	1	7
CDI Nuestra Finca	Demetrio Aguilera 1 y Sebastián de Benalcázar.	Inicial	Particular Laico	1	9
CDI My Bright Benningins	Octava transversal E9-46 yAv. Ilaló	Inicial	Particular Laico	3	8
CDI Semillas de Job	Mariscal Sucre y Matilde Albán	Inicial	Particular Religiosa	3	26
CDI Alboroto	Wilson Cueva OE1-171 y J. J. Olmedo	Inicial	Particular Laico	3	15
CDI Gotitas de Amor	Montúfar 533B y Olmedo	Inicial	Particular Religioso	2	22
Ciudad del Niño	Simón Bolívar y Luis Cordero	Inicial	Particular Laico	5	18
CDI Tesoro Infantil	Gonzáles Suárez 232 y Av. Ilaló	Inicial	Particular Laico	6	35
Unidad Educativa Atlantis del Valle	Gonzáles Suárez E1-164 y Av. Ilaló	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato	Particular Religioso	25	455
CDIPI Gardner Mini Academy	Octavio Borrero y Jonás Guerrero	Inicial	Particular Religioso	5	18
Escuela de Ed. Básica Particular NicolaTesla	Chillo Jijón S17-149 y Joaquín Larco	Inicial, Ed. Básica	Particular Religioso	2	9
San Miguel de Conocoto	Barrio San Miguel	Inicial, Ed. Básica	Fiscal	6	75
Conocoto	La Moya, Julio Moreno Espinoza S577 y Rosario de Alcázar	Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	69	1.431
San Luis Gonzaga	Pedro Ávila y Sebastián de Benalcázar	Educación Básica y Bachillerato	Particular Laico	75	1.274

CDI José Martí	Inés María Jiménez OE61-26 y Av. Nela Martínez	Inicial	Particular Laico	6	41
Escuela Gral. Numacuro	Acceso principal a comunidad de Chachas	Inicial y Ed. Básica	Fiscal	8	129
Gral. Marco Subía	Autopista Gral. Rumiñahui puente7	Inicial, Ed. Básica	Fiscal	18	406
Nicolás Aguilera	La Armenia, Av. Estadio y Benjamín Carrión	Inicial, Ed. Básica	Fiscal	31	700
Escuela de Ed. Básica Amable Arauz	García Moreno N2-15y Bolívar en el ParqueCentral.	Ed. Básica	Fiscal	48	1.186
Giordano Bruno 2	Gral. Ponce Enríquez 11-368, Antigua vía a Quito.	Inicial, Ed. Básica	Particular Laico	31	764
Mercedes de Jesús Molina Nro. 2	Lola Quintana y Pólit Las-so, atrás de iglesia.	Inicial y Ed. Básica	Particular Laico	22	399
Borja Monserrat	Juan Hernando Dávila 10-766 y Emilio Estrada	Inicial, Ed. Básica y Bachillerato.	Particular Laico	23	345
Patronato Nacional del Niño	Abogado Jaime Roldós Aguilera, junto al INNFA	Educación Básica	Fiscal	20	393
Santa Teresita del Valle	Barrio Santa Teresita	Inicial, Ed. Básica	Fiscomisional	12	136
Aliñambi	Barrio San Francisco delTena, calle Panzaleo E8-213 y Orellana	Inicial, Ed. Básica	Fiscomisional	8	140
TOTAL		1.540	25.359		

Fuente: PDOT 2019-2023. ANEXO 10
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 36 Mapa de unidades educativas ubicadas en la parroquia de Conocoto



Fuente: DMQ, IGM
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.3.8. Salud

Este análisis es crucial para desarrollar políticas que respondan a las necesidades específicas de la parroquia y mejorar el bienestar general de sus habitantes. Esto no solo requiere contar con instalaciones médicas adecuadas, como centros de salud y hospitales, sino también con programas de prevención y promoción de la salud que respondan a las necesidades particulares de la comunidad.

2.2.2.3.8.1. Cobertura y equipamiento

La infraestructura de Salud se conforma por el Centro Público de Salud tipo C del Ministerio de Salud Pública, ubicado en el Barrio Central - Eloy Alfaro, atrás del Coliseo; el Hospital Psiquiátrico Julio Endara en el Puente 7 de la Autopista General Rumiñahui en el barrio La Hospitalaria, las Clínicas Privadas como la Fundación Mujer, Clínica Conocoto y Centro Psicológico CreSer; el servicio de odontología en Conocoto con unidades privadas como la Clínica Dental Profesional Oral Care, Clínica Dental Pulgar Gallardo, Clínica Dental Proboca Conocoto, Dental House, Chiquidental, Prodontoplus, Pro Salud, Profidentist Consultorio Odontológico, Servicios Odontológicos Integrales, Centro Odontológico Odonto Shine, Monar Odontología Internacional, Clínica Pablo Muños Vega.

El Centro de Salud tipo C no abastece la demanda de la población de la parroquia; incluso atiende a personas de parroquias vecinas, lo que muestra la necesidad de contar con un Hospital de Tercer Nivel, incluido el servicio de Maternidad. (PDOT 2019-2023. Pág. 79)

En cuanto a la salud, el acceso a atención médica gratuita es restringido, ya que el Centro de Salud de Conocoto no puede satisfacer la demanda de los usuarios. Aunque se ofrece atención preferencial en emergencias para los adultos mayores, ellos también enfrentan el problema de largos tiempos de espera. Muchos residentes con recursos económicos optan por utilizar servicios de atención médica privada.

Conocer el tipo de aportaciones por sexo de la población de la parroquia de Conocoto es fundamental para diseñar políticas públicas inclusivas, planificar servicios sociales adecuados, evaluar la desigualdad de género y fomentar un desarrollo comunitario equilibrado, ya que proporciona información clave para responder a las necesidades específicas de hombres y mujeres en la comunidad y garantizar una distribución equitativa de recursos y servicios.

Tabla 48 Tipo de aportaciones por sexo de la población de la parroquia de Conocoto

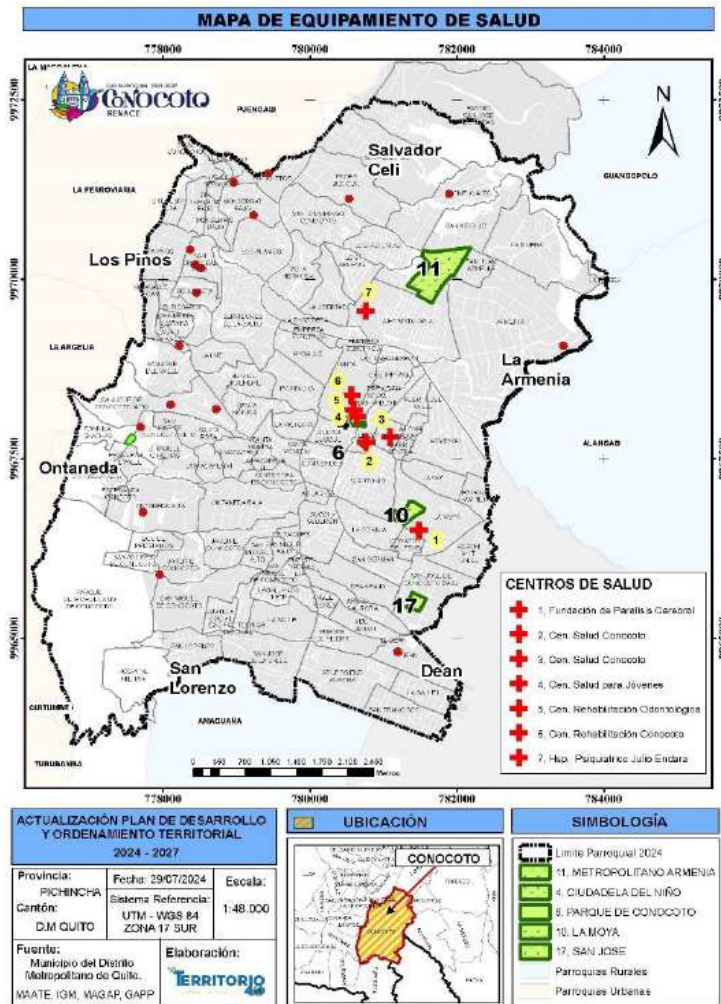
Aporta actualmente	Sexo		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. IESS Seguro General	18 518	18 459	36 977
2. IESS Seguro Voluntario	1 414	2 607	4 021
3. IESS Seguro Campesino	21	35	56
4. Seguro ISSFA	530	64	594
5. Seguro ISSPOL	616	207	823
6. No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	4 550	4 076	8 626
7. No aporta	23 170	29 750	52 920

9. Se ignora	2 608	1 925	4 533
Total	51 427	57 123	108 550

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En lo concerniente a la salud animal, hay varias clínicas veterinarias como: Veterinario Lucky, Clínica Veterinaria Vet s Medic, Clínica Veterinaria CGF, Clínica Veterinaria Vetgro, Veterinaria Patitas de Amor, Veterinaria Vet Love, Veterinaria Medical Center, Veterinaria Manimal. Veterinaria y Peluquería Canina Don Can; además, no existe una organización de cuidado de animales; sin embargo, se ha identificado a tres ciudadanos que de forma particular realizan estas actividades (Calle Princesa Toa). (PDOT 2019-2023. Pág. 80)

Ilustración 37 Mapa de equipamiento de salud de la parroquia de Conocoto



Fuente: DMQ, IGM
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.3.8.2. Desnutrición infantil

El Decreto Ejecutivo No. 1211 aprobado en diciembre del año 2020, autoriza la puesta en marcha de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, la cual tiene como meta prevenir la desnutrición crónica infantil (DCI) y disminuir su incidencia entre niños y niñas

menores de 2 años. Para el efecto se realizó una Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil - ENDI 2022 -2023, donde se destacan los siguientes datos a nivel nacional y provincial, sobre la prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años.

Tabla 49 Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años

Desagregación	Indicador	Error Estándar	Límite Inferior	Límite Superior	Coefficiente de Variación	Efecto de Diseño	Numerador Muestral	Denominador Muestral
Nacional	20,1	0,7	18,7	21,5	3,6	2,6	1.613	7.990
Pichincha	22,1	1,7	18,9	25,7	7,9	1,3	167	763

Fuente: 1ra. Encuesta Especializada sobre Desnutrición Infantil (ENDI) 2022-2023
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

A inicios del año 2024 la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y Municipio de Quito, articulan iniciativas para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil en Quito y sus parroquias, entre ellas Conocoto, y se destacó la importancia de enfocar esfuerzos en grupos vulnerables.

2.2.2.3.8.3. Fecundidad, mortalidad y morbilidad

La fecundidad, mortalidad y morbilidad son indicadores demográficos clave que ayudan a comprender la salud y el bienestar de la población.

Fecundidad se refiere a la capacidad de las parejas para reproducirse y al número efectivo de nacimientos en una población. Este indicador es crucial para evaluar el crecimiento poblacional y puede influir en las políticas sociales y de salud pública, especialmente en la planificación familiar y la atención prenatal.

Mortalidad hace referencia a la cantidad de muertes en una población en un período determinado. Este indicador ayuda a identificar problemas de salud en la comunidad, como enfermedades prevalentes o condiciones que afectan desproporcionadamente a ciertos grupos, y es fundamental para evaluar la efectividad de los sistemas de salud y las intervenciones sanitarias.

Morbilidad se relaciona con la prevalencia de enfermedades y condiciones de salud en la población. Este indicador permite entender la carga de enfermedades en la comunidad y ayuda a dirigir recursos para el tratamiento y la prevención.

Estos tres aspectos son interdependientes y reflejan la calidad de vida en la parroquia, lo que es esencial para el diseño de políticas públicas efectivas que mejoren la salud y el bienestar de la comunidad.

Tabla 50 Número de hijas/os nacidos vivos en la parroquia de Conocoto

Número de hijas e hijos nacidos vivos	Cantidad	%
0. Ninguno	16 924	29,63%
1	7 744	13,56%

2	11 860	20,76%
3	7 401	12,96%
4	2 660	4,66%
5	1 066	1,87%
6	638	1,12%
7	330	0,58%
8	222	0,39%
9	141	0,25%
10	81	0,14%
11	45	0,08%
12	42	0,07%
13	6	0,01%
14	2	0,00%
17	1	0,00%
99. No sabe	7 960	13,93%
Total	57 123	100,00%

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 51 Causas de mortalidad en la parroquia de Conocoto, año 2022

CAUSAS DE FALLECIMIENTO	REGISTRO	%
Accidente, suicidio o asesinato	107	6,84%
COVID 19	390	24,92%
Otros (Ej: enfermedad, causa natural)	1044	66,71%
Se ignora	24	1,53%
Total	1565	100%

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El consumo de alcohol representa un desafío significativo para la salud pública, afectando tanto a jóvenes como a adultos. Es crucial que aquellas personas que enfrentan problemas de adicción accedan a un tratamiento especializado para poder superar esta dependencia.

Es relevante notar que, en el año 2022, el 78,8 % de las y los pacientes en consultas por trastornos mentales y del comportamiento proceden del DMQ, siendo el 4,5% procedente de la parroquia de Conocoto.

2.2.2.3.8.4. Grupos de atención prioritaria

De acuerdo con el artículo 35 de la Constitución de Ecuador de 2008, se reconocen los derechos de diversas personas y grupos que requieren atención prioritaria. Este artículo indica que se otorgará atención especializada y prioritaria en el sector público y privado a las personas adultas mayores, a los niños y adolescentes, a las mujeres embarazadas, a personas con discapacidad, a quienes se encuentran en prisión, así como a aquellos que padecen enfermedades graves o

complejas. Asimismo, se garantizará la misma atención a individuos en situaciones de riesgo, así como a víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, y aquellos afectados por desastres, ya sean naturales o causados por el ser humano. El Estado brindará una protección especial a las personas que enfrentan una doble vulnerabilidad.

Para su implementación, se han establecido, a nivel cantonal, los Consejos de Protección de Derechos, que son responsables de generar políticas públicas para combatir la desigualdad. La Junta Cantonal de Protección de Derechos, parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNDPINA), está disponible para los habitantes de la parroquia de Conocoto.

En la zona, hay dos centros de mediación situados en los barrios Central - Sucre y Bolívar, así como en Central - Olmedo y Polit Lasso. Además, se cuenta con una Tenencia Política ubicada en el Parque Central, García Moreno N1-75, frente a la Iglesia Matriz.

Conocoto dispone de una Casa Hogar para personas con discapacidad del MIES, situada en el barrio El INFA, y dos centros de atención a la protección de derechos en el Parque Central - WARMI PICHINCHA y en el barrio Central - Centro de Equidad y Justicia. También hay un centro de rehabilitación para menores en el barrio La Moya, así como un Centro del Adulto Mayor Municipal en El INFA.

Asimismo, se encuentra un centro de cuidado para niños con discapacidad, Fundación de Parálisis Cerebral, en el barrio La Moya, un centro de atención para madres adolescentes en San Francisco, y un centro de rehabilitación por sustancias y estupefacientes, Hospital Julio Endara, en el barrio La Hospitalaria. Sin embargo, actualmente no hay centros de acogida para grupos vulnerables ni Guaguas Centros.

En Conocoto también existe una Casa Metro Juventudes es una iniciativa impulsada por el Patronato Municipal San José, que crea un entorno de protección social, donde se facilita un proceso de autodescubrimiento y se impulsa el desarrollo de habilidades y la creación de oportunidades de empleo. Esto se logra a través de la realización de talleres productivos, educativos, recreativos y artísticos dirigidos a adolescentes y jóvenes de entre 14 y 29 años.

2.2.2.3.8.5. Deportes

El fútbol es el deporte más apreciado en la parroquia. La comunidad cuenta con instalaciones adecuadas tanto a nivel parroquial como barrial para su práctica. El equipo de fútbol de Conocoto es reconocido y dispone de infraestructura para su entrenamiento. A nivel barrial, los barrios y conjuntos habitacionales tienen canchas de fútbol que fortalecen los lazos entre vecinos. Estas instalaciones son fundamentales para los residentes, ya que además de promover la actividad física, ofrecen un espacio de encuentro, relajación y competencia amistosa. Aunque algunos barrios carecen de servicios básicos, muchos cuentan con amplias y bien equipadas canchas de fútbol, que son utilizadas por personas de diferentes edades y géneros.

El vóley es el segundo deporte más practicado en la parroquia, y cuenta con la infraestructura adecuada para su desarrollo. Se organizan varios torneos a nivel barrial, aunque, a diferencia del fútbol, es más común entre adultos y personas mayores.

Por otro lado, los jóvenes han mostrado interés en deportes como el ciclismo, el patinaje o la natación, aunque en menor medida debido a que estos deportes suelen requerir una mayor inversión individual. Dado que no hay instalaciones ni adaptaciones específicas para estas actividades, los aficionados y deportistas deben recurrir a espacios privados, desplazarse hasta Quito donde hay lugares especializados, o arriesgarse a practicar en las vías públicas.

En lo que respecta a la natación, el creciente interés por este deporte ha llevado a que algunas personas establezcan instalaciones y equipamientos con fines lucrativos, ofreciendo servicios a precios elevados. Por otro lado, algunos instructores de natación, al notar la alta demanda y los costos excesivos de los centros existentes, han decidido crear sus propios espacios para jóvenes, niños y deportistas.

Tabla 52 Registro de Ligas Deportivas que existen en la parroquia de Conocoto

Liga Deportiva Parroquial de Conocoto
Liga Deportiva Barrial Ontaneda Alta
Liga Deportiva Barrial El Rosario - Conocoto Alto
Liga Deportiva Barrial La Lorena
Liga Deportiva Barrial San Lorenzo
Liga Deportiva Barrial San Juan
Liga Deportiva Barrial Sagrado Corazón
Liga Deportiva Barrial La Hospitalaria
Liga Deportiva Barrial Comité del Pueblo de Puengasí

Fuente: GADP Conocoto
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Para los niños, existen áreas recreativas en diferentes barrios de la parroquia, pero muchas de ellas no están adecuadamente mantenidas, lo que hace que los juegos se deterioren y se oxiden, creando un entorno de uso potencialmente peligroso, aunque los niños aún los utilizan.

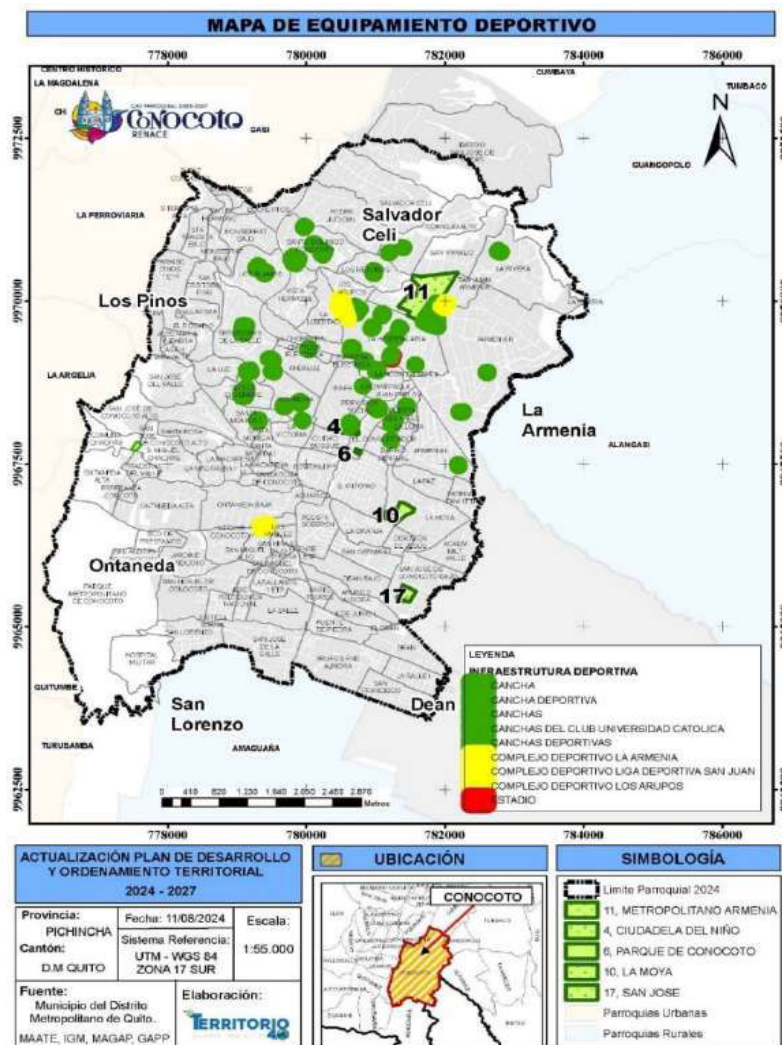
Hay centros recreativos familiares, como La Moya y las instalaciones de la FAE, que están diseñados pensando en los niños. Sin embargo, las actividades organizadas para ellos son limitadas y pocas, debido a la escasa participación, probablemente causada por la falta de difusión adecuada.

En cuanto a los jóvenes, la Administración Zonal Los Chillos, junto con la Casa Somos Conocoto, ofrece talleres y actividades gratuitas en áreas como danza contemporánea, música clásica, fotografía, acuarelas e inglés.

No obstante, estos programas tienen cupos y horarios limitados, lo que, sumado a la falta de información, restringe el acceso a estas oportunidades, especialmente considerando la alta demanda en la zona.

Las actividades para adultos mayores proporcionadas por el GAD junto con La Casa Somos, son principalmente actividades musicales, arte plástico y arte escénico. Existe un grupo de danza folklor de adultos mayores, conformado por mujeres que disfrutan de la danza. Al respecto requieren que se impartan deportes específicos para la tercera edad y que les permita fortalecer su cuerpo.

Ilustración 38 Mapa de equipamiento deportivo de la parroquia de Conocoto



Fuente: DMQ, IGM

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.3.9. Agendas de Igualdad

La Agenda Nacional para la Igualdad es un instrumento estratégico que promueve la igualdad de género y la equidad en diversas dimensiones de la vida social. Se compone de cinco agendas de igualdad como marcos estratégicos diseñados para promover la equidad de género y garantizar que hombres y mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades en diversas áreas de la vida social, como la educación, el empleo y la participación política. Estas agendas establecen directrices y políticas que los gobiernos y organizaciones deben seguir para abordar desigualdades estructurales y fomentar el empoderamiento de las mujeres. Su implementación

también se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan lograr la igualdad de género a nivel global.

Agenda Nacional para la Igualdad de Género

Esta agenda establece directrices para promover la equidad de género en diversas áreas, como educación, salud y participación política. A nivel parroquial se debe desarrollar programas y proyectos que fomenten la igualdad de género, empoderando a las mujeres y garantizando su participación activa en la toma de decisiones.

Según datos recientes, aunque las mujeres en Ecuador han incrementado su participación en el mercado laboral y han priorizado su educación, todavía enfrentan desafíos significativos en términos de igualdad salarial y acceso a oportunidades laborales. En Conocoto, la aplicación de esta agenda puede visualizar en las estadísticas específicas sobre el empleo femenino, la educación y la violencia de género, lo que permitirá a las autoridades locales ajustar sus estrategias y recursos de manera efectiva.

Tabla 53 Empleo por sexo de la parroquia de Conocoto

Categoría de ocupación	Sexo		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Empleada/o u obrera/o privado	15 811	13 789	29 600
2. Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	5 274	5 271	10 545
3. Jornalera/o peón	574	41	615
4. Empleada/o doméstica/o	92	1 758	1 850
5. Patrona/o	1 491	1 073	2 564
6. Cuenta propia	7 345	7 163	14 508
7. Socia/o	252	206	458
8. Trabajadora/or familiar no remunerada/o	186	326	512
9. Se ignora	1 878	1 704	3 582
Total	32 903	31 331	64 234

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En la parroquia de Conocoto al registrarse 32.903 hombres y 31.331 mujeres en la categoría de ocupación significa que, dentro de la población económicamente activa (PEA) de la parroquia, el número de hombres ocupados es ligeramente mayor que el de mujeres. Este dato refleja la distribución de género en el mercado laboral de la parroquia, mostrando que, aunque hay una participación considerable de mujeres, aún existe una diferencia numérica en comparación con los hombres. Estos números pueden indicar tendencias en el empleo, posibles desigualdades laborales, y son útiles para el análisis de políticas públicas de igualdad de género en la región.

Tabla 54 Nivel de instrucción por sexo en la parroquia de Conocoto

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Sexo		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Ninguno	2 141	2 513	4 654
2. Centro de desarrollo infantil, guardería	443	365	808

3. Educación inicial, preescolar, SAFPI	1 163	1 143	2 306
4. Alfabetización, Post Alfabetización	17	40	57
5. Educación General Básica	15 922	17 643	33 565
6. Bachillerato	14 498	15 819	30 317
7. Ciclo Post bachillerato (No superior)	267	405	672
8. Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	2 934	2 884	5 818
9. Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	19 006	21 011	40 017
10. Maestría/Especialización	4 527	4 430	8 957
11. PHD, Doctorado	361	283	644
Total	61 279	66 536	127 815

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En términos educativos, las mujeres superan en número a los hombres en alcanzar o estar en los niveles educativos más altos. Este dato indica que más mujeres están accediendo o han accedido a un mayor nivel de educación en comparación con los hombres. Esto puede reflejar una tendencia hacia la igualdad de género en la educación, donde las mujeres no solo están alcanzando los mismos niveles que los hombres, sino que, en este caso, los superan en cantidad. Aunque es necesario evidenciar que los niveles de instrucción de maestrías, especializaciones, PH y doctorados existe más hombres que acceden en relación a las mujeres.

En relación a la violencia de género que es menos visible, pero igual de preocupante, se centra en la violencia intrafamiliar que sufren las familias, producto de una cultura de machismo, sumado al consumo de alcohol y estupefacientes que agravan el problema. Según los registros de datos del año 2022 y año 2023 en el Distrito Metropolitano de Quito - DMQ, los incidentes violentos ocurren todos los días con mayor frecuencia entre las 19:00 y las 23:00 horas. Además, las estadísticas del ECU 911 indican que los domingos en la madrugada, entre las 00:00 y las 04:00 horas, son los momentos con mayor número de reportes de este tipo de eventos.

Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 recepta llamadas relacionadas con diferentes tipos de violencia vinculadas con maltrato o abuso físico, psicológico o sexual a la mujer u otros miembros del núcleo familiar. Es así que dentro de los múltiples indicadores estadísticos identificados por la Coordinación Zonal 2 - 9, en el Distrito Metropolitano de Quito, al que pertenece la parroquia de Conocoto en el año 2022 ingresaron 23.341 casos; mientras que los datos obtenidos hasta abril del año 2023 reflejan 6.492 casos. En el año 2022 también se registraron casos de delito por abuso sexual que a nivel del cantón Quito la parroquia de Conocoto registro un 4% de los casos registrados.

También se debe considerar la Agenda Nacional para Mujeres y Personas LGBTI que es un recurso político y estratégico creado para fomentar la igualdad, la no discriminación y el respeto de los derechos en todas las etapas de la vida. Esto incluye a niños y niñas, mujeres jóvenes, adultas, personas mayores y a los miembros de la comunidad LGBTI, que abarca a lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero e intersexuales, quienes enfrentan una vulneración continua de sus derechos. De acuerdo con el censo de población y vivienda, en la provincia de Pichincha se registraron 48.757 personas que se identifican como parte de la comunidad LGBTI, lo que equivale al 2,3% de la población.

Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio.

Esta Agenda busca promover la igualdad, la no discriminación y el respeto a los derechos de estas comunidades en Ecuador. Dentro del contexto de la parroquia de Conocoto, esta agenda debe abordar las demandas y necesidades específicas de los grupos indígenas, afroecuatorianos y montubios que habitan en la parroquia. A través de esta agenda, se busca garantizar su participación activa en el desarrollo local, así como el reconocimiento y protección de sus derechos culturales, sociales y económicos, asegurando un entorno inclusivo y equitativo para todos los miembros de la comunidad.

Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional

La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional es un marco estratégico que busca garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre diferentes generaciones, abarcando desde la niñez hasta la vejez. En el contexto de la parroquia de Conocoto, esta agenda se enfoca en promover políticas y programas que aseguren el bienestar integral de todos los grupos etarios. Esto incluye la creación de espacios seguros y accesibles para niños, adolescentes, adultos y personas mayores, la promoción de educación inclusiva, el acceso a servicios de salud de calidad, y la protección social adecuada. La agenda también fomenta la participación activa de todas las generaciones en la vida comunitaria, asegurando que las políticas públicas reflejen sus necesidades y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Tabla 55 Estructura de la población por etapa de vida existente en la parroquia de Conocoto

Etapas de vida	Número de habitantes	Porcentaje
Niñas/os	19265	15%
Adolescentes	59563	47%
Jóvenes	23728	19%
Adultas/os	11940	9%
Adultas/os mayores	13319	10%
Total	127815	100%

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana

La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana es un marco estratégico dirigido a garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad, como migrantes, refugiados y desplazados. Esta agenda busca asegurar que todas las personas en movilidad humana tengan acceso a servicios básicos, protección y apoyo integral, independientemente de su estatus migratorio.

Dentro del contexto de la parroquia de Conocoto, esta agenda implica la implementación de políticas locales que aseguren la inclusión social y económica de las personas en movilidad humana. Esto puede incluir el acceso a servicios de salud, educación, vivienda digna, y la

protección contra cualquier forma de discriminación o violencia. Además, se promueve la integración cultural y social para fortalecer la cohesión comunitaria y garantizar que las personas en movilidad humana puedan contribuir activamente al desarrollo local. A continuación, se presenta el registro de personas que han llegado a Ecuador y se han asentado en la parroquia de Conocoto.

Tabla 56 Registro de extranjeros que se asentaron en la parroquia de Conocoto por años de ingreso al país

En qué año llegó al Ecuador	Sexo		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
Desde 1938 hasta 1990	120	188	308
1991	8	14	22
1992	9	10	19
1993	6	11	17
1994	7	16	23
1995	12	21	33
1996	3	5	8
1997	11	11	22
1998	14	20	34
1999	9	13	22
2000	28	30	58
2001	20	21	41
2002	24	35	59
2003	19	18	37
2004	21	28	49
2005	20	15	35
2006	19	22	41
2007	31	32	63
2008	26	22	48
2009	36	46	82
2010	52	63	115
2011	36	30	66
2012	49	50	99
2013	47	34	81
2014	45	49	94
2015	108	94	202
2016	94	102	196
2017	137	150	287
2018	199	232	431
2019	152	179	331
2020	63	75	138

2 021	87	79	166
2 022	155	142	297
9999. Se ignora	92	94	186
Total	1 759	1 951	3 710

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades

La Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades es una política pública que tiene como objetivo garantizar los derechos y la inclusión social de las personas con discapacidades en Ecuador. Esta agenda promueve la igualdad de oportunidades en áreas como educación, empleo, salud y acceso a servicios públicos, asegurando que las personas con discapacidades puedan participar plenamente en la sociedad.

Dentro del contexto de la parroquia de Conocoto, la implementación de esta agenda implica el desarrollo de infraestructuras accesibles, la provisión de servicios de salud y educación especializados, y la promoción de programas de inclusión laboral para personas con discapacidades. Además, se enfoca en la sensibilización de la comunidad para reducir la discriminación y fomentar una cultura de respeto y apoyo hacia las personas con discapacidades. La parroquia también puede desarrollar alianzas con organizaciones locales para facilitar la inclusión social y económica de este grupo.

Aquí se hace esencial trabajar en acceso de personas con discapacidad, debido a que la estructura urbana de la parroquia, junto con el diseño y la organización de las manzanas, no fue planificada para manejar el volumen actual de tráfico vehicular ni el tránsito peatonal. Esto hace evidente la falta de adecuaciones específicas para personas con movilidad reducida. En el parque central, algunas edificaciones cuentan con rampas de acceso que se han incorporado a las mejoras realizadas en los espacios públicos de la plaza. Sin embargo, estas rampas no están diseñadas de manera óptima, ya que su inclinación es excesiva en relación con su longitud, lo que dificulta su uso por parte de los usuarios. Además, la planificación integral es deficiente, ya que este tipo de accesibilidad no se encuentra fuera de la plaza central de Conocoto, y muchas de las edificaciones restantes no están adaptadas para facilitar el tránsito de personas con movilidad reducida.

2.2.2.3.10. Patrimonio y diversidad cultural

De acuerdo con el artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, se establece la obligación de proteger y promover la diversidad cultural. Esto tiene como objetivo fomentar la tolerancia, el respeto y la comprensión entre diferentes grupos culturales y actores sociales, respetando sus espacios de reproducción e intercambio

El patrimonio y la diversidad cultural en el ámbito parroquial se refieren a la riqueza de tradiciones, valores, costumbres, lenguajes, arte y otros elementos culturales que caracterizan a una comunidad local específica. Esto incluye tanto el patrimonio tangible, como monumentos históricos, sitios arqueológicos, arquitectura tradicional y artefactos culturales, como el patrimonio intangible, que abarca las prácticas culturales, tradiciones orales, música, danza, festividades religiosas y culinarias transmitidas de generación en generación.

La diversidad cultural en una parroquia se evidencia en la convivencia armoniosa de diversos grupos étnicos, prácticas religiosas y estilos de vida. Esta diversidad fomenta el intercambio de conocimientos y costumbres entre los habitantes, promoviendo así la tolerancia y el respeto mutuo entre sus habitantes. Preservar y promover este patrimonio y diversidad cultural es fundamental para mantener la identidad cultural única de la parroquia, fortalecer el sentido de pertenencia de sus habitantes.

2.2.2.3.11. Patrimonio material e inmaterial

En referencia al patrimonio tangible en la parroquia se registra la Iglesia de Conocoto, ubicada en el barrio Central (Juan Pablo II IRM), perteneciente al predio N°638455 con clave catastral 22006 03 002 y propiedad de la Curia Metropolitana, siendo oficialmente reconocido como patrimonio cultural nacional mediante la Resolución N°043-DE-INPC-2020, conforme al Art.54 literal e) de la Ley Orgánica de Cultura.

Este reconocimiento se fundamenta en su antigüedad, siendo construida antes de 1940. De acuerdo a testimonios locales, la iglesia fue consagrada en 1948 por el Cardenal María de la Torre al Sagrado Corazón de Jesús. La construcción estuvo a cargo del arquitecto y religioso alemán Pedro Bruning, quien diseñó el edificio en un estilo característico del Historicismo Romántico, destacándose por sus elementos arquitectónicos y artísticos representativos de esa época. (PDOT 2021-2024, pág. 81).

También existen inmuebles que no solo son testigos de la evolución y la historia de Conocoto, sino que también son elementos clave para preservar y promover la identidad cultural y el patrimonio de la comunidad, como son:

La Hacienda San José que es un bien inmueble de valor histórico ubicado en el centro de Conocoto, tiene importancia cultural y arquitectónica, representando parte del patrimonio colonial o poscolonial.

Hacienda el Dean es otro bien inmueble significativo en Conocoto, que al igual que la Hacienda San José, posee valor histórico. Estas haciendas no solo son testimonios de la estructura económica y social del pasado, sino que también pueden ser importantes para entender la evolución urbana y rural del área.

La Casa de Isidro Ayora, un inmueble con relevancia histórica, asociada a la figura de Isidro Ayora, quien fue una figura importante en la historia política de Ecuador que gobernó en los años 20 del siglo anterior. Las casas históricas como ésta suelen ser centros de interés cultural y turístico, destacándose por su arquitectura y contexto histórico.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana Extensión Conocoto cuenta con un espacio facilitado por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial de Conocoto, donde se llevan a cabo diversas actividades culturales como talleres de pintura, música, literatura y escultura; además, alberga una biblioteca pública. Estos bienes inmuebles no solo son parte del paisaje urbano de Conocoto, sino que también representan un legado histórico que debe ser preservado para las futuras generaciones, contribuyendo así a la identidad y memoria colectiva de la comunidad.

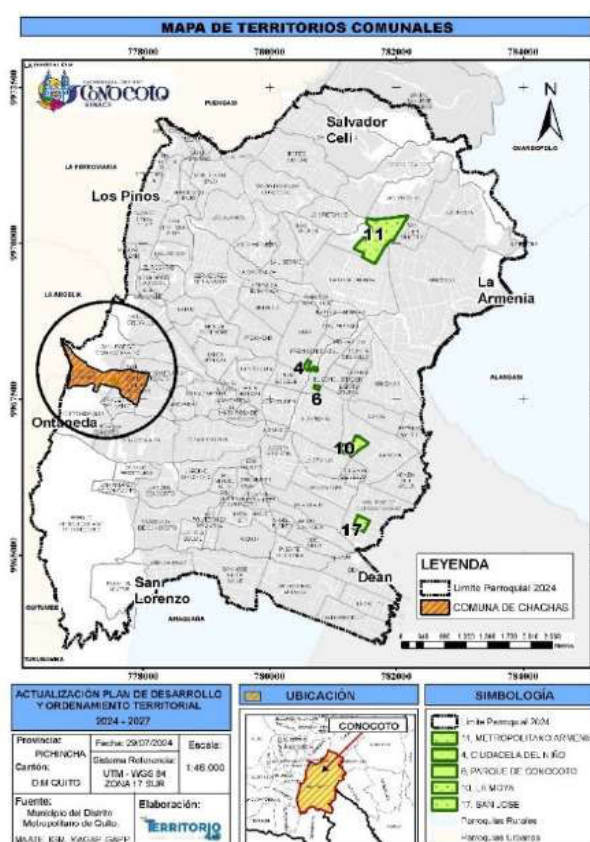
El patrimonio intangible o patrimonio cultural inmaterial de la parroquia se manifiesta en diversas formas para conservar en la memoria colectiva las tradiciones y costumbres es de suma

importancia para la comunidad. En Conocoto, diversas leyendas han sido transmitidas a lo largo de generaciones, como La viuda de la quebrada del Aguarico, el Guagua Ñahui de la quebrada Pungu Huaicu, el duende de Aguapillo, el padre de la quebrada de Pimán y la monja de la Armenia.

Se mantienen las fiestas de Conocoto que se celebran el 29 de junio, por el Onomástico de su patrono San Pedro y las Yumbadas, una celebración ancestral de la identidad Quitu-Cara. También se busca preservar, difundir y fomentar el patrimonio cultural gastronómico para fortalecer una identidad culinaria que surge de las diversas comunidades que residen en la parroquia de Conocoto, lo que contribuye a que la gastronomía sea variada porque incorpora elementos característicos de cada uno.

La comuna Chachas, ubicada en la parroquia de Conocoto, es un asentamiento con una rica historia de más de 100 años, donde la agricultura ha sido una actividad predominante. En tiempos pasados, los hombres más destacados de la comunidad competían por la oportunidad de bailar en la plaza principal. Para evitar conflictos, estas presentaciones comenzaron a realizarse en Conocoto. Con el paso del tiempo, esta tradición estuvo en riesgo de desaparecer, ya que quienes la mantenían viva eran personas de avanzada edad. Hoy en día, un nuevo grupo, con una trayectoria de apenas 10 años, ha tomado la posta, siendo reconocido como Patrimonio Cultural de Quito.

Ilustración 39 Mapa de territorios comunales de la parroquia de Conocoto



Fuente: DMQ, IGM

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.3.12. Riesgos asociados al patrimonio

Los riesgos asociados al patrimonio pueden variar según el tipo de patrimonio en cuestión, los que se presentan en la parroquia de Conocoto pueden presentar algunos de los siguientes riesgos:

La pérdida o degradación física, puede ser consecuencia de desastres naturales como terremotos, erupciones volcánicas, inundaciones e incendios, además de deterioros causados por la exposición al clima, la contaminación o el vandalismo. Por ello, es imprescindible implementar planes preventivos y de contingencia para proteger los bienes inmuebles registrados en la parroquia. La desaparición cultural, puede resultar en la pérdida de conocimientos, tradiciones y habilidades únicas, un fenómeno que ya se observa entre diversas comunidades. Por ejemplo, se está perdiendo el uso de juegos de antaño, así como el conocimiento sobre los saberes ancestrales y la alimentación tradicional.

El riesgo patrimonial de desplazamiento o destrucción en la parroquia de Conocoto puede presentarse debido a varios factores relacionados con el desarrollo urbano o industrial, por la expansión de infraestructuras debido a la construcción de nuevas carreteras, edificios y otras infraestructuras necesarias para el crecimiento urbano puede requerir el uso de terrenos que contienen patrimonio histórico o cultural. Este desarrollo puede llevar a la demolición de estructuras antiguas y la alteración del paisaje histórico.

El crecimiento poblacional en Conocoto incrementa la demanda de viviendas y servicios, lo que a su vez promueve el desarrollo urbano. Este fenómeno puede llevar a la invasión y destrucción de áreas patrimoniales para dar paso a nuevos proyectos habitacionales y comerciales. También la falta de una planificación urbana adecuada que considere la preservación del patrimonio puede resultar en decisiones que priorizan el desarrollo económico sobre la conservación cultural.

Los cambios ambientales y climáticos representan una amenaza significativa para la integridad de los sitios naturales y culturales, y pueden afectar gravemente el patrimonio histórico de la parroquia de Conocoto debido a la erosión y desgaste, inundaciones y desbordes, cambios en la temperatura, contaminación del aire, por lo cual es fundamental implementar estrategias de conservación que incluyan la evaluación de vulnerabilidades específicas. Los impactos humanos como la explotación excesiva de recursos naturales, la contaminación y otras actividades humanas también han deteriorado significativamente la integridad de las prácticas culturales; a esto se suma la pérdida de identidad cultural y el sentido de pertenencia lo que provoca una dispersión y una falta de cohesión en la identidad cultural.

2.2.2.3.13. Grupos culturales

Se refieren a las diversas colectividades que comparten características culturales, tradiciones, costumbres, lenguas y modos de vida. Estos grupos pueden incluir comunidades indígenas, afrodescendientes, mestizas y otros colectivos que, a través de su identidad cultural, contribuyen a la diversidad del entorno parroquial.

En la parroquia, se pueden encontrar diversos grupos dedicados a las artes escénicas, como la danza y la música, que se organizan principalmente a nivel barrial, fomentando un sentido de comunidad y familiaridad. Cabe destacar que existe una Asociación de Artista Profesionales de

Conocoto. Estos grupos suelen participar en competencias y presentaciones. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) ha propuesto la formación de un grupo de danza tradicional o folclórica, aunque la mayoría de las personas que asisten son adultos o adultos mayores, quienes se sienten más conectados con este estilo; sin embargo, las actividades culturales de grupos de danza, teatro, bandas autóctonas, así como pintura, escultura y grafiteros, enfrentan limitaciones debido a la falta de espacios privados adecuados. Además, hay varios colectivos de artistas urbanos que recorren el Valle de Los Chillos en busca de espacios donde puedan exhibir su arte. Sin embargo, se requiere una mayor planificación y la creación de lugares adecuados por parte del GAD para integrar a estos artistas en el tejido social y cultural de la parroquia.

Ilustración 40 Grupos culturales



Fuente: GADP Conocoto

2.2.2.3.14. Caracterización

La parroquia celebra cada 29 de junio la fundación de San Pedro de Conocoto, comenzando con una misa en la Iglesia Central, seguida de una procesión en honor a su patrono. Esta festividad no solo conmemora los inicios de la parroquia, sino que también tiene un profundo significado religioso y cultural, ya que se lleva a cabo como agradecimiento por las bendiciones recibidas a lo largo de los años.

Tras la misa, se lleva a cabo una procesión por las principales calles de la parroquia, en la que participan fieles, autoridades locales, y grupos tradicionales, portando estandartes y figuras religiosas. La celebración es un momento de unión comunitaria y refuerza el sentido de identidad y pertenencia entre los habitantes.

El evento incluye un pregón con priostes, procesiones, grupos de danza locales y actuaciones musicales de bandas populares y artistas invitados en el parque central de Conocoto. Además, es un día propicio para disfrutar de la gastronomía típica en pequeños puestos de venta, que se instalan en la plaza como si fuera una feria.

El GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) organiza una agenda de actividades culturales un mes antes, muchas de las cuales son gratuitas. Esto incluye la elección y coronación de la Reina de Conocoto, presentada en el pregón, así como otros eventos comunitarios. Sin embargo, esta información no siempre llega a todos los residentes.

Los pobladores de larga data, con un fuerte sentido de pertenencia, suelen estar más informados sobre las festividades, mientras que los nuevos habitantes, especialmente aquellos que viven lejos del centro, suelen enterarse de los eventos solo el día de la celebración, a menudo a través

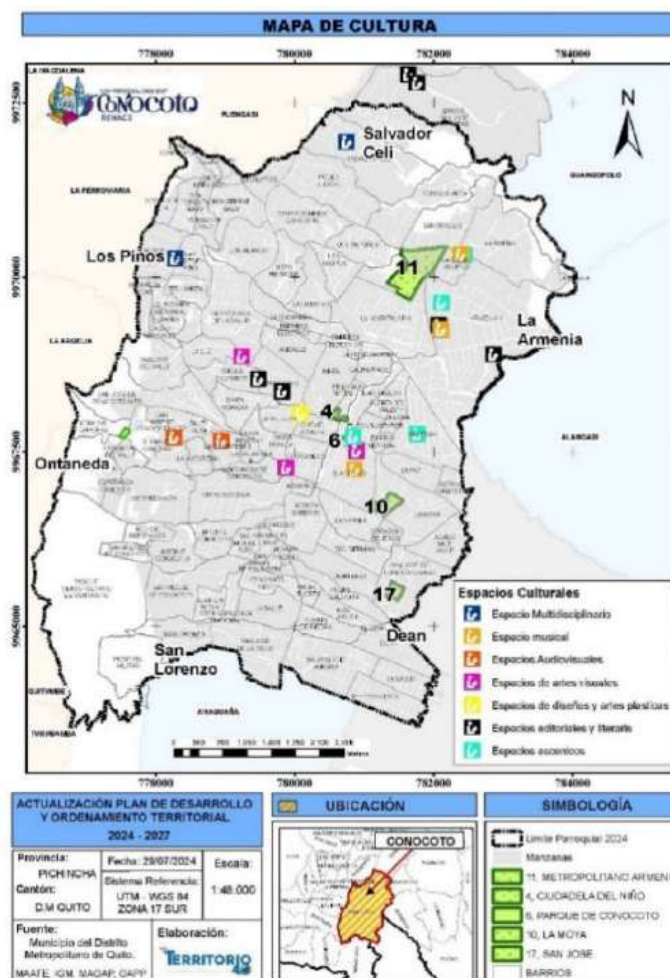
de cierres de vías y el aumento del tráfico. Otra celebración significativa es el Corpus Christi, donde varias familias realizan el pase del Niño y su correspondiente procesión, junto con danzas, bandas de pueblo, diablos humas, vacas locas y juegos pirotécnicos.

Al igual que en la celebración de la fundación, son los pobladores con una tradición familiar arraigada quienes mantienen vivas estas festividades. La nueva población, que no tiene lazos familiares en la parroquia, a menudo desconoce el significado y las fechas de estas celebraciones.

El GAD de Conocoto ha tratado de informar sobre estas festividades a través de redes sociales, contando con una página de Facebook donde publican eventos culturales y noticias relevantes para la comunidad.

Sin embargo, este medio aún tiene una baja visibilidad y poco impacto en la población. La migración de personas de la ciudad a la periferia, junto con la falta de identificación con su nuevo entorno, dificulta que los nuevos residentes se sientan atraídos por la vida comunitaria de la parroquia, ya que gran parte de su tiempo y actividades se desarrolla en Quito.

Ilustración 41 Mapa cultural de la parroquia de Conocoto



Fuente: DMQ, IGM

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.3.15. Pobreza y desigualdad

La pobreza y la desigualdad a nivel parroquial se definen como la falta de recursos y oportunidades que afectan la capacidad de las personas para alcanzar un nivel mínimo de calidad de vida. La pobreza se manifiesta a través de la carencia de bienes básicos, como alimentación adecuada, vivienda digna, acceso a la educación y servicios de salud.

La desigualdad, por su parte, se refiere a las disparidades en la distribución de recursos y oportunidades entre diferentes grupos dentro de la parroquia, lo que genera diferencias significativas en la calidad de vida de los habitantes.

La evaluación de la pobreza y desigualdad en un contexto parroquial generalmente implica el uso de indicadores estadísticos que consideran diversos aspectos de la vida comunitaria, como ingresos, acceso a servicios y condiciones de vida; entre estos indicadores se encuentran pobreza y pobreza extrema, pobreza por NBI, multidimensional e Índice de GINI.

En el ámbito parroquial de Conocoto, **la pobreza** se define como la falta de acceso a los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de las personas, tales como vivienda adecuada, educación, salud y alimentación. Según datos del INEC, en esta parroquia, la pobreza alcanza el 27,6% de la población.

La pobreza extrema se refiere a una condición aún más severa, donde las personas no tienen los recursos suficientes ni siquiera para cubrir las necesidades básicas para la supervivencia diaria, como la alimentación mínima.

En Conocoto, el 7,24% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema, lo que indica un alto nivel de vulnerabilidad entre los habitantes afectados.

La pobreza por **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)** subraya las carencias críticas en los hogares, permitiendo identificar los elementos esenciales para garantizar una vida digna. Un hogar se considera en situación de pobreza si no se satisface al menos una de estas necesidades fundamentales, lo que afecta a todos sus miembros.

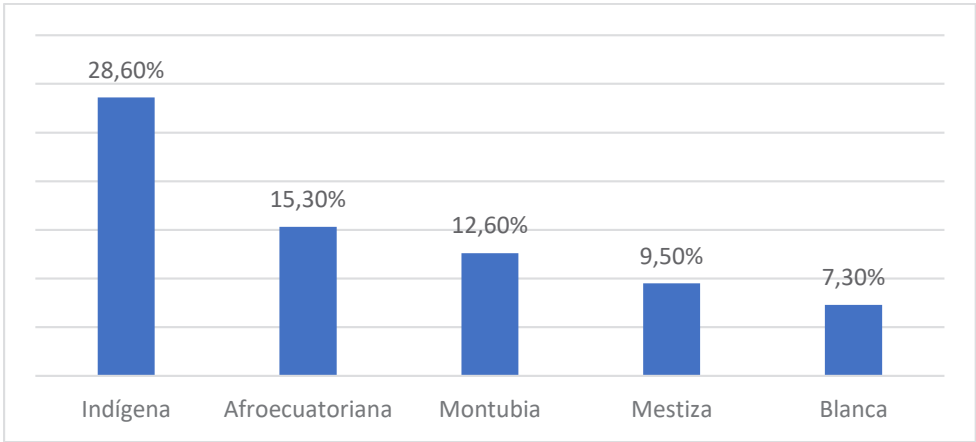
En Conocoto, el 9,8% de la población vive en condiciones de pobreza según el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que representa 12.486 personas, de las cuales el 9,6% son hombres y el 9,9% son mujeres.

Cabe destacar que, según el censo de 2010, la pobreza por NBI en la parroquia era del 27,8%, lo que indica una reducción significativa del 18%.

Actualmente, 3.545 hogares en Conocoto se encuentran en situación de pobreza según el enfoque de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El análisis por etnia muestra que la población indígena es la más afectada, con una incidencia de pobreza del 28,6%.

Le siguen la población afroecuatoriana con un 15,3%, la montubia con un 12,6%, y la mestiza con un 9,5%. Incluso la población que se autoidentifica como blanca presenta un 7,3% de pobreza según el NBI.

Gráfico 20 Porcentaje de población en pobreza por NBI por etnia



Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La distribución de la pobreza según los distintos componentes del NBI evidencia deficiencias significativas en los hogares, especialmente en el acceso a servicios esenciales como agua potable, alcantarillado y recolección de desechos sólidos, con una mayor incidencia en las zonas rurales.

Tabla 57 Pobreza por NBI según sus componentes a nivel parroquial

Componentes NBI	Personas por NBI	%
Servicios básicos de la vivienda	5552	44,47%
Dos o más necesidades básicas insatisfechas	1503	12,03%
Estado de hacinamiento del hogar	2943	23,57%
Niños en edad escolar	1433	11,48%
Dependencia económica	668	5,35%
Características físicas de la vivienda	387	3,1%

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La **pobreza multidimensional** se identifica en los hogares que enfrentan un mínimo de cuatro deficiencias en aspectos esenciales, incluyendo el empleo, la seguridad social, y el acceso a servicios de salud y educación. También abarca carencias en el suministro de agua potable, la alimentación suficiente, condiciones de vivienda adecuadas y entornos saludables. En el ámbito nacional, el índice de pobreza multidimensional se situó en 19 puntos. En las zonas urbanas, este indicador permanece en 9,9 puntos, mientras que, en las áreas rurales, el índice aumentó de 37,8 a 38,4 puntos.

El **coeficiente de Gini** oscila entre 0 y 1, sirviendo como una medida de la desigualdad de ingresos entre los individuos de la parroquia. Un valor más cercano a 1 indica un mayor nivel de desigualdad, (una persona tiene todo el ingreso y las demás nada); mientras que un valor próximo a 0 sugiere una distribución más equitativa de los ingresos o mayor igualdad. A nivel nacional, el índice de Gini se sitúa en 0,47. Este valor representa una mejora en comparación con 2021, cuando el índice era de 0,49. Sin embargo, a nivel parroquial, en Conocoto el coeficiente de Gini es de aproximadamente 0,535 sugiere que los ingresos están distribuidos de manera

desigual en la parroquia, con una concentración significativa de ingresos, lo que refleja una mayor disparidad económica entre los habitantes.

2.2.2.3.16. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y convivencia ciudadana a nivel parroquial busca prevenir delitos, fomentar la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de su entorno, el uso de espacios públicos y fortalecer los lazos entre los vecinos para una convivencia pacífica.

Para asegurar un entorno seguro y armónico donde los habitantes puedan convivir y prosperar, se han establecido diversas leyes y normativas en Ecuador. Según el artículo 34 de la Constitución, el derecho a la seguridad social es fundamental e irrenunciable, lo que obliga al Estado a garantizarlo. Además, el artículo 66 protege el derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado. Otros artículos, como el 83, 85, 391 y 393, también refuerzan la seguridad en distintas áreas.

Por su parte, el COOTAD establece que los diferentes niveles de gobierno deben coordinar planes y políticas de seguridad, protección, prevención y convivencia ciudadana en colaboración con organismos como el SIS ECU 911 y la colaboración conjunta de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y un sistema de seguridad integrado por varias instituciones que trabajan en coordinación para asegurar la paz y la tranquilidad en la parroquia. Es relevante señalar que, conforme a la normativa y al modelo de gestión implementado a nivel nacional, la parroquia se divide en dos subcircuitos: Conocoto Norte y Conocoto Sur.

Tabla 58 Ubicación de la Unidades de Policía Comunitaria - UPC en la parroquia de Conocoto

NRO.	UBICACIÓN
7	Barrio La Armenia 1 - Alfonso Villalba, cerca de la 18 de mayo. Barrio La Hospitalaria - Francisco O'leary, cerca Manuela Cañizares. Barrio Monserrat Barrio San Antonio - Ascázubi, junto al Coliseo de Conocoto Barrio San Juan Barrio La Rivera -José de la Cuadra, calle de la cordialidad. Barrio Santa Teresita (Conocoto Alto)

Fuente: GAD parroquial rural de Conocoto, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Entre las instituciones del sistema de seguridad integrado de la parroquia de Conocoto esta la Estación de Bomberos N°24. Conocoto del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito que es de Nivel 1, una Fiscalía y la Tenencia Política, ubicada en el Parque Central - García Moreno N1-75, frente a la Iglesia Matriz. Asimismo, a través de la Administración Zonal Los Chillos, los barrios de la parroquia de Conocoto se organizan mediante asambleas en los Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Entre los datos más relevantes sobre las estadísticas que se emplean para medir los niveles de inseguridad y violencia, se encuentra el boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador, enero-junio de 2023" publicado por el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OECO), que muestra la tasa de homicidios a nivel cantonal, situándose Quito en la posición 113 entre 137 cantones analizados, con una tasa de homicidios de 5,10; esto quiere decir que tiene

una tasa de homicidios más baja que la mayoría, lo cual se considera promedio en la región de Latinoamérica.

En Conocoto se han presentado las siguientes muertes violentas dentro de las causas de fallecimiento registrados en el censo 2022.

Tabla 59 Fallecimiento por muertes violentas en la parroquia de Conocoto, año 2022

CAUSAS DE FALLECIMIENTO	REGISTRO	%
Accidente, suicidio o asesinato	107	6,84%
COVID 19	390	24,92%
Otros (Ej: enfermedad, causa natural)	1044	66,71%
Se ignora	24	1,53%
Total	1565	100%

Fuente: INEC- VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

De acuerdo con la información proporcionada por la Policía del DMQ, se distinguen dos categorías de violencia en los delitos. La primera es la violencia criminal, que incluye robos y asaltos, que representa el 61% de los casos reportados, y la segunda es la violencia interpersonal, que se refiere a situaciones de conflicto como peleas constituyó el 31% en el año 2023; registrándose 2.515 denuncias de robos a personas.

La percepción de inseguridad entre los habitantes de la parroquia de Conocoto es alta, señalan que la inseguridad se refleja no solo en los hurtos a domicilios, locales comerciales y al interior de las viviendas en los conjuntos habitacionales, sino también en los atracos violentos en las vías públicas con armas de fuego y armas blancas, que van escalando a secuestros, robos y extorsiones; además de la intimidación hacia estudiantes, hombres y mujeres, perpetrada por criminales que usan motocicletas.

Entre las denominadas “Zonas calientes” para la delincuencia se encuentran los alrededores del parque central de Conocoto, donde también prospera la venta y consumo de drogas. En el parque central se presenta un riesgo constante de robo; tanto carteristas como asaltantes, nacionales o extranjeros, se establecen en el área durante el día con la intención de cometer delitos. Después de las 6 de la tarde, cuando los comercios y vendedores ambulantes comienzan a retirarse, la situación se vuelve más peligrosa. Durante la noche, aunque la iluminación es adecuada, muchas personas prefieren evitar el parque y optan por rodearlo en lugar de cruzarlo.

Otros puntos de preocupación para la ciudadanía también son los cruces de puentes peatonales y paradas de transporte público son puntos rojos en horas de la noche, donde también han sido víctimas de la delincuencia, puesto que son lugares de transbordo y espera. En áreas más distantes del centro, donde la iluminación y el espacio público son deficientes, la cantidad de personas es menor y la presencia de conjuntos residenciales es mayor. Esto genera una sensación de inseguridad más intensa, ya que los muros de los conjuntos limitan la vigilancia vecinal. Además, en estas zonas, el tránsito de vehículos es mucho más común que el de peatones. De acuerdo con el Sistema de Seguridad ECU-911, entre el 1 de enero y el 11 de junio de 2024, se contabilizaron 19.107 emergencias en la Administración Zonal de los Chillos a la que pertenece la parroquia de Conocoto.

Tabla 60 Delitos en el Valle de los Chillos

Alertas	Número
Robo a personas	231
Desaparición de personas	149
Fraude a personas	92
Robo a casas	55
Desaparecidos	54
Robo de vehículos	44
Robo de autopartes	35
Estafa	18
Delitos sexuales	13
Disparos	11
Extorsión	10
Robo de motos	5
Robo a locales comerciales	3
Código Plata	2
Secuestros	2
Amenazas de bomba	1
Robo a camiones blindados	1
Trata de personas	1

Fuente: PRIMICIAS, Jonathan Machado. ECU 911

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Los moradores de Conocoto ante esta situación han participado en capacitaciones sobre el uso y manejo de nuevos sistemas de alarma comunitaria y han creado chats de seguridad como herramientas para la prevención del delito. De igual manera, han participado de programas de la Administración Zonal Valle de los Chillos del DMQ como “Gestión de Riesgos y Quito Sin Miedo” para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.

Teniendo en cuenta estos aspectos, es importante también educar a la comunidad sobre la importancia de utilizar adecuadamente los espacios públicos para mitigar riesgos, reducir la delincuencia y mejorar la seguridad.

Un uso correcto de estos espacios dentro del marco de seguridad y convivencia ciudadana es crucial para fomentar un entorno seguro y armonioso. Esto incluye que los residentes interactúen y aprovechen áreas comunes, como parques, plazas, aceras y calles, de manera respetuosa y responsable.

En la parroquia, se observa una alta concentración y un uso inadecuado de los espacios públicos, donde vendedores ambulantes, comerciantes y motocicletas ocupan áreas diseñadas para el disfrute y tránsito de los ciudadanos.

Esta situación contribuye a la congestión, desorden y deterioro de la calidad de vida urbana, subrayando la necesidad de una regulación más efectiva del tráfico peatonal y vehicular, así como de un ordenamiento en el uso del espacio público.

Hay áreas específicas que cuentan con un tratamiento adecuado en el espacio público, como parques y veredas. En las zonas administrativas o en el centro, se pueden encontrar veredas que, aunque no son aptas para el tránsito de todas las personas, reciben mantenimiento periódicamente. Sin embargo, en los barrios más alejados, las veredas son inexistentes, lo que obliga a los peatones a caminar al borde de la acequia. Las paradas de autobús son improvisadas por los residentes, ubicándose en puntos de encuentro entre varios barrios o incluso en la vía donde transitan los buses.

Algunos constructores de conjuntos residenciales crean veredas debido a las necesidades específicas de sus proyectos, lo que resulta en una infraestructura fragmentada, presente solo en tramos frente a estos conjuntos.

En áreas dispersas, las condiciones de la infraestructura vial son deficientes, con caminos de tierra o incluso sin acceso.

Además, el espacio público físico es prácticamente inexistente; sin embargo, en ciertas zonas, especialmente en barrios formados por familias a lo largo de generaciones, los vecinos disfrutaban de reunirse en las calles o en los portales de las casas para socializar.

Los espacios de áreas verdes en el centro son adecuadamente cuidados y mantenidos. Sin embargo, en las zonas más alejadas, estos espacios a menudo se convierten en terrenos baldíos, donde la vegetación crece descontroladamente, obstaculizando el limitado espacio de circulación en las veredas.

A nivel barrial, existen varios parques metropolitanos que pueden satisfacer las necesidades de áreas verdes y recreativas de los residentes.

2.2.2.3.17. Análisis Estratégico

Durante la fase de diagnóstico, se priorizaron aspectos cualitativos para comprender y caracterizar en profundidad la situación actual y los desafíos socioculturales parroquiales. Estos resultados cualitativos se complementaron con datos cuantitativos previos, proporcionando una visión más completa y equilibrada.

La combinación de ambos tipos de datos permitió identificar áreas prioritarias de intervención y desarrollar estrategias efectivas para abordar integralmente las necesidades de la comunidad.

2.2.2.3.18. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Es un proceso fundamental en la planificación y gestión del desarrollo sostenible. La investigación sobre la actualización de la información estadística ha identificado ocho potencialidades, es decir los aspectos positivos del territorio que ofrecen oportunidades para el crecimiento económico y social y diez problemas principales, que se refieren a los desafíos que enfrenta el territorio.

Estos se presentan en tablas que detallan tanto los desafíos a largo plazo como los desafíos de gestión necesarios para aprovechar dichas potencialidades y abordar los problemas.

Tabla 61 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Socio Cultural

Matriz de sistematización de potencialidades			
Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
CULTURA Y PATRIMONIO Compromiso y disposición para fomentar el desarrollo y la promoción de espacios culturales con enfoque intergeneracional; y, la conservación y restauración del patrimonio tangible de la parroquia.	Fomentar la participación activa e intergeneracional, así como un interés continuo en el desarrollo cultural y la conservación del patrimonio parroquial	Establecimiento de coordinación con instituciones dedicadas al fomento cultural y creación de relaciones interinstitucionales para la implementación de espacios y programas culturales. Gestión de recursos para asegurar la participación activa de todas las generaciones de la parroquia y la conservación patrimonial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
RECREACIÓN Y DEPORTES Potencial para el diseño de espacios inclusivos y entornos destinados a actividades deportivas.	Potenciar la infraestructura y equipamiento deportivo inclusivo para implementar programas de recreación física que permitan aprovechar el tiempo libre de la población.	Gestión ante organismos competentes para la implementación de infraestructura y equipamiento deportivo.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
GRUPOS VULNERABLES Interés en fomentar habilidades sociales, artísticas y musicales en grupos vulnerables de niños y jóvenes mediante la creación de una Banda Juvenil.	Fomentar que los niños y jóvenes actúen como agentes de cambio desde cada una de sus comunidades.	Gestión de recursos y la promoción de la participación activa de los niños y jóvenes en iniciativas comunitarias.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
SALUD Voluntad y conciencia colectiva sobre la importancia de medidas preventivas para enfrentar el COVID-19	Población con acceso a salud preventiva	Gestión ante las instituciones del sistema médico. Articulación interinstitucional para potenciar la cobertura y especialización de servicios médicos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
SALUD Satisfacer la creciente demanda de la población mediante la construcción de un hospital de tercer nivel, enfocado especialmente en servicios de maternidad y atención a grupos prioritarios.	Población con acceso a salud preventiva	Gestión ante las instituciones del sistema médico. Articulación interinstitucional para potenciar la cobertura y especialización de servicios médicos.	
EDUCACIÓN Interés en la adquisición de habilidades técnicas relevantes y certificadas por programas formativos de alta calidad, validados por instituciones de educación superior.	Iniciativas educativas con potencialidad para el desarrollo educativo y profesional de la comunidad	Generación de convenios interinstitucionales para el fomento de capacidades técnicas y especializadas de la población	
ÍNDICES DE VIOLENCIA La comunidad ha mostrado interés y disposición para involucrarse en iniciativas de seguridad ciudadana como brigadas de seguridad ciudadana y control de venta de drogas en instituciones educativas.	Fortalecer el tejido social al fomentar la colaboración y el apoyo mutuo entre los vecinos, que promueve la seguridad y la armonía en la comunidad a lo largo del tiempo.	Implementación de programas permanentes de sensibilidad y concientización para el establecimiento de mecanismos de participación e involucramiento permanente de actores.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

ESPACIO PÚBLICO Interés de la ciudadanía en fomentar un entorno urbano seguro y ordenado.	Herramientas de planificación aplicadas en el territorio para su desarrollo.	Aplicación y seguimiento del PDOT y PUGS.	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
--	--	---	---

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 62 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural

Matriz de sistematización de problemas			
Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La migración hacia la periferia y el traslado a Quito por cuestiones laborales intensifican la pérdida de identidad cultural, especialmente entre los jóvenes. La falta de comunicación intergeneracional y de espacios culturales adecuados limita el acceso y participación en actividades culturales, además de afectar la protección del patrimonio local.	Facilitar el acceso a espacios y programas intergeneracionales para impulsar el desarrollo y difusión cultural, para fomentar una activa participación ciudadana en actividades culturales.	Promover el acceso a espacios físicos y la participación de diversas generaciones en actividades culturales, así como una protección más efectiva del patrimonio local.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
La inseguridad en la parroquia es crítica en las tardes y noches, con paradas de autobuses y ciertas áreas convirtiéndose en puntos vulnerables para los asaltos, consumo de estupefacientes y otro tipo de crímenes violentos. El cierre de comercios, como resultado de esta inseguridad, agrava la situación.	Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles para mejorar la seguridad, que incluyan a la ciudadanía y los entes de control como la policía, Fuerzas Armadas e instituciones de socorro y primeros auxilios.	Sensibilizar mediante talleres de capacitación dirigidos a estudiantes, actores sociales y a la ciudadanía en general en temas clave de seguridad.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Déficit en la capacidad de gestión técnica y financiera de las organizaciones sociales	Organizaciones sociales con una mayor eficiencia y mejor capacidad en la gestión financiera y técnica.	Diseñar estrategias para brindar formación especializada, promover el acceso a recursos financieros y técnicos, y facilitar la colaboración entre las organizaciones para compartir conocimientos y mejores prácticas.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Dificultad en el acceso a servicios de salud preventiva, servicios de emergencia y la capacidad de respuesta de las instituciones, debido a la distancia de los centros de emergencia junto con el rápido crecimiento poblacional.	Satisfacción de la población en cuanto a la infraestructura y servicios médicos ofertados	Gestión de la cobertura del 100% de los servicios hospitalarios.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Insuficiente atención a grupos prioritarios	Atención permanente para los grupos prioritaria que existen en la parroquia	Sensibilizaciones sobre temáticas de derechos de equidad e inclusión y atención a grupos prioritarios, y la vinculación con las agendas nacionales para la igualdad	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Limitada infraestructura para impartir programas educativos y formativos de alta calidad, certificados por instituciones de educación superior, que merma el desarrollo profesional y la actualización necesaria para enfrentar los retos del mercado laboral actual.	Espacios accesibles e inclusivos a programas formativos certificados y amplia cobertura del sistema de educación.	Gestión para acceder a programas educativos, de formación e implementación de espacios físicos para su funcionamiento (uso del infocentro)	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Falta de recursos de la fuerza policial en la parroquia	Ciudadanía con una percepción de seguridad en la parroquia	Promover la creación de nuevas UPC y brigadas comunitarias de seguridad. Gestionar el equipamiento a las fuerzas policiales	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Limitado acceso a eventos deportivos en el estadio actual, debido a que su capacidad se ha visto superada por el notable aumento de la población, lo que impide atender adecuadamente a la cantidad creciente de usuarios. Falta de diversificación de infraestructura y equipamiento deportivo inclusivo	Desarrollar y mantener instalaciones adecuadas para cada actividad deportiva, así como expandir las áreas recreativas.	Coordinar y asegurar la adecuada planificación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas (construcción de infraestructura deportiva diversificada)	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Desarrollo insuficiente del patrimonio y la cultura	Impulso económico mediante el turismo cultural y patrimonial	Establecimiento de una red de instituciones para apoyar la protección del patrimonio y cultura parroquial, así como la valorización de la memoria colectiva.	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Desorden y malestar en el uso del espacio público debido al elevado tráfico peatonal y vehicular, así como a la ocupación indebida de áreas públicas.	Crecimiento poblacional planificado en función del equipamiento e infraestructura parroquial.	Normativas de planificación y seguimiento del PDOT y PUGS	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.3.19. Priorización de potencialidades y problemas

El objetivo es identificar y clasificar las distintas oportunidades y desafíos que enfrenta un territorio parroquial para poder tomar decisiones informadas y efectivas, permite optimizar el uso de recursos y garantizar un desarrollo más sostenible y equilibrado.

Se realizó un análisis que integró datos cuantitativos y cualitativos junto con potencialidades y desafíos para establecer prioridades de manera efectiva. Este enfoque evaluó cada problema o potencialidad para destacar los que requieren atención prioritaria.

Se aplicaron cuatro criterios mínimos descritos en la guía de actualización del PDOT para determinar la prioridad: apoyo de sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial y capacidad institucional. Utilizando una escala de Likert de 0,2 a 1, los problemas o potencialidades que superan 0,7 se consideraron de ALTA PRIORIDAD y los que están por debajo como de MEDIA PRIORIDAD. Este enfoque metodológico permite una toma de decisiones informada y estratégica en la planificación y gestión territorial.

Tabla 63 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Socio Cultural

Matriz de sistematización de potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Potencialidades	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
CULTURA Y PATRIMONIO Compromiso y disposición para fomentar el desarrollo y la promoción de espacios culturales con enfoque intergeneracional; y, la conservación y restauración del patrimonio tangible de la parroquia.	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	3,2	0,8	ALTA
RECREACIÓN Y DEPORTES Potencial para el diseño de espacios inclusivos y entornos destinados a actividades deportivas.	Alto	1	Alto	1	Medio	0,6	Medio	0,6	3,2	0,8	ALTA
GRUPOS VULNERABLES Interés en fomentar habilidades sociales, artísticas y musicales en grupos vulnerables de niños y jóvenes mediante la creación de una Banda Juvenil.	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	3,2	0,8	ALTA
SALUD Voluntad y conciencia colectiva sobre la importancia de medidas preventivas para enfrentar el COVID-19	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	Bajo	0,2	2	0,5	MEDIO

SALUD Satisfacer la creciente demanda de la población mediante la construcción de un hospital de tercer nivel, enfocado especialmente en servicios de maternidad y atención a grupos prioritarios.	Medio o Alto	0,8	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	Bajo	0,2	2	0,5	MEDIO
EDUCACIÓN Interés en la adquisición de habilidades técnicas relevantes y certificadas por programas formativos de alta calidad, validados por instituciones de educación superior.	Medio o Alto	0,8	Medio	0,6	Medio	0,6	Bajo	0,2	2,2	0,5 5	MEDIO
ÍNDICES DE VIOLENCIA La comunidad ha mostrado interés y disposición para involucrarse en iniciativas de seguridad ciudadana como brigadas de seguridad ciudadana y control de venta de drogas en instituciones educativas.	Medio o Alto	0,8	Alto	1	Medio	0,6	Medio	0,6	3	0,7 5	MEDIO
ESPACIO PÚBLICO Interés de la ciudadanía en fomentar un entorno urbano seguro y ordenado	Medio	0,6	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Medio	0,6	2,6	0,6 5	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 64 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Socio Cultural

Matriz de sistematización de problemas	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
La migración hacia la periferia y el traslado a Quito por cuestiones laborales intensifican la pérdida de identidad cultural, especialmente entre los jóvenes. La falta de comunicación intergeneracional y de espacios culturales adecuados limita el acceso y participación en actividades culturales, además de afectar la protección del patrimonio local.	Medio	0,6	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	3,2	0,8	ALTA
La inseguridad en la parroquia es crítica en las tardes y noches, con paradas de autobuses y ciertas áreas convirtiéndose en puntos vulnerables para los asaltos, consumo de estupefacientes y otro tipo de crímenes violentos. El cierre de comercios, como resultado de esta inseguridad, agrava la situación.	Alto	1	Alto	1	Medio	0,6	Medio	0,6	3,2	0,8	ALTA
Déficit en la capacidad de gestión técnica y financiera de las organizaciones sociales	Medio	0,6	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	3	0,75	MEDIO
Dificultad en el acceso a servicios de salud preventiva, servicios de emergencia y la capacidad de respuesta de las instituciones, debido a la distancia de los centros de emergencia junto con el rápido crecimiento poblacional.	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2,4	0,6	MEDIO
Insuficiente atención a grupos prioritarios	Medio	0,6	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2,4	0,6	MEDIO

Limitada infraestructura para impartir programas educativos y formativos de alta calidad, certificados por instituciones de educación superior, que merma el desarrollo profesional y la actualización necesaria para enfrentar los retos del mercado laboral actual.	Medio Bajo	0,4	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Bajo	0,2	2	0,5	MEDIO
Falta de recursos de la fuerza policial en la parroquia	Bajo	0,2	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2	0,5	MEDIO
Limitado acceso a eventos deportivos en el estadio actual, debido a que su capacidad se ha visto superada por el notable aumento de la población, lo que impide atender adecuadamente a la cantidad creciente de usuarios. Falta de diversificación de infraestructura y equipamiento deportivo inclusivo	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio	0,6	2,4	0,6	MEDIO
Desarrollo insuficiente del patrimonio y la cultura	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio	0,6	Medio Bajo	0,4	2,2	0,55	MEDIO
Desorden y malestar en el uso del espacio público debido al elevado tráfico peatonal y vehicular, así como a la ocupación indebida de áreas públicas.	Medio	0,6	Medio Alto	0,8	Alto	1	Medio	0,6	3	0,75	MEDIO

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 65 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Socio Cultural

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Compromiso y disposición para fomentar el desarrollo y la promoción de espacios culturales con enfoque intergeneracional; y, la conservación y restauración del patrimonio tangible de la parroquia.	ALTA	Establecimiento de coordinación con instituciones dedicadas al fomento cultural y creación de relaciones interinstitucionales para la implementación de espacios y programas culturales. Gestión de recursos para asegurar la participación activa de todas las	Fomentar la participación activa e intergeneracional, así como un interés continuo en el desarrollo cultural y la conservación del patrimonio parroquial

		generaciones de la parroquia y la conservación patrimonial.	
Potencial para el diseño de espacios inclusivos y entornos destinados a actividades deportivas	ALTA	Gestión ante organismos competentes para la implementación de infraestructura y equipamiento deportivo.	Potenciar la infraestructura y equipamiento deportivo inclusivo para implementar programas de recreación física que permitan aprovechar el tiempo libre de la población.
Interés en fomentar habilidades sociales, artísticas y musicales en grupos vulnerables de niños y jóvenes mediante la creación de una Banda Juvenil.	ALTA	Gestión de recursos y la promoción de la participación activa de los niños y jóvenes en iniciativas comunitarias.	Fomentar que los niños y jóvenes actúen como agentes de cambio desde cada una de sus comunidades.
La migración hacia la periferia y el traslado a Quito por cuestiones laborales intensifican la pérdida de identidad cultural, especialmente entre los jóvenes. La falta de comunicación intergeneracional y de espacios culturales adecuados limita el acceso y participación en actividades culturales, además de afectar la protección del patrimonio local.	ALTA	Promover el acceso a espacios físicos y la participación de diversas generaciones en actividades culturales, así como una protección más efectiva del patrimonio local.	Facilitar el acceso a espacios y programas intergeneracionales para impulsar el desarrollo y difusión cultural, para fomentar una activa participación ciudadana en actividades culturales.
La inseguridad en la parroquia es crítica en las tardes y noches, con paradas de autobuses y ciertas áreas convirtiéndose en puntos vulnerables para los asaltos, consumo de estupefacientes y otro tipo de crímenes violentos. El cierre de comercios, como resultado de esta inseguridad, agrava la situación.	ALTA	Sensibilizar mediante talleres de capacitación dirigidos a estudiantes, actores sociales y a la ciudadanía en general en temas clave de seguridad.	Desarrollar e implementar estrategias integrales y sostenibles para mejorar la seguridad, que incluyan a la ciudadanía y los entes de control como la policía, Fuerzas Armadas e instituciones de socorro y primeros auxilios.

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027



2.2.2.4.SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.2.4.1. La reciente historia económica del territorio

Conocoto, una parroquia estratégicamente ubicada en las afueras de Quito, Ecuador, ha experimentado un notable desarrollo económico en las últimas décadas. Inicialmente reconocida por su base agrícola, la economía de Conocoto ha diversificado significativamente, abarcando sectores como el comercio minorista, la manufactura ligera y el turismo local, y sobre todo un desarrollo inmobiliario impulsado por la construcción. Este crecimiento ha sido impulsado por su posición geográfica favorable, infraestructura en expansión y una comunidad empresarial dinámica. Además, iniciativas locales han fomentado la creación de empleo y la inversión en sectores clave, consolidando a Conocoto como un polo de desarrollo en las afueras de Quito.

La parroquia enfrenta el desafío crucial de diversificar fuentes de ingreso y oportunidades de empleo, evolucionar de un espacio Dormitorio a un Polo de Desarrollo más allá de lo inmobiliario. Es fundamental promover estrategias que no solo generen múltiples flujos de ingreso, sino también empleos variados y sostenibles.

2.2.2.4.2. Población en términos económicos

En 2022, la parroquia de Conocoto contaba con una población total de 105.444 habitantes, según los datos del último Censo de Población y Vivienda del INEC 2022. Para evaluar la capacidad de un territorio de incorporar a su población en la fuerza laboral, se ha seguido una metodología específica de clasificación económica y laboral.

El proceso comienza identificando la Población Total (PT) y estimando la Población en Edad de Trabajar (PET) y la Población en Edad de No Trabajar. De la PET se derivará la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI). Dentro de la PEA, se distinguirá entre la Población Ocupada (PO) y la Población Desocupada (PD). También se registrará la Población que está Fuera de la Fuerza Laboral. A continuación, se presenta una clasificación detallada de estos datos obtenidas y clasificadas a partir de los datos del CENSO INEC 2022

Tabla 66 Clasificación de la Población de relación en relación a su estatus como fuerza laboral

POBLACIÓN TOTAL 127.815	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR 102.566 (80,25%)	POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA 89.247 (65,26%)	POBLACIÓN OCUPADA - 64.234 (50,26%)
			POBLACIÓN DESOCUPADA - 6.148 (4,81%)
		POBLACIÓN ECONOMICAMENTE INACTIVA 13.339 (10,42%)	
	POBLACIÓN EN EDAD DE NO TRABAJAR 25.249 (19,75%)		FUERA DE LA FUERZA LABORAL- 50.865 (39,80%)
			MENORES DE 5 AÑOS 6.568 (5,14%)

Fuente: INEC: Censo 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Los datos identificados muestran que, con el paso de los años, el incremento de la población y el avance entre grupos quinquenales han aumentado la Población Económicamente Activa (PEA), que para 2022 representa el 65,26% de la Población Total (PT). En relación con la Población en Edad de Trabajar (PET), esta cifra supera el 80%, lo cual es un indicador alentador para los próximos 10 años, ya que se contará con una gran cantidad de población para impulsar el desarrollo económico en la parroquia.

La Población Ocupada (PO) representa el 50,26% de la PT y más del 72% de la PEA. Es importante considerar el aumento de la población desde 2010. En ese año, la PT era de 91.744 habitantes, lo que significa que para 2020 había aumentado un 14,93%. En 2010, la PEA era de 36.810 habitantes, representando el 40% de la PT. Para 2022, la PEA había crecido a 89.247 habitantes, representando el 65,26% de la PT. Comparando la PEA de 2010 con la de 2022, se observa una tasa de crecimiento de más del 142%, lo que equivale a un aumento de 2,42 veces. En 2010, la PO era de 34.895 habitantes, y para 2022 era de 64.234 habitantes, un incremento de aproximadamente el 84%. En cuanto a la Población Desocupada (PD), en 2010 era de 1.915 habitantes y para 2022 era de 6.148 habitantes, lo que representa un incremento del 221%.

En 2010 no se consideró la tasa de población fuera de la fuerza laboral (se consideran fuera de la fuerza laboral aquellas personas que no están ni ocupadas ni desocupadas, es decir, que no buscan activamente un empleo). Para 2022, esta tasa era del 39,80% en relación con la PT.

Con los datos proporcionados, podemos realizar el análisis de las siguientes afirmaciones:

Por cada 100 habitantes, aproximadamente 50 cuentan con empleo.

- La Población Ocupada (PO) es de 64.234 habitantes.
- La Población Total (PT) es de 127.815 habitantes.
- La proporción de personas con empleo es: $\frac{64.234}{127.815} \times 100 \approx 50.33\%$

Por cada 100 habitantes, aproximadamente 5 están desocupados.

- La Población Desocupada (PD) es de 6.148 habitantes.
- La Población Total (PT) es de 127.815 habitantes.
- La proporción de personas desocupadas es: $\frac{6.148}{127.815} \times 100 \approx 4.81\%$

Por cada 100 habitantes, aproximadamente 40 ya no forman parte de la fuerza laboral.

- La Población Fuera de la Fuerza Laboral es de 50.865 habitantes.
- La Población Total (PT) es de 127.815 habitantes. $\frac{50.865}{127.815} \times 100 \approx 39.80\%$

2.2.2.4.3. Actividades económicas y productivas parroquiales

La teoría económica organiza las actividades económicas en tres sectores principales: el sector primario, que se dedica a la extracción de materias primas; el sector secundario, que abarca la

manufactura y transformación de dichas materias; y el sector terciario, que engloba los servicios. Estos sectores son fundamentales para comprender la estructura y el funcionamiento de cualquier economía.

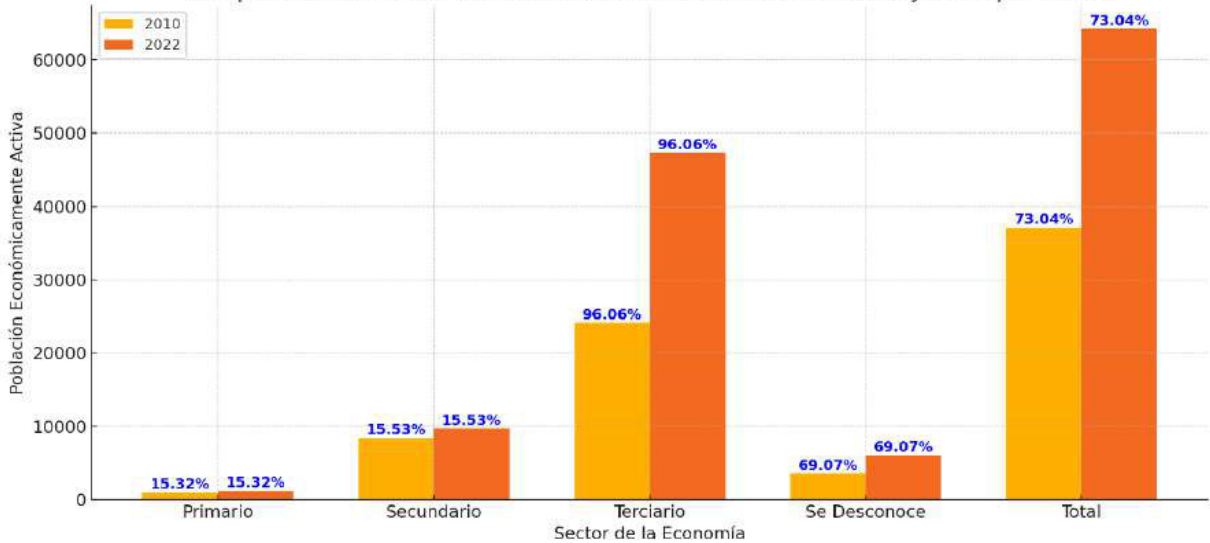
En la parroquia de Conocoto, cada uno de estos sectores tiene un peso significativo en la economía local. El siguiente cuadro resumen presenta una visión detallada de la contribución de cada uno de estos sectores a la economía de la parroquia.

Tabla 67 PEA en cantidad en relación a sectores de la economía

SECTOR DE LA ECONOMÍA	2010	2022	TASA CRECIMIENTO
PRIMARIO	1018	1174	15,32%
SECUNDARIO	8395	9699	15,53%
TERCIARIO	24142	47332	96,06%
SE DESCONOCE	3566	6029	69,07%
TOTAL	37121	64234	73,04%

Fuente: INEC: Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 68 PEA en cantidad en relación a sectores de la economía
Comparación de Población Económicamente Activa entre 2010 y 2022 por Sector



Fuente: INEC: Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El gráfico ilustra el crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia de Conocoto entre 2010 y 2022, desglosado por sectores económicos. Se observa que:

- El **sector primario** creció un 15,32%, pasando de 1.018 personas en 2010 a 1.174 en 2022.
- El **sector secundario** aumentó un 15,53%, de 8.395 personas en 2010 a 9.699 en 2022.
- El **sector terciario** experimentó un crecimiento significativo del 96,06%, de 24.142 personas en 2010 a 47.332 en 2022.
- El grupo de personas cuya **actividad económica se desconoce** creció un 69,07%, de 3.566 en 2010 a 6.029 en 2022.

- En total, la PEA creció un 73,04%, pasando de 37.121 personas en 2010 a 64.234 en 2022.

Estos cambios reflejan una notable expansión en el sector terciario, así como aumentos moderados en los sectores primario y secundario, y una considerable cantidad de personas con actividad económica no especificada.

Las razones detrás de los cambios en la Población Económicamente Activa (PEA) en la parroquia de Conocoto entre 2010 y 2022 pueden ser multifacéticas y pueden estar influenciadas por diversos factores económicos y sociales. A continuación, se presentan algunas posibles explicaciones, incluyendo el impacto del COVID-19 y la crisis financiera:

1. Crecimiento del Sector Terciario:

- Digitalización y Servicios: La expansión del sector terciario puede estar relacionada con la creciente digitalización y el auge de la economía de servicios. Muchas empresas y trabajos se han desplazado hacia servicios de tecnología, comercio electrónico, educación en línea y telemedicina, lo cual se aceleró durante la pandemia de COVID-19.
- Urbanización: Conocoto, al estar cerca de una gran área urbana como Quito, ha visto un crecimiento en servicios para satisfacer las necesidades de una población urbana en expansión.

2. Impacto del COVID-19:

- Cambio en Empleos: La pandemia de COVID-19 afectó significativamente muchos sectores económicos. La necesidad de distanciamiento social y las medidas de confinamiento llevaron a un aumento en la demanda de servicios en línea y de salud, mientras que sectores como la agricultura y la manufactura pudieron enfrentar interrupciones.
- Desplazamiento Laboral: Muchas personas tuvieron que cambiar de sector debido a la pérdida de empleos en ciertas industrias afectadas por la pandemia, incrementando así la población en sectores que se adaptaron mejor a las nuevas condiciones, como los servicios.

3. Crisis Financiera:

- Reestructuración Económica: Las crisis financieras pueden forzar a las economías a reestructurarse. Empresas pueden haber cerrado, cambiado de enfoque, o innovado para sobrevivir, lo que podría haber llevado a un cambio en el tipo de empleo disponible.
- Inversión en Sectores Emergentes: En respuesta a la crisis, puede haber habido una mayor inversión en sectores emergentes y menos en sectores tradicionales, impulsando el crecimiento en áreas como la tecnología y los servicios.

4. Educación y Capacitación:

- Mejoras Educativas: Con el tiempo, mejoras en el sistema educativo y mayores oportunidades de capacitación pueden haber preparado a más personas para trabajos en sectores terciarios y secundarios.

- Adaptabilidad Laboral: La población puede haber desarrollado habilidades más adecuadas para el sector terciario, que se ha vuelto cada vez más dominante en la economía.
5. Demografía y Migración:
- Crecimiento Poblacional: El aumento natural de la población y la migración hacia áreas con mejores oportunidades de empleo, como Conocoto, pueden haber contribuido al crecimiento de la PEA en todos los sectores.

En resumen, los cambios en la PEA de Conocoto entre 2010 y 2022 probablemente resultan de una combinación de factores, incluyendo la digitalización, la urbanización, la pandemia de COVID-19, la crisis financiera, mejoras educativas y cambios demográficos. La pandemia y la crisis financiera en particular han tenido un impacto significativo, acelerando tendencias preexistentes y provocando reestructuraciones en el mercado laboral.

2.2.2.4.4. Análisis por actividades económicas (Rama de Actividad)

Al desagregar la composición económica del territorio basándose en las cuentas de clasificación CIU a dos dígitos podemos ver desagregada mente la composición de cada uno de los sectores de la economía. En el siguiente cuadro presentamos la evolución y comparación de los datos entre 2010 y 2022

Tabla 69 Cuantificación de la PEA en relación a sectores de la economía desagregado a CIU 1 dígitos

SECTOR	Rama de actividad (nivel 1)	Población 2010	%	Población 2022	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	711	1,9%	592	0,9%
	Explotación de minas y canteras	307	0,8%	582	0,9%
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	4908	13,2%	5622	8,8%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	222	0,6%	439	0,7%
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	159	0,4%	211	0,3%
	Construcción	3106	8,4%	3427	5,3%
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	7137	19,2%	10687	16,6%
	Transporte y almacenamiento	1814	4,9%	3095	4,8%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1591	4,3%	3194	5,0%
	Información y comunicación	606	1,6%	1875	2,9%
	Actividades financieras y de seguros	734	2,0%	2113	3,3%
	Actividades inmobiliarias	217	0,6%	720	1,1%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2107	5,7%	4392	6,8%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1485	4,0%	2963	4,6%
	Administración pública y defensa	2680	7,2%	5331	8,3%

	Enseñanza	2214	6,0%	4160	6,5%
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1499	4,0%	4739	7,4%
	Artes, entretenimiento y recreación	944	2,5%	585	0,9%
	Otras actividades de servicios	861	2,3%	1770	2,8%
	Actividades de los hogares como empleadores	196	0,5%	1658	2,6%
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	57	0,2%	50	0,1%
	No declarado	3566	9,6%	6029	9,4%
TOTAL		37121	100,0%	64234	100,0%

Fuente: INEC: Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Basado en estos datos podemos generar un estimado del posible escenario de crecimiento en relación de la PEA y a cada rama de actividad.

Tabla 70 Proyección de la PEA en relación a sectores de la economía desagregado a CIU 1 dígitos

SECTOR	Rama de actividad (nivel 1)	Población 2010	Población 2022	Tasa de Variación Periodo entre 2010 y 2022	Tasa de Crecimiento estimada para la proyección	Estimación 2024	%	Estimación 2027	%
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	711	592	- 16,74%	0,02	410	0,52 %	237	0,28%
	Explotación de minas y canteras	307	582	89,58%	0,02	606	0,77 %	643	0,77%
SECUNDARIO	Industrias manufactureras	4908	5622	14,55%	0,02	5849	7,40 %	6207	7,41%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	222	439	97,75%	0,02	457	0,58 %	485	0,58%
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	159	211	32,70%	0,02	220	0,28 %	233	0,28%
	Construcción	3106	3427	10,33%	0,02	3565	4,51 %	3784	4,52%
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	7137	10687	49,74%	0,02	11119	14,07 %	11799	14,09 %
	Transporte y almacenamiento	1814	3095	70,62%	0,02	3220	4,07 %	3417	4,08%

	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1591	3194	100,75 %	0,02	3323	4,20 %	3526	4,21%
	Información y comunicación	606	1875	209,41 %	0,02	1951	2,47 %	2070	2,47%
	Actividades financieras y de seguros	734	2113	187,87 %	0,02	2198	2,78 %	2333	2,79%
	Actividades inmobiliarias	217	720	231,80 %	0,02	7926	10,03 %	8412	10,04 %
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	2107	4392	108,45 %	0,02	4569	5,78 %	4849	5,79%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1485	2963	99,53%	0,02	3083	3,90 %	3271	3,91%
	Administración pública y defensa	2680	5331	98,92%	0,02	5546	7,02 %	5886	7,03%
	Enseñanza	2214	4160	87,90%	0,02	4328	5,48 %	4593	5,48%
	Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1499	4739	216,14 %	0,02	4930	6,24 %	5232	6,25%
	Artes, entretenimiento y recreación	944	585	- 38,03%	0,02	225	0,28 %	53	0,06%
	Otras actividades de servicios	861	1770	105,57 %	0,02	7480	9,46 %	7938	9,48%
	Actividades de los hogares como empleadores	196	1658	745,92 %	0,02	1725	2,18 %	1831	2,19%
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	57	50	- 12,28%	0,02	38	0,05 %	26	0,03%
	No declarado	3566	6029	69,07%	0,02	6273	7,94 %	6925	8,27%
TOTAL		37121	64234			79.042,08		83.750,58	100,00 %

Fuente: INEC: Censo 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Sectores con Mayor Crecimiento

En 2010, la población ocupada en este sector era de 606 personas, lo que representaba el 1.6% del total. Para 2022, esta cifra aumentó a 1,875 personas, equivalente al 2.9% del total, lo que implica un incremento del 209%.

- Las Actividades Financieras y de Seguros también experimentaron un notable crecimiento. En 2010, había 734 personas empleadas en este sector, representando el 2.0% del total. Para 2022, la cifra creció a 2,113 personas, o el 3.3% del total, reflejando un incremento del 188%.
- El sector de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas mostró un aumento considerable. En 2010, empleaba a 2,107 personas, el 5.7% del total. En 2022, esta cifra aumentó a 4,392 personas, representando el 6.8% del total, con un incremento del 108%.
- El sector de Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social creció significativamente. En 2010, contaba con 1,499 empleados, equivalentes al 4.0% del total. Para 2022, la cifra aumentó a 4,739 personas, el 7.4% del total, reflejando un incremento del 216%.
- Las Actividades Inmobiliarias también tuvieron un notable crecimiento. En 2010, había 217 personas empleadas en este sector, representando el 0.6% del total. Para 2022, esta cifra creció a 720 personas, o el 1.1% del total, con un incremento del 232%.

Sectores con Mayor Participación en 2022

- El Comercio al por Mayor y Menor sigue siendo el sector con el mayor número de empleados, aunque su participación porcentual disminuyó. En 2010, había 7,137 personas ocupadas en este sector, representando el 19.2% del total. En 2022, la cifra aumentó a 10,687 personas, el 16.6% del total.
- La Administración Pública y Defensa también es un sector con alta participación en 2022. En 2010, empleaba a 2,680 personas, el 7.2% del total. Para 2022, esta cifra creció a 5,331 personas, representando el 8.3% del total, lo que implica un incremento del 99%.

Sectores con Disminución de Participación

- El sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca vio una disminución en su participación. En 2010, había 711 personas empleadas en este sector, representando el 1.9% del total. Para 2022, esta cifra se redujo a 592 personas, el 0.9% del total, reflejando un decremento del 17%.
- El sector de Construcción también experimentó una disminución en su participación. En 2010, empleaba a 3,106 personas, el 8.4% del total. En 2022, esta cifra aumentó a 3,427 personas, representando el 5.3% del total, lo que implica un decremento del 38%.
- El sector de Artes, Entretenimiento y Recreación vio una notable disminución en su participación. En 2010, había 944 personas empleadas en este sector, representando el 2.5% del total. Para 2022, esta cifra se redujo a 585 personas, el 0.9% del total, reflejando un decremento del 38%.

El análisis de los datos de 2010 a 2022 revela una transformación de la economía hacia sectores más orientados al conocimiento y los servicios. Los sectores de Información y Comunicación, Actividades Financieras y de Seguros, y Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas han visto un crecimiento significativo, mientras que sectores tradicionales como Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, y Construcción han reducido su participación relativa en la fuerza laboral. Este cambio sugiere una diversificación de la economía y un enfoque en servicios y tecnologías avanzadas.

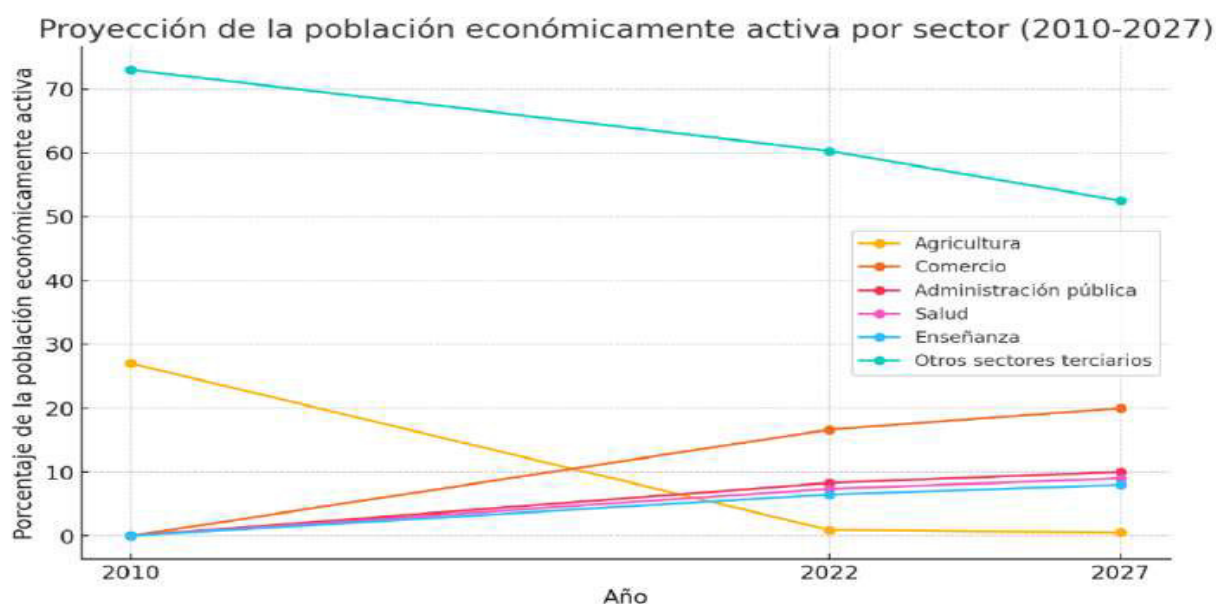
2.2.2.4.5. La vocación económica de la parroquia de Conocoto y una proyección al 2027 basado en la comparación del 2010 al 2022

Para el año 2027, se proyecta una evolución diversa en los sectores económicos según los datos proporcionados. El sector primario muestra una disminución en la población empleada, con la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca disminuyendo a 237 personas, lo que representa un 0,34% del total proyectado. En contraste, la explotación de minas y canteras aumenta a 643 personas, alcanzando un 0,92% del total.

En el sector secundario, se espera un crecimiento continuo en las industrias manufactureras, con una población estimada de 6,207 personas, lo que equivale al 8,88% del total. Además, la construcción también muestra un aumento, con 3,784 personas empleadas, representando el 5,41% del total proyectado para 2027.

En el sector terciario, se observa un significativo aumento en áreas como comercio al por mayor y menor, con 11,799 personas empleadas (16,88% del total), y actividades de administración pública y defensa, con 5,886 personas (8,42% del total). Actividades como educación, salud y servicios profesionales también muestran incrementos significativos, reflejando un crecimiento continuo en servicios especializados y sociales.

Ilustración 42 Proyección de la población



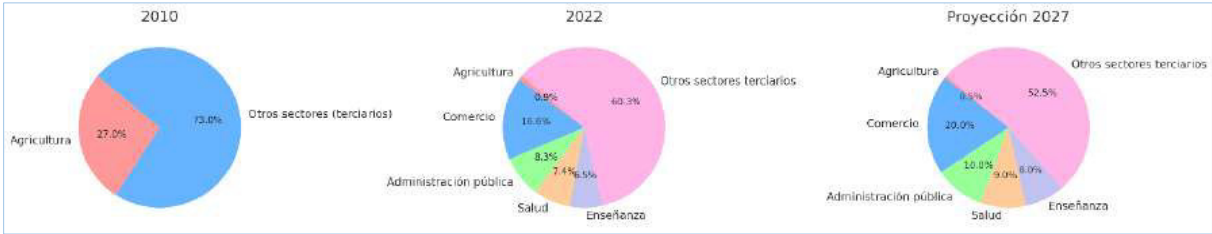
Fuente: INEC: Censo 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Basándonos en los datos proporcionados y considerando la evolución proyectada hasta 2027, la vocación económica de Conocoto parece orientarse hacia actividades del sector terciario, especialmente en áreas como comercio, transporte, servicios financieros, educación, salud y administración pública. Estos sectores muestran un crecimiento constante en términos de población empleada y porcentaje del total, indicando una diversificación y expansión hacia servicios especializados y administrativos.

El sector secundario también muestra un crecimiento en la industria manufacturera y la construcción, lo que sugiere una base industrial emergente en la zona. Sin embargo, es el sector terciario el que parece tener una mayor influencia en la economía local, destacándose por el número de personas empleadas y su contribución al total económico proyectado para 2027.

Si trasladamos esos datos a un gráfico de pastel podremos ver de una manera más explícita dicha composición y basado en datos de proyectados una futura composición económica del territorio al 2027.



Fuente: INEC: Censo 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.4.6. La empresa y el emprendimiento en la parroquia.

Según el REDATAM INEC 2019 Directorio Empresarial al 2019 existían 7969 empresas asentadas en la parroquia de Conocoto. Según la normativa vigente existen tres 4 tipologías de empresas en relación al número de trabajadores con las que cuentan.

- Grande V: \$5'000.001 o más. P: 200 en adelante.
- Mediana A V: \$1'000.001 a \$5'000.000. P: 50 a 199.
- Pequeña V: \$ \$100.001 a \$1'000.000. P: 10 a 49.
- Microempresa V: menor o igual a \$100.000. P: 1 a 9.

Para visualizar y comprender mejor la relación entre el tamaño de las empresas, las ventas y el empleo en la parroquia de Conocoto, podemos crear una tabla que resuma estos datos clave:

Tabla 71 Número de empresas, ventas y empleo generado por tipo de empresa

Tamaño de Empresa	CANTIDAD	%	VENTAS	%	EMPLEO	%
Microempresa	7364	92,41%	9836	2,7%	9002	49,2%
Pequeña empresa	500	6,27%	127083	35,1%	4319	23,6%
Mediana Empresa	92	1,15%	144014	39,8%	2880	15,7%
Grande empresa	13	0,16%	80864	22,4%	2090	11,4%
TOTAL	7969	100%	361797	100%	18291	100%

Fuente: REDATAM INEC 2019
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

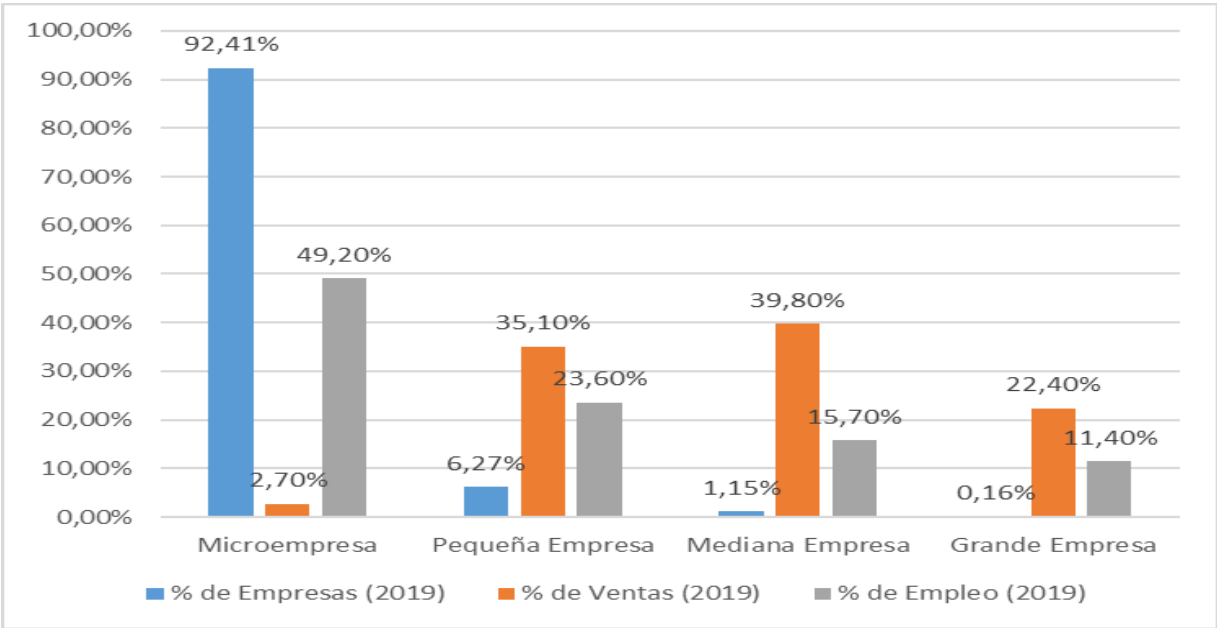
Estos datos muestran claramente cómo las microempresas, a pesar de representar la mayoría en número, contribuyen menos en términos de ventas, pero tienen un impacto significativo en el empleo. Por otro lado, las pequeñas y medianas empresas, aunque menos numerosas, generan una proporción considerable tanto en ventas como en empleo.

2.2.2.4.7. Tamaño de las Empresas y Empleo

- Las microempresas representan aproximadamente el 92.41% del total de empresas en 2019. Aunque contribuyen solo con el 2.7% de las ventas totales, emplean al 49.2% de la fuerza laboral registrada. Este fenómeno sugiere que las microempresas, a pesar de su menor capacidad de generación de ingresos, son cruciales en términos de empleo debido a su alta cantidad y dispersión.
- Las pequeñas y medianas empresas, aunque menos numerosas, tienen un impacto significativo tanto en las ventas como en el empleo. Representan el 6.27% y 1.15% del total de empresas, respectivamente, contribuyendo con el 35.1% y 39.8% de las ventas totales, y empleando al 23.6% y 15.7% de la fuerza laboral, respectivamente.
- Las grandes empresas, aunque representan solo el 0.16% del total de empresas, generaron el 22.4% de las ventas y emplearon al 11.4% de la fuerza laboral.

La estructura empresarial de Conocoto en 2019 muestra una marcada diferencia entre el número de empresas y su contribución económica. Las microempresas son cruciales para el empleo, pero no tanto para las ventas totales. Las pequeñas y medianas empresas, aunque menos numerosas, juegan un papel vital en la economía local por su significativa contribución a las ventas. Las grandes empresas, aunque escasas, también son importantes por su aporte tanto en ventas como en empleo.

Tabla 72 Tabla comparativa por tipo de empresa, número, ventas y empleo generado



Fuente: REDATAM INEC 2019
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En la siguiente tabla se presentan los datos obtenidos del sistema REDATAM 2018 y 2019, se adicionan una proyección hasta el 2024 y posterior al 2027.

Tabla 73 Proyección de crecimiento de empresas en relación a su tamaño

Tamaño de Empresa	2018	2019	Tasa de Variación Período entre 2010 y 2022	Tasa de Crecimiento estimada para la proyección	2024	%	2027	%
Microempresa	7260	7364	1,43%	0,02	8130	94,7%	8628	95,6%
Pequeña empresa	540	500	-7,41%	0,02	340	4,0%	270	3,0%
Mediana Empresa	85	92	8,24%	0,02	102	1,2%	108	1,2%
Grande empresa	13	13	0,00%	0,02	14	0,2%	15	0,2%
	7898	7969			8587	100,0%	9021	100,0%

Fuente: REDATAM INEC 2019

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Las proyecciones para 2024 y 2027 indican que las microempresas, que ya constituyen la mayoría, continuarán creciendo, representando el 94.7% del total en 2024 y el 95.6% en 2027. En contraste, las pequeñas empresas muestran una tendencia decreciente significativa, bajando del 6.27% en 2019 al 4.0% en 2024 y al 3.0% en 2027. Las medianas empresas están en una tendencia de crecimiento positivo, aunque representan una pequeña fracción del total, y las grandes empresas se mantendrán relativamente estables con un ligero incremento en su número.

El panorama empresarial de Conocoto muestra una creciente concentración en las microempresas, mientras que las pequeñas empresas enfrentan un declive continuo. Las medianas empresas presentan un crecimiento positivo pero modesto, y las grandes empresas siguen siendo una minoría estable.

2.2.2.4.8. Número de empresas en relación a la actividad económica

En la siguiente tabla se procederá analizar el número de empresas en relación a la actividad económica.

Tabla 74 Proyección de crecimiento de empresas en relación a su actividad económica

ACTIVIDAD	2018	2019	Tasa de Variación Período entre 2018 y 2019	Tasa de Crecimiento estimada para la proyección	2024	%	2027	%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	86	80	-6,98%	0,02	56	0,7%	45	0,5%
B Explotación minas y canteras	4	2	-50,00%	0,02	2	0,0%	0	0,0%
C Industrias manufactureras	777	799	2,83%	0,02	882	10,8 %	936	11,2%
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	3	0,00%	0,02	3	0,0%	4	0,0%

E Distribución agua; alcantarillado, desechos y saneamiento	5	5	0,00%	0,02	6	0,1%	6	0,1%
F Construcción	373	336	-9,92%	0,02	199	2,4%	220	2,6%
G Comercio, reparación automotores y motocicletas	2389	2368	-0,88%	0,02	2266	27,7 %	2207	26,5%
H Transporte y almacenamiento	638	645	1,10%	0,02	712	8,7%	756	9,1%
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	544	517	-4,96%	0,02	571	7,0%	490	5,9%
J Información y comunicación	91	91	0,00%	0,02	100	1,2%	107	1,3%
K Actividades financieras y de seguros	15	16	6,67%	0,02	18	0,2%	19	0,2%
L Actividades inmobiliarias	293	295	0,68%	0,02	326	4,0%	346	4,2%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	952	1014	6,51%	0,02	1120	13,7 %	1188	14,3%
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	213	202	-5,16%	0,02	155	1,9%	132	1,6%
O Administración pública y defensa, seguridad social	4	4	0,00%	0,02	4	0,1%	5	0,1%
P Enseñanza	199	213	7,04%	0,02	235	2,9%	250	3,0%
Q Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	249	264	6,02%	0,02	291	3,6%	309	3,7%
R Artes, entretenimiento y recreación	61	61	0,00%	0,02	67	0,8%	71	0,9%
S Otras actividades de servicios	1002	1054	5,19%	0,02	1164	14,2 %	1235	14,8%
Total	7898	7969			8177	100,0%	8324	100,0%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Las actividades económicas que más empresas aglutinan son el comercio y reparación de automotores y motocicletas, industrias manufactureras, y actividades profesionales, científicas y técnicas. En 2019, el comercio y reparación de automotores y motocicletas tenía 2,368 empresas (29.7% del total), con proyecciones de 2,266 empresas (27.7%) en 2024 y 2,207 empresas (26.5%) en 2027.

Las industrias manufactureras contaban con 799 empresas (10.8%), con proyecciones de 882 empresas (10.8%) en 2024 y 936 empresas (11.2%) en 2027. Las actividades profesionales, científicas y técnicas mostraban 1,014 empresas (12.7%), con proyecciones de 1,120 empresas (13.7%) en 2024 y 1,188 empresas (14.3%) en 2027, evidenciando un crecimiento constante y significativo.

Por otro lado, sectores como la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y la construcción están en declive. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca tenía 80 empresas en 2019 (1%), con proyecciones de 56 empresas (0.7%) en 2024 y 45 empresas (0.5%) en 2027. La construcción contaba con 336 empresas en 2019 (4.2%), con proyecciones de 199 empresas (2.4%) en 2024 y 220 empresas (2.6%) en 2027. lo que podría reflejar cambios estructurales en la economía local o falta de apoyo en estos sectores.

2.2.2.4.9. Número de empleos generados en relación a la actividad económica

En la siguiente tabla se procederá analizar el número de empleos en relación a la actividad económica.

Tabla 75 Proyección de crecimiento de empleos en relación a su actividad económica

ACTIVIDAD	2018	2019	Tasa de Variación Periodo entre 2019 y 2018	Tasa de Crecimiento o estimada para la proyección	2024	%	2027	%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	230	224	-2,61%	0,02	196	3,8%	181	2,1%
B Explotación minas y canteras	11	8	-27,27%	0,02	2	0,0%	1	0,0%
C Industrias manufactureras	3153	3079	-2,35%	0,02	2734	52,9 %	2546	29,3 %
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10	9	-10,00%	0,02	5	0,1%	4	0,0%
E Distribución agua; alcantarillado, desechos y saneamiento	21	27	28,57%	0,02	30	0,6%	32	0,4%
F Construcción	1266	1190	-6,00%	0,02	873	16,9 %	725	8,3%
G Comercio, reparación automotores y motocicletas	3807	3881	1,94%	0,02	4285	83,0 %	4547	52,3 %
H Transporte y almacenamiento	942	928	-1,49%	0,02	861	16,7 %	823	9,5%
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	835	858	2,75%	0,02	947	18,3 %	1005	11,6 %
J Información y comunicación	226	297	31,42%	0,02	328	6,3%	348	4,0%
K Actividades financieras y de seguros	41	38	-7,32%	0,02	26	0,5%	21	0,2%
L Actividades inmobiliarias	395	394	-0,25%	0,02	389	7,5%	386	4,4%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	1752	1783	1,77%	0,02	1969	38,1 %	2089	24,0 %
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	669	761	13,75%	0,02	840	16,3 %	892	10,3 %
O Administración pública y defensa, seguridad social	1262	1213	-3,88%	0,02	995	19,3 %	884	10,2 %
P Enseñanza	1938	1911	-1,39%	0,02	1782	34,5 %	1708	19,7 %
Q Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	766	812	6,01%	0,02	897	17,4 %	951	11,0 %
R Artes, entretenimiento y recreación	85	81	-4,71%	0,02	64	1,2%	55	0,6%
S Otras actividades de servicios	720	797	10,69%	0,02	880	17,0 %	934	10,7 %
Total	18129	18291			18102	350,5%	18132	208,7%

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Las actividades económicas que destacan por la cantidad de empleo que generan a través de las empresas registradas. En 2019, las principales actividades en términos de empleo incluyen: Comercio, reparación automotores y motocicletas: Con 3,881 empleos en 2019, muestra un crecimiento constante y se proyecta que seguirá siendo una de las principales generadoras de empleo, con 4,285 empleos en 2024 y 4,547 en 2027, representando un aumento significativo del 83.0% y 52.3%, respectivamente.

Industrias manufactureras: Aunque ha mostrado una ligera disminución del 2.35% entre 2018 y 2019, este sector sigue siendo crucial en términos de empleo generado por las 3,079 empresas registradas en 2019. Se proyecta que este sector experimentará un repunte importante, con 2,734 empleos en 2024 y 2,546 en 2027, representando un incremento del 52.9% y 29.3%.

Por otro lado, sectores como la construcción y la administración pública muestran variaciones negativas en términos de empleo generado por las empresas registradas, lo que podría requerir atención para estimular el crecimiento y la estabilidad laboral en estos ámbitos. En términos generales, se espera que las actividades de servicios y las profesionales, científicas y técnicas también continúen siendo importantes fuentes de empleo generado por las empresas registradas, con proyecciones positivas para los próximos años.

2.2.2.4.10. Ventas generadas en relación a la actividad económica

En la siguiente tabla se procederá analizar las ventas en miles de dólares en relación a las empresas y su actividad económica

Tabla 76 Proyección de crecimiento de ventas en relación a su actividad económica

ACTIVIDAD	2018	2019	Tasa de Variación Período entre 2018 y 2019	Tasa de Crecimiento estimada para la proyección	2024	%	2027	%
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$5.128	\$4.872	-5,00%	0,02	\$3.770	0,6%	\$3.232	0,5%
B Explotación minas y canteras	\$577	\$527	-8,60%	0,02	\$336	0,1%	\$257	0,0%
C Industrias manufactureras	\$90.946	\$78.394	-13,80%	0,02	\$37.308	5,9%	\$23.895	4,0%
D Suministro electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$97	\$186	90,98%	0,02	\$205	0,0%	\$218	0,0%
E Distribución agua; alcantarillado, desechos y saneamiento	\$297	\$356	19,93%	0,02	\$394	0,1%	\$418	0,1%
F Construcción	\$32.910	\$31.129	-5,41%	0,02	\$23.571	3,7%	\$19.948	3,3%
G Comercio, reparación automotores y motocicletas	\$186.373	\$187.195	0,44%	0,02	\$206.678	32,6%	\$219.328	36,3%
H Transporte y almacenamiento	\$17.177	\$11.019	-35,85%	0,02	\$1.197	0,2%	\$316	0,1%
I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	\$3.682	\$3.292	-10,60%	0,02	\$1.879	0,3%	\$1.343	0,2%
J Información y comunicación	\$5.230	\$7.220	38,05%	0,02	\$7.972	1,3%	\$8.459	1,4%
K Actividades financieras y de seguros	\$354	\$895	152,92%	0,02	\$988	0,2%	\$1.048	0,2%
L Actividades inmobiliarias	\$2.183	\$2.776	27,15%	0,02	\$3.065	0,5%	\$3.252	0,5%
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	\$17.110	\$19.860	16,07%	0,02	\$21.927	3,5%	\$23.269	3,9%
N Actividades de servicios administrativos y de apoyo	\$9.314	\$11.897	27,74%	0,02	\$13.136	2,1%	\$13.940	2,3%
O Administración pública y defensa, seguridad social	\$0	\$0	0,00%	0,02	\$0	0,0%	\$0	0,0%
P Enseñanza	\$0	\$0	0,00%	0,02	\$0	0,0%	\$0	0,0%

Q Actividades de atención a la salud humana y asistencia social	\$190	\$334	75,56%	0,02	\$369	0,1%	\$391	0,1%
R Artes, entretenimiento y recreación	\$1.567	\$1.845	17,75%	0,02	\$2.037	0,3%	\$2.162	0,4%
S Otras actividades de servicios	\$373.134	\$361.797	-3,04%	0,02	\$310.075	48,8%	\$282.662	46,8%
Total	\$746.269	\$723.595			\$634.906	100,0%	\$604.139	100,0%

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En la parroquia de Conocoto, las ventas por actividad económica muestran diferentes comportamientos entre 2018 y 2019, con proyecciones divergentes para 2024 y 2027. En 2019, las principales actividades en términos de ventas fueron:

- **Comercio, reparación automotores y motocicletas:** Registró ventas de \$187,195 en 2019, con un ligero aumento del 0.44% respecto al año anterior. Se proyecta que estas ventas seguirán creciendo, alcanzando \$206,678 en 2024 y \$219,328 en 2027, representando incrementos del 32.6% y 36.3%, respectivamente.
- **Otras actividades de servicios:** Aunque mostraron una disminución del 3.04% en 2019 (\$361,797), se espera un fuerte repunte con ventas proyectadas de \$310,075 en 2024 y \$282,662 en 2027, lo que implica aumentos del 48.8% y 46.8%.

Por otro lado, sectores como el transporte y almacenamiento experimentaron una notable reducción del 35.85% en las ventas en 2019 (\$11,019), con proyecciones modestas de recuperación para 2024 y 2027. Las industrias manufactureras también mostraron una disminución del 13.8%, con expectativas de recuperación hacia 2024 y 2027, aunque a un ritmo más moderado comparado con los sectores de comercio y servicios.

El análisis subraya la disparidad en el desempeño de las actividades económicas en Conocoto. Mientras sectores como el comercio y los servicios parecen estar bien posicionados para un crecimiento sólido en los próximos años, otros enfrentan desafíos significativos.

2.2.2.4.11. Empleo

Como pudimos apreciar la tasa de empleo es del (35,93%) sobre la PT. Partiendo del análisis del empleo acorde al grupo de ocupación nivel 1 en la siguiente tabla se muestra la distribución del empleo a nivel cantonal y clasificado por género.

Tabla 77 Proyección de empleo en relación al grupo de ocupación

Grupo de ocupación (nivel 1)	Población 2010	Población 2022	Tasa de Variación Período estimado entre 2010 y 2022	Tasa de Crecimiento estimada para la proyección	Población 2027	% 2027
Ocupaciones militares	187	552	195,19%	0,02	609,45	0,86%
Directores y gerentes	2369	3148	32,88%	0,02	3475,65	4,90%
Profesionales científicos e intelectuales	6437	15418	139,52%	0,02	17022,72	24,00%
Técnicos y profesionales del nivel medio	3273	7393	125,88%	0,02	8162,47	11,51%

Personal de apoyo administrativo	4146	4388	5,84%	0,02	4844,71	6,83%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	7323	11692	59,66%	0,02	12908,91	18,20%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	523	477	-8,80%	0,02	526,65	0,74%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	5520	6136	11,16%	0,02	6774,64	9,55%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	2472	3054	23,54%	0,02	3371,86	4,75%
Ocupaciones elementales	4071	5602	37,61%	0,02	6185,06	8,72%
Se ignora	3676	6374	73,39%	0,02	7037,41	9,92%
TOTAL	39997	64234	60,60%		70920	100,00%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En el año 2022, las ocupaciones con mayor concentración de trabajadores son los profesionales científicos e intelectuales con 15,418 personas (24.00%), seguidos por los trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados con 11,692 personas (18.20%), y los técnicos y profesionales del nivel medio con 7,393 personas (11.51%). Estas tres categorías juntas constituyen más del 53% de la población ocupada. Las ocupaciones elementales cuentan con 5,602 personas (8.72%), y los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas tienen 6,136 personas (9.55%), también con una representación significativa.

Durante el periodo de 2010 a 2022, los grupos que experimentaron el mayor crecimiento en términos porcentuales fueron las ocupaciones militares, aumentando de 187 a 552 personas (195.19%), los profesionales científicos e intelectuales, de 6,437 a 15,418 personas (139.52%), y los técnicos y profesionales del nivel medio, de 3,273 a 7,393 personas (125.88%).

Este crecimiento puede reflejar una demanda creciente de habilidades técnicas y especializadas. Por otro lado, los agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros vieron una disminución en su población de 523 a 477 personas (-8.80%), indicando una posible migración hacia otros sectores o una disminución en la demanda de estas ocupaciones.

Para el año 2027, se espera que las tendencias observadas continúen, con un crecimiento general en la mayoría de las ocupaciones debido a una tasa de crecimiento estimada del 2% anual. Los profesionales científicos e intelectuales seguirán siendo el grupo más grande, aumentando a 17,022.72 personas (24.00%) de la población ocupada. Los trabajadores de servicios y vendedores de comercios también mostrarán un crecimiento significativo, alcanzando 12,908.91 personas (18.20%).

Se proyecta que la población ocupada total alcanzará los 70,920 trabajadores, con un crecimiento notable en la mayoría de las categorías ocupacionales. Entre las otras categorías, los técnicos y profesionales del nivel medio aumentarán a 8,162.47 personas (11.51%), y los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y otros oficios crecerán a 6,774.64 personas (9.55%).

En resumen, el análisis de los datos muestra un desplazamiento hacia ocupaciones más técnicas y profesionales, una reducción en los trabajos agropecuarios y un crecimiento continuo en el sector de servicios y ventas, reflejando las tendencias económicas y tecnológicas actuales.

2.2.2.4.12. Evolución y proyección de las ocupaciones de la población Vamos a comparar la evolución y las proyecciones del empleo entre hombres y mujeres, destacando los cambios más significativos en cada grupo de ocupación.

Tabla 78 Proyección de empleo en relación al grupo de ocupación y el genero

Grupo de ocupación (nivel 1)	2010					2022					Tasa de Variación Periodo entre 2010 y 2022		Tasa de Crecimiento estimada para la proyección	Población 2027		Total	% 2027		
	Hombre		Mujer		TOTAL	Hombre		Mujer		TOTAL	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer			Hombre	Mujer
Ocupaciones militares	183	97,9%	4	2,1%	187	493	89,3%	59	10,7%	552	169,40%	1375,00%	0,02	544	65	609	89%	11%	
Directores y gerentes	1.445	61,0%	924	39,0%	2.369	1.765	56,1%	1.383	43,9%	3.148	22,15%	49,68%	0,02	1.949	1.527	3.476	56%	44%	
Profesionales científicos e intelectuales	3.395	52,7%	3.042	47,3%	6.437	7.416	48,1%	8.002	51,9%	15.418	118,44%	163,05%	0,02	8.188	8.835	17.023	48%	52%	
Técnicos y profesionales del nivel medio	1.800	55,0%	1.473	45,0%	3.273	3.504	47,4%	3.889	52,6%	7.393	94,67%	164,02%	0,02	3.869	4.294	8.162	47%	53%	
Personal de apoyo administrativo	1.854	44,7%	2.292	55,3%	4.146	1.797	41,0%	2.591	59,0%	4.388	-9,07%	13,05%	0,02	1.537	2.216	3.754	41%	59%	
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	3.371	46,0%	3.952	54,0%	7.323	5.212	44,6%	6.480	55,4%	11.692	54,61%	63,97%	0,02	5.754	7.154	12.909	45%	55%	
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	315	60,2%	208	39,8%	523	331	69,4%	146	30,6%	477	5,08%	-29,81%	0,02	365	161	527	69%	31%	
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	4.400	79,7%	1.120	20,3%	5.520	4.732	77,1%	1.404	22,9%	6.136	7,55%	25,56%	0,02	5.225	1.550	6.775	77%	23%	
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	2.116	85,6%	356	14,4%	2.472	2.630	86,1%	424	13,9%	3.054	24,29%	19,10%	0,02	2.904	468	3.372	86%	14%	
Ocupaciones elementales	1.479	36,3%	2.592	63,7%	4.071	2.074	37,0%	3.528	63,0%	5.602	40,23%	36,11%	0,02	2.290	3.895	6.185	37%	63%	
Señora	1.782	48,5%	1.894	51,5%	3.676	2.949	46,3%	3.425	53,7%	6.374	55,49%	80,83%	0,02	3.256	3.781	7.037	46%	54%	
TOTAL	22.140		17.857		39.997	32.903		31.331		64.234				35.881	33.948	69.829			
PORCENTAJES	55%		45%		100%	51%		49%		100%									

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En 2022, las ocupaciones con mayor concentración de hombres fueron los oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios, con 4,732 hombres (77.1%), seguidos por los operadores de instalaciones y máquinas, con 2,630 hombres (86.1%). En contraste, las ocupaciones con mayor concentración de mujeres fueron los profesionales científicos e intelectuales, con 8,002 mujeres (51.9%), y los técnicos y profesionales del nivel medio, con 3,889 mujeres (52.6%).

Durante el periodo de 2010 a 2022, las ocupaciones con mayor crecimiento en el empleo de mujeres fueron los técnicos y profesionales del nivel medio, con un aumento del 164.02% (de 1,473 a 3,889 mujeres), seguidos por los profesionales científicos e intelectuales con un incremento del 163.05% (de 3,042 a 8,002 mujeres), y las ocupaciones militares con un crecimiento del 1375% (de 4 a 59 mujeres). Por otro lado, los hombres también mostraron un crecimiento significativo en algunas áreas, aunque a un ritmo menor en comparación con las mujeres. Por ejemplo, los profesionales científicos e intelectuales aumentaron un 118.44% (de 3,395 a 7,416 hombres) y los técnicos y profesionales del nivel medio crecieron un 94.67% (de 1,800 a 3,504 hombres).

Para el año 2027, se espera que las tendencias observadas continúen, con una mayor equidad en varias ocupaciones. Se proyecta que las mujeres seguirán aumentando su participación en los profesionales científicos e intelectuales, alcanzando 8,835 mujeres (52% del total en esa categoría), y en los técnicos y profesionales del nivel medio, con 4,294 mujeres (53%). En

comparación, los hombres en estas categorías alcanzarán 8,188 (48%) y 3,869 (47%) respectivamente. En total, se proyecta que la población femenina ocupada crecerá hasta 33,948 mujeres (49% del total), mientras que la población masculina alcanzará 35,881 hombres (51% del total).

En resumen, el análisis muestra que, aunque los hombres todavía dominan ciertas ocupaciones, especialmente en áreas técnicas y operativas, las mujeres están ganando terreno rápidamente en ocupaciones profesionales y técnicas. Esta tendencia hacia una mayor inclusión y equidad de género en el mercado laboral es evidente, con una proyección de una distribución casi igualitaria en varios sectores clave para el año 2027.

Algunos datos a considerar.

- Distribución por Género: De cada 100 personas ocupadas, 51 son hombres y 49 son mujeres. La PO total en 2022 es de 64,234 personas.
- Crecimiento en Ocupaciones Técnicas y Profesionales: En profesionales científicos e intelectuales, de cada 100 personas, 52 son mujeres y 48 son hombres. En técnicos y profesionales del nivel medio, 53 son mujeres y 47 son hombres.
- Diferencias en Ocupaciones Tradicionalmente Masculinas: En oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas, 77 de cada 100 son hombres. En operadores de instalaciones y máquinas, 86 de cada 100 son hombres.
- Incremento en Empleos de Servicios: En trabajadores de servicios y vendedores de comercios, 55 de cada 100 son mujeres.
- Cambio Significativo en Ocupaciones Militares: Las ocupaciones militares muestran un notable crecimiento en la participación femenina, pasando de 2 a 11 de cada 100 personas.

2.2.2.4.13. Análisis de cadenas de valor relevantes y con potencial

2.2.2.4.13.1. Comercio

Comercio es la principal fuente de generación de empleo y quien adicionalmente concentra la mayor cantidad de empresas registradas bajo este rubro. Representa el 16,88% de la generación de empleo y adicionalmente, representa el 26% del total de empresas. Existe una tendencia hacia el decrecimiento de la actividad. Es necesario analizar a mayor detalle a un nivel desagregado de las actividades que conforman esta rama de actividad. En el siguiente cuadro se procede a detallar esta información.

Tabla 79 Análisis de cadenas de valor Comercio, empleo y crecimiento del sector.

Desagregado Código CIIU4 - Clase (4 dígitos) 2018 y 2019 (Comercio)	Tipo de unidad legal 2018			Tipo de unidad legal 2019			Tasa de Variación Período entre 2018 y 2019	Tasa de Crecimiento estimada para la proyección	2024	%	2027	%
	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Persona Natural	Persona Jurídica	Total						
G4510 Venta de vehículos automotores.	4	2	6	4	1	5	-16,67%	0,02	2	0,1%	1	0,1%
G4520 Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.	128	2	130	128	6	134	3,08%	0,02	148	6,8%	157	7,3%
G4530 Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.	52	6	58	50	6	56	-3,45%	0,02	47	2,2%	42	2,0%
G4540 Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios.	4	0	4	3	1	4	0,00%	0,02	4	0,2%	4	0,2%
G4610 Venta al por mayor a cambio de una comisión o por contrato.	12	3	15	12	6	18	20,00%	0,02	20	0,9%	21	1,0%
G4620 Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos.	7	5	12	4	3	7	-41,67%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
G4630 Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco.	26	10	36	21	15	36	0,00%	0,02	36	1,6%	36	1,7%
G4641 Venta al por mayor de textiles, prendas de vestir y calzado.	9	6	15	7	6	13	-13,33%	0,02	6	0,3%	4	0,2%
G4649 Venta al por mayor de otros enseres domésticos.	19	16	35	17	15	32	-8,57%	0,02	20	0,9%	16	0,7%
G4651 Venta al por mayor de computadoras, equipo y programas informáticos.	2	7	9	2	6	8	-11,11%	0,02	4	0,2%	3	0,1%
G4652 Venta al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicas y de telecomunicaciones.	1	4	5	3	4	7	40,00%	0,02	8	0,4%	8	0,4%
G4653 Venta al por mayor de maquinaria, equipo	3	2	5	3	2	5	0,00%	0,02	5	0,2%	5	0,2%

y materiales agropecuarios.												
G4659 Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo.	30	21	51	33	21	54	5,88%	0,02	60	2,7%	63	2,9%
G4661 Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos.	1	1	2	1	1	2	0,00%	0,02	2	0,1%	2	0,1%
G4662 Venta al por mayor de metales y minerales metalíferos.	1	0	1	2	0	2	100,00%	0,02	2	0,1%	2	0,1%
G4663 Venta al por mayor de materiales para la construcción, artículos de ferretería, equipo, materiales de fontanería (plomería o gasfitería) y calefacción.	10	8	18	10	10	20	11,11%	0,02	22	1,0%	23	1,1%
G4669 Venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p.	9	5	14	11	9	20	42,86%	0,02	22	1,0%	23	1,1%
G4690 Venta al por mayor de otros productos no especializado.	19	6	25	15	6	21	-16,00%	0,02	23	1,1%	14	0,6%
G4711 Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco.	488	0	488	468	2	470	-3,69%	0,02	389	17,8%	348	16,1%
G4719 Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados.	268	4	272	254	4	258	-5,15%	0,02	198	9,1%	169	7,8%
G4721 Venta al por menor de alimentos en comercios especializados.	181	2	183	181	2	183	0,00%	0,02	183	8,4%	183	8,5%
G4722 Venta al por menor de bebidas en comercios especializados.	49	0	49	51	0	51	4,08%	0,02	56	2,6%	60	2,8%
G4723 Venta al por menor de tabaco en	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,0%	1	0,0%

comercios especializados.												
G4730 Venta al por menor de combustibles para vehículos automotores en comercios especializados.	113	5	118	114	5	119	0,85%	0,02	131	6,0%	139	6,5%
G4741 Venta al por menor de computadores, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados.	54	5	59	57	3	60	1,69%	0,02	66	3,0%	70	3,3%
G4742 Venta al por menor de equipo de sonido y vídeo en comercios especializados.	6	1	7	8	1	9	28,57%	0,02	10	0,5%	11	0,5%
G4751 Venta al por menor de productos textiles en comercios especializados.	21	2	23	24	2	26	13,04%	0,02	29	1,3%	30	1,4%
G4752 Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados.	136	4	140	146	4	150	7,14%	0,02	166	7,6%	176	8,1%
G4753 Venta al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en comercios especializados.	5	0	5	5	0	5	0,00%	0,02	5	0,2%	5	0,2%
G4759 Venta al por menor de aparatos eléctricos de uso doméstico, muebles, equipo de iluminación y otros enseres domésticos en comercios especializados.	44	2	46	49	2	51	10,87%	0,02	56	2,6%	60	2,8%
G4761 Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados.	101	0	101	92	0	92	-8,91%	0,02	58	2,6%	44	2,0%

G4762 Venta al por menor de grabaciones de música y de vídeo en comercios especializados.	3	0	3	4	0	4	33,33%	0,02	4	0,2%	5	0,2%
G4763 Venta al por menor de equipo de deporte en comercios especializados.	4	0	4	4	0	4	0,00%	0,02	4	0,2%	4	0,2%
G4764 Venta al por menor de juegos y juguetes en comercios especializados.	4	0	4	4	0	4	0,00%	0,02	4	0,2%	4	0,2%
G4771 Venta al por menor de prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en comercios especializados.	121	2	123	118	2	120	-2,44%	0,02	132	6,1%	123	5,7%
G4772 Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados.	99	0	99	106	0	106	7,07%	0,02	117	5,4%	124	5,8%
G4773 Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados.	171	2	173	152	1	153	-11,56%	0,02	83	3,8%	57	2,7%
G4774 Venta al por menor de artículos de segunda mano en comercios especializados.	2	0	2	2	0	2	0,00%	0,02	2	0,1%	2	0,1%
G4781 Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,0%	1	0,0%
G4782 Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado en puestos de venta y mercados.	5	0	5	4	0	4	-20,00%	0,02	1	0,1%	1	0,0%
G4789 Venta al por menor de otros productos en puestos de venta y mercados.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,0%	1	0,0%

G4791 Venta al por menor por correo y por internet.	5	0	5	3	0	3	-40,00%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
G4799 Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados.	36	0	36	47	0	47	30,56%	0,02	52	2,4%	115	5,3%
Total	2256	133	2389	2222	146	2368			2183		2159	

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En términos de volumen, las tres actividades comerciales más importantes en Conocoto son la venta al por menor en comercios no especializados con predominio de alimentos, bebidas o tabaco (G4711), con un total de 470 unidades en 2019 (19.85% del total), la venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados (G4772), con 183 unidades (7.73% del total), y la venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados (G4752), con 150 unidades (6.33% del total).

Estas actividades no solo son significativas por su número, sino también porque el comercio en general representa el 16.88% de la generación de empleo en Conocoto y constituye el 26% del total de empresas registradas en la parroquia.

Entre las actividades comerciales de Conocoto, las que experimentaron el mayor crecimiento entre 2018 y 2019 incluyen la venta al por mayor de metales y minerales metalíferos (G4662) con un aumento del 100%, y la venta al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra (G4669), que creció un 42.86%. Otras actividades destacadas por su crecimiento incluyen la venta de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones (G4652) con un 40%, y la venta al por menor de grabaciones de música y de vídeo (G4762) con un 33.33%.

En contraste, las actividades que mostraron la mayor disminución fueron la venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos (G4620), que se redujo un 41.67%, y la venta al por menor por correo y por internet (G4791), con una caída del 40%.

Las actividades comerciales que más se contrajeron reflejan un cambio en la economía local. La venta de productos textiles y prendas de vestir en puestos de venta y mercados (G4782) disminuyó un 20%, y la venta de vehículos automotores (G4510) cayó un 16.67%. Actividades como la venta al por mayor de otros productos no especializados (G4690) y la venta de textiles y prendas de vestir al por mayor (G4641) también experimentaron disminuciones significativas, con caídas del 16% y 13.33%, respectivamente.

El análisis de los datos de comercio en Conocoto entre 2018 y 2019 revela una tendencia hacia el crecimiento en sectores de reciclaje y manejo de desechos, así como en la tecnología y telecomunicaciones. Por otro lado, las actividades relacionadas con la agricultura y la venta de productos básicos han disminuido, probablemente debido al avance del urbanismo y el sector

inmobiliario en la zona, reduciendo así la actividad agrícola y ganadera. Este cambio indica una transición económica que puede estar impulsando a Conocoto hacia una economía más urbana y tecnológica.

2.2.2.4.13.2. Sector Manufacturero

La industria manufacturera es el segundo rubro más importantes de las actividades económicas de la parroquia, representa el 8,75% del total en la generación de empleo y el 11% del total de las empresas y a diferencia de las otras actividades cuenta con una tasa de crecimiento del 2,83% al alza. Es necesario analizar a mayor detalle a un nivel desagregado de las actividades que conforman esta rama de actividad. En el siguiente cuadro se procede a detallar esta información.

Tabla 80 Análisis de cadenas de valor Manufactura, empleo y crecimiento del sector.

Desagregado Código CIU4 - Clase (4 dígitos) 2018 - 2019. Industria y Manufactura	Tipo de unidad legal 2018			Tipo de unidad legal 2019			Tasa de Variación Período entre 2018 y 2019	Tasa de Crecimiento estimada para la proyección	2024	%	2027	%
	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Persona Natural	Persona Jurídica	Total						
C1010 Elaboración y conservación de carne.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C1030 Elaboración y conservación de frutas, legumbres y hortalizas.	8	3	11	7	4	11	0,00%	0,02	11	1,4%	11	1,4%
C1040 Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.	0	0	0	1	0	1	100,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C1050 Elaboración de productos lácteos.	9	1	10	8	1	9	-10,00%	0,02	5	0,7%	4	0,5%
C1061 Elaboración de productos de molinería.	0	0	0	3	0	3	300,00%	0,02	3	0,4%	30	3,7%
C1062 Elaboración de almidones y productos derivados del almidón.	0	1	1	0	1	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C1071 Elaboración de productos de panadería.	68	1	69	75	1	76	10,14%	0,02	84	10,9%	89	11,1%
C1073 Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería.	7	1	8	8	1	9	12,50%	0,02	10	1,3%	11	1,3%
C1074 Elaboración de macarrones, fideos, alcuizuz y productos farináceos similares.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C1075 Elaboración de comidas y platos preparados.	5	0	5	13	0	13	160,00%	0,02	14	1,9%	15	1,9%
C1079 Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	8	1	9	11	1	12	33,33%	0,02	13	1,7%	14	1,8%
C1101 Destilación, rectificación y	0	1	1	0	1	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%

mezcla de bebidas alcohólicas.												
C1102 Elaboración de vinos.	0	1	1	0	1	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C1103 Elaboración de bebidas malteadas y de malta.	0	1	1	0	1	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C1104 Elaboración de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas.	7	3	10	5	3	8	-20,00%	0,02	3	0,3%	1	0,2%
C1311 Preparación e hilatura de fibras textiles.	2	0	2	0	1	1	-50,00%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
C1312 Tejedur de productos textiles.	1	0	1	1	1	2	100,00%	0,02	2	0,3%	2	0,3%
C1313 Servicio de acabado de productos textiles.	0	0	0	0	1	1	100,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C1392 Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir.	23	3	26	23	2	25	-3,85%	0,02	21	2,7%	18	2,3%
C1399 Fabricación de otros productos textiles n.c.p.	6	1	7	3	0	3	-57,14%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
C1410 Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel.	176	10	186	176	9	185	-0,54%	0,02	180	23,5%	177	22,1%
C1430 Fabricación de artículos de punto y ganchillo.	3	1	4	2	1	3	-25,00%	0,02	1	0,1%	0	0,0%
C1512 Fabricación de maletas, bolsos de mano y artículos similares, artículos de talabartería y guarnicionería.	6	0	6	5	0	5	-16,67%	0,02	2	0,3%	1	0,1%
C1520 Fabricación de calzado.	3	0	3	3	0	3	0,00%	0,02	3	0,4%	3	0,4%
C1610 Aserrado y acepilladura de madera.	3	0	3	2	0	2	-33,33%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
	1	0	1	0	0	0	-100,00%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
C1622 Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones.	34	0	34	37	0	37	8,82%	0,02	41	5,3%	43	5,4%
C1629 Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables.	5	0	5	5	0	5	0,00%	0,02	5	0,7%	5	0,6%
C1702 Fabricación de papel y cartón	0	1	1	0	1	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%

ondulado y de envases de papel y cartón.												
C1709 Fabricación de otros artículos del papel y cartón.	2	0	2	4	0	4	100,00%	0,02	4	0,6%	5	0,6%
C1811 Actividades de impresión.	33	0	33	37	0	37	12,12%	0,02	41	5,3%	43	5,4%
C1812 Actividades de servicios relacionados con la impresión.	27	1	28	28	1	29	3,57%	0,02	32	4,2%	34	4,2%
	1	0	1	0	0	0	-100,00%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
C2011 Fabricación de sustancias químicas básicas.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2012 Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno.	0	1	1	0	1	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2013 Fabricación de plásticos y cauchos sintéticos en formas primarias.	3	0	3	2	0	2	-33,33%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
C2021 Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.	0	2	2	0	2	2	0,00%	0,02	2	0,3%	2	0,2%
C2023 Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir, perfumes y preparados de tocador.	8	3	11	9	4	13	18,18%	0,02	14	1,9%	15	1,9%
C2029 Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1	3	4	2	1	3	-25,00%	0,02	1	0,1%	0	0,0%
C2100 Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.	1	3	4	1	3	4	0,00%	0,02	4	0,5%	4	0,5%
C2219 Fabricación de otros productos de caucho.	2	0	2	3	0	3	50,00%	0,02	3	0,4%	4	0,4%
C2220 Fabricación de productos de plástico.	3	3	6	2	3	5	-16,67%	0,02	2	0,3%	1	0,1%
C2310 Fabricación de vidrio y productos de vidrio.	4	0	4	3	0	3	-25,00%	0,02	1	0,1%	0	0,0%
C2391 Fabricación de productos refractarios.	4	0	4	2	0	2	-50,00%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
C2392 Fabricación de materiales de construcción de arcilla.	1	1	2	1	1	2	0,00%	0,02	2	0,3%	2	0,3%

C2393 Fabricación de otros productos de porcelana y de cerámica.	6	0	6	11	0	11	83,33%	0,02	12	1,6%	13	1,6%
C2395 Fabricación de artículos de hormigón, de cemento y yeso.	2	2	4	1	1	2	-50,00%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
C2396 Corte, tallado y acabado de la piedra.	4	0	4	5	0	5	25,00%	0,02	6	0,7%	6	0,7%
C2410 Industrias básicas de hierro y acero.	2	1	3	2	2	4	33,33%	0,02	4	0,6%	5	0,6%
C2432 Fundición de metales no ferrosos.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural.	49	3	52	53	3	56	7,69%	0,02	62	8,1%	66	8,2%
C2512 Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2591 Forja, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia.	4	1	5	5	1	6	20,00%	0,02	7	0,9%	7	0,9%
C2592 Tratamiento y revestimiento de metales; maquinado.	6	0	6	5	0	5	-16,67%	0,02	2	0,3%	1	0,1%
C2593 Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería.	5	1	6	5	1	6	0,00%	0,02	6	0,8%	6	0,7%
C2599 Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	3	0	3	3	0	3	0,00%	0,02	3	0,4%	3	0,4%
C2630 Fabricación de equipo de comunicaciones.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2640 Fabricación de aparatos electrónicos de consumo.	0	1	1	0	1	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2651 Fabricación de equipos de medición, prueba, navegación, control y de relojes.	1	1	2	1	1	2	0,00%	0,02	2	0,3%	2	0,2%
C2670 Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográficos.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2710 Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos y	10	2	12	6	2	8	-33,33%	0,02	1	0,1%	0	0,0%

aparatos de distribución y control de la energía eléctrica.												
C2740 Fabricación de equipo eléctrico de iluminación.	7	0	7	7	0	7	0,00%	0,02	7	0,9%	7	0,9%
C2750 Fabricación de aparatos de uso doméstico.	2	0	2	2	0	2	0,00%	0,02	2	0,3%	2	0,2%
C2811 Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas.	0	0	0	1	0	1	100,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2816 Fabricación de equipo de elevación y manipulación.	2	1	3	2	1	3	0,00%	0,02	3	0,4%	3	0,4%
C2818 Fabricación de herramientas de mano motorizadas.	2	0	2	2	0	2	0,00%	0,02	2	0,3%	2	0,2%
C2819 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso general.	10	1	11	11	1	12	9,09%	0,02	13	1,7%	14	1,8%
C2821 Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2822 Fabricación de maquinaria para la conformación de metales y de máquinas herramienta.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2824 Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2825 Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco.	2	0	2	3	0	3	50,00%	0,02	3	0,4%	4	0,4%
C2826 Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros.	3	0	3	2	0	2	-33,33%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
C2829 Fabricación de otros tipos de maquinaria de uso especial.	3	0	3	2	0	2	-33,33%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
C2910 Fabricación de vehículos automotores.	0	1	1	0	1	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C2920 Fabricación de carrocerías para vehículos	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%

automotores; fabricación de remolques y semirremolques.												
C2930 Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.	0	1	1	0	1	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C3100 Fabricación de muebles.	41	4	45	42	3	45	0,00%	0,02	45	5,9%	45	5,6%
C3211 Fabricación de joyas y artículos conexos.	7	0	7	5	0	5	-28,57%	0,02	1	0,1%	0	0,0%
C3212 Fabricación de bisutería y artículos conexos.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C3230 Fabricación de artículos de deporte.	0	0	0	1	0	1	100,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C3240 Fabricación de juegos y juguetes.	4	0	4	4	0	4	0,00%	0,02	4	0,5%	4	0,5%
C3250 Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos.	8	0	8	8	0	8	0,00%	0,02	8	1,0%	8	1,0%
C3290 Otras industrias manufactureras n.c.p.	7	1	8	8	2	10	25,00%	0,02	11	1,4%	12	1,5%
C3311 Reparación de productos elaborados de metal.	3	0	3	3	0	3	0,00%	0,02	3	0,4%	3	0,4%
C3312 Reparación de maquinaria.	16	3	19	11	2	13	-31,58%	0,02	2	0,3%	1	0,1%
C3313 Reparación de equipo electrónico y óptico.	9	0	9	10	0	10	11,11%	0,02	11	1,4%	12	1,5%
C3314 Reparación de equipo eléctrico.	3	0	3	5	0	5	66,67%	0,02	6	0,7%	6	0,7%
C3315 Reparación de equipo de transporte, excepto vehículos automotores.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,1%	1	0,1%
C3320 Instalación de maquinaria y equipo industriales.	6	1	7	7	1	8	100,00%	0,02	9	1,2%	9	1,2%
	705	72	777	728	71	799			767	100%	803	100%

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En el año 2024, la industria manufacturera en la Parroquia ha demostrado ser un pilar fundamental, representando el 8.75% del total en generación de empleo y el 11% del total de empresas. Entre las actividades más destacadas se encuentra la fabricación de prendas de vestir (C1410), con 185 establecimientos, mostrando un crecimiento del 23.5% desde 2019 y proyectando alcanzar 177 establecimientos para 2027. Le sigue de cerca las actividades de impresión (C1811) con 37 establecimientos en 2024, creciendo un 5.3% desde 2019 y proyectando 43 establecimientos para 2027. Otra actividad relevante es la fabricación de

productos metálicos para uso estructural (C2511), con 56 establecimientos en 2024 y un crecimiento del 8.1% desde 2019, proyectando 66 establecimientos para 2027.

En contraste, algunas actividades han experimentado variaciones significativas. Por ejemplo, la elaboración de productos de molinería (C1061) ha visto un crecimiento notable del 300%, reflejando adaptabilidad y crecimiento en el sector alimentario. Sin embargo, sectores como la fabricación de otros productos textiles n.c.p. (C1399) han experimentado una disminución del 57.14%, señalando desafíos y necesidades de ajuste estratégico.

Mirando hacia el futuro, la perspectiva para 2027 sugiere un panorama positivo con un crecimiento continuo en varias áreas clave de manufactura. Es crucial mantener el enfoque en sectores de alto crecimiento como la fabricación de prendas de vestir y productos metálicos, aprovechando las oportunidades para fortalecer aún más el sector industrial local.

2.2.2.4.13.3. Turismo

El turismo como actividad para efectos del análisis estaría considerado dentro de las Actividades de alojamiento y servicio de comidas, puesto que el INEC clasifica bajo el Código CIIU a 4 dígitos a esta actividad. Actualmente al 2024 esta actividad representa al 4,21% en cuanto a la ocupación de la PEA y a nivel de empresas representa al 5% del total. Es la 6ta en orden de relevancia no obstante es la actividad que más expectativas genera. A nivel de empresa a decrecido en los últimos 14 años, pero a nivel de la ocupación de la PEA es positivo el crecimiento.

Actualmente, no podría ser considerado como un enclave turístico o un espacio que atraiga visitantes en demasía. Aun así, existen factores que deben ser analizados para determinar una estrategia que impulse el desarrollo turístico de la parroquia.

Por ser una actividad que genera mucho interés, se analizará a la actividad como un encadenamiento es decir analizar elementos más allá de la data de crecimiento en empleo y empresas. Se analizará atractivos, empresas y demanda, a fin de tener un panorama un poco más claro.

2.2.2.4.13.3.1. Atractivos Turísticos.

Revisando las bases de datos y los inventarios de atractivos turísticos, podemos aseverar que la información es sumamente desactualizada, no existe un inventario de atractivos actualizado. No obstante, revisando bases de datos y referencias de sitios se ha desarrollado un listado de elementos que pueden tener algún potencial para atraer visitas.

. Tabla 81 Atractivos turísticos de la parroquia de Conocoto

Atractivo Turístico		Ubicación	Tipo de Turismo	Tipo de Visitantes	Coordenadas Ubicación	Descripción	Análisis del Potencial Turístico
1	Parque Central de Conocoto	Centro de Conocoto	Turismo Cultural	Nacional	831952 m E, 9943720 m S	Un espacio verde central para eventos comunitarios, paseos y actividades recreativas.	Alto potencial debido a su ubicación central y accesibilidad. Ideal para eventos y actividades comunitarias.
2	Parque Lineal la Moya	Sector la Moya	Turismo Ecológico	Local	833018 m E, 9942123 m S	Un parque que sigue el curso de un río, ideal para caminatas y contacto con la naturaleza.	Potencial alto para turismo recreativo y de eventos, pero requiere mejoras en infraestructura y organización de eventos para atraer más visitantes.
3	Parque Metropolitano Sur	Sector Oriental	Turismo Ecológico	Nacional	836200 m E, 9939800 m S	Un amplio parque con diversas áreas para actividades al aire libre y vistas panorámicas.	Alto potencial ecológico y recreativo, necesita campañas de promoción y mejor accesibilidad.
4	Parque Metropolitano La Armenia	Antigua Vía Conocoto - Amaguaña	Turismo Ecológico	Nacional	835123 m E, 9942678 m S	Un parque que ofrece áreas de picnic, senderos para caminatas y espacios recreativos.	Potencial Alto, adecuado para actividades familiares y recreativas, requiere organización de eventos.
5	Iglesia de San Juan Evangelista	Sector San Juan Evangelista	Turismo Religioso	Local y Nacional	832300 m E, 9944100 m S	Una iglesia histórica que sirve como un importante lugar de culto para la comunidad.	Medio potencial religioso y cultural, importante para el turismo local y nacional.
6	Basílica de San Pedro de Conocoto	Parque Central de Conocoto	Turismo Religioso	Nacional	831952 m E, 9943720 m S	Una basílica emblemática con arquitectura colonial, punto de referencia en Conocoto.	Muy alto potencial religioso y cultural, destaca por su valor histórico y arquitectónico.
7	Iglesia de Santa Rita de Casia	La Armenia	Turismo Religioso	Local, Nacional	834900 m E, 9942900 m S	Una iglesia conocida por su devoción a Santa Rita de Casia y su arquitectura sencilla pero acogedora.	Potencial medio-alto religioso, importante para la comunidad local y turistas nacionales.
8	Centro Parroquial de Cultura	Calle Bolívar y Sucre	Turismo Cultural	Nacionales	831970 m E, 9943650 m S	Un centro cultural que ofrece diversas actividades y eventos para la comunidad.	Potencial medio cultural, vital para la promoción de eventos culturales y actividades artísticas.
9	Hacienda San José de Oleas (Bosque Protector)	Hacienda San José	Turismo Ecológico	Local y Nacional	832100 m E, 9943300 m S	Una hacienda histórica con vastos terrenos agrícolas y áreas naturales, ideal para el ecoturismo.	Alto potencial ecológico e histórico, atractivo para ecoturismo y visitantes interesados en la historia agrícola.
10	Hacienda El Dean	Conocoto	Histórico y Natural	Local y Nacional	Coordenadas no especificadas	Una hacienda histórica con arquitectura colonial y áreas naturales, ideal para el turismo cultural y ecológico.	Potencial medio-alto debido a su valor histórico y arquitectónico, y su atractivo para ecoturismo y turistas interesados en la historia agrícola.

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Existen sitios y elementos intangibles que podrían ser considerados recursos y/o atractivos turísticos tales como:

Tabla 82 Patrimonio inmaterial con potencial para el desarrollo turístico de Conocoto

Atractivo Turístico		Ubicación	Tipo de Turismo	Tipo de Visitantes	Coordenadas Ubicación	Descripción	Análisis del Potencial Turístico
1	Caldo de Huagrasinga	Conocoto	Gastronómico	Local	831800 m E, 9943600 m S	Conocido por su especialidad en caldo, un plato tradicional ecuatoriano.	Potencial medio para atraer visitantes locales interesados en la gastronomía típica de la región.
2	Patio de Comidas La Esquina del Sabor	Conocoto	Gastronómico	Local y Nacional	Coordenadas no especificadas	Ofrece una variedad de platillos típicos y locales en un ambiente acogedor.	Potencial para atraer tanto a residentes locales como a turistas nacionales interesados en la gastronomía local.
3	Relato Conocoto Tieso	Conocoto	Cultural	Nacional	Coordenadas no especificadas	Es una historia local que ha dado forma a una frase o mensaje de afirmación y reconocimiento entre los moradores de la parroquia	Potencial alto para fortalecer la identidad cultural de Conocoto y atraer visitantes interesados en eventos culturales.
4	Mirador Comuna Chachas	Comuna Chachas, Conocoto	Natural	Local y Nacional	Coordenadas no especificadas	Ofrece vistas panorámicas de la zona circundante, ideal para fotografía y turismo natural.	Potencial medio-alto debido a su belleza natural y atracción para turistas interesados en paisajes escénicos.

Fuente: Inventario Atractivos MINTUR 2004
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.4.13.3.2. Establecimientos relacionados con actividades de Alojamiento y Alimentación, y Actividades Turísticas según la ley vigente

Para analizar la cantidad de establecimientos y la calidad de servicios oferta por el mismo, es necesario desagregar la información obtenida en los datos REDATAM INEC para diferenciarla acorde al Desagregado Código CIU4 - Clase (4 dígitos) 2019 (Alojamiento, Alimentación y Otros Servicios Turísticos, a continuación, se muestra la información obtenida.

Tabla 83 Análisis de cadenas de valor Alojamientos y Bebidas, empleo y crecimiento del sector.

Desagregado Código CIU4 - Clase (4 dígitos) 2019 (Alojamiento, Alimentación y Otros Servicios Turísticos)	Tipo de unidad legal 2018			Tipo de unidad legal 2019			Tasa de Variación Período entre 2018 y 2019	Tasa de Crecimiento estimada para la proyección	2024	%	2027	%
	Persona Natural	Persona Jurídica	Total	Persona Natural	Persona Jurídica	Total						
I5510 Actividades de alojamiento para estancias cortas.	19	4	23	18	4	22	-4,35%	0,02	18	4,1%	15	3,9%
I5520 Actividades de campamentos, parques de vehículos de recreo y parques de caravanas.	1	0	1	1	0	1	0,00%	0,02	1	0,2%	1	0,3%
I5610 Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas.	437	5	442	422	7	429	-2,94%	0,02	370	85,2%	338	85,8%

I5621 Suministro de comidas por encargo.	11	4	15	13	3	16	6,67%	0,02	18	4,1%	19	4,8%
I5629 Otras actividades de servicio de comidas.	16	0	16	14	0	14	-12,50%	0,02	7	1,7%	5	1,2%
I5630 Actividades de servicio de bebidas.	46	1	47	35	0	35	-25,53%	0,02	8	1,8%	3	0,8%
N7911 Actividades de agencias de viajes.	1	9	10	0	5	5	-50,00%	0,02	0	0,0%	0	0,0%
N7912 Actividades de operadores turísticos.	1	2	3	2	7	9	200,00%	0,02	10	2,3%	11	2,7%
R9321 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos.	2	0	2	2	0	2	0,00%	0,02	2	0,5%	2	0,6%
R9329 Otras actividades de esparcimiento y recreativas n.c.p.	5	0	5	3	0	3	-40,00%	0,02	0	0,1%	0	0,0%
TOTAL	539	25	564	510	26	536			434		394	

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El análisis de las actividades de alojamiento y de servicio de comidas entre los periodos 2018, 2019 y las proyecciones para 2024 y 2027 muestra varias tendencias clave. Entre 2018 y 2019, la mayoría de las actividades experimentaron una disminución en el número de empresas, con una reducción general del total de 564 a 536, representando una tasa de variación negativa del -4,96%. Las actividades más afectadas fueron las agencias de viajes y otras actividades recreativas, con caídas del -50% y -40% respectivamente.

Sin embargo, el suministro de comidas por encargo creció un 6,67%, y las actividades de operadores turísticos aumentaron significativamente un 200%, lo que sugiere un posible cambio en la demanda de estos servicios.

Para 2024 y 2027, se proyecta un crecimiento continuo en ciertas actividades. Las actividades de restaurantes y servicios móviles de comidas seguirán dominando el sector, representando el 85,2% en 2024 y el 85,8% en 2027. Sin embargo, se anticipa una disminución en la cantidad total de empresas, de 536 en 2019 a 434 en 2024 y 394 en 2027.

Las actividades de suministro de comidas por encargo y operadores turísticos también se proyectan en crecimiento, aunque a un ritmo más lento, con una representación del 4,1% y 4,8% respectivamente para el suministro de comidas y del 2,3% al 2,7% para los operadores turísticos. Finalmente, las proyecciones sugieren una transformación en la estructura del sector hacia 2027, con una consolidación en menos empresas.

En Ecuador, la Ley Orgánica de Turismo reconoce varias actividades turísticas específicas. Estas actividades están definidas en el Artículo 6 de la Ley Orgánica de Turismo (Ley N° 200), que incluye:

- 1. Alojamiento turístico.
- 2. Agencias de viajes y operadores turísticos.
- 3. Guianza turística.
- 4. Transporte turístico terrestre, acuático y aéreo.
- 5. Restaurantes y establecimientos de comida y bebida.
- 6. Actividades recreativas y de entretenimiento turístico.
- 7. Centros de convenciones y exposiciones.
- 8. Campos deportivos y áreas de recreación al servicio del turismo.

Según el catastro de actividades turísticas para el 2024 se encontraba registradas 104 actividades, generemos una comparación entre el total de actividades relacionadas al Alojamiento y servicio de comidas INEC al 2024 (cifras proyectadas) versus las actividades turísticas reconocidas en la ley de turismo:

Tabla 84 Tabla comparativa entre actividades INEC y catastro de establecimiento MINTUR 2024.

Detalle de Actividad Registrada	Empresas Registradas en el 2024	%
H I Actividades de alojamiento y de servicio de comidas INEC EDEMUD 2019 proyectadas al 2024	434	100,00%
Catastro Turístico 2024 (MINTUR;2024)	104	23,99%

Fuente: CENSO INEC 2022 – CATASTRO MINTUR 2024
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El análisis comparativo de las actividades de alojamiento y servicio de comidas, junto con la clasificación de establecimientos turísticos según el Ministerio de Turismo, revela varios puntos importantes.

En primer lugar, de acuerdo con los datos del INEC 2022 y las proyecciones al 2024, se espera que haya un total de 434 empresas registradas en la categoría de actividades de alojamiento y de servicio de comidas. Sin embargo, el Catastro Turístico 2024 del Ministerio de Turismo muestra que solo 104 de estas empresas, lo que representa el 23,99%, son clasificadas específicamente como establecimientos turísticos. Esto indica que una gran mayoría de las empresas en el sector de alojamiento y servicio de comidas no son consideradas dentro del catastro turístico.

Esta diferencia significativa sugiere que, aunque hay una amplia base de empresas en el sector de alojamiento y servicio de comidas, solo una fracción cumple con los criterios o servicios adicionales que las calificarían como establecimientos turísticos según los estándares del Ministerio de Turismo. En la siguiente tabla se presentan los servicios turísticos ubicados en Conocoto clasificados por actividad y categoría.

Tabla 85 Catastro Establecimientos turísticos MINTUR 2024

Categoría	Cantidad	% sobre el total
Alimentos y Bebidas	85	81,73%
- Cuarta / 1 Tenedor	66	63,46%
- Lujo / 2 Tazas	1	0,96%
- Primera / 1 Taza	9	8,65%
- Primera / 3 Copas	1	0,96%
- Segunda / 2 Copas	2	1,92%
- Tercera / 1 Copa	1	0,96%
- Tercera / 2 Tenedores	3	2,88%
- Única	2	1,92%
Alojamiento	7	6,73%
- 2 Estrellas	4	3,85%
- 4 Estrellas	2	1,92%
- Única	1	0,96%
Operación e Intermediación	8	7,69%
Organizadores de Eventos, Congresos y Convenciones	1	0,96%
- Segunda	1	0,96%
Transporte Turístico	3	2,88%
- Servicio de Transporte Terrestre Turístico	3	2,88%
TOTAL GENERAL	104	100%

Fuente: CATASTRO MINTUR 2024

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Analizando la distribución de los 104 establecimientos turísticos registrados en Quito según la tabla proporcionada y agregando los porcentajes en relación al total, se pueden destacar varias observaciones.

En primer lugar, la gran mayoría de estos establecimientos se encuentran en la categoría de "Alimentos y Bebidas," con un total de 85 establecimientos, lo que representa el 81,73% del total. Dentro de esta categoría, los establecimientos clasificados como "Cuarta / 1 Tenedor" son los más numerosos, sumando 66, que corresponden al 63,46% del total general. Las demás clasificaciones dentro de "Alimentos y Bebidas" son significativamente menores: "Lujo / 2 Tazas" (0,96%), "Primera / 1 Taza" (8,65%), "Primera / 3 Copas" (0,96%), "Segunda / 2 Copas" (1,92%), "Tercera / 1 Copa" (0,96%), "Tercera / 2 Tenedores" (2,88%), y "Única" (1,92%). Esto sugiere que la oferta gastronómica es un componente principal del turismo en Quito, con una fuerte presencia de establecimientos de nivel básico a medio.

En cuanto a "Alojamiento," solo hay 7 establecimientos registrados, representando el 6,73% del total, y estos se distribuyen en diferentes niveles de calidad: 4 con 2 estrellas (3,85%), 2 con 4 estrellas (1,92%), y 1 en una categoría única (0,96%). Este número relativamente bajo de establecimientos de alojamiento en comparación con los de alimentos y bebidas puede indicar

una menor cantidad de opciones de hospedaje formalmente reconocidas como turísticas, o puede reflejar una mayor cantidad de alojamientos no clasificados en el catastro turístico.

Finalmente, las categorías de "Operación e Intermediación," "Organizadores de Eventos, Congresos y Convenciones," y "Transporte Turístico" cuentan con 8 (7,69%), 1 (0,96%), y 3 (2,88%) establecimientos respectivamente. La presencia de estos servicios adicionales sugiere un ecosistema turístico diversificado que no solo se enfoca en la gastronomía y el alojamiento, sino también en la organización de eventos y el transporte especializado para turistas. Esta diversificación es crucial para ofrecer una experiencia turística completa y atractiva.

Basado en la información proporcionada, Conocoto no tiene suficiente infraestructura turística en comparación con la oferta más amplia y diversificada que se encuentra en Quito. La falta de mención específica de Conocoto en los datos sugiere que la zona podría carecer de los elementos necesarios para una infraestructura turística robusta y diversificada.

2.2.2.4.13.3.3. Demanda Turística

La falta de datos específicos sobre la cantidad de visitantes y turistas que llegan a Conocoto puede dificultar una evaluación precisa del impacto turístico en la zona. En muchos casos, las estimaciones se basan en estudios locales. En todo caso mencionaremos que en el 2023 arribaron a Quito más de 678.705 visitantes principalmente provenientes de EEUU, Perú y Colombia. Datos específicos que indique derivaciones hacia parroquias no están detallados, pero según el Boletín estadístico mensual de Quito Turismo en el feriado de carnaval se derivaron 4.224 visitantes hacia zonas que ofrecen experiencias rurales.

2.2.2.4.13.3.4. Análisis del Sector y un plus de recomendaciones.

Conocoto posee un potencial turístico significativo que podría transformarse con la implementación de estrategias efectivas de promoción, mejora de infraestructuras y colaboración entre actores locales y regionales.

En términos de recursos naturales, Conocoto cuenta con áreas verdes extensas como el Parque Metropolitano Sur y el Parque Lineal La Moya, ideales para actividades al aire libre, senderismo y observación de la flora y fauna local. Estos espacios no solo son atractivos para el turismo ecológico, sino que también ofrecen oportunidades para desarrollar infraestructuras de apoyo como senderos mejorados, áreas de descanso y servicios turísticos complementarios.

Desde una perspectiva cultural e histórica, sitios emblemáticos como la Basílica de San Pedro de Conocoto y la Hacienda San José de Oleas representan tesoros arquitectónicos y patrimoniales. Estos lugares pueden ser puntos focales para el turismo cultural y religioso, atrayendo a visitantes interesados en la historia colonial y en las tradiciones locales.

Para aprovechar este potencial, es crucial mejorar la infraestructura turística, incluyendo accesos viales adecuados, señalización turística clara y servicios de calidad como alojamientos y restaurantes que satisfagan las necesidades de los visitantes.

La colaboración entre autoridades locales, empresas privadas y la comunidad es esencial para garantizar un desarrollo sostenible del turismo, respetando al mismo tiempo el entorno natural y cultural de Conocoto. Al fomentar iniciativas que promuevan el orgullo local y la participación comunitaria en el sector turístico, se puede fortalecer la identidad de la parroquia y crear experiencias memorables para todos los visitantes.

La gastronomía de Conocoto podría transformarse en un producto turístico gastronómico atractivo, aprovechando sus sabores tradicionales y su rica herencia culinaria. La oferta gastronómica local, con especialidades como el Caldo de Huagrasinga y la variedad de platillos en lugares como el Patio de Comidas La Esquina del Sabor, tiene el potencial de atraer a visitantes interesados en experiencias culinarias auténticas y únicas.

Para transformar la gastronomía de Conocoto en un producto turístico, se pueden considerar varias estrategias:

- **Promoción de Platos Típicos:** Destacar y promover platos tradicionales de Conocoto en campañas turísticas y eventos gastronómicos puede atraer a visitantes interesados en la cocina local. El Caldo de Huagrasinga, por ejemplo, puede convertirse en una especialidad emblemática que atraiga a turistas.
- **Rutas Gastronómicas:** Crear rutas gastronómicas que incluyan visitas a mercados locales, restaurantes y puestos de comida puede ofrecer a los turistas una experiencia completa de la gastronomía de Conocoto. Estas rutas pueden ser temáticas, como rutas de comida tradicional, rutas de dulces típicos, etc.
- **Eventos y Festivales Gastronómicos:** Organizar festivales y ferias gastronómicas periódicas puede atraer a visitantes de otras regiones. Estos eventos pueden incluir demostraciones de cocina en vivo, concursos de recetas tradicionales y degustaciones.
- **Colaboración con Chefs y Restaurantes:** Involucrar a chefs locales y restaurantes en la promoción de la cocina de Conocoto puede elevar el perfil gastronómico de la parroquia. Colaboraciones con chefs reconocidos pueden ayudar a reinterpretar platos tradicionales de manera moderna, manteniendo su esencia original.
- **Turismo Experiencial:** Ofrecer experiencias culinarias inmersivas, como clases de cocina, tours por mercados y visitas a productores locales, puede enriquecer la oferta turística. Los visitantes pueden aprender a preparar platos tradicionales y conocer la historia y la cultura detrás de ellos.
- **Marketing Digital:** Utilizar las redes sociales y plataformas digitales para promover la gastronomía de Conocoto a un público más amplio. Crear contenido atractivo, como videos de recetas, entrevistas con chefs y reseñas de restaurantes, puede generar interés y atraer a turistas.

- **Mejoras en la Infraestructura:** Asegurar que los establecimientos gastronómicos cumplan con estándares de calidad y ofrezcan un ambiente acogedor y auténtico. Inversiones en infraestructura pueden mejorar la experiencia del visitante y fomentar un mayor interés en la gastronomía local.

Transformar la gastronomía de Conocoto en un producto turístico gastronómico requiere un enfoque integrado que combine promoción, experiencia y calidad. Al hacerlo, Conocoto puede posicionarse como un destino culinario destacado, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales en busca de sabores únicos y experiencias auténticas.

2.2.2.4.13.4. Concentración y distribución de la riqueza

En el 2014 se realizó el Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador, un estudio que generó indicadores de pobreza y distribución de la riqueza a un nivel de desagregación territorial llegando hasta cantones y parroquias, combinado el censo de población y vivienda 2010, la Encuesta de Condiciones de Vida 2014 (ECV 2014) y otras fuentes de información. A la fecha dicha información no ha sido actualizada a valores presentes, pero si se cuenta con los datos del VIII Censo 2022 especialmente de la población total por cantones y parroquias.

Se procederá hacer un análisis estimando los valores de incidencia de pobreza y el coeficiente de Gini para 2022 basándonos en los datos proporcionados y luego cruzaremos estos datos con la información de la población.

2.2.2.4.13.4.1. Estimación de Incidencia de la Pobreza y Coeficiente de Gini para 2022

Vamos a utilizar una suposición de que la tasa de crecimiento de la población también influye en los indicadores de pobreza y desigualdad. Aunque esto no es necesariamente cierto, sin datos más específicos es una aproximación razonable.

Tabla 86 Resumen de crecimiento poblacional Conocoto periodo 2010 - 2022

PARROQUIA	Población 2010	Población 2022	TASA DE CRECIMIENTO GLOBAL	TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL
CONOCOTO	81253	127815	57,30%	4,78%

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

La población ha crecido un 57.30% desde 2010 hasta 2022, con una tasa interanual de crecimiento del 4.78%. Aplicaremos esta tasa de crecimiento para estimar cómo podrían haber evolucionado la incidencia de pobreza y el coeficiente de Gini.

Formula de Crecimiento

- $P_{2022} = P_{2014} * (1 + Tasa\ de\ Crecimiento\ Anual)^{Años}$

- Años = 2022 – 2014 = 8

Para la incidencia de la pobreza y el coeficiente de Gini, usaremos la tasa de crecimiento interanual de 4.78%.

Incidencia de la Pobreza

- $P_{2022} = 0.05 * (1 + 0.0478)^8$
- $P_{2022} = 0.05 * 1.448$
- $P_{2022} = 0.0724$ ó 7,24%

Coeficiente de Gini

- $G_{2022} = 0.37 * (1 + 0.0478)^8$
- $G_{2022} = 0.37 * 1.448$
- $G_{2022} = 0.535$

La población de Conocoto ha experimentado un notable incremento del 57.30% en los últimos doce años, pasando de 81,253 habitantes en 2010 a 127,815 en 2022. Este crecimiento sostenido a una tasa interanual del 4.78% sugiere un dinamismo poblacional significativo que probablemente ha influido en las condiciones socioeconómicas de la parroquia.

Estimar la incidencia de la pobreza y el coeficiente de Gini a partir de los datos de 2014 nos permite observar que, asumiendo un crecimiento constante, la incidencia de la pobreza podría haber aumentado de 5% a aproximadamente 7.24% en 2022. Esto representa un incremento significativo en el porcentaje de la población viviendo en condiciones de pobreza, aunque el margen de error podría influir en la precisión de esta estimación.

Esta alza refleja desafíos socioeconómicos que podrían estar vinculados al rápido crecimiento poblacional y la capacidad de los servicios públicos y oportunidades económicas para mantenerse al ritmo de esta expansión.

El coeficiente de Gini, una medida de desigualdad, podría haber aumentado de 0.37 a aproximadamente 0.535, lo que indica una mayor desigualdad en la distribución del ingreso en Conocoto. Este aumento en la desigualdad podría estar relacionado con la rápida urbanización y crecimiento poblacional, donde las oportunidades económicas no se distribuyen de manera equitativa.

Este escenario sugiere que, aunque la población ha crecido, la distribución de los beneficios económicos no ha sido equitativa, lo que ha llevado a una mayor polarización socioeconómica.

2.2.2.4.13.4.2. Determinación de concentración y equidad

Con los datos obtenidos se procederá a generar una tabla de comparativa.

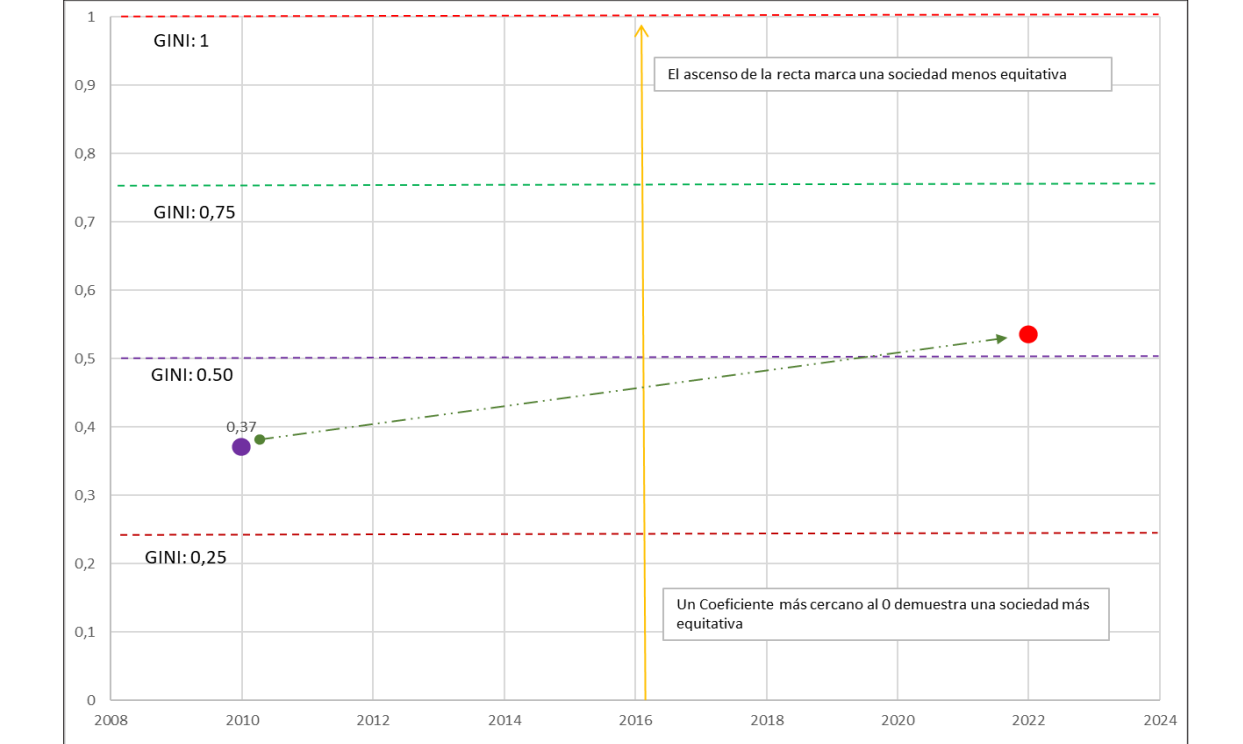
Tabla 87 Análisis de crecimiento anual de la PEA Ocupada incluyendo una comparación de Índice de Pobreza por Consumo y GINI por distribución de riqueza

Población 2010	Población 2022	TASA DE CRECIMIENTO GLOBAL	TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL	Incidencia Pobreza		Gini	
				Estim ación	Err. Std	Estim ación	Err. Std
81253	127815	57,30%	4,78%	0,05	0,01	0,37	0,01
				DATOS AL 2022			
				Incidencia Pobreza		Gini	
				Estim ación	Err. Std	Estim ación	Err. Std
				0,0724	0,01	0,535	0,01

Fuente: INEC: Censo 2022 y Atlas de Tenencia de Tierra SPAE.
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

A partir de la anterior table se procederá a generar el siguiente gráfico podemos apreciar la evolución de GINI en un periodo de 12 años.

Ilustración 43 Proyección del Coeficiente de GINI 2014 al 2022

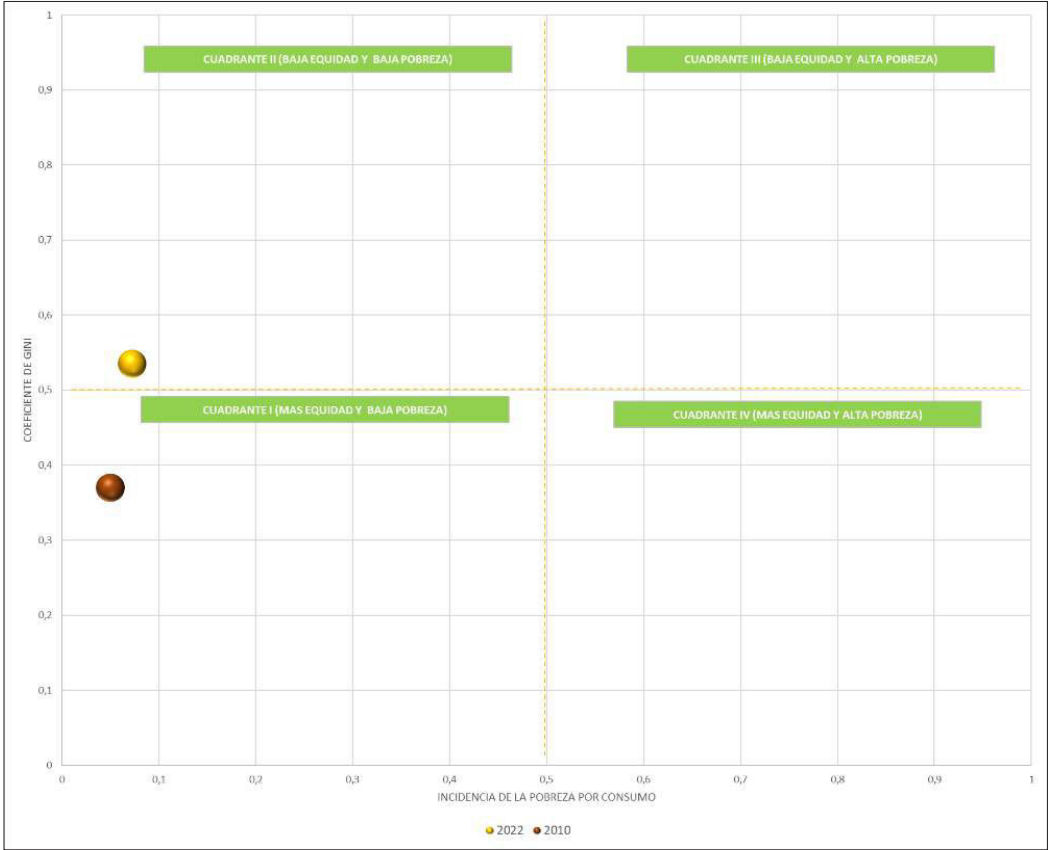


Fuente: INEC: Censo 2022 y Atlas de Tenencia de Tierra SPAE
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El cruce de índices nos permite conocer la relación entre pobreza y equidad. En el siguiente plano se establecen dos ejes el primero relacionado con pobreza por consumo y el segundo con el coeficiente de Gini. La data existente a nivel de parroquia nos permite clasificar a los territorios en cuatro niveles. CUADRANTE I (MAS EQUIDAD Y BAJA POBREZA), CUADRANTE II (MENOS

EQUIDAD Y BAJA POBREZA), CUADRANTE III (MENOS EQUIDAD Y ALTA POBREZA) y CUADRANTE IV (MENOS EQUIDAD Y BAJA POBREZA)

Ilustración 44 Mapeo coeficiente de GINI e Índice de Pobreza x Consumo



Fuente: INEC: Censo 2022 y Atlas de Tenencia de Tierra SPAE

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En conclusión, el análisis de los datos de Conocoto revela que el crecimiento poblacional ha sido acompañado por un aumento en la pobreza y la desigualdad. La incidencia de pobreza estimada para 2022 es del 7.24%, mientras que el coeficiente de Gini se sitúa en 0.535, reflejando mayores desafíos en la equidad de ingresos.

2.2.2.4.13.5. Factores y servicios a considerar para la competitividad económico territorial

2.2.2.4.13.5.1. Factor Capital Humano Capacidades y Formación

Para iniciar el análisis del Factor Capital Humano, Capacidades y Formación en la Parroquia, es crucial entender cómo la preparación y habilidades de la fuerza laboral impactan directamente en el desarrollo económico y la competitividad de las empresas locales. Este factor no solo refleja el nivel de educación y capacitación disponible, sino también la capacidad de adaptación y crecimiento dentro de un entorno industrial dinámico como el que enfrenta la Parroquia.

Tabla 88 Capital humano con el que cuenta Conocoto en relación a su nivel de capacitación

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Hombre		Mujer		Total	
	Hab	%	Hab	%	Hab	%
Ninguno	2.141	3,49%	2.513	3,78%	4.654	3,64%
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	443	0,72%	365	0,55%	808	0,63%
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	1.163	1,90%	1.143	1,72%	2.306	1,80%
Alfabetización/Post Alfabetización	17	0,03%	40	0,06%	57	0,04%
Educación General Básica (EGB)	15.922	25,98%	17.643	26,52%	33.565	26,26%
Bachillerato	14.498	23,66%	15.819	23,78%	30.317	23,72%
Ciclo Postbachillerato (No superior)	267	0,44%	405	0,61%	672	0,53%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	2.934	4,79%	2.884	4,33%	5.818	4,55%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	19.006	31,02%	21.011	31,58%	40.017	31,31%
Maestría/ Especialización	4.527	7,39%	4.430	6,66%	8.957	7,01%
PHD/Doctorado	361	0,59%	283	0,43%	644	0,50%
Total	61.279	100,00%	66.536	100,00%	127.815	100,00%

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En términos generales, el 31.31% del total de la población ha cursado educación superior, ya sea en universidades o escuelas politécnicas, lo que equivale a 40,017 personas.

Además, un 4.55% del total, que corresponde a 5,818 personas, ha recibido educación técnica o tecnológica superior en institutos especializados.

Al desglosar por género, se observa que:

- Hombres:
 - El 31.02% ha cursado educación superior (19,006 personas).
 - El 4.79% ha recibido educación técnica o tecnológica superior (2,934 personas).
- Mujeres:
 - El 31.58% ha cursado educación superior (21,011 personas).
 - El 4.33% ha recibido educación técnica o tecnológica superior (2,884 personas).

Estos porcentajes y cantidades destacan que tanto hombres como mujeres muestran niveles de educación comparables, reflejando una distribución equitativa en cuanto al acceso y la participación en niveles educativos avanzados dentro de la parroquia.

Por otra parte, es necesario analizar la relación entre la población ocupada y la desocupada, con los niveles de formación. En el siguiente cuadro se recopila esta información.

Tabla 89 Nivel de instrucción entre tipos de ocupación

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Menor de 5 años				Ocupado				Desocupado				Fuera de la fuerza de trabajo				Total	%
	Hombre	Mujer	Subtotal	%	Hombre	Mujer	Subtotal	%	Hombre	Mujer	Subtotal	%	Hombre	Mujer	Subtotal	%		
Ninguno	1.734	1.676	3.410	51,9%	95	140	235	0,4%	14	26	40	0,7%	298	671	969	1,9%	4.654	3,6%
Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	437	365	802	12,2%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	6	0	6	0,0%	808	0,6%
Educación inicial/Preescolar/SAFPI	1.074	1.066	2.140	32,6%	6	10	16	0,0%	0	0	0	0,0%	83	67	150	0,3%	2.306	1,8%
Alfabetización/Post Alfabetización	0	0	0	0,0%	9	11	20	0,0%	2	1	3	0,0%	6	28	34	0,1%	57	0,0%
Educación General Básica (EGB)	112	104	216	3,3%	4.178	3.943	8.121	12,6%	388	512	900	13,7%	11.244	13.084	24.328	47,8%	33.565	26,3%
Bachillerato	0	0	0	0,0%	8.447	6.961	15.408	24,0%	1.061	1.219	2.280	34,7%	4.990	7.639	12.629	24,8%	30.317	23,7%
Ciclo Postbachillerato (No superior)	0	0	0	0,0%	152	213	365	0,6%	28	25	53	0,8%	87	167	254	0,5%	672	0,5%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	0	0	0	0,0%	2.253	1.950	4.203	6,5%	202	243	445	6,8%	479	691	1.170	2,3%	5.818	4,6%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	0	0	0	0,0%	13.404	13.848	27.252	42,4%	941	1.292	2.233	34,0%	4.661	5.871	10.532	20,7%	40.017	31,3%
Maestría/ Especialización	0	0	0	0,0%	4.060	4.016	8.076	12,6%	89	94	183	2,8%	378	320	698	1,4%	8.957	7,0%
PHD/Doctorado	0	0	0	0,0%	299	239	538	0,8%	5	6	11	0,2%	57	38	95	0,2%	644	0,5%
Total	3.357	3.211	6.568		32.903	31.331	64.234		2.730	3.418	6.148		22.269	28.576	50.865		127.815	
	5,14%				50,26%				4,81%				39,80%					

Fuente: CENSO INEC 2022
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Para analizar el nivel de estudio en relación con la situación laboral, observamos que la mayoría de la población ocupada tiene niveles de educación más altos. En términos absolutos, 64,234 personas están ocupadas, de las cuales el 42.4% posee educación superior (universidades o escuelas politécnicas), totalizando 27,252 individuos. En contraste, solo el 20.7% de los desocupados (10,532 personas de un total de 50,865) tienen este nivel educativo más alto. Esto sugiere que hay una correlación significativa entre niveles educativos superiores y empleo activo.

En cuanto a la distribución por género, tanto en la población ocupada como en la desocupada, las mujeres representan una proporción significativa. Por ejemplo, del total de personas con educación superior ocupadas, el 31.58% son mujeres, mientras que, en la población desocupada con este mismo nivel educativo, las mujeres representan el 20.7%. Esto indica una participación relativamente alta de mujeres en los segmentos educativos más altos, aunque esta proporción disminuye en la población desocupada.

En resumen, el análisis revela que la mayoría de las personas con niveles educativos superiores están empleadas, destacando una correlación positiva entre el nivel educativo y la participación en la fuerza laboral activa. Además, muestra que las mujeres tienen una presencia notable en estos niveles educativos, aunque la proporción varía dependiendo de la situación laboral.

En el caso del factor humano es importante analizar lo relacionado al factor humano que estaría en capacidad de llevar adelante actividades relacionadas Innovación, Desarrollo e Investigación. En el Grupo de ocupación (nivel 1) según INEC, existe el rango clasificatorio de “Profesionales científicos e intelectuales”. A groso modo la información no puede distinguirse a mayor detalle, pero si realizamos un cruce con el clasificatorio “Ocupación o tarea que realiza”.

En total son 15.418 habitantes que están bajo la primera clasificación, en el siguiente cuadro podemos apreciar cuales son las ocupaciones de estos habitantes.

Tabla 90 Tarea que realiza en relación a actividades profesionales y científicas

OCUPACIÓN O TAREA QUE REALIZA	HABITANTES	%
Físicos y astrónomos	10	0,06%
Meteorólogos	2	0,01%
Químicos	86	0,56%
Geólogos y geofísicos	45	0,29%
Matemáticos, actuarios y estadísticos	96	0,62%
Biólogos, botánicos, zoólogos y afines	78	0,51%
Agrónomos y afines	87	0,56%
Profesionales de la protección medio ambiental	95	0,62%
Ingenieros industriales y de producción	155	1,01%
Ingenieros civiles	284	1,84%
Ingenieros medio ambientales	97	0,63%
Ingenieros mecánicos	198	1,28%
Ingenieros químicos	38	0,25%
Ingenieros de minas, metalúrgicos y afines	62	0,40%
Ingenieros no clasificados bajo otros epígrafes	242	1,57%
Ingenieros electricistas	159	1,03%
Ingenieros electrónicos	195	1,26%
Ingenieros en telecomunicaciones	150	0,97%
Arquitectos	382	2,48%
Arquitectos paisajistas	0	0,00%
Diseñadores de productos y de prendas	56	0,36%
Urbanistas e ingenieros de tránsito	2	0,01%
Cartógrafos y agrimensores	16	0,10%
Diseñadores gráficos y multimedia	416	2,70%
Médicos generales	753	4,88%
Médicos especialistas	569	3,69%
Profesionales de enfermería	266	1,73%
Profesionales de partería	5	0,03%
Profesionales de medicina tradicional y alternativa	7	0,05%
Practicantes paramédicos	9	0,06%
Veterinarios	106	0,69%
Dentistas	333	2,16%
Farmacéuticos	103	0,67%
Profesionales de la salud y la higiene laboral y ambiental	33	0,21%
Fisioterapeutas	147	0,95%
Dietistas y nutricionistas	57	0,37%
Audiólogos y logopedas	24	0,16%

Optometristas	29	0,19%
Profesionales de la salud no clasificados bajo otros epígrafes	9	0,06%
Profesores de universidades y de la enseñanza superior	742	4,81%
Profesores de formación profesional	42	0,27%
Profesores de enseñanza secundaria	1025	6,65%
Maestros de enseñanza primaria	602	3,90%
Maestros preescolares	299	1,94%
Especialistas en métodos pedagógicos	54	0,35%
Educadores para necesidades especiales	24	0,16%
Otros profesores de idiomas	117	0,76%
Otros profesores de música	36	0,23%
Otros profesores de artes	41	0,27%
Instructores en tecnología de la información	17	0,11%
Profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes	176	1,14%
Contables	1624	10,53%
Asesores financieros y en inversiones	94	0,61%
Analistas financieros	348	2,26%
Analistas de gestión y organización	560	3,63%
Especialistas en políticas de administración	93	0,60%
Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	300	1,95%
Especialista en formación del personal	18	0,12%
Profesionales de la publicidad y la comercialización	408	2,65%
Profesionales de relaciones públicas	72	0,47%
Profesionales de ventas técnicas y médicas (excluyendo la tic)	18	0,12%
Profesionales de ventas de tecnología de la información y las comunicaciones	11	0,07%
Analistas de sistemas	561	3,64%
Desarrolladores de software	385	2,50%
Desarrolladores web y multimedia	31	0,20%
Programadores de aplicaciones	12	0,08%
Desarrolladores y analistas de software y multimedia y analistas no clasificados bajo otros epígrafes	27	0,18%
Diseñadores y administradores de bases de datos	19	0,12%
Administradores de sistemas	11	0,07%
Profesionales en redes de computadores	18	0,12%
Especialistas en bases de datos y en redes de computadores no clasificados bajo otros epígrafes.	15	0,10%
Abogados	1102	7,15%
Jueces	37	0,24%
Profesionales en derecho no clasificados bajo otros epígrafes	5	0,03%
Archivistas y curadores de museos	10	0,06%
Bibliotecarios, documentalistas y afines	17	0,11%
Economistas	73	0,47%

Sociólogos, antropólogos y afines	28	0,18%
Filósofos, historiadores y especialistas en ciencias políticas	8	0,05%
Psicólogos	356	2,31%
Profesionales del trabajo social	113	0,73%
Profesionales religiosos	39	0,25%
Autores y otros escritores	28	0,18%
Periodistas	149	0,97%
Traductores, intérpretes y lingüistas	21	0,14%
Artistas de artes plásticas	65	0,42%
Músicos, cantantes y compositores	107	0,69%
Bailarines y coreógrafos	5	0,03%
Directores de cine, de teatro y afines	12	0,08%
Actores	12	0,08%
Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación	26	0,17%
Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes	4	0,03%
TOTAL	15418	100,00%

Fuente: CENSO INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Las ocupaciones con una mayor concentración en la muestra incluyen contables con 1624 personas (10,53%), profesores de enseñanza secundaria con 1025 personas (6,65%), profesores de universidades y de la enseñanza superior con 742 personas (4,81%), desarrolladores de software con 385 personas (2,50%), analistas de sistemas con 561 personas (3,64%), arquitectos con 382 personas (2,48%), y diseñadores gráficos y multimedia con 416 personas (2,70%). Estas profesiones destacan por su presencia significativa en sectores como la contabilidad, la educación y la tecnología.

Por otro lado, ocupaciones con una presencia más limitada en la muestra incluyen arquitectos paisajistas con 0 personas (0,00%), urbanistas e ingenieros de tránsito con 2 personas (0,01%), y practicantes paramédicos con 9 personas (0,06%). Estas cifras indican una menor concentración, representando sectores específicos o con una demanda más reducida en comparación con las profesiones más comunes mencionadas anteriormente.

2.2.2.4.13.5.2. Factor Innovación y Desarrollo

A nivel local, no existe un sistema que pueda medir con precisión el grado de Innovación, Investigación y Desarrollo (I+D+i) en la parroquia de Conocoto. Por lo tanto, no se puede afirmar de manera concluyente que este factor se destaque actualmente. Sin embargo, es importante subrayar que el I+D+i es un componente esencial que, a mediano plazo, puede convertirse en un motor significativo para el crecimiento y desarrollo económico de cualquier territorio.

Este factor tiene el potencial de transformarse en una ventaja competitiva crucial.

En este contexto, es relevante destacar la presencia de un considerable número de profesionales científicos e intelectuales en Conocoto, que asciende a 15,418 personas. Este grupo representa

aproximadamente el 17.3% de la población económicamente activa, que es de 89,247 personas. La alta concentración de capital humano especializado sugiere que, con el desarrollo adecuado de políticas y estrategias de apoyo al I+D+i, Conocoto podría aprovechar esta ventaja competitiva para impulsar su economía.

El entorno favorable para la innovación en Conocoto podría atraer inversiones en sectores de alta tecnología y facilitar colaboraciones con instituciones académicas y centros de investigación. Esto, a su vez, podría promover un crecimiento económico sostenible y diversificado, creando nuevas oportunidades de empleo altamente cualificado y reduciendo la dependencia de sectores económicos tradicionales, los cuales tienen un impacto bajo en el valor agregado.

En el contexto de fomentar el I+D+i en Conocoto, es crucial establecer acuerdos de colaboración con universidades cercanas. Algunas universidades relevantes que podrían ser aliadas estratégicas para iniciativas de investigación y desarrollo son:

- **Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE** - Ubicada en Sangolquí, cerca de Conocoto, cuenta con programas de investigación en diversas áreas tecnológicas y científicas.
- **Escuela Politécnica Nacional (EPN)** - Situada en Quito, ofrece programas avanzados en ingeniería, ciencias naturales y tecnología, con enfoque en la investigación aplicada.
- **Universidad San Francisco de Quito (USFQ)** - Reconocida por su excelencia académica y programas innovadores, ofrece oportunidades para colaboraciones en investigación multidisciplinaria.
- **Universidad Central del Ecuador (UCE)** - Una de las universidades más antiguas y grandes del país, con facultades en diversas áreas del conocimiento que pueden contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región.
- **Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)** - Reconocida por su excelencia académica y programas en diversas áreas del conocimiento, incluyendo ciencias, ingeniería y tecnología.
- **Universidad Politécnica Salesiana (UPS)** - Especializada en ciencias técnicas y sociales, con un enfoque en la formación integral y la investigación aplicada.

2.2.2.4.13.5.3. Factor Financiero

El análisis del tema financiero y la accesibilidad al financiamiento en Conocoto enfrenta limitaciones debido a que no se puede determinar con precisión el nivel de acceso y las posibilidades de colocación de crédito, ya que la data disponible no es específica en estos aspectos. Sin embargo, se han identificado algunos datos sobre los depósitos en diferentes segmentos, como los segmentos 1, 2 y 3, mutualistas, FINANCOOP y CONAFIPS. Es importante destacar que la base de datos correspondiente al año en curso se actualiza conforme se dispone de nueva información, lo que puede ayudar a obtener una visión más completa y precisa en el futuro.

Tabla 91 Situación financiera a nivel de la parroquia

TIPO DE DEPOSITANTE	NUMERO	SALDO	%	SALDO PROMEDIO
HOMBRE	45.579	\$66.665.820	42,8%	\$1.463
DEPOSITOS A LA VISTA	38.315	\$10.082.708	6,5%	\$263
DEPOSITOS A PLAZO	2.979	\$54.974.243	35,3%	\$18.454
DEPOSITOS RESTRINGIDOS	4.285	\$1.608.869	1,0%	\$375
MUJER	49.841	\$82.117.220	52,7%	\$1.648
DEPOSITOS A LA VISTA	40.291	\$12.309.023	7,9%	\$306
DEPOSITOS A PLAZO	5.431	\$68.478.409	44,0%	\$12.609
DEPOSITOS RESTRINGIDOS	4.119	\$1.329.787	0,9%	\$323
NO DISPONIBLE	1.147	\$6.904.101	4,4%	\$6.019
DEPOSITOS A LA VISTA	1.045	\$1.410.800	0,9%	\$1.350
DEPOSITOS A PLAZO	74	\$5.481.174	3,5%	\$74.070
DEPOSITOS RESTRINGIDOS	28	\$12.128	0,0%	\$433
Total general	96.567	\$155.687.141	100%	\$1.612

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Portal Estadístico 2023
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En Conocoto, los depósitos en cooperativas suman un total de 96,567, con un saldo total de \$155,687,141 y un saldo promedio de \$1,612. Los depósitos realizados por hombres representan el 42.8% del saldo total con 45,579 depósitos y un saldo total de \$66,665,820. Dentro de estos, los depósitos a plazo son los más significativos, sumando \$54,974,243 (35.3% del saldo total) con un saldo promedio de \$18,454. Los depósitos a la vista representan el 6.5% del saldo total con un saldo promedio de \$263, y los depósitos restringidos representan el 1.0% con un saldo promedio de \$375.

Las mujeres tienen una mayor participación en los depósitos, representando el 52.7% del saldo total con 49,841 depósitos y un saldo total de \$82,117,220. Los depósitos a plazo también son predominantes en este grupo, con \$68,478,409 (44.0% del saldo total) y un saldo promedio de \$12,609. Los depósitos a la vista representan el 7.9% del saldo total con un saldo promedio de \$306, y los depósitos restringidos representan el 0.9% con un saldo promedio de \$323. En comparación con los hombres, las mujeres tienen un saldo promedio ligeramente superior, \$1,648 frente a \$1,463.

Los depósitos no disponibles representan el 4.4% del saldo total con 1,147 depósitos y un saldo total de \$6,904,101. Este grupo tiene un saldo promedio significativamente alto de \$6,019, especialmente en depósitos a plazo que suman \$5,481,174 (3.5% del saldo total) con un saldo promedio de \$74,070. En conclusión, aunque las mujeres tienen una mayor participación y un saldo total más alto que los hombres, los depósitos a plazo son predominantes en ambos grupos. La relación de proporcionalidad indica que, a pesar de las diferencias en número y saldo promedio, ambos géneros contribuyen significativamente a la economía cooperativa de Conocoto.

2.2.2.4.13.5.4. Infraestructura productiva

Conocoto, ubicado en la zona de Los Chillos, cuenta con una variedad de infraestructuras que incluyen mercados, parques y ferias. A continuación, se presenta un análisis detallado de estas infraestructuras.

2.2.2.4.13.5.5. Mercados y Ferias**• Mercado de San José**

- **Ubicación:** Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda El Carmen)
- **Atención:** martes y viernes
- **Horario:** 08h00 a 12h00
- **Frecuencia:** Semanal
- **Coordenadas:** Latitud -0.312446, Longitud -78.472712
- **Mapa:** Ubicación en Google Maps
-

2. Feria de la Armenia

- **Ubicación:** Calle Sebastián de Benalcázar, parqueadero de la parroquia
- **Atención:** Domingo
- **Horario:** 08h00 a 13h00
- **Frecuencia:** Semanal
- **Coordenadas:** Latitud -0.268661, Longitud -78.466017
- **Mapa:** Ubicación en Google Maps

La infraestructura pública de Conocoto en términos de mercados y ferias es esencial para el bienestar de la comunidad. Los mercados y ferias semanales ofrecen puntos de encuentro social y comercial, facilitando el acceso a productos frescos y locales. La distribución geográfica de estos espacios muestra un esfuerzo por atender diferentes sectores de la parroquia, garantizando que todos los residentes tengan acceso a estos servicios esenciales.

La infraestructura pública de Conocoto, con sus mercados y ferias, desempeña un papel crucial en la vida cotidiana de sus residentes. Las recomendaciones propuestas pueden ayudar a maximizar el impacto positivo de estas infraestructuras, promoviendo el desarrollo económico y social de la comunidad.

2.2.2.4.13.6. Funcionalidad económica del territorio**2.2.2.4.13.7. Economía popular y solidaria**

La Economía Popular y Solidaria se basa en la construcción de una nueva sociedad sustentada en la solidaridad y convivencia, a través de la organización, la comunidad y la cooperatividad, así como en distintas formas de producción y transformaciones para mejorar la calidad de la vida a favor del bien común.

Para conocer la composición de este sector debemos partir por determinar el número de organismos o instituciones involucradas en esta dinámica. La legislación ecuatoriana posibilita a cada Ministerio o Cartera de Estado reconocer asociaciones o corporaciones.

Existen un total de 469 organizaciones legalmente establecidas y vigentes en el siguiente cuadro se encuentra un resumen.

Tabla 92 Número de asociaciones registradas por Cartera de Estado

SECTOR ASOCIATIVO	261	58,5%	111	24,9%	AGROPECUARIA	20	4,5%
					ARTESANAL	10	2,2%
					INDUSTRIAL	1	0,2%
					OTROS	5	1,1%
					TEXTIL	40	9,0%
					ALIMENTACION	35	7,8%
			150	33,6%	LIMPIEZA	105	23,5%
					MANTENIMIENTO	20	4,5%
					OTROS	25	5,6%
SECTOR COOPERATIVO	185	41,5%	70	15,7%	CAPACITACION	5	1,1%
					LIMPIEZA	5	1,1%
					OTROS	15	3,4%
					TRANSPORTE	45	10,1%
			115	25,8%	ADQUISICION	75	16,8%
					CONSTRUCCION	35	7,8%
					(en blanco)	5	1,1%
TOTAL						446	100%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Portal Estadístico 2023

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En Conocoto, las organizaciones de la economía popular y solidaria están mayormente representadas por el sector asociativo, que comprende el 58.5% (261 organizaciones) del total. Dentro de este sector, las actividades de limpieza (23.5%) y textil (9.0%) son particularmente prominentes, seguidas por alimentación (7.8%). A pesar de que la economía de Conocoto ha dejado de ser predominantemente agrícola o ganadera, las actividades agropecuarias aún tienen una presencia notable entre las asociaciones, representando el 4.5%. El sector cooperativo, que representa el 41.5% (185 organizaciones), tiene una fuerte representación en transporte (10.1%) y adquisición (16.8%). En conjunto, estos sectores muestran una diversificación de actividades económicas en Conocoto, destacando tanto en servicios como en producción y mantenimiento.

Según el portal de Información Estadística de la Super Intendencia de EPS manifiesta que existen dentro de estas 446 organizaciones más de 11922 socios y socias, en el siguiente cuadro se pueden apreciar a detalle lo mencionado.

Tabla 93 Número de asociaciones registradas por Cartera de Estado y clasificación por genero

SECTOR	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
SECTOR ASOCIATIVO	3909	6237	10146	85,10%
PRODUCCION	319	737	1056	8,86%
AGROPECUARIA	130	230	360	3,02%
ARTESANAL	30	80	110	0,92%
INDUSTRIAL	4	7	11	0,09%
OTROS	15	51	66	0,55%
TEXTIL	140	369	509	4,27%
SERVICIOS	3590	5500	9090	76,25%
ALIMENTACION	380	629	1009	8,46%
LIMPIEZA	2590	4017	6607	55,42%
MANTENIMIENTO	440	90	530	4,45%
OTROS	180	764	944	7,92%
SECTOR COOPERATIVO	1504	272	1776	14,90%
SERVICIOS	1504	272	1776	14,90%
CAPACITACION	55	40	95	0,80%
LIMPIEZA	35	35	70	0,59%
OTROS	105	65	170	1,43%
TRANSPORTE	1309	132	1441	12,09%
TOTAL, GENERAL	5413	6509	11922	100,00%
	45,40%	54,60%	100,00%	

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Portal Estadístico 2023
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En Conocoto, la mayoría de las organizaciones de la economía popular y solidaria están concentradas en el sector asociativo, representando el 85.10% del total con 10,146 personas. Dentro de este sector, las actividades de limpieza (55.42%) y textil (4.27%) son particularmente prominentes. Además, los servicios ocupan un lugar significativo, representando el 76.25% del total. Las mujeres tienen una mayor representación en este sector, participando en un 54.60%, especialmente en actividades como textil y limpieza, mientras que los hombres representan el 45.40%.

El sector cooperativo, que comprende el 14.90% del total con 1,776 personas, también tiene una fuerte representación en servicios, particularmente en transporte (12.09%). En este sector, hay una clara predominancia de hombres, especialmente en transporte. A pesar de que la economía de Conocoto ya no es predominantemente agrícola o ganadera, las actividades agropecuarias aún mantienen una presencia notable en el sector asociativo. En conjunto, estos sectores muestran una diversificación de actividades económicas en Conocoto, destacándose tanto en servicios como en producción y mantenimiento, con una significativa diferencia en la participación de hombres y mujeres.

2.2.2.4.13.8. Modelos de consumo

En Conocoto, al igual que en muchas otras parroquias de Ecuador, la relación entre lo urbano y lo rural es estrecha y se basa en la interdependencia económica y social. La parroquia de Conocoto se ha transformado en una zona predominantemente urbana, aunque aún conserva algunas áreas con actividad agrícola y ganadera en las zonas rurales circundantes, que ahora son más reducidas.

Los habitantes de las zonas rurales cercanas a Conocoto suelen proveer de productos agrícolas frescos a la parroquia, abasteciendo los mercados locales y contribuyendo a la seguridad alimentaria de la población urbana. A su vez, la parroquia ofrece servicios, empleo y oportunidades de comercio para los habitantes tanto urbanos como rurales.

Además, la relación entre lo urbano y lo rural en Conocoto se ve influenciada por otros sectores económicos presentes en la región. Muchos habitantes rurales encuentran empleo en sectores como el comercio local, servicios y pequeñas industrias que se desarrollan en la zona urbana, lo que refleja una migración de mano de obra del campo a la ciudad.

Analizar la relación entre lo urbano y lo rural en la parroquia de Conocoto pasa por un análisis estructural para comprender la funcionalidad del sistema. La parroquia funciona como un centro para llevar a cabo diversas actividades económicas relacionadas con los servicios y la producción de bienes, adaptándose a su nuevo perfil urbano.

2.2.2.4.13.8.1. Relación de uso de suelo productivo y urbano

La información más próxima para realizar este análisis la tenemos en relación al uso de suelo, en el siguiente cuadro.

Tabla 94 Territorio en función de la disponibilidad de suelo productivo

CATEGORÍA	SISTEMA PRODUCTIVO	HAS	%
Barrabrada	BARRABRADA	8.12	0.15%
	NATURAL / RÍO DOBLE	7.58	0.14%
	ARBUSTAL MEDIANAMENTE ALTERADO, PROTECCIÓN	26.68	0.49%
	ARBUSTAL MUY ALTERADO, PROTECCIÓN	59.07	1.09%
	EUCALIPTO, MERCANTIL	159.87	2.95%
	Subtotal Barrabrada	261.32	4.82%
Pasto y Urbano	PASTO CON MAIZAMARGINAL	38.86	0.72%
	CENTRO POBLADO	61.65	1.14%
	URBANO	2430.98	44.92%
	AREA EN PROCESO DE URBANIZACIÓN	453.12	8.37%
	EUCALIPTO, NO APLICABLE	103.18	1.91%
Subtotal Pasto y Urbano		3087.79	57.05%
Industrial y Cementerio	COMPLEJO INDUSTRIAL	128.48	2.37%
	PASTO CULTIVADO, MARGINAL	21.46	0.40%
	PASTO CULTIVADO, MERCANTIL	23.76	0.44%
	PASTO CON ÁRBOLES, MARGINAL	2.13	0.04%
	CEMENTERIO	3.72	0.07%
Subtotal Industrial y Cementerio		179.55	3.32%
Total**		3528.66	100%

Fuente: GIS Municipio de Quito
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En la parroquia de Conocoto, la distribución de suelos refleja una tendencia marcada hacia la urbanización. De un total de 3528.66 hectáreas, el área urbana ocupa 2430.98 hectáreas, lo que representa el 68.90% del suelo de la parroquia. En comparación, el área dedicada a diversos cultivos, incluyendo barrabrada, pasto cultivado y eucalipto mercantil, suma 184.57 hectáreas, lo que equivale al 5.23% del total. Esto muestra una diferencia significativa, donde el suelo urbano supera ampliamente al suelo productivo.

La parroquia de Conocoto ha experimentado un notable proceso de urbanización, superando significativamente las áreas dedicadas a actividades productivas. Con el 68.90% del suelo destinado a usos urbanos, este fenómeno refleja un crecimiento y expansión de las áreas residenciales y comerciales en detrimento de las áreas agrícolas y naturales, que ahora representan solo el 5.23% del total del suelo. Esta tendencia resalta un cambio en el uso del suelo, donde las necesidades urbanas están predominando sobre las actividades productivas tradicionales.

2.2.2.4.13.8.2. Relación entre mano de obra y auto abastecimiento de productos

El urbanismo en Conocoto ha llevado a que la población se dedique en mayor medida a otras actividades no agrícolas. Debido a la densa urbanización y la limitada disponibilidad de suelo agrícola, el abastecimiento de productos alimenticios se realiza principalmente desde otros cantones o parroquias rurales. Esta situación explica la baja cantidad de población dedicada a actividades agrícolas en Conocoto, destacando la necesidad de importación de alimentos para satisfacer las demandas locales. En el siguiente cuadro procedemos a detallar la cantidad de población que está relacionada con temas de producción agrícola.

Tabla 95 Personas dedicadas a la producción agrícola en Conocoto

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	Hab	%
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	31	5,24%
Cultivo de arroz	7	1,18%
Cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos	50	8,45%
Cultivo de caña de azúcar	3	0,51%
Cultivo de tabaco	1	0,17%
Cultivo de plantas de fibras	7	1,18%
Cultivo de otras plantas no perennes	172	29,05%
Cultivo de uvas	1	0,17%
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	12	2,03%
Cultivo de cítricos	3	0,51%
Cultivo de frutas con hueso y con pepa	0	0,00%
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	3	0,51%
Cultivo de frutos oleaginosos	5	0,84%
Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	23	3,89%
Cultivo de especias y de plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas	6	1,01%
Cultivo de otras plantas perennes	5	0,84%
Propagación de plantas	8	1,35%

Cría de ganado bovino y búfalos	34	5,74%
Cría de caballos y otros equinos	5	0,84%
Cría de camellos y otros camélidos	0	0,00%
Cría de ovejas y cabras	0	0,00%
Cría de cerdos	14	2,36%
Cría de aves de corral	51	8,61%
Cría de otros animales	16	2,70%
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	50	8,45%
Actividades de apoyo a la agricultura	36	6,08%
Actividades de apoyo a la ganadería	2	0,34%
Actividades poscosecha	1	0,17%
Tratamiento de semillas para propagación	1	0,17%
Caza ordinaria, mediante trampas y actividades de servicios conexas	1	0,17%
Silvicultura y otras actividades forestales	10	1,69%
Extracción de madera	10	1,69%
Recolección de productos forestales distintos de la madera	0	0,00%
Servicios de apoyo a la silvicultura	3	0,51%
Pesca marina	7	1,18%
Pesca de agua dulce	0	0,00%
Acuicultura marina	13	2,20%
Acuicultura de agua dulce	1	0,17%
Total	592	100,00%

Fuente: INEC CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Conocoto revela una economía con una base agrícola reducida. Del total de 592 habitantes encuestados, el 29,05% (172 personas) se dedica al cultivo de otras plantas no perennes, seguido por la cría de aves de corral con un 8,61% (51 personas) y el cultivo de hortalizas y melones, raíces y tubérculos, así como la explotación mixta (cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales), cada una representando un 8,45% (50 personas). Estas cifras destacan las principales actividades agrícolas presentes en la comunidad.

Comparando estos datos con la Población Económicamente Activa (PEA) de Conocoto, que asciende a 89.247 habitantes, los 592 habitantes involucrados en actividades agrícolas representan aproximadamente el 0,66% de la PEA. Aunque esta cifra es pequeña, las actividades agrícolas aún tienen un impacto relevante en el autoabastecimiento de alimentos esenciales para la comunidad, aunque limitado.

2.2.2.4.13.9. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria de Conocoto hasta el año 2024 está muy amenazada por varias razones. Sentirse como una parroquia con alta urbanización, tiene muy poca tierra agrícola nativa, lo que implica que su capacidad de producción de alimentos es baja. Se puede observar a través de las

estadísticas que solo el 0.66% de la población económicamente activa está empleada en la agricultura y, por lo tanto, la capacidad de autoabastecimiento es mínima.

El hecho de que Conocoto dependa de otras parroquias rurales o cantones para su sustento alimentario es un punto negativo distintivo.

A menos que se cultive localmente, cualquier alimento básico en la zona tiene que estar suplido desde estos lugares, lo que a su vez significa que la seguridad alimentaria en el caso de interrupciones de la cadena de suministro externo podría estar en peligro. La producción es muy concentrada, por lo que los desafíos en la cadena de suministro podrían ser muy significativos para la disponibilidad y el acceso a los alimentos.

Pero hay, además, oportunidades con la diversificación en otros modos de actividad económica. La urbanización obliga a la gente a diversificar sus líneas de trabajo no agrícolas de manera que las otras líneas de trabajo sean suficientes para ganar los ingresos para importar alimentos en cantidades adecuadas. También, aunque sea en menor escala, la cría de animales y el cultivo contribuyen a la autosuficiencia alimentaria. También coordinará la implementación de intervenciones de seguridad alimentaria para Conocoto, a saber, el fortalecimiento de la cadena de suministro, huertos urbanos.

2.2.2.4.14. Análisis Estratégico

- ***LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA DE CONOCOTO: DEL AGRO AL COMERCIO Y LOS SERVICIOS***

Conocoto, parroquia situada en las afueras de Quito, ha transitado de una economía predominantemente agrícola a una diversificada mezcla de comercio, manufactura, turismo y desarrollo inmobiliario. Esta transformación ha sido impulsada por factores como la ubicación estratégica, el desarrollo de infraestructura y la iniciativa empresarial local. En 2022, la población total de Conocoto era de 105,444 habitantes, con una Población Económicamente Activa (PEA) de 89,247 personas (65.26%).

Inicialmente basada en la agricultura, la economía de Conocoto ha evolucionado significativamente. El comercio minorista y mayorista ha crecido de 7,137 personas empleadas en 2010 a 10,687 en 2022, un aumento del 49.73%. Las industrias manufactureras también han mostrado un crecimiento notable, aumentando de 4,908 a 5,622 personas en el mismo período, lo que representa un incremento del 14.54%. Este crecimiento ha reducido la dependencia de la economía agrícola, fomentando una mayor estabilidad económica y empleo en sectores diversos.

- ***OPORTUNIDADES ECONÓMICAS: LAS ACTIVIDADES CON MÁS PROYECCIÓN***

El comercio y los servicios financieros han mostrado el mayor crecimiento, con el sector terciario aumentando un 96.06% entre 2010 y 2022. Las actividades financieras y de seguros, en particular, pasaron de emplear a 734 personas en 2010 a 2,113 en 2022, un aumento del 187.91%, subrayando la creciente importancia de este sector.

Se espera que el sector terciario continúe expandiéndose, impulsado por la digitalización y la urbanización. Las actividades profesionales y los servicios financieros seguirán siendo áreas clave de crecimiento, atrayendo inversiones y generando empleo. Además, el crecimiento de la población económicamente activa, que aumentó un 142% desde 2010, sugiere una fuerza laboral cada vez más robusta y diversificada.

- **EL TURISMO: ESTADO ACTUAL Y OPORTUNIDADES**

El turismo en Conocoto se ha desarrollado en torno a sus atractivos naturales y culturales. Sin embargo, su potencial aún no está completamente explotado. Actualmente, el turismo representa una fracción menor del empleo total, pero hay indicios de crecimiento, especialmente en el turismo local y el desarrollo de pequeños negocios turísticos.

Desarrollo de Infraestructura: Mejorar las vías de acceso y los servicios turísticos puede atraer más visitantes y mejorar la experiencia turística. Por ejemplo, la mejora de la infraestructura vial podría facilitar el acceso a sitios turísticos clave, aumentando el número de visitantes.

Promoción y Marketing: Implementar campañas de promoción turística para atraer visitantes nacionales e internacionales. Estrategias de marketing dirigidas podrían incrementar el turismo en un 20-30% en los próximos años.

Turismo Sostenible: Fomentar prácticas de turismo sostenible para preservar los recursos naturales y culturales, asegurando que el crecimiento del turismo sea manejable y beneficioso a largo plazo.

- **LA INNOVACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INVESTIGACIÓN: ESTADO ACTUAL, OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS**

La innovación y la investigación en Conocoto están en una etapa incipiente. A pesar de algunos esfuerzos locales, la inversión en investigación y desarrollo (I+D) es limitada. Actualmente, menos del 2% del PIB local se invierte en I+D, lo que limita el potencial de innovación y crecimiento tecnológico.

Inversión en I+D: Aumentar la inversión en investigación y desarrollo para fomentar la innovación. Un aumento del 5% anual en I+D podría llevar a avances significativos en tecnología y procesos productivos.

Colaboración con Instituciones Académicas: Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para impulsar proyectos innovadores. La colaboración podría duplicar la cantidad de proyectos de investigación en un plazo de cinco años.

Fomento del Emprendimiento: Crear programas de apoyo al emprendimiento para jóvenes y nuevos empresarios. Iniciativas como incubadoras de negocios y aceleradoras de startups podrían incrementar el número de nuevas empresas en un 15-20% anualmente.

Financiamiento: La falta de financiamiento es uno de los principales obstáculos para la innovación. La creación de fondos de inversión específicos para proyectos innovadores podría mitigar este problema.

Capacitación: Es necesario invertir en capacitación para desarrollar habilidades en áreas tecnológicas y de innovación. Programas de capacitación podrían mejorar las competencias de la fuerza laboral en un 30-40%.

- **EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

El crecimiento de las empresas en Conocoto ha sido notable, especialmente en el comercio y la manufactura. La diversificación económica ha fomentado el surgimiento de nuevas empresas y ha generado empleo. En 2022, la Población Ocupada (PO) era de 64,234 personas, lo que representa el 50.26% de la población total.

Desarrollo Inmobiliario: La expansión del desarrollo inmobiliario ofrece oportunidades significativas para inversores. El sector inmobiliario ha crecido un 20% en los últimos cinco años, impulsado por la demanda de vivienda y espacio comercial.

Comercio y Servicios: Invertir en comercio y servicios financieros continúa siendo una oportunidad lucrativa. Se proyecta que el sector comercio crezca un 10% anual debido a la creciente demanda de bienes y servicios.

Tecnología y Educación: Áreas emergentes como la tecnología y la educación presentan grandes oportunidades para el crecimiento empresarial y la inversión. La inversión en educación tecnológica podría aumentar la productividad en un 15-20%.

- **DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES PARA EL FUTURO DESARROLLO ECONÓMICO DE CONOCOTO**

- **Desigualdad Económica:** Asegurar que el crecimiento económico beneficie a todas las partes de la comunidad es crucial. Programas de inclusión económica podrían reducir la brecha de desigualdad en un 10% en cinco años.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Gestionar el crecimiento de manera que se minimicen los impactos ambientales. Implementar políticas ambientales estrictas podría reducir la huella ecológica en un 25% a largo plazo.
- **Infraestructura:** Mejorar la infraestructura básica para apoyar el desarrollo económico continuo. Inversiones en infraestructura podrían reducir los costos logísticos en un 15%.
- **Políticas de Diversificación:** Implementar políticas que promuevan la diversificación económica. La diversificación podría incrementar el PIB local en un 5% anual.
- **Educación y Capacitación:** Invertir en programas educativos y de capacitación para desarrollar una fuerza laboral capacitada. Programas educativos específicos podrían aumentar la empleabilidad en un 20-25%.
- **Incentivos para la Inversión:** Crear incentivos para atraer inversiones nacionales y extranjeras. Los incentivos fiscales y subvenciones podrían atraer inversiones equivalentes al 10% del PIB local.

2.2.2.4.15. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 96 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Matriz de sistematización de potencialidades			
Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Condiciones para promover el emprendimiento y el conocimiento	Generar la infraestructura necesaria para atraer inversiones y fomentar una economía basada en la innovación, el conocimiento y los servicios.	Identificar y promocionar espacios para la inversión, y desarrollar un marco normativo que facilite el crecimiento económico enfocado en el emprendimiento y el conocimiento.	Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Red de Mercados y Ferias	Mejorar la infraestructura de mercados y ferias para atraer más comerciantes y visitantes, y fomentar la economía local.	Consolidar los mercados existentes, mejorar la logística y la accesibilidad, y promover estos espacios a nivel local y regional.	
Parques y Espacios Públicos	Desarrollar y mantener parques y espacios públicos que fomenten la recreación y el bienestar de la comunidad.	Implementar programas de mantenimiento y actividades recreativas que incrementen el uso de estos espacios.	
Potencial para el Turismo Gastronómico, Cultural y de Recreación con Compras	Convertir a Conocoto en un destino turístico atractivo a nivel nacional e internacional.	Desarrollar rutas turísticas, mejorar la infraestructura turística y promover Conocoto como un destino atractivo para el turismo gastronómico, cultural y de recreación con compras.	
Agricultura Urbana	Impulsar los huertos urbanos para diversificar actividades y promover la soberanía alimentaria.	Promover el uso de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería, y fomentar la implementación de huertos urbanos.	

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 97 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico Productivo

Matriz de sistematización de problemas			
Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Alto desempleo (15%)	Si no se generan nuevas oportunidades de empleo, el desempleo podría aumentar, afectando la calidad de vida y generando migración.	Crear programas de capacitación y promoción de empleos en sectores emergentes, como la tecnología y servicios.	Promover los procesos de desarrollo económico local en su

Falta de infraestructura para promover el emprendimiento y el conocimiento	La falta de infraestructura adecuada podría impedir la atracción de inversiones y limitar el crecimiento económico.	Desarrollar una estrategia integral para construir y mejorar infraestructura orientada al emprendimiento y el conocimiento.	jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
Red de Mercados y Ferias insuficientes	La insuficiencia de mercados y ferias limita el comercio local y la economía.	Mejorar y expandir la infraestructura de mercados y ferias, optimizando la logística y accesibilidad.	
Parques y Espacios Públicos deteriorados o insuficientes	La falta de espacios públicos adecuados afecta la calidad de vida y el bienestar comunitario.	Implementar programas de mantenimiento y desarrollo de parques y espacios públicos, fomentando actividades recreativas y culturales.	
Infraestructura turística subdesarrollada	La falta de infraestructura turística limita el potencial de Conocoto como destino turístico, afectando la economía local.	Desarrollar rutas turísticas y mejorar la infraestructura, promoviendo el turismo gastronómico, cultural y de recreación con compras.	
Dependencia de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales	La dependencia de prácticas tradicionales limita la diversificación y sostenibilidad del sector agrícola y ganadero.	Promover la implementación de huertos urbanos y el uso de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería.	

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.4.16. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 98 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Matriz de sistematización de Potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Potencialidades	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Condiciones para promover el emprendimiento y el conocimiento	Medio	0,6	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Bajo	0,4	2,8	0,7	MEDIO
Red de Mercados y Ferias	Medio	0,6	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	Medio Bajo	0,4	2,6	0,65	MEDIO
Parques y Espacios Públicos	Medio	0,6	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	Medio Bajo	0,4	2,6	0,65	MEDIO
Potencial para el Turismo Gastronómico, Cultural y de Recreación con Compras	Alto	1	Medio Alto	0,8	Alto	1	Medio	0,6	3,4	0,85	ALTA

Agricultura Urbana	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Alto	1	3,2	0,8	ALTA
--------------------	------------	-----	------------	-----	-------	-----	------	---	-----	-----	------

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 99 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Económico Productivo

Matriz de sistematización de problemas	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Problemas	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Alto desempleo (15%)	Alto	1	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Bajo	0,4	3,2	0,8	ALTA
Falta de infraestructura para promover el emprendimiento y el conocimiento	Alto	1	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Bajo	0,4	3,2	0,8	ALTA
Red de Mercados y Ferias insuficientes	Alto	1	Medio Bajo	0,4	Medio Alto	0,8	Bajo	0,2	2,4	0,6	MEDIO
Parques y Espacios Públicos deteriorados o insuficientes	Alto	1	Medio Bajo	0,4	Medio Alto	0,8	Bajo	0,2	2,4	0,6	MEDIO
Infraestructura turística subdesarrollada	Alto	1	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Bajo	0,4	3,2	0,8	ALTA
Dependencia de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales	Alto	1	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Bajo	0,4	3,2	0,8	ALTA

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 100 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Económico Productivo

Potencialidad/Problema		Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
POTENCIALIDAD	Potencial para el Turismo Gastronómico, Cultural y de Recreación con Compras	ALTA	Desarrollar rutas turísticas, mejorar la infraestructura turística y promover Conocoto como un destino atractivo para el turismo gastronómico, cultural y de recreación con compras.	Convertir a Conocoto en un destino turístico atractivo a nivel nacional e internacional.
POTENCIALIDAD	Agricultura Urbana	ALTA	Promover el uso de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería, y fomentar la implementación de huertos urbanos.	Impulsar los huertos urbanos para diversificar actividades y promover la soberanía alimentaria.
PROBLEMA	Alto desempleo (15%)	ALTA	Crear programas de capacitación y promoción de empleos en sectores emergentes, como la tecnología y servicios.	Si no se generan nuevas oportunidades de empleo, el desempleo podría aumentar, afectando la calidad de vida y generando migración.
PROBLEMA	Falta de infraestructura para promover el emprendimiento y el conocimiento	ALTA	Desarrollar una estrategia integral para construir y mejorar infraestructura orientada al emprendimiento y el conocimiento.	La falta de infraestructura adecuada podría impedir la atracción de inversiones y limitar el crecimiento económico.
PROBLEMA	Infraestructura turística subdesarrollada	ALTA	Desarrollar rutas turísticas y mejorar la infraestructura, promoviendo el turismo gastronómico, cultural y de recreación con compras.	La falta de infraestructura turística limita el potencial de Conocoto como destino turístico, afectando la economía local.
PROBLEMA	Dependencia de prácticas agrícolas y ganaderas tradicionales	ALTA	Promover la implementación de huertos urbanos y el uso de tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles en la agricultura y ganadería.	La dependencia de prácticas tradicionales limita la diversificación y sostenibilidad del sector agrícola y ganadero.

Fuente: Talleres de diagnóstico participativo
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027



2.2.2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El sistema político institucional valora la estructura organizacional, las normativas nacionales, locales y las relaciones entre los actores del territorio, así como la búsqueda y aplicabilidad de estrategias de intervención y un modelo de gestión adaptado a la realidad local. Para ello es importante la participación ciudadana, analizando sus mecanismos y los intereses de los actores locales para diseñar estrategias de intervención más efectivas

2.2.2.5.1. Capacidades institucionales locales**2.2.2.5.2. Marco normativo vigente****2.2.2.5.3. Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución, como norma suprema, y las leyes complementarias, proporcionan el marco legal para orientar el desarrollo local, promoviendo la participación ciudadana y el cumplimiento de los principios establecidos.

Tabla 101 Constitución de la República del Ecuador. 2008.

Art. 95	<p>Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.</p> <p>La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p>
Art. 96	<p>Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.</p> <p>Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.</p>
Art. 100	<p>En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. <p>Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.</p>
Art. 238	<p>Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.</p> <p>Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales</p>

Art. 240	Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.
Art. 241	La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
Art. 248	Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.
Art. 255	Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.
Art. 267	<p>Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.</p>
Art. 272	La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios: 1. Tamaño y densidad de la población. 2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados. 3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
Art. 273	<p>Las competencias que asuman los gobiernos autónomos descentralizados serán transferidas con los correspondientes recursos. No habrá transferencia de competencias sin la transferencia de recursos suficientes, salvo expresa aceptación de la entidad que asuma las competencias.</p> <p>Los costos directos e indirectos del ejercicio de las competencias descentralizables en el ámbito territorial de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados se cuantificarán por un organismo técnico, que se integrará en partes iguales por delegados del Ejecutivo y de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley orgánica correspondiente.</p> <p>Únicamente en caso de catástrofe existirán asignaciones discrecionales no permanentes para los gobiernos autónomos descentralizados.</p>
Art. 274	Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la ley.
Art. 279	El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo

	<p>coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.</p> <p>Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.</p> <p>Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.</p>
Art. 280	<p>El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.</p>
Art. 293	<p>La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía. Los gobiernos autónomos descentralizados se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las del Presupuesto General del Estado, de acuerdo con la ley.</p>
Art. 340	<p>El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.</p> <p>El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.</p> <p>El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.</p>
Art. 341	<p>El Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad.</p> <p>La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social.</p> <p>El sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia será el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Serán parte del sistema las instituciones públicas, privadas y comunitarias.</p>

Fuente: Constitución de la República del Ecuador. 2008

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.3.1. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Art. 1	<p>Objeto. - El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.</p>
---------------	---

	Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.
Art. 3	Objetivos. - El presente código tiene los siguientes objetivos: 1. Normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos; 2. Articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos; y, 3. Definir y regular la gestión integrada de las Finanzas Públicas para los distintos niveles de gobierno.
Art. 8	Presupuestos participativos en los niveles de gobierno.- Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
Art. 9	Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.
Art. 11	Del ejercicio desconcentrado de la planificación nacional. - La función ejecutiva formulará y ejecutará la planificación nacional y sectorial con enfoque territorial y de manera desconcentrada. Para el efecto, establecerá los instrumentos pertinentes que propicien la planificación territorializada del gasto público y conformarán espacios de coordinación de la función ejecutiva en los niveles regional, provincial, municipal y distrital. Se propiciará, además, la relación de la función ejecutiva desconcentrada con los gobiernos autónomos descentralizados, la sociedad civil y la ciudadanía, en el marco de las instancias de participación de cada nivel de gobierno de conformidad con la Ley
Art. 12	Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Art. 13	Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.
Art. 15	De las políticas públicas. - La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Art. 16	Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.
Art. 17	Instructivos metodológicos. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.
Art. 20	Objetivos del Sistema. - Son objetivos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: 1. Contribuir, a través de las políticas públicas, al cumplimiento progresivo de los derechos constitucionales, los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen del buen vivir, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República; 2. Generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno; y, 3. Orientar la gestión pública hacia el logro de resultados, que contemple los impactos tangibles e intangibles.
Art. 28	Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; y parroquial rural, municipal y provincial en el caso de las regiones. Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.
Art. 29	Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

	<p>3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;</p> <p>4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;</p> <p>5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,</p> <p>6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.</p>
Art. 34	<p>Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores. El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno</p>
Art. 44	<p>Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:</p> <p>a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;</p> <p>b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.</p> <p>Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón.</p> <p>Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p>Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.</p> <p>Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,</p> <p>c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.</p>
Art. 46	<p>Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.</p>
Art. 47	<p>Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.</p>

Art. 48	Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.
Art. 49	Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.
Art. 50	Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
Art. 51	Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes. Nota: Artículo reformado por artículo 42 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 253 de 24 de Julio del 2020.
Art. 55	Definición de inversión pública.- Para la aplicación de este código, se entenderá por inversión pública al conjunto de egresos y/o transacciones que se realizan con recursos públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación.
Art. 59	Ámbito de los planes de inversión. - Los planes de inversión del presupuesto general del Estado serán formulados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. En el ámbito de las Empresas Públicas, Banca Pública, Seguridad Social y gobiernos autónomos descentralizados, cada entidad formulará sus respectivos planes de inversión.
Art. 60	Priorización de programas y proyectos de inversión. - Serán prioritarios los programas y proyectos de inversión que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo incluya en el plan anual de inversiones del presupuesto general del Estado, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, a la Programación Presupuestaria Cuatrienal y de conformidad con los requisitos y procedimientos que se establezcan en el reglamento de este código. (...)

Fuente: Código Orgánico de planificación y finanzas públicas (COPFP)

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.3.2. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Tabla 102 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

Art. 10	Niveles de organización territorial. - El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.
Art. 24	Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.
Art. 28	Gobiernos autónomos descentralizados. - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

	<p>Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.</p> <p>Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Los de las regiones; b) Los de las provincias; c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y, d) Los de las parroquias rurales. <p>En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley.</p> <p>La provincia de Galápagos de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.</p>
Art. 29	<p>Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social.
Art. 53	<p>Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.</p> <p>La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón</p>
Art. 63	<p>Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.</p> <p>La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.</p>
Art. 64	<p>Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos; i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

	<p>k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;</p> <p>l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;</p> <p>m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;</p> <p>n) Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,</p> <p>o) Las demás que determine la Ley.</p> <p>Nota: Literales m), n) sustituidos y o) agregado por Artículo 14 de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 266 de 13 de agosto del 2020 .</p>
Art. 65	<p>Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p> <p>e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p> <p>f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p> <p>g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
Art. 66	<p>Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.</p> <p>Nota: Artículo sustituido por artículo 167, literal b. de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 134 de 3 de Febrero del 2020</p>
Art. 67	<p>Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:</p> <p>a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;</p> <p>b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;</p> <p>c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;</p> <p>d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;</p>

	<p>e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;</p> <p>f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;</p> <p>g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;</p> <p>h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;</p> <p>i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;</p> <p>j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;</p> <p>k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;</p> <p>l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;</p> <p>m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;</p> <p>n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;</p> <p>o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;</p> <p>p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;</p> <p>q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;</p> <p>r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;</p> <p>s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;</p> <p>t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;</p> <p>u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia;</p> <p>v) Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial para lo cual se deberá tener en cuenta los principios de paridad y alternabilidad entre el Presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente o vicepresidenta</p> <p>w) Las demás previstas en la Ley.</p> <p>Nota: Literal l) reformado por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de Enero del 2014 . Nota: Literales u) reformado, v) agregado y w) renumerado por artículo 167, literal c. de Ley No. 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 134 de 3 de Febrero del 2020.</p>
Art. 215	<p>Presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior. Todo</p>

	programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.
Art. 233	Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley
Art. 234	Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.
Art. 238	Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados. Nota: Artículo reformado por Ley No. 00, publicada en Registro Oficial Suplemento 166 de 21 de Enero del 2014 .
Art. 300	Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley
Art. 301	Sesiones de los consejos de planificación.- Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley.
Art. 302	Participación ciudadana.- La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303	<p>Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p> <p>Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.</p> <p>La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.</p> <p>La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.</p> <p>Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.</p> <p>Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.</p>
Art. 304	<p>Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y LEXIS S.A. denominación propias.</p> <p>El sistema de participación ciudadana se constituye para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas; b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; d) Participar en la definición de políticas públicas; e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan; f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y, h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. <p>El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.</p> <p>La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.</p> <p>El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.</p> <p>Nota: Literal b) reformado por Disposición Reformatoria Primera, numeral 3 de Ley No 0, publicada en Registro Oficial Suplemento 790 de 5 de Julio del 2016 .</p>

Art. 305	Garantía de participación y democratización.- Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios
-----------------	---

Fuente: Código orgánico de organización territorial, (COOTAD)

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.3.3. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 1	Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.
Art. 4	<p>Principios de la participación. - La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.</p> <p>El ejercicio de los derechos de participación ciudadana y organización social se regirá, además de los establecidos en la Constitución, por los siguientes principios:</p> <p>Igualdad. - Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;</p> <p>Interculturalidad. - Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;</p> <p>Plurinacionalidad. - Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propios;</p> <p>Autonomía. - Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país;</p> <p>Deliberación pública. - Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;</p> <p>Respeto a la diferencia.- Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;</p> <p>Paridad de género. - Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;</p>

	<p>Responsabilidad. - Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;</p> <p>Corresponsabilidad. - Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público;</p> <p>Información y transparencia. - Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;</p> <p>Pluralismo. - Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa; y,</p> <p>Solidaridad.- Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.</p>
Art. 64	<p>La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.
Art. 65	<p>De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.</p> <p>La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.</p> <p>Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.</p> <p>La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.</p>
Art. 66	<p>Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.</p>
Art. 67	<p>Del presupuesto participativo.- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.</p>
Art. 68	<p>Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.</p>

	El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.
Art. 71	Obligatoriedad del presupuesto participativo. - Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.
Art. 72	Definición.- Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

Fuente: Ley orgánica de participación ciudadana.

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.4. Capacidades institucionales locales

Las entidades públicas deben desarrollar capacidades de gestión que les permitan enfrentar los desafíos complejos del entorno actual. Esto implica la adopción de modelos de gestión por resultados, la implementación de sistemas de control interno, y la promoción de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y la rendición de cuentas. Para ello es necesario realizar un análisis de los procesos de gestión acorde a sus competencias:

Tabla 103. Análisis de la gestión en base a sus competencias.

COMPETENCIAS	ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO Estrategia programa o proyecto implementado (de forma general)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Alto – Medio –Bajo)
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Coordinación Trabajos varios Administración Zonal Coordinación para la entrega de terrenos del MIES coordinación con el Centro de salud Distrito se realizó el programa Navidad Inclusiva con grupos de atención prioritaria	Medio
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Convenio, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas EPMMOP - Convenio de Cooperación Interinstitucional Convenio, Universidad Andina Simón Bolívar - Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Medio
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Convenio Tripartito Prefectura, Municipio y GADPRC	Medio
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Convenio, Universidad Central del Ecuador - Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Filosofía, Letras, y Ciencias de la Educación	Medio

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		Bajo
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;		Bajo
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,		Bajo
h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Comisiones permanentes	Medio

Fuente: Informe de rendición de cuentas GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.4.1. Planificación y evaluación territorial

Los gobiernos parroquiales cuentan con facultades como la rectoría, planificación, regulación, el control y la gestión conforme lo establece el Art. 116 del COOTAD, en base al presente contenido, los gobiernos parroquiales deben implementar herramientas y estrategias para la ejecución de sus planes, programas y proyectos, cumpliendo con estándares de calidad y eficiencia al servicio de la comunidad.

Tabla 104 Indicadores de Planificación y evaluación territorial implementados

Indicador	Nivel de cumplimiento SI/NO	Medio de verificación
Diseño - actualización del PDOT	SI	En Proceso
Políticas Públicas	Si	Taller de igualdad de género Taller "Un Rol por la Igualdad" Taller "Un Rol por la Igualdad"
Implementación de instrumentos de planificación institucional	Si	Comisiones
Diseño y ejecución de proyectos	Si	Nro. 2 Atención y Protección a la Población Nro. 3 Fomento al Deporte y Recreación Nro. 4 Fomento a La Cultura, Arte y Tradiciones Nro. 5 Centro de Desarrollo Económico y Comunitario Nro. 6 Reactivación Económica – Productiva Nro. 7 Sistema Vial Seguro, Señalizado y Turístico Nro. 8 Espacios Públicos Seguros y Atractivo Nro. 9 Parroquia Incluyente y Participativo Nro. 10 Diseño e Implementación del Sistema Institucional

Sistema de Evaluación de política pública, planes, programas y proyectos	NO	
---	----	--

Fuente: Informe de rendición de cuentas GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.4.2. Gestión Financiera

Tabla 105 Indicadores de gestión financiera implementados

Indicador	Nivel de cumplimiento SI/NO	Medio de verificación
Presupuesto participativo, participación de la comunidad, priorización, aprobación del anteproyecto de presupuesto y aprobación	Si	POA
Ejecución de obra pública	SI	Mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas. Consultorías.
Gestión de recursos cooperación internacional	No	
Gestión de recursos externos para financiamiento de proyectos	No	
Recursos económicos, Ingresos por delegación de competencias	No	

Fuente: Informe de rendición de cuentas GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.4.3. Gestión Administrativa

Tabla 106 Indicadores de gestión administrativa implementados

Indicador	Nivel de cumplimiento SI/NO	Medio de verificación
Modelo de gestión administrativo	Si	Orgánico funcional
Conformación de mancomunidades	Si	Conformación de la Mancomunidad de Parroquias de Quito en Valle de Los Chillos.
Orgánico funcional	SI	No Actualizado
Plan anual de capacitación de los servidores públicos	Si	Implementamos 5 protocolos y manuales TICs 14 protocolos internos que apuntalan tecnológicamente el trabajo de áreas como Talento Humano, Obras Públicas y Planificación.

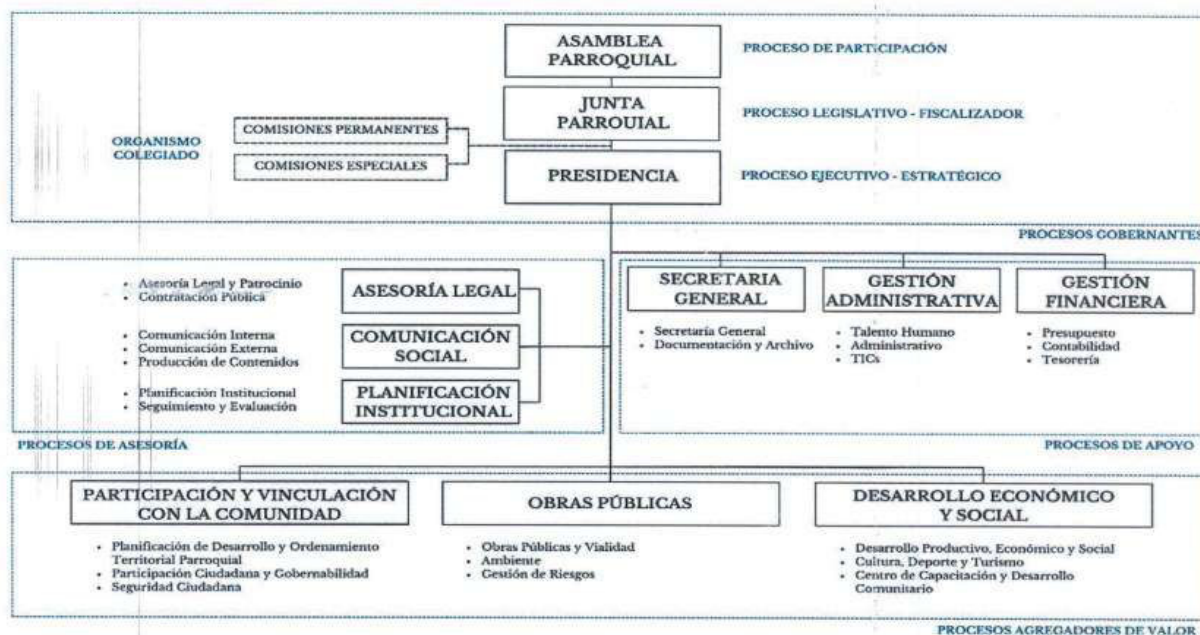
Fuente: <https://www.gadconocoto.gob.ec/transparencia/>

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.4.4. Estructura Orgánico funcional

De acuerdo con la información pública disponible, la estructura orgánica funcional del gobierno parroquial detalla los roles, responsabilidades y jerarquías de cada área, garantizando la transparencia en la gestión institucional.

Ilustración 45 Estructura Orgánico Funcional.



Fuente: GAD Parroquial: <https://www.gadconocoto.gob.ec/wp-content/uploads/2023/05/organigrama-marzo-2023.pdf>

De la ilustración y conforme el **Artículo 15.- de la “Estructura organizacional de gestión por procesos.** - El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Conocoto, para el cumplimiento de sus competencias, atribuciones, misión, visión, enfoque de productos y servicios, desarrollará los siguientes procesos internos que estarán conformados por:”

A. PROCESOS DIRECTIVO GOBERNADORES

1. Asamblea Parroquial Rural
2. Junta Parroquial Rural
3. Presidencia
4. Comisiones

B. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

1. UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

- 1.1. Gestión de Planificación de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial
- 1.2. Gestión de Participación Ciudadana y Gobernabilidad
- 1.3. Seguridad ciudadana

2. UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS

- 2.1. Gestión de Obras Públicas y Vialidad
 - 2.1.1. Obras públicas
 - 2.1.2. Construcción, Mantenimiento y Vialidad
 - 2.1.3. Fiscalización
 - 2.1.4. Movilidad y Transporte
- 2.2. Gestión Ambiental
- 2.3. Gestión de Riesgos

3. UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**3.1. Gestión de Desarrollo Económico y Social****3.1.1. Desarrollo Económico****3.1.2. Inclusión Social****3.1.3. Desarrollo Integral****3.1.4. Protección Especial****3.2. Gestión de Cultura, Deporte y Turismo****3.2.1. Cultura****3.2.2. Deporte y Recreación****3.2.3. Turismo****3.3. Centro de Capacitación de Desarrollo Comunitario****3.3.1. Capacitación y desarrollo comunitario****C. PROCESOS HABILITANTES DE ASESORÍA****1. UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL****1.1. Gestión de Asesoría Legal y Patrocinio****1.1.1. Asesoría Legal****1.1.2. Patrocinio Jurídico****1.2. Gestión de Contratación Pública****2. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL****2.1. Gestión de Comunicación Externa****2.2. Gestión de Comunicación Interna****2.3. Gestión de Producción de Contenidos****3. PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL****3.1. Gestión de Planificación Institucional****3.2. Gestión de Seguimiento y Evaluación****D. PROCESOS HABILITANTES DE APOYO:****1. SECRETARÍA GENERAL****1.1. Gestión de Secretaría General****1.2. Gestión de Documentación y Archivo****1.2.1. Gestión Documental****1.2.2. Gestión de Archivo****2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA****2.1. Gestión de Talento Humano****2.1.1. Administración de talento humano****2.1.2. Gestión de Nómina****2.2. Gestión Administrativa****2.2.1. Servicios Generales****2.2.2. Logística y Mantenimiento de Transporte****2.2.3. Administración de bienes y bodega****2.2.4. Compras Públicas****2.3. Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación****3. GESTIÓN FINANCIERA****3.1. Gestión de Presupuesto**

3.2. Gestión de Contabilidad

3.3. Gestión de Tesorería

3.3.1. Administración de Caja

3.3.2. Control previo Nómina – Pago

2.2.2.5.4.5. Conformación de las Comisiones

Tabla 107 Conformación de las comisiones

COMISIÓN	NOMBRE DEL PRESIDENTE	MIEMBROS DE LA COMISIÓN
Comisión de mesa	Sra. Presidenta Sonia Puebla Pazmiño	Mgtr. Vocal Ronny Echeverría Sr. Vocal Wilson Suntaxi
Comisión de planificación	Sra. Presidenta Sonia Puebla Pazmiño	Lic. Vocal Fernanda Calispa Mgtr. Vocal Ronny Echeverría
Comisión de igualdad de género	Sr. Vocal Diego Pérez	Ing. Vocal Alejandra González Sr. Vocal Ángel Amaquiña
Comisión de desarrollo productivo y cooperación internacional	Ing. Vocal Alejandra González	Lic. Vocal Fernanda Calispa Sr. Vocal Ángel Amaquiña
Comisión de vialidad, infraestructura, equipamiento, medioambiente y gestión de riesgos	Lic. Vocal Fernanda Calispa	Sr. Vocal Wilson Suntaxi Mgtr. Vocal Ronny Echeverría
Comisión de participación ciudadana, seguridad y enlace institucional	Mgtr. Vocal Ronny Echeverría	Sr. Vocal Diego Pérez Lic. Vocal Fernanda Calispa
Comisión de turismo y cultura	Sr. Vocal Ángel Amaquiña	Ing. Vocal Alejandra González Sr. Vocal Diego Pérez
Comisión de deporte y recreación	Sr. Vocal Wilson Suntaxi	Ing. Vocal Alejandra González Sr. Vocal Ángel Amaquiña

Fuente: GAD Parroquial: Acta GADPRC-CR-2023-SO-001-JP

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.4.6. Regulación y control

Tabla 108 Indicadores de regulación y control implementados

Indicador	Nivel de cumplimiento SI/NO	Medio de verificación
Generación de acuerdos , resoluciones, normativas, reglamentos	Si	Actas Resoluciones
Generación o existencia de herramientas de control del cumplimiento de la normativa	Si	Reglamentos internos

Fuente: Informe de rendición de cuentas GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.4.7. Gobernanza

Tabla 109 Indicadores de regulación y control implementados

Indicador	Nivel de cumplimiento SI/NO	Medio de verificación
Mapeo de actores actualizado	Si	https://www.gadconocoto.gob.ec/gad/participacion-y-vinculacion/

Mecanismos de participación ciudadana implementados	No	Procedimiento para presupuestos participativos
Sistema de participación ciudadana implementado acorde al Art. 304 COOTAD	No	Asamblea Parroquial Consejo de Planificación
Mecanismos de articulación con otros niveles de gobierno	Si	MIES – 7 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL • DONACIÓN DEL PREDIO DE LAS OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (AMBULANCIA) • COMEDOR COMUNITARIO COLISEO • CONVENIOS CON UNIVERSIDADES E INSTITUTOS CONVENIOS CON COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO • INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO RECUPERACIÓN DEL LAS PIEDRAS PATRIMONIALES DE LA CALLE GARCÍA MORENO • PROYECTOS PRESENTADOS EN LA ASAMBLEA NACIONAL • GESTIÓN CON LAS EMPRESAS MUNICIPALES EPMIMOP Y EPMAPS
Convenios de delegación de competencias	No	No
Proyectos ejecutados por cogestión con la ciudadanía	Si	58 mingas en barrios
Convenios con organismos no gubernamentales	Si	En convenio con Institutos Superiores de Educación Facultades y carreras de la Universidad Central del Ecuador. • Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui. • Instituto Tecnológico Superior Central Técnico. • Instituto Superior Tecnológico SUPERARSE. • Instituto Tecnológico Tecnoecuatoriano.
Implementación de sistemas tecnológicos de acceso a la ciudadanía	Si	https://www.gadconocoto.gob.ec/gad/participacion-y-vinculacion/
Mecanismos de rendición de cuentas	Si	Rendición de Cuentas 2023
Mecanismos de acceso a la información pública	Si	https://www.gadconocoto.gob.ec/transparencia/
Estrategia o mecanismo para la gobernanza del riesgo	No	No identificada

Fuente: <https://www.gadconocoto.gob.ec/transparencia/>

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.5. Gobernanza del riesgo

El análisis del portal web institucional no revela la existencia de instrumentos para la gobernanza del riesgo local. Es imperativo desarrollar y poner en marcha mecanismos que establezcan las pautas y promuevan la colaboración entre instituciones.

2.2.2.5.6. Articulación interinstitucional

Los espacios de articulación interinstitucional son fundamentales para la planificación y conservación en diversas áreas. En este sentido como espacios de articulación entre los diferentes niveles de gobierno se desarrollaron las agendas de coordinación zonal (Zona 9) de acuerdo a las particularidades del territorio, a continuación, la Secretaría de Planificación detalla los posibles mecanismos de coordinación y articulación para su resolución: Mesa Técnica Social /grupo de trabajo Servicios Públicos, esas Técnica Social/Económico Productivo, Mesa Técnica de Seguridad/Grupo de trabajo Seguridad Ciudadana, Mesa Técnica de Seguridad/Grupo de trabajo Gestión de Riesgos, Mesa Técnica de Hábitat Infraestructura / grupo de trabajo Servicios Básicos, Mesa Técnica de Hábitat Infraestructura/Grupo de trabajo Contaminación Ambiental, Reuniones periódicas con los actores mediante la creación de mesas temáticas, Reuniones periódicas con los actores en la Mesa Técnica Económico - Productivo. Se establecerán grupos de trabajo de

acuerdo a la necesidad, Reuniones con los actores en la Mesa Técnica Económico y Productivo. Se establecerán grupos de trabajo de acuerdo a los requerimientos

2.2.2.5.7. Actores territoriales y organización social

Tabla 110 Mapeo de actores del territorio

	Barrio	Nombres y Apellidos	Dignidad/Cargo	Dirección Domiciliaria	Correo electrónico
1	Ontaneda Alta	Ayun Bagui Rengifo	Presidente	Ontaneda Alta calle Manuel Rodríguez Pinto y salvador Ortega lote 39	jhon.bagui@gmail.com
2	La Esperanza (Ontaneda)	Margarita Inés Sánchez Ortega	Presidenta	Salvador Ortega	margaritaortega176@gmail.com
3	Balcones de Ontaneda	Lucía Quinchuango			
4	Aguarico	Ángel Ramiro Recalde Caiza	Presidente	Abdón Calderón No. 560 Juan Montalvo	ramirorecaldeca2020@gmail.com
5	Acosta Soberon	Wagner Manolo Calvache Calderón	Presidente	Pasaje S12A Oe2-19 y García Moreno	manolocalvache@hotmail.com
6	Urb. Sausalito, Acuerdo Ministerial 0312	José Alfredo Iglón Carrillo	Presidente	Leónidas Plaza y David Caicedo	urb.sausalito2223@gmail.com
7	Urbanización SAUSALITO, Acuerdo Ministerial 0312	Luis Escobar Q.	Delegado al GADP.	Leónidas Plaza a 50 m del UPC de San Juan y David Caicedo S11-03	laescobarq@gmail.com
8	San Juan de Conocoto	José Rodrigo Lincango	Presidente	San Juan de Conocoto	rodrigolincango_69@hotmail.com
9	San Juan de Conocoto	Juan Carlos Canchigña Simba	Delegado al GADP.	Nicolás Ponce Borja S9-151 Miguel Nájera	juankldu3171@gmail.com
10	Los Manolos	Sebastián Seaman	Presidente	Isidro Ayora y CB	sebasseaman84@hotmail.com
11	San Andrés	Rodrigo Oswaldo Logacho Paucar	Presidente	San Andrés	r-loga-1980@hotmail.es
12	Barrio Abdón Calderón	Ramiro Tamay	Coordinador		epatamay66@hotmail.com
13	6 de Junio, Marquesa de Solanda	Carlos Gutiérrez Caiza	Presidente	Calle Marquesa de Solanda, Conjunto 6 de Junio Segunda Etapa	carlguti@hotmail.com
14	Urb. Fundación Aurora - 6 de Junio.	Martha Cecilia Mora de la Cruz	Presidenta	Av. Marquesa de Solanda E8-115 y Abdón calderón	marthitacecilia50@gmail.com
15	BREMEN	Francisco Gerardo Puente	Presidente	Calle A, lote 30	puente-f@hotmail.com
16	San Miguel Politécnica Nacional	Luis Norberto Mancero Pinos	Presidente del Comité Pro Mejoras	Politécnica Nacional casa 46	luismancero1@gmail.com
17	San José La Salle	Edgar Roberto Aldas Freire	Presidente	Diego Noboa S2-149 y Hermano Miguel	robertoaldas@hotmail.com
18	La Salle 1	Patricio Egas	Presidente	Napo S19-18 y Esmeraldas	drpmegas@hotmail.com

19	La Salle 2	Juan Ayo Alvear	Presidente	Carchi S21-240 y Chimborazo	juanayoalvear@gmail.com
20	San Lorenzo	José Manuel Chile	Presidente	Hermano Miguel y Panzaleo	manuel.chile1959@hotmail.com
21	San Francisco de Conocoto	Luis Suntaxi Oña	Presidente	Morona Santiago S2230 y Panzaleo	brel2515@hotmail.com
22	Comité Pro mejoras Barrio Unión Geográfica	Susana del Rocío Moya Viracocha	Presidenta	Solanda-Sur de Quito.	rocioacuario@hotmail.com
23	Monserrat Alto	Fanny Chicaiza Orozco	Presidenta	vía antigua a Conocoto	chicaizafanny1962@gmail.com
24	Barrio José María Velasco Ibarra	Diego Germán Chilinguina Cadena	Presidente	Av. Lizardo García y calle B Conocoto Alto	madcomunicacionestv@hotmail.com
25	Conjunto Albazul 1	Blanca Graciela Guamán Coque	Presidenta	Emilio Estrada José Cuero y Caicedo y Rafael ferres	gracielaaguaman6@gmail.com
26	Valle Hermoso	María Esther Guacán Guamán	Presidenta	Fray Nicolás Pazmiño oe9-229 y calle F	maria-guacan@hotmail.com
27	Santa Teresita de Miravalle de Conocoto alto	María Eulalia Caisaguano Punguil	Presidenta	Manuel María Recalde y Dolores Cacuango	eulaliacaisaguano27@gmail.com
28	Santa Teresita del Valle (Monserate Alto)	Cruz Elías Ichao Jingo	Presidente del Comité Pro-Mejoras Santa Teresita del Valle	Antonio Fabara 399 y Emilio Estrada	cruzeliassichao6@gmail.com
29	El Rosario	José Luis Román Rosero	Presidente	Av. Carlos María de la Torre	j.lroman@hotmail.com
30	Paraíso de los Pinos - Conocoto Alto	Hernán Bastidas	Presidente	Luis Andrade y Gabriel Calderón	jhbch1956@gmail.com
31	Balcones del Valle	Ricardo Rivadeneira	Presidente		
32	Barrio Ignacio Aráuz	Irene Cerón	Presidenta		
33	Los Pinos	Ximena Alexandra Cáceres Calderón	Presidenta	Los Pinos y Nela Martínez	filoxim1@hotmail.com
34	La Lorena - Comité Pro mejoras	Nicolás Paguay	Presidente		
35	Los Eucaliptos de Conocoto	David Marcelo Garzón Cadena	Presidente	Los Eucaliptos lote 5	marchelogarzon_123@hotmail.com
36	Comuna Chachas	Rosendo Racines Pilataxi	Presidente	Antonio Edizalde sector tanque de agua potable Chachas bajo	rosendoracines2018@gmail.com
37	Santa Rosa de Conocoto	José Miguel Pilataxi Guanocunga	Presidente	Calle San Antonio Oe8-103 y Pasaje Oe8A	barriostarosa.directiva@gmail.com josepilataxi62@gmail.com
38	Santa Rosa Llacta Mia	María Eugenia Pilicita Chiluisa	Presidenta	Joaquín Gutiérrez y puerto nuevo	maria.70pilicita@gmail.com
39	San José de Conocoto Alto	Miguel Simbaña Morocho	Presidente	La Armenia Calle Luis Felipe Borja	kathy.caiza.23@outlook.com

40	San José de Conocoto Bajo, Sector Chamizal	Héctor Aníbal Moya Velasco	Presidente	Av princesa Toa y Pachacutec lote 72	mcmoya82@gmail.com
41	Praderas del Valle	Lucía Viñamagua Tamay	Presidenta		barriopraderasdelvalle@gmail.com
42	La Luz Alta	Elena Beatriz Chauvin Abad	Presidenta	Francisco Robles Oe8-50	helenchauvin@hotmail.com
43	Jardines del Rosario	Nestor Pilataxi Quishpe	Presidente	Cerca del INEC/ Luis Cordero Oe870	manosalvasdiana1118@gmail.com
44	Barrio Pichincha Alto	Javier Franco Yáñez	Presidente Comité Pro Mejoras	Barrio Pichincha Pasaje Bellavista lote N3	cpm.barrio.pichincha2022@gmail.com
45	Barrio Andaluz	Rafael Alomoto Columba	Presidente	Abdón Calderón y Luis Cordero OE4-114	monicaalomoto@hotmail.com
46	Castillo del Valle	Ángel Arcenales	Presidente		
47	Ciudad del Niño	María Váscenez			
48	Barrio El INFA	Marco Salcedo	Presidente	Av. Jaime ROLDÓS Aguilera y Luis Cordero	marcosalcedo1403@hotmail.com
49	La Macarena	Marco Mendoza	Presidente	Vicente Ramón Roca y Pasaje Florida	siesyaesya@gmail.com
50	La Victoria-Reina del Cisne	Ana Lucía Torres Tenezaca	Tesorerera	Pasaje Reina del Cisne y Joaquina Vargas	analuciatorrestenezaca@yahoo.es atorrest@trolebus.gob.ec
51	La Victoria	Oscar Asdrúbal Martínez Villegas	Presidente	Calle Joaquina Vargas s/n y María Angélica Idrovo esquina junto a la cancha múltiple	pololegere@hotmail.com
52	La Loma de Conocoto	Edison Germán Vergara Brito	Presidente	Conocoto, Ascazubi E 521	edipol593@gmail.com
53	América	Segundo José Pedro Hidalgo Gualotuña	Presidente	Oriente y Remigio Crespo Tírale N4-150	segundo_hidalgo@outlook.com
54	Nuevo Horizonte	Azalia Piedad Cruz Caiza	Presidenta	Remigio Crespo	acruzcaiza@gmail.com
55	El Conquistador II Etapa	Consuelo López	Presidenta		
56	Barrio Centro Norte	Mercedes Vivas	Representante	Bolívar y Olmedo	
57	Barrio Central	Santiago Antonio Zurita Pérez	Presidente	Olmedo y Polit Lasso	santiago@szseguros.net
58	Conjunto San Antonio II	Marco Taipe	Presidente	Ascázubi	
59	Las Peñas	Wilmer Tapia	Presidente	Simón Bolívar y Rosario de Alcazar	wilmertapiav@hotmail.com
60	La Moya	Janeth López			euf.lop@gmail.com
61	Barrio La Moya/Santa Rita	Rafael Unda	Morador		
62	Barrio Corazón de Jesús	Darwin Ayo	Presidente	Barrio Corazón de Jesús Pasaje E832	darwinssillo@hotmail.com
63	Comité Barrial San José de Conocoto	Nancy Barahona Farinango	Presidenta	Avenida Gribaldo Miño frente AZVCH	nancy.74b@hotmail.com
64	El Dean Bajo	Aída Vilaña			

65	El Portón de Sarai	Edgar Germán Álvarez Bautista	Presidente	Luis Cadena y Pedro Bedón	mon-cum@hotmail.com
66	Santo Domingo de Conocoto Sector Los Álamos Alto	Luz Mery Tibanta Fernández	Representante del barrio	Puente 3 calles Patricio Arias y Robles	meryfer-2511@hotmail.com
67	Los Álamos	Damaris Natalia Hernández	Presidenta (prorrogada)	Bernardino Echeverría y Leonardo Tejada	danfireworsecuador@hotmail.com
68	Servidores de la Salud	Nilda Marianita Miranda Cárdenas	Presidente Barrial	Puente 5 Manuel Rúales N°_188	marnilcaredu@hotmail.com
69	Barrio Santo Domingo de Conocoto	Tatiana Changotasig	Presidenta	Puente 3, atrás de la Escuela "	tatiana199029@hotmail.com
70	Santo Domingo de Conocoto Alto Sector El Labrador	María Laura Moposita Paucar	Presidenta	Conocoto, sector labrador. Pedro Bedon y Javier de Gorivar	mopositalaura7@gmail.com
71	Rincón Del Valle	Verónica Vinueza	Presidente	puente 4, calle sin nombre lote 45 y José Bustos	verov1984@gmail.com
72	La Pampa - asentamiento	Marcia Verónica Pilataxi Fernández	Representante	Autopista General Rumiñahui 0e3-541 y Psj. Los Geranios	veritopilataxifernandez@yahoo.com
73	La Pampa Santo Domingo de Conocoto	Carlos Sánchez Jacho	Presidente	Puente 5	cb.lapamapasantodomingo@gmail.com
74	La Libertad Alta	Christian Jiménez	Presidente		
75	Libertad Baja	Francisca Magdalena Soria Gutiérrez	Presidenta	Juan de Dios Morales s/n y Rafael Cuervo	mgsoria25@gmail.com
76	Los Arupos	Jaime Enrique Ulloa Vivanco	Presidente	Catalina Aldaz N10.66 y N11A	jaimeulloav@hotmail.com
77	Ciudadela Hospitalaria I Etapa	Mariuxi Pinargote Reina	Presidenta	Calle José Luis Río frío y Miguel hernande	pinargote1963f@gmail.com
78	Ciudadela Hospitalaria II Etapa	Graciela Esquivel	Presidenta		
79	La Polla de Oro	Jorge David Vargas Guanoluisa	Coordinador	Calle S/n y Simón Bolívar	jorgedavidvargas6@gmail.com
80	Salvador Celi	Héctor Medardo Redrovan Morales	Presidente	Isla Tortuga oe6-309 e Isla San Cristóbal	hredrovanb@gmail.com
81	Poder Judicial Armenia	Pablo Benavides	Secretario	Nela Martínez N13 - 424	benavidespa@gmail.com
82	Cornejo Alto	Edwin Rubén Morales Díaz	Presidente	Carlos Bustamante Pérez y Agustín Franco Conjunto Mirador del Valle	rubenmorales-ingenieria@hotmail.com
83	San Juan de la Armenia	Erica Tatiana Suntaxi Lema	Presidenta	Luis Felipe Borja y Benjamín Carrión	geptosel15@hotmail.com
84	Armenia II	Juanito Sánchez	Presidente	Ángel P. Chávez N8-237	jumasa1950@hotmail.com
85	San Virgilio	Mercy Yolanda Sigcho Abrigo	Presidenta		mercysigcho@hotmail.com

86	Sector La Armenia	José Gabriel Vargas Molina	Presidente del Comité Barrial	Calle De La Fraternidad N14-117 y Del Amor	jvargasmoli138@yahoo.com
87	La Siria - La Armenia	José Antonio Salcedo	Presidente	Pedro Ávila y Sebastián de Benalcázar	joseantonio73_2@hotmail.com
88	La Armenia "AMSA"	Luis Tipán	Presidente	Ricardo Descalzi y Gualberto Arcos	pisoflotalticom@hotmail.com
89	Unidad Educativa Fiscal Conocoto	MSc. Henry Zambrano	Rector	Julio Moreno S577 y Rosario de Alcázar	17h01660@gmail.com
90	Liga Deportiva Parroquial de Conocoto	Diego Altamirano	Presidente		
91	Liga Deportiva Barrial Ontaneda Alta	Wladimir Jumbo	Presidente		
92	Liga Deportiva Barrial El Rosario - Conocoto Alto	José Arequipa María Herrera	Presidente		
93	Liga Deportiva Barrial La Lorena	Leónidas Almachi	Presidente		
94	Liga Deportiva Barrial San Lorenzo	Eddy Orozco	Presidente		
95	Liga Deportiva Barrial San Juan	Carlos Meza	Presidente		
96	Liga Deportiva Barrial Sagrado Corazón	Darwin Ayo	Presidente		
97	Liga Deportiva Barrial La Hospitalaria	Marcelo Vega	Presidente		
98	Liga Deportiva Barrial Comité del Pueblo de Puengasí	Juan Montero	Presidente		
99	Asociación de Artista Profesionales de Conocoto	Fernando Mena	Presidente	Oriente E1-62 y Sucre	artistasconocoto@gmail.com

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.8. Participación ciudadana

Dentro de los procesos de participación ciudadana, el Gobierno Parroquial cuenta con la participación de representantes ciudadanos en las diferentes comisiones del gobierno parroquial.

Tabla 111 Representantes ciudadanos para conformar las Comisiones y Consejo de Planificación

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	COMISIÓN DE MESA
Sr. Carlos Gutiérrez	Sr. Santiago Zurita
Sra. Mercy Sigchos	Sra. Martha Mora
Sr. Luis Tipán	
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN	COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Sr. Fernando García	Sra. Graciela Guamán
Sr. Gabriel Vargas	Sr. Miguel Simbaña
COMISIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	COMISIÓN DE VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDIOAMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS
Sra. Nancy Barahona	Sr. Marco Mendoza
Sr. Marcelo Canchi	Sra. Mónica Rivadeneira

COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SEGURIDAD Y ENLACE INSTITUCIONAL
Sr. Elías Ichao	Sra. Mercedes Vivas
Sr. Ramiro Tamay	Sra. Elena Chauvin
COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN	
Sr. Marco salcedo	
Sr. Ramiro Recalde	

Fuente: Acta de sesión extraordinaria N°. 001
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Conforme a la resolución Administrativa GAPRC-CR-2023-007-P, el Gobierno Parroquial, ratifica la delegación de los representantes ciudadanos para que conforme el Consejo de Planificación:

Tabla 112 Conformación de los representantes ciudadanos al Consejo de Planificación

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
Sr. Carlos Gutiérrez
Sra. Mercy Sigchos
Sr. Luis Tipán

Fuente: GAPRC-CR-2023-007-P
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.9. Sistema de protección de derechos

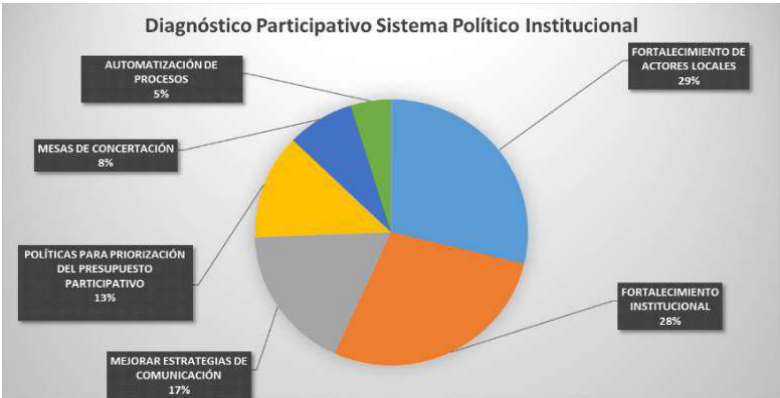
El sistema de protección de derechos se enmarca dentro de un conjunto de leyes y mecanismos diseñados para garantizar que todos los individuos, sin importar su origen, condición social o cualquier otra característica, puedan disfrutar de sus derechos de manera plena y efectiva. En este ámbito no se observa un mecanismo directo de aplicación, se han realizado estrategias aisladas como: Talleres y conversatorios de: “Un Rol por la Igualdad”, “Violencia y acoso sexual a la mujer”, “Yo Vivo sin Violencia”, “Colaboración Navidad Inclusiva”

2.2.2.5.10. Análisis Estratégico

2.2.2.5.11. Diagnóstico participativo sistema político institucional

A través de un proceso de diagnóstico participativo, que involucró de manera activa a diversos actores de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, autoridades electas y servidores públicos del gobierno parroquial, se logró recopilar una valiosa cantidad de información sobre la problemática, necesidades, expectativas y desafíos de la comunidad. Esta información resultará fundamental para la elaboración de un plan de desarrollo parroquial que responda a las demandas y aspiraciones de todos los habitantes.

Ilustración 46 diagnóstico participativo, sistema político institucional.



El gráfico presenta los resultados de un diagnóstico participativo sobre las áreas que la comunidad considera prioritarias para fortalecer el sistema político institucional. Cada porción del pastel representa un porcentaje de las respuestas, indicando la importancia relativa que se asigna a cada área.

Fortalecimiento de Actores Locales y Fortalecimiento Institucional como Prioridades: Las dos áreas más destacadas son el fortalecimiento de los actores locales (29%) y el fortalecimiento institucional en general (28%). Esto sugiere una fuerte demanda por una mayor participación ciudadana y una institucionalización más sólida.

Necesidad de Mejorar la Comunicación: El 17% de los participantes en los diagnósticos participativos señalaron la necesidad de mejorar las estrategias de comunicación, lo que indica una demanda por una mayor transparencia y acceso a la información.

Importancia de la Participación Ciudadana: Las políticas para la priorización del presupuesto participativo (13%) y las mesas de concertación (8%) reflejan un interés significativo en mecanismos que permitan a la ciudadanía influir en las decisiones políticas.

Automatización de Procesos: Aunque en menor medida, el 5% de las respuestas se centró en la automatización de procesos, sugiriendo un interés en la eficiencia y modernización de la gestión pública acompañada de estrategias de acceso digital.

Los resultados indican una clara demanda por una mayor participación ciudadana. Se recomienda implementar mecanismos como presupuestos participativos, cabildos abiertos y consejos consultivos para garantizar que las decisiones políticas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Es necesario fortalecer el gobierno parroquial a través de procesos de transparencia, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia, mejorar las estrategias de comunicación y acceso a la información pública ya sea por canales digitales o la organización de eventos informativos.

2.2.2.5.12. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 113 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Ampliación de los espacios de participación ciudadana y mejora de los canales de comunicación.	Lograr un empoderamiento de los actores locales, fortaleciendo sus capacidades y autonomía para tomar decisiones	Diseñar mecanismos de participación ciudadana adecuados y efectivos, con canales de comunicación adecuados	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales y promoción del liderazgo comunitario a través de procesos de formación y acompañamiento.	Cambio cultural que valore la participación ciudadana y el liderazgo comunitario, en especial de jóvenes	Organizar y coordinar actividades de formación y acompañamiento, garantizando la participación y el seguimiento de los participantes.	

Desarrollo de una plataforma de trámites en línea para brindar servicios gubernamentales a la ciudadanía	Mantener la plataforma actualizada y en funcionamiento de manera óptima.	Implementar una plataforma amigable y sea accesible para el usuario en la cual pueda realizar trámites en línea y su seguimiento	
--	--	--	--

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 114 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Limitado involucramiento de los actores locales en la toma de decisiones de lo público	Mantener e incrementar la participación ciudadana y el involucramiento de jóvenes	Identificar a los actores clave y desarrollar estrategias para involucrarlos eficazmente en el proceso de toma de decisiones.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Falta de canales de comunicación adecuados para involucrar a los actores locales en la toma de decisiones públicas	Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones	Crear mecanismos de comunicación bidireccionales que permitan una interacción efectiva entre los actores locales y las instituciones públicas. Esto puede incluir reuniones comunitarias, encuestas, plataformas digitales, buzones de sugerencias, etc.	
Poca credibilidad en el accionar del gobierno parroquial	Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas	Mejorar los procesos internos y la gestión administrativa y priorizar las necesidades de la comunidad	

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.5.13. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 115 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional

Matriz de sistematización de potencialidades	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Potencialidades	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Ampliación de los espacios de participación ciudadana y mejora de los canales de comunicación.	Bajo	0,2	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	Bajo	0,2	1,8	0,45	MEDIO

Fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales y promoción del liderazgo comunitario a través de procesos de formación y acompañamiento.	Medio	0,6	Alto	1	Medio	0,6	Bajo	0,2	2,4	0,6	ALTA
Desarrollo de una plataforma de trámites en línea para brindar servicios gubernamentales a la ciudadanía	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	Medio Bajo	0,4	3	0,75	ALTA

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 116 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Político Institucional

Matriz de sistematización de problemas	PRIORIZACIÓN								TOTAL		PRIORIDAD
Problemas	1. Apoyo de sectores involucrados		2. Urgencia		3. Ámbito territorial:		4. Capacidad institucional				
	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	Criterio	Puntuación	SUB TOTAL	PROMEDIO	
Limitado involucramiento de los actores locales en la toma de decisiones de lo público	Bajo	0,2	Alto	1	Medio	0,6	Bajo	0,2	2	0,5	MEDIO
Falta de canales de comunicación adecuados para involucrar a los actores locales en la toma de decisiones públicas	Bajo	0,2	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio	0,6	2,6	0,65	ALTA
Poca credibilidad en el accionar del gobierno parroquial	Medio Bajo	0,4	Alto	1	Medio Alto	0,8	Medio Alto	0,8	3	0,75	ALTA

Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 117 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Político Institucional

Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Fortalecimiento de las capacidades de los actores sociales y promoción del liderazgo comunitario a través de procesos de formación y acompañamiento.	ALTA	Organizar y coordinar actividades de formación y acompañamiento, garantizando la participación y el seguimiento de los participantes.	Cambio cultural que valore la participación ciudadana y el liderazgo comunitario, en especial de jóvenes
Desarrollo de una plataforma de trámites en línea para brindar servicios gubernamentales a la ciudadanía	ALTA	Implementar una plataforma amigable y sea accesible para el usuario en la cual pueda realizar trámites en línea y su seguimiento	Mantener la plataforma actualizada y en funcionamiento de manera óptima.
Falta de canales de comunicación adecuados para involucrar a los actores locales en la toma de decisiones públicas	ALTA	Crear mecanismos de comunicación bidireccionales que permitan una interacción efectiva entre los actores locales y las instituciones públicas. Esto puede incluir reuniones comunitarias, encuestas, plataformas digitales, buzones de sugerencias, etc.	Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones

Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.2.2.6.Determinación de la posición competitivo estratégica de la parroquia (ANÁLISIS DAFO)

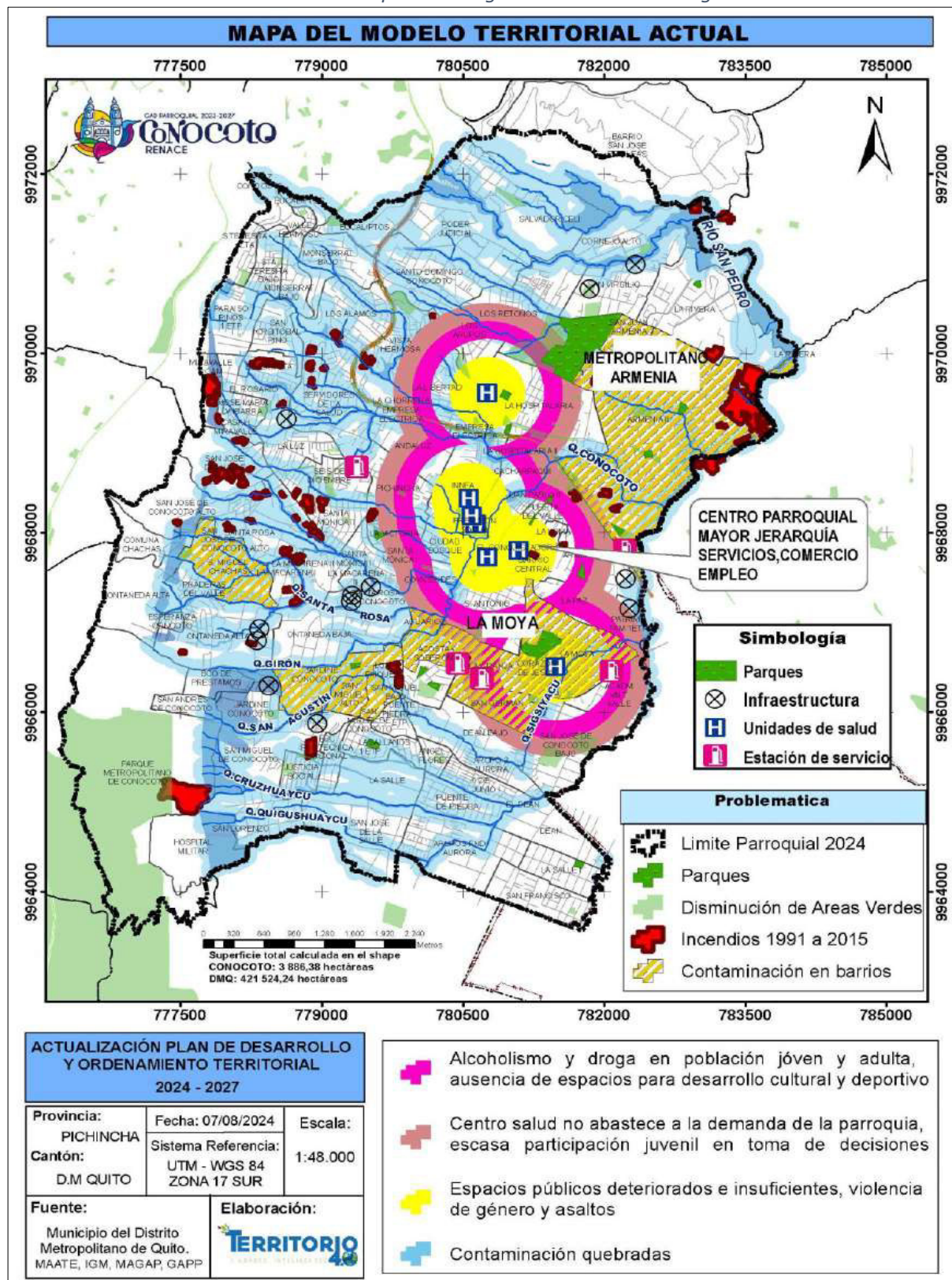
Ilustración 47 Matriz de análisis FODA



Fuente: Talleres de diagnóstico
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

2.3. Modelo actual del territorio

Ilustración 48 Mapea del Diagnostico Territorial Integrado



Fuente: Talleres de diagnóstico

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027



PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027

FASE DE PROPUESTA 3



P
D
O
T

2
0
2
4
-
2
0
2
7



CAD PARROQUIAL 2023-2027
CONOCOTO
RENACE

3. Fase elaboración de propuesta

3.1. Propuesta de largo plazo

3.1.1. Visión de desarrollo

Conocoto al 2028 es un oasis urbano próspero y armonioso, vitrina de historia, cultura y gastronómica de Quito, que se enmarca en un crecimiento sostenible, inclusivo y resiliente, que busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ser su “hogar de ensueño”.

3.1.2. Misión

Día a día forjaremos un Conocoto próspero, armonioso y sostenible, donde la convivencia pacífica, la responsabilidad ciudadana y el trabajo en equipo florezcan para el bienestar integral de la comunidad.

3.1.3. Objetivos de desarrollo

Tabla 118 Objetivos de desarrollo de la Parroquia

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Ser una parroquia sostenible y equilibrada, entre el crecimiento poblacional y el medio ambiente, con unos enfoques sociales, prevención de riesgos y adaptación al cambio climático.	Impulsar y gestionar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, armonizando el crecimiento poblacional con el cuidado del medio ambiente, con un enfoque integral en los ámbitos sociales, la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático.	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente
Transformar el territorio en un modelo de buen gobierno, transparente y eficiente, con canales de comunicación fortalecidos entre el Gobierno parroquial, las instituciones y la ciudadanía, con miras a un incremento de la participación ciudadana y la toma de decisiones en los asuntos públicos.	Mejorar el servicio y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del territorio, fortaleciendo las capacidades institucionales mediante procesos participativos e incluyentes, articulación interinstitucional, dinamizando estrategias de comunicación y tecnológicas.	C6. Promover la organización de los ciudadanos
La parroquia dispone de un tejido social fortalecido que empodera a sus ciudadanos, permitiéndoles convertirse en protagonistas del desarrollo y bienestar comunitario, lo que a su vez contribuye a reducir la inseguridad y la delincuencia.	Fortalecer el tejido social como estrategia integral para reducir la inseguridad ciudadana y los niveles de delincuencia, promoviendo el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento de los servicios sociales parroquiales.	C6. Promover la organización de los ciudadanos
La generación de empleo basado en a diversificación de actividades económicas aprovechando y potencializando la mano de obra local alta y semi cualificada	Dinamizar la economía parroquial impulsando sectores económicos con alto potencial de crecimiento para fomentar el empleo y el arraigo de los habitantes y en especial de los jóvenes en la parroquia.	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente
Una parroquia verde, organizada y planificada con cobertura y servicios básicos de calidad, con equipamiento y espacios públicos parroquiales funcionales y óptimos.	Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante la coordinación y gestión para optimizar la cobertura de los servicios básicos, el sistema vial y fortaleciendo del equipamiento parroquial, todo enmarcado en un adecuado ordenamiento territorial con enfoque inclusivo.	C2 Infraestructura Física y equipamientos

Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 119 Análisis funcional del GAD Parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de Intervención						Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Producción	Aprovechamiento extractivo	Suelo Rural			
		Consolidado	NO Consolidado			Protección	Expansión Urbana		
Ser una parroquia sostenible y equilibrada, entre el crecimiento poblacional y el medio ambiente, con un enfoque sociales, prevención de riesgos y adaptación al cambio climático.	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente							X	GAD PROVINCIAL, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MATE.
Una parroquia verde, organizada y planificada con cobertura y servicios básicos de calidad, con equipamiento y espacios públicos parroquiales funcionales y óptimos.	C2 Infraestructura Física y equipamientos							X	GAD PROVINCIAL, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN.
La parroquia dispone de un tejido social fortalecido que empodera a sus ciudadanos, permitiéndoles convertirse en protagonistas del desarrollo y bienestar comunitario, lo que a su vez contribuye a reducir la inseguridad y la delincuencia.	C6. Promover la organización de los ciudadanos							X	GAD PROVINCIAL, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
La generación de empleo basado en a diversificación de actividades económicas aprovechando y potenciando la mano de obra local alta y semi cualificada	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente							X	GAD PROVINCIAL, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, MINISTERIO DE INDUSTRIAS, MINISTERIO DE TURISMO.
Transformar el territorio en un modelo de buen gobierno, transparente y eficiente, con canales de comunicación fortalecidos entre el Gobierno parroquial, las instituciones y la ciudadanía, con miras a un incremento de la participación ciudadana y la toma de decisiones en los asuntos públicos.	C6. Promover la organización de los ciudadanos							X	GAD PROVINCIAL, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CPCCS, ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS.

Fuente: Talleres
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

3.2.2. Planes, programas, proyectos y presupuestos

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial se encuentra estructurado por 5 objetivos de desarrollo, que a su vez contienen 12 programas y 29 proyectos, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 212 Matriz resumen del número de programas y proyectos por cada uno de los objetivos de desarrollo

OBJETIVO	SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	2024	2025	2026	2027	TOTAL	%
Objetivo 1	FÍSICO AMBIENTAL	2	5	\$ 15.000,00 \$713.000,00	\$ 15.000,00 \$843.000,00	\$ 15.000,00 \$843.000,00	\$ 15.000,00 \$843.000,00	\$ 60.000,00 \$3.242.000,00	1,26%
Objetivo 2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	2	5						68,35%
Objetivo 3	SOCIO CULTURAL	2	10	\$ 268.500,00 \$71.000,00	\$ 268.500,00 \$71.000,00	\$ 268.500,00 \$71.000,00	\$ 268.500,00 \$71.000,00	\$ 1.074.000,00 \$83.500,00	22,64%
Objetivo 4	ECONÓMICO PRODUCTIVO	4	5						5,99%
Objetivo 5	POLÍTICO INSTITUCIONAL	2	4	\$ 0,00	\$31.500,00	\$25.000,00	\$27.000,00	\$284.000,00	1,76%
TOTAL		12	29	\$1.067.500,00	\$1.229.000,00	\$1.222.500,00	\$1.224.500,00	\$4.743.500,00	100,00%

Posterior se procede en los siguientes numerales con el desglose de cada uno de los objetivos de desarrollo en programas, que a su vez engloban a la asignación de políticas, metas y el nivel de competencia, lo mencionado será abordado en el numeral planes, programas, proyectos y presupuestos del plan por sistemas.

3.2.2.1. Sistema Fisco Ambiental

Tabla 120 Definición de planes programas y proyectos Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta
Impulsar y gestionar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, armonizando el crecimiento poblacional con el cuidado del medio ambiente, con un enfoque integral en los ámbitos sociales, la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático.	Fomentar el cuidado, la conservación y reforestación de áreas verdes, bosques, vegetación protectores y quebradas, el manejo sostenible de recursos naturales, y el depósito adecuado de desechos sólidos y líquidos.	Impulsar el cuidado y protección del ambiente, prevenir y atender los riesgos y desastres naturales y antrópicos	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente	Incrementar en un 50% el cuidado del ambiente (cuerpos hídricos) con acciones y capacitaciones de conciencia ambiental, y el conocimiento en temas de riesgos

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
					Objetivo	Meta		
Programa de Cultura Ambiental, Conservación, Remediación y manejo sostenible del patrimonio natural para cambio climático	Cultura Verde para la gestión y cuidado del ambiente	Consiste en sensibilizar y capacitar a la población sobre el cuidado y conservación de los recursos naturales, gestión y remediación ambiental.	\$ 20.000,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.	2. Economía y ambiente	13. Acción por el clima.
	Conocoto verde y sostenible	Mediante coordinación con los distintos niveles de Gobierno, realizar la reforestación y restauración de espacios verdes y bosques. con especies nativas; y gestionar con otros niveles de Gobierno la recuperación y limpieza de quebradas.	\$ 0,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Fauna Urbana Conocotense	Realizar una campaña de sensibilización en la esterilización, vacunación, cuidado integral de mascotas y ordenanzas municipales.	\$ 12.000,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Programa de Gestión	Cultura de Seguridad y prevención	Consiste en capacitar a la población en medidas de manejo de riesgos y	\$ 28.000,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo	Reducir la tasa de homicidios intencionales por	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

integral de riesgos		recuperación y conservación de quebradas; además de capacitar a los Comités de Gestión de Riesgos y Seguridad para fortalecer su gestión.		VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.		
	Proyecto Integral de gestión de Residuos y desechos	Coordinar con la EMGIRS EP para gestionar integralmente los residuos y desechos orgánicos e inorgánicos de la parroquia, e implementar acciones ecológicas para receptor y clasificar desechos in situ.	\$ 0,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	2. Economía y ambiente	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Fuente: Talleres
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

3.2.2.2. Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 121 Definición de planes programas y proyectos Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo		Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta
Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante la coordinación y gestión para optimizar la cobertura de los servicios básicos, el sistema vial, infraestructura participativa y fortaleciendo el equipamiento parroquial, todo enmarcado en un adecuado ordenamiento territorial con enfoque inclusivo.		Coordinar y gestionar la ejecución de proyectos encaminados a mejorar la calidad de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento parroquial.	Promover el mantenimiento y desarrollo de infraestructura y espacios públicos con la implementación de políticas verdes encaminados a mantener la composición urbana sostenible de la parroquia.	C2 Infraestructura Física y equipamientos	90% de infraestructura y equipamiento intervenidos.

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuest o Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
					Objetivo	Meta		
Programa de Gestión Integral del Territorio (Riesgos y Cambio climático)	Capacitación sobre crecimiento ordenado del Territorio considerando el cambio climático.	Realizar capacitaciones sobre la planificación y el crecimiento ordenado del territorio considerando las actividades económicas actuales y futuras así como el crecimiento y la tipología urbana de la parroquia.	\$ 12.000,00	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	1. Hábitat y desarrollo social 4. Educación de calidad.	

Programa Red Vial, mejoramiento de infraestructura y equipamiento	Consultorías	Realizar la contratación de servicios de consultorías.	\$ 390.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Mantenimiento y mejora vial	Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras viales en coordinación con niveles de gobierno provincial y cantonal.	\$ 1.200.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Plan de fortalecimiento de infraestructura física.	Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras de la infraestructura actual y futura en coordinación con niveles de gobierno provincial y parroquial.	\$ 1.000.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles.
	Plan de fortalecimiento de equipamiento y áreas recreativas.	Planificar y ejecutar el mantenimiento y mejoras del equipamiento y áreas recreativas actuales y futuras en coordinación con niveles de gobierno provincial y parroquial.	\$ 640.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

3.2.2.3. Sistema Socio Cultural

Tabla 122 Definición de planes programas y proyectos Socio Cultural

Objetivo de desarrollo		Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta
Fortalecer el tejido social como estrategia integral para reducir la inseguridad ciudadana y los niveles de delincuencia, promoviendo el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento de los servicios sociales parroquiales.		Promover la inclusión y participación activa de los habitantes para reducir la inseguridad y la delincuencia, impulsando el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento de los servicios sociales parroquiales.	Fomentar la inclusión y participación ciudadana para fortalecer la seguridad y el desarrollo parroquial, creando oportunidades para el crecimiento personal y colectivo.	C6. Promover la organización de los ciudadanos	Más del 40% de la población ha participado en procesos de inclusión y participación

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
					Objetivo	Meta		
Programa de fortalecimiento cultural y patrimonial	Proyecto Conocoto red cultural	Crear una red local e internacional que participen en proyectos de conservación del patrimonio, organización de eventos culturales y actividades educativas. Este programa fortalecerá el sentido de comunidad y cooperación en la parroquia.	\$ 18.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Trabajo decente y crecimiento económico.
	Cultura Renace: Revitalizando Nuestra Identidad parroquial	"Cultura Renace" tiene como objetivo revitalizar y celebrar la identidad cultural de la parroquia a través de diversas expresiones artísticas, incluyendo teatro, danza, música y pintura. Este proyecto busca reactivar el interés y la participación de la comunidad en sus tradiciones culturales, promoviendo un	\$ 32.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Trabajo decente y crecimiento económico.

	sentido de pertenencia y orgullo local. A través de talleres, presentaciones y exposiciones, "Cultura Renace" ofrecerá espacios de aprendizaje y disfrute, conectando a las generaciones pasadas con las futuras en una celebración continua de nuestra herencia cultural.		\$ 24.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Educación de calidad.
	Centro de desarrollo comunitario, biblioteca y museo comunitario							
	Festival anual de la cultura conocoteña		\$ 224.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Programa de organización social y participación ciudadana	Juventud Activa Renace	Se centra en la revitalización y recuperación de espacios de esparcimiento que promuevan la integración intergeneracional. A través de la creación de áreas recreativas y la organización de eventos comunitarios, "Juventud Activa Renace" busca fomentar la convivencia y el intercambio de experiencias entre jóvenes, fortaleciendo el tejido social y promoviendo un estilo de vida saludable y activo para todos los miembros de la comunidad.	\$ 40.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social 3. Salud y bienestar.
	Construcción de un espacio multiusos inclusivo	Construcción de un espacio multiusos que está diseñado para albergar diferentes tipos de eventos deportivos, y actividades recreativas. Su versatilidad permite que se organicen diversos eventos hasta conciertos y exposiciones.	\$ 600.000,00	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICOS	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029.	11. Ciudades y comunidades sostenibles. 1. Hábitat y desarrollo social
	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios en la parroquia	El proyecto propicia desarrollar un plan integral con los diversos grupos prioritarios, quienes son los que se detallan en el artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, sistematizando y digitalizando su información, la identificación y caracterización, además de	\$ 24.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social 1. Fin de la pobreza.

	gestionar los convenios interinstitucionales.										
Comité de Emergencias Parroquial	COPAE apoyo en campañas de prevención, concientización, control y mitigación de riesgos y amenazas.	\$ 40.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	9. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	3. Gestión Territorial	11. Ciudades y comunidades sostenibles.				
Vinculación parroquial con el Sistema Cantonal de Protección Integral	Busca la alineación con las agendas de igualdad cantonal, la protección de derechos, movilidad humana, discapacidades y equidad de género a nivel parroquial	\$ 40.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.				
Red de Participación Ciudadana, para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales y deportivas barriales.	Se propone fortalecer la red que conecte a diferentes organizaciones sociales dentro de la parroquia. Esto permitirá el intercambio de ideas y recursos, promoviendo una participación más efectiva en la toma de decisiones y la implementación de proyectos comunitarios	\$ 32.000,00	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.				

Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

3.2.2.4. Sistema Económico Productivo

Tabla 123 Definición de planes programas y proyectos Económico Productivo

Objetivo de desarrollo		Objetivo de gestión	Política	Competencia		Meta
Dinamizar la economía parroquial impulsando sectores económicos con alto potencial de crecimiento para fomentar el empleo y el arraigo de los habitantes y en especial de los jóvenes en la parroquia.	Dinamizar la economía parroquial impulsando sectores económicos con alto potencial de crecimiento para fomentar el empleo y el arraigo de los habitantes y en especial de los jóvenes en la parroquia.	Impulsar la innovación en Conocoto a través de incentivos para emprendedores y jóvenes, promoviendo la inclusión y el desarrollo de proyectos tecnológicos y creativos que dinamicen la economía parroquial.	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente	30% de incremento de ocupación de la PEA Desocupada		

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
					Objetivo	Meta		
Programa Destino Turístico Gastronómico, Cultural y Recreativo	Diseño e implementación del Destino Turístico Gastronómico y Cultural	Desarrollo de productos turísticos gastronómicos que destaquen la riqueza culinaria local, promoviendo experiencias únicas, Creación de rutas turísticas que integren sitios de interés cultural, histórico y patrimonial, tanto materiales como inmateriales, para enriquecer la oferta turística, Establecimiento de una marca distintiva para Conocoto, que resalte sus valores culturales y gastronómicos, y potencie su reconocimiento a nivel regional y nacional,	\$ 140.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en 2024 a 2,25 millones en 2029	2. Economía y ambiente	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.

							Desarrollo de campañas de marketing y promoción para posicionar a Conocoto como un destino destacado en el ámbito gastronómico y cultural, Capacitación y formación continua para mejorar las habilidades y conocimientos de los prestadores de servicios turísticos locales, Talleres para la implementación de estándares de calidad y buenas prácticas en los establecimientos turísticos para mejorar la experiencia del visitante.	\$ 20.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.
Programa de emprendimiento e innovación	Implementación de capacitación y mentorías continuas en articulaciones especializadas	Ofrecimiento de programas de capacitación y mentoría en colaboración con instituciones especializadas para fortalecer las competencias emprendedoras.											
Programa de Agricultura Urbana Regenerativa y Producción Sostenible	Conohuertos (eco urbanístico y sostenible)	Provisión de asistencia técnica y programas de capacitación para agricultura urbana en prácticas sostenibles.	\$ 112.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de	Incrementar el número de mujeres rurales de la Agricultura Familiar	2. Economía y ambiente	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores					

						la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Campesina que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 2.218,00 en el 2024 a 5.218,00 al 2029.		clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.
Programa de Empleo Juvenil y Formación Técnica	Pasantías y Prácticas Profesionales	Implementación de programas de pasantías y prácticas profesionales para jóvenes, facilitando su inserción laboral.	\$ 0,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,24% en el 2024 a 8,35% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.
	Fortalecimiento de capacidades para los jóvenes	Ofrecimiento de programas de formación y desarrollo de habilidades para fortalecer la capacidad de los jóvenes en emprendimientos.	\$ 12.000,00	UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 76,67% en el 2024 a 79,05% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

Fuente: Talleres
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

3.2.2.5. Sistema Político Institucional

Tabla 124 Definición de planes programas y proyectos Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta
Mejorar el servicio y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del territorio, fortaleciendo las capacidades institucionales mediante procesos participativos e incluyentes, articulación interinstitucional, dinamizando estrategias de comunicación y tecnológicas.	Mejorar la participación ciudadana mediante la implementación de mecanismos de presupuesto participativo, veedurías ciudadanas, mesas temáticas, fortalecimiento organizacional, formación de líderes y la mejora continúa de los canales de comunicación en línea.	1. Fortalecimiento, promoción de la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo 2. . Formación institucional y liderazgo 3. Mejoramiento los canales tecnológicos 4. Mejoramiento de canales de comunicación	C6. Promover la organización de los ciudadanos	1.- Incremento de la participación ciudadana a través de talleres de liderazgo y fortalecimiento institucional en el ámbito administrativo, tecnológico y comunicacional

Plan/programa	Proyecto	Descripción del proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
					Objetivo	Meta		
Programa de fortalecimiento Institucional	Proyecto para el fortalecimiento de proceso y capacitación al personal administrativo y técnico del G.A.D Parroquial.	Busca la actualización de conocimientos técnicos y administrativos, con el fin de mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los servicios y procesos públicos que se brindan a la comunidad.	\$ 21.500,00	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.
	Proyecto de mantenimiento y equipamiento tecnológico	Busca mejorar la eficiencia operativa, la calidad de los servicios tecnológicos.	\$ 16.000,00	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.

	Proyecto de fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión	el presente proyecto se encamina al fortalecimiento de la relación entre el GAD Parroquial y los ciudadanos, mejorando la calidad y la eficiencia de los canales de comunicación y difusión	\$ 30.000,00	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuenta de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.
Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana y formación de líderes	Plataforma digital de Participación Ciudadana	Considerando los avances tecnológicos y las facilidades de conectividad, se busca facilitar la interacción entre ciudadanos y el GAD parroquial, permitiendo la presentación de propuestas, la votación en línea.	\$ 16.000,00	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029	3. Gestión Territorial	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.

Fuente: Talleres
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 125 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
Impulsar y gestionar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, armonizando el crecimiento poblacional con el cuidado del medio ambiente, con un enfoque integral en los ámbitos sociales, la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático.	Ser una parroquia sostenible y equilibrada, entre el crecimiento poblacional y el medio ambiente, con un enfoque social, prevención de riesgos y adaptación al cambio climático.	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	8. Generar acciones integrales para la prevención de riesgos asociados a desastres naturales o antrópicos.	Plan de Ordenamiento y Desarrollo Provincial de Pichincha	OE-5.- Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural	Agenda Zonal 9 Pichincha DMQ	Gestión de Riesgos
Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante la coordinación y gestión para optimizar la cobertura de los servicios básicos, el sistema vial y fortaleciendo del equipamiento parroquial, todo enmarcado en un adecuado ordenamiento territorial con enfoque inclusivo.	Una parroquia verde, organizada y planificada con cobertura y servicios básicos de calidad, con equipamiento y espacios públicos parroquiales funcionales y óptimos.	C2 Infraestructura Física y equipamientos	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas.	12. Fortalecer el Sistema de Protección Integral de Derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.	Plan de Ordenamiento y Desarrollo Provincial de Pichincha	OE-2.- Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas agropecuarios sustentables y eficientes.	Agenda Zonal 9 Pichincha DMQ	Servicios básicos

Fortalecer el tejido social como estrategia integral para reducir la inseguridad ciudadana y los niveles de delincuencia, promoviendo el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento de los servicios sociales parroquiales.	La parroquia dispone de un tejido social fortalecido que empodera a sus ciudadanos, permitiéndoles convertirse en protagonistas del desarrollo y bienestar comunitario, lo que a su vez contribuye a reducir la inseguridad y la delincuencia.	C6. Promover la organización de los ciudadanos	Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de Pueblos y Nacionalidades indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	3. Construir mecanismos para la aplicación de la exigibilidad y cumplimiento de los derechos colectivos territoriales garantizados por la Constitución de la República 2008.	Plan de Ordenamiento y Desarrollo Provincial de Pichincha	OE-4.- Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género	Agenda Zonal 9 Pichincha DMQ	Seguridad ciudadana
Dinamizar la economía parroquial impulsando sectores económicos con alto potencial de crecimiento para fomentar el empleo y el arraigo de los habitantes y en especial de los jóvenes en la parroquia.	La generación de empleo basado en a diversificación de actividades económicas aprovechando y potencializando la mano de obra local alta y semi cualificada	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	2. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Plan de Ordenamiento y Desarrollo Provincial de Pichincha	OE-1.- Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.	Agenda Zonal 9 Pichincha DMQ	Pobreza y empleo Turismo
Fortalecer las capacidades institucionales mediante procesos participativos e incluyentes, dinamizando estrategias de comunicación, tecnológicas y articulación interinstitucional, a fin de mejorar el servicio y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del territorio.	Transformar el territorio en un modelo de buen gobierno, transparente y eficiente, con canales de comunicación fortalecidos entre el Gobierno parroquial, las instituciones y la ciudadanía, con miras a un incremento de la participación ciudadana y la toma de decisiones en los asuntos públicos.	C6. Promover la organización de los ciudadanos	Agenda Nacional para la Igualdad de Género	5. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).	Plan de Ordenamiento y Desarrollo Provincial de Pichincha	OE-9.- Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente	Agenda Zonal 9 Pichincha DMQ	Sociedad de la información

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Tabla 126 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan/Programa /Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo	Objetivo									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Ciudades y comunidades sostenibles.	Impulsar y gestionar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, armonizando el crecimiento poblacional con el cuidado del medio ambiente, con un enfoque integral en los ámbitos sociales, la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático.	Fomentar el cuidado, la conservación y reforestación de áreas verdes, bosques, vegetación protectores y quebradas, el manejo sostenible de recursos naturales, y el depósito adecuado de desechos sólidos y líquidos.	C4 Incentivar productividad y preservación del ambiente	Impulsar el cuidado y protección del ambiente, prevenir y atender los riesgos y desastres naturales y antrópicos	Nº de cuerpos hídricos intervenidos, Nº de acciones de conservación, preservación y remediación Nº de capacitaciones de conciencia ambiental	De acuerdo PMDOT y geoinformación del DMQ, el 35% de las quebradas están siendo contaminadas o invadidas, el 50% de áreas verdes están disminuyendo por tala, incendios, etc. Y el 30% del territorio es utilizado como escombreras o basureros	Incrementar en un 50% el cuidado del ambiente (cuerpos hídricos) con acciones y capacitaciones de conciencia ambiental, y el conocimiento en temas de riesgo climático	Programa de Cultura Ambiental, Conservación, Remediación y manejo sostenible del patrimonio natural para cambio climático	\$32.000,00
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	6. Agua limpia y saneamiento.	Elevar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante la coordinación y gestión para optimizar la cobertura de los servicios básicos, el sistema vial, infraestructura participativa y	Coordinar y gestionar la ejecución de proyectos encaminados a mejorar la calidad de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento parroquial.	C2 Infraestructura Física y equipamientos	Promover el mantenimiento y desarrollo de infraestructura y espacios públicos con la implementación de políticas verdes encaminadas a mantener la composición urbana sostenible de la parroquia.	Número de infraestructuras y equipamientos intervenidos y mejorados	De acuerdo a la información cartografía del Distrito Metropolitano de Quito el 50% del territorio no cuenta con equipamiento adecuado, y el 20% de la población necesita mejorar la infraestructura y el equipamiento de la parroquia.	90% de infraestructura y equipamiento intervenidos.	Programa de Gestión Integral del Territorio (Riesgos y Cambio climático)	\$12.000,00
									Programa Red Vial, mejoramiento de infraestructura y equipamiento	\$1.590.000,00

273

9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	17. Alianza para lograr objetivos	el empleo y el arraigo de los habitantes y en especial de los jóvenes en la parroquia.	el empleo y el arraigo de los habitantes y en especial de los jóvenes en la parroquia.	C6. Promover la organización de los ciudadanos	proyectos tecnológicos y creativos que dinamicen la economía parroquial.	1. Porcentaje de ciudadanos que participan en los procesos de toma de decisiones a nivel local. 2. Número de talleres de formación institucional y liderazgo 3. Número de ciudadanos que utilizan plataformas en línea 4. Número de iniciativas innovadoras de comunicación implementadas	El 29% y el 28% de los mapeos colectivos coinciden en que es necesario mejorar el Fortalecimiento de Actores Locales y Fortalecimiento Institucional, seguidos de un 17% que señaló la necesidad de mejorar las estrategias de comunicación	1.- Incremento de la participación ciudadana a través de talleres de liderazgo y fortalecimiento institucional en el ámbito administrativo, tecnológico y comunicacional	Programa de Agricultura Urbana Regenerativa y Producción Sostenible	\$112.000,00
		Programa de Empleo Juvenil y Formación Técnica	\$12.000,00							
		Programa de fortalecimiento Institucional	\$61.000,00							

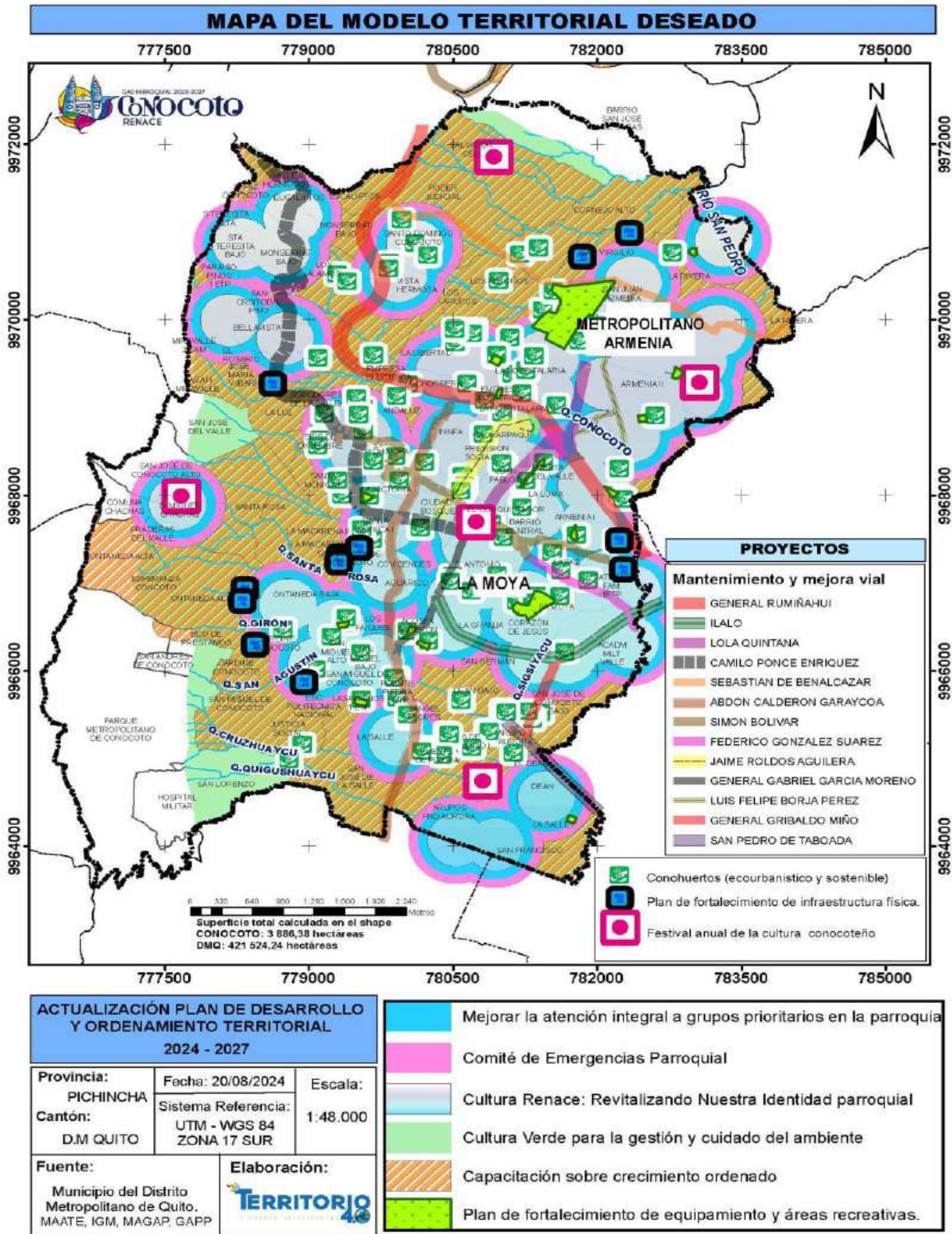
Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

3.2.3. Modelo territorial deseado

Considerando si se encuentra vigente el PUGS o requiere de ajustes, el Modelo Territorial Deseado orientará al componente estructurante de los PUGS.

Ilustración 49 Mapea del Modelo territorial Deseado

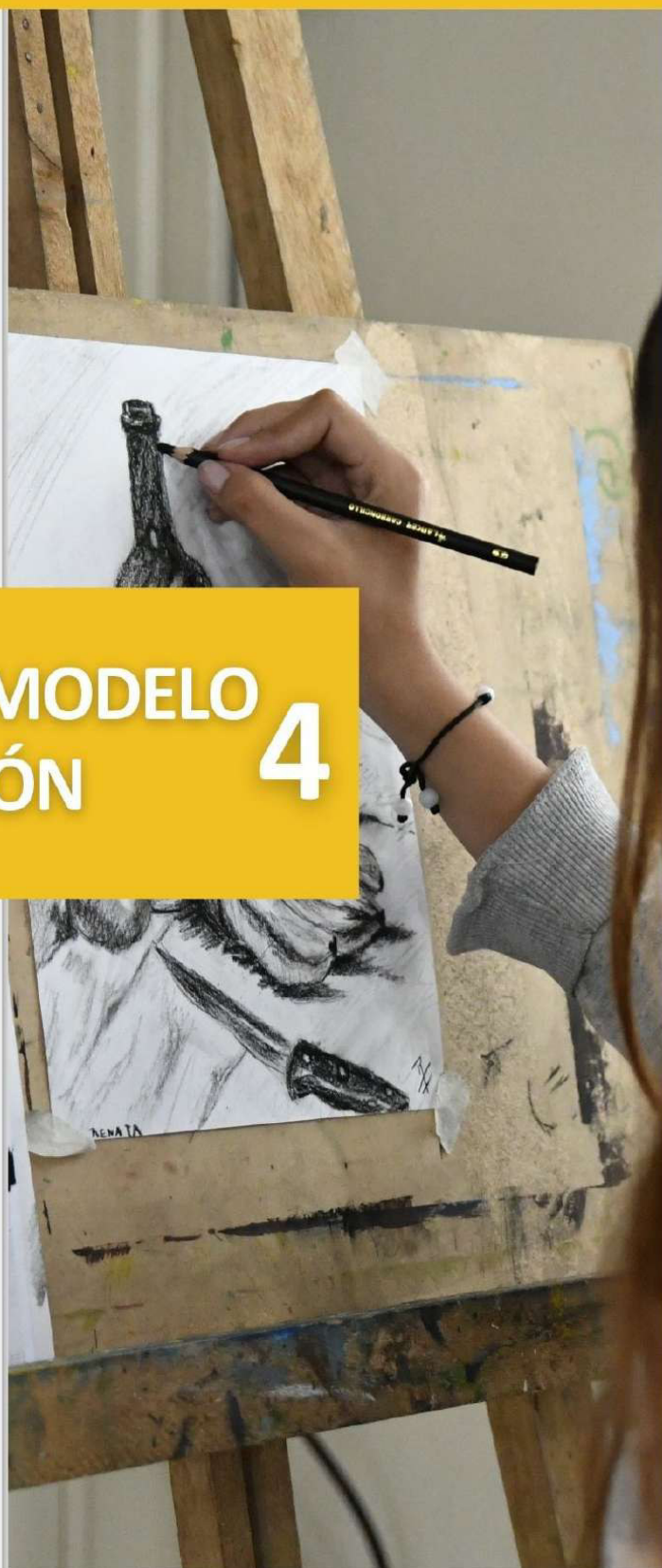


Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027



PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027

FASE DE MODELO DE GESTIÓN 4



P
D
O
T

2
0
2
4
-
2
0
2
7



4. Fase elaboración de modelo de gestión

4.1. Inserción estratégica territorial

Tabla 127 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Gestionar un tratamiento eficiente para desechos sólidos, líquidos, orgánicos e inorgánicos de la parroquia	Colaborar en el tratamiento de desechos y descargas para proteger la sostenibilidad de los recursos naturales y disminuir el cambio climático	Convenios
Realizar campañas de sensibilización para tenencia responsable de mascotas	Generar educación sobre la tenencia para aportar en el paisaje turístico de la parroquia	Convenios
Impulsar la conciencia ambiental de los ciudadanos y la gestión sobre la protección y recuperación de las quebradas y áreas verdes	Generar conciencia en los ciudadanos para cuidar recursos hídricos, y así proteger el agua, suelo y aire de la parroquia	Convenios
Articular con la SGR sobre la gestión de riesgos y las acciones para prevenir y corregir los posibles eventos naturales o antrópicos	Dar a conocer las acciones a la población en caso de presentarse un evento natural, antropico o social	Convenios
Fomentar el desarrollo organizado de la parroquia, mediante la articulación de las urbanizaciones y barrios.	Generar el desarrollo urbano planificado en acuerdo con la comunidad en general	Acuerdos
Generar el sistema de gestión Territorial Parroquial	Mejorar la planificación y la tomada de decisiones en forma articulada entre los organos gubernamentales.	Convenios
Fomentar la planificación barrial	Consientizar la importancia de la planificación y la priorización de las obras a ejecutarse.	Convenios
Crear el circuito de equipamiento seguros e inclusivos.	Fortalecer la coordinación para el mejoramiento de los espacios públicos.	Reuniones bilaterales
Promoción del infocentro como un espacio de educación y capacitación técnica, dentro de una red de educación	Fomentar habilidades para la resolución de problemas y la empatía. Promover la educación inclusiva y participativa. Mejorar la calidad de la cobertura de educación	Convenios
Implementación de programas de vigilancia comunitaria	Fortalecer la colaboración entre la comunidad y las fuerzas de seguridad para reducir los niveles de delincuencia y violencia	Convenios
Implementación de plataformas digitales para seguridad,	Mejorar la capacidad de gestión local promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.	Alianza público privada

transparencia y la rendición de cuentas		
Articulación para la creación de un banco de fondos para iniciativas locales. Establecimiento de un banco de fondos para financiar proyectos innovadores y emprendedores locales, facilitando el acceso a recursos financieros.	Generar recursos extrapresupuestarios que permitan financiar o impulsar proyectos para impulsar nuevos emprendimientos	Alianza público privada
Creación de una red que conecte a emprendedores, investigadores y actores clave para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas.	Sumar capital humano para impulsar la innovación sin necesidad de incurrir en gastos de consultoría. La articulación puede ser con institutos y con las asociaciones de emprendedores y ciudadanos que puedan aportar con experiencia y datos	Convenios
Implementación de programas de pasantías y prácticas profesionales para jóvenes, facilitando su inserción laboral.	Impulsar el empleo sin recurrir a generar puestos en el sector público	Alianza público privada
Promoción de la responsabilidad social corporativa entre las empresas locales para mejorar la empleabilidad juvenil.	Incrementar los recursos sin necesidad de acudir a fondos públicos para impulsar el empleo joven	Alianza público privada
Implementación de procesos de capacitación y desarrollo de capacidades para los funcionarios públicos.	Fortalecer las capacidades y habilidades de los funcionarios públicos para que puedan desempeñar sus funciones de manera más eficiente y eficaz e Incrementar el Índice de satisfacción ciudadana	Convenios
Promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión institucional.	Implementar y mejorar los canales digitales para la atención al ciudadano, agilizar trámites y mejorar la calidad de los servicios.	Convenios
Implementación de procesos de capacitación y formación de líderes en las organizaciones sociales	Formar líderes y fortalecer su gestión a través conocimientos y herramientas para el logro de sus objetivos.	Convenios

Fuente: Talleres

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Tabla 128 Formas de gestión nivel parroquial

Objetivo de desarrollo	Plan/programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad Responsable
			Actor Involucrado	Interés ¿Por qué y Para que?		
1 Impulsar y gestionar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, armonizando el crecimiento poblacional con el cuidado del medio ambiente, con un enfoque integral en los ámbitos sociales, la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático.	1.1. Programa de Cultura Ambiental, Conservación, Remediación y manejo sostenible del patrimonio natural para cambio climático	1.1.1 Cultura Verde para la gestión y cuidado del ambiente	Secretaría de Ambiente del DMQ, Ministerio de Medio Ambiente	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Convenios	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
		1.1.2 Conocoto verde y sostenible	Secretaría de Ambiente del DMQ, Ministerio de Medio Ambiente	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Convenios	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
		1.1.3 Fauna Urbana Conocotense	Secretaría de Ambiente del DMQ, Ministerio de Medio Ambiente	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Convenios	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
	1.2 Programa de Gestión integral de riesgos	1.2.1 Cultura de Seguridad y prevención	SGR, DMQ	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Convenios	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
		1.2.2 Proyecto Integral de gestion de Residuos y desechos	DMQ	Fortalecimiento por parte de la secretaria, ministerio o GAD a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Convenios	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

2	2.1	Programa de Gestión Integral del Territorio (Riesgos y Cambio climático)	2.2.1	Capacitación y mesas de trabajo sobre actividades en el cambio climático	SECRETARIA DE AMBIENTE	Coordinar fortalecimiento en el desarrollo urbano ordenado y resiliente.	Convenios	UNIDAD DE PROYECTOS, PARTICIPACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
			2.2.2	Consultorias	SECRETARIA DE MOVILIDAD, EMPRESA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	Coordinar implementación de proyectos	Reuniones bilaterales	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS
			2.2.3	Mantenimiento y mejora vial	SECRETARIA DE MOVILIDAD, EMPRESA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	Coordinar implementación de proyectos	Reuniones bilaterales	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS
			2.2.4	Plan de fortalecimiento de infraestructura física.	SECRETARIA DE MOVILIDAD, EMPRESA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	Coordinar implementación de proyectos	Reuniones bilaterales	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS
			2.2.5	Plan de fortalecimiento de equipamiento y áreas recreativas.	SECRETARIA DE MOVILIDAD, EMPRESA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS	Coordinar implementación de proyectos	Reuniones bilaterales	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS
3	3.1	Programa de fortalecimiento cultural y patrimonial	3.1.1	Proyecto red cultural	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD provincial y municipal	Tienen la responsabilidad de fomentar la creación, producción, y distribución de bienes y servicios culturales a nivel local	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
			3.1.2	Cultura Renace: Revitalizando Nuestra Identidad parroquial	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

					logístico y asignación y/o consecución de recursos				
		Centro de desarrollo comunitario, biblioteca y museo comunitario	Ministerio de Cultura y Patrimonio, INPC, GAD provincial y municipal	Tienen la responsabilidad de fomentar la creación, producción, y distribución de bienes y servicios culturales a nivel local Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL			
	3.1.3	Festival anual de la cultura conocoteño	Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD provincial y municipal	Tienen la responsabilidad de fomentar la creación, producción, y distribución de bienes y servicios culturales a nivel local Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Alianza público privada	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL			
	3.2.1	Juventud Activa Renace	Ministerio del Deporte, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL			
	3.2.2	Construcción de un espacio multiusos inclusivo	Ministerio del Deporte, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS			
	3.2.3	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios en la parroquia	Ministerio de Salud, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL			
	3.2.4	Comité de Emergencias Parroquial	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Ministerio de Salud, GAD provincial y municipal.	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL			
	Programa de organización social y participación ciudadana 3,2								

			3.2.5	Vinculación parroquial con el Sistema Cantonal de Protección Integral	Ministerio de Salud, MIES, GAD municipal	Cuentan con experiencia y programas de protección de derechos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
			3.2.6	Red de Participación Ciudadana, para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales y deportivas barriales.	Ministerio de Salud, GAD provincial y municipal	Proporcionan apoyo logístico y asignación y/o consecución de recursos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	4.1	Programa Destino Turístico Gastronómico, Cultural y Recreativo	4.1.1	Diseño e implementación del Destino Turístico Gastronómico y Cultural	MINTUR, GAD PROV PICHINCHA	Cuentan con experiencia y programas	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	4.2	Programa de Emprendimiento e Innovación	4.2.1	Implementación de capacitación y mentorías continuas en articulación con instituciones especializadas	CONQUITO, POTENCIADORAS UTPL, KRUGER	Cuentan con experiencia y la posibilidad de consecución de fondos	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	4.3	Programa de Agricultura Urbana Regenerativa y Producción Sostenible	4.3.1	Conohuertos (ecourbanístico y sostenible)	GAD PROV PICHINCHA-MAG - CONQUITO	Cuenta con programas de agricultura urbana	Convenios	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
	4.4	Programa de Empleo Juvenil y Formación Técnica	4.1.1	Pasantías y Prácticas Profesionales	EMPRESA PRIVADA LOCAL	Posibilidad de insertar a los beneficiarios del program	Alianza público privada	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
			4.4.2	Fortalecimiento de capacidades para los jóvenes	EMPRESA PRIVADA LOCAL	Posibilidad de insertar a los beneficiarios del program	Alianza público privada	UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
4	Dinamizar la economía parroquial impulsando sectores económicos con alto potencial de crecimiento para fomentar el empleo y el arraigo de los habitantes y en especial de los jóvenes en la parroquia.							

5	Mejorar el servicio y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del territorio, fortaleciendo las capacidades institucionales mediante procesos participativos e incluyentes, articulación interinstitucional, dinamizando estrategias de comunicación y tecnológicas.	5.1	Programa de fortalecimiento Institucional	5.1.1	Proyecto de formación y capacitación al personal administrativo y técnico del G.A.D Parroquial	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos	Convenios	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
				5.1.2	Proyecto de mantenimiento y equipamiento tecnológico	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Desarrollo y bienestar parroquial	Convenios	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
				5.1.3	Proyecto de fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Desarrollo y bienestar parroquial	Convenios	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
		5.2	Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana y formación de líderes	5.2.1	Plataforma digital de Participación Ciudadana	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador	Desarrollo y bienestar parroquial	Convenios	GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fuente: Talleres
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

4.3. Estrategias transversales

Tabla 129 Estrategias de Igualdad de derechos, Protección frente a riesgos y desastres, Adopción de medidas ante el cambio climático y Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

	Objetivo de desarrollo	Plan/programa	Estrategias			
			Igualdad de derechos para todas las personas.	Protección frente a riesgos y desastres.	Adopción de medidas frente al cambio climático.	Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.
1	Impulsar y gestionar un desarrollo territorial sostenible y equilibrado, armonizando el crecimiento poblacional con el cuidado del medio ambiente, con un enfoque integral en los ámbitos sociales, la prevención de riesgos y la adaptación al cambio climático.	1.1. Programa de Cultura Ambiental, Conservación, Remedación y manejo sostenible del patrimonio natural para cambio climático	N/A	Impulsar la conciencia ambiental para el uso adecuado de quebradas, zonas de protección y áreas verdes	Reforestación, limpieza de quebradas, control en el uso de áreas de protección y áreas verdes	N/A
		1.2. Programa de Gestión integral de riesgos	N/A	Evaluar las zonas con riesgos, colaborar en el otorgamiento de permisos de construcción y participar en el control del cumplimiento de normativas	Capacitaciones sobre riesgos, gestionar acciones correctivas y preventivas con otras instituciones	N/A
2	Eleva la calidad de vida de los habitantes de la parroquia mediante la coordinación y gestión para optimizar la cobertura de los servicios básicos, el sistema vial, infraestructura participativa y fortaleciendo el equipamiento parroquial, todo enmarcado en un adecuado ordenamiento territorial con enfoque inclusivo.	2.1. Programa de Gestión Integral del Territorio (Riesgos y Cambio climático)	Potencializar el desarrollo urbano armónico brindando seguridad frente a desastres naturales y antrópicos a la comunidad	Gestión coordinada del territorio para prevenir y mitigar desastres	Desarrollo del territorio regenerativo	Generar espacios urbanos para oportunidades económicas
		2.2. Programa Red Vial, mejoramiento de infraestructura y equipamiento	Mejorar la conectividad de la parroquia brindándole la accesibilidad a todos barrios de la parroquia	Conectividad segura	Proyectos viales amigables con el ambiente.	Conectividad total de la parroquia.

			Fortalecer la infraestructura y equipamiento en el territorio parroquial considerando la inclusión y el fácil acceso.	Espacios seguros frente a desastres	Mayor cantidad de Infraestructura y espacios públicos con políticas ambientales.	Generar infraestructura pública incluyente con vocación comercial.
3	Fortalecer el tejido social como estrategia integral para reducir la inseguridad ciudadana y los niveles de delincuencia, promoviendo el desarrollo, la descentralización y el fortalecimiento de los servicios sociales parroquiales.	3.1	Programa de fortalecimiento cultural y patrimonial	Proyectos con normativa legal que justifica su intervención en zonas de riesgo	Integración de prácticas sostenibles y de preservación del patrimonio cultural	N/A
		3.2	Programa de organización social y participación ciudadana	Proyectos fuera de zonas de alto riesgo	Promoción de medidas efectivas contra el cambio climático y toma de decisiones sobre políticas climáticas para fortalecer la organización social	Implementación de PRC para apoyar programas de alimentación adecuada para infantes
4	Dinamizar la economía parroquial impulsando sectores económicos con alto potencial de crecimiento para fomentar el empleo y el arraigo de los habitantes y en especial de los jóvenes en la parroquia.	4.1	Programa Destino Turístico Gastronómico, Cultural y Recreativo	N/A	Bio Negocios, Regeneratividad y Economía Circular	N/A
		4.2	Programa de Emprendimiento e Innovación	Proyectos fuera de zonas de alto riesgo	Cambio de matriz productiva. Zonas altamente equipadas para el reciclaje y la mitigación de impactos ambientales	Implementación de PRC para apoyar programas de alimentación adecuada para infantes
		4.3	Programa de Agricultura Urbana Regenerativa y Producción Sostenible	No otorgar permisos para la inversión en zonas de alto riesgo	Bio Negocios, Regeneratividad y Economía Circular	Implementación de PRC para apoyar programas de alimentación adecuada para infantes
		4.4	Programa de Empleo Juvenil y Formación Técnica	Proyectos fuera de zonas de alto riesgo	Cambio de matriz productiva. Zonas altamente equipadas para el reciclaje y la mitigación de impactos ambientales	Implementación de PRC para apoyar programas de alimentación adecuada para infantes

5	Mejorar el servicio y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del territorio, fortaleciendo las capacidades institucionales mediante procesos participativos e incluyentes, articulación interinstitucional, dinamizando estrategias de comunicación y tecnológicas.	5.1	Programa de fortalecimiento Institucional	Asegurar que todas las actividades del programa se analicen bajo una perspectiva de equidad de género e inclusión.	Incorporación de la gestión del riesgo en la planificación estratégica, presupuestaria y operativa.	Integrar la perspectiva climática en todas las unidades del Gobierno Parroquial	Fortalecer la capacidad de las instituciones para coordinar, implementar y evaluar acciones dirigidas a la reducción de la desnutrición crónica infantil
		5.2	Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana y formación de líderes	Asegurar que todas las actividades del programa se analicen bajo una perspectiva de equidad de género e inclusión.	Incorporación de la gestión del riesgo en los Procesos de fortalecimiento ciudadano.	Integrar la perspectiva climática en todos los procesos de fortalecimiento ciudadano	Involucrar a los actores sociales en la identificación, diseño e implementación de soluciones locales para la reducción de la desnutrición crónica infantil

Fuente: Talleres
Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Acorde a las funciones del Consejo de Planificación en cuanto a la participación en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en la verificación de la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo, ésta instancia será la encargada de aprobar el presente Plan.

5.1.2. Asambleas ciudadanas locales

El Gobierno parroquial en concordancia con los Arts. 95, 96 y 100, de la Constitución de la República, los principios de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus Arts. 29, 43, 45, 56, 60, 61, 64, 67, 68, 77, el COOTAD en sus Arts. 29, 54, 304 y 304 del COPFP en su Art. 13, 13, 28 y 29; se plantea los siguientes objetivos:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones, así como conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos;
- d. Participar en la definición de políticas públicas;
- e. Fomentar la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social
- f. Promover la planificación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- g. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

5.1.3. Mecanismos de participación ciudadana

Los medios consultivos en la participación ciudadana en la parroquia son:

- a) Asamblea Parroquial.
- b) Asambleas de Presupuesto participativo
- c) Silla vacía
- d) Consejo de planificación seguridad y participación ciudadana.
- e) Audiencias Públicas
- f) Audiencias de niños niñas y adolescentes.
- g) Otros mecanismos de participación ciudadana y control social

Estos mecanismos de participación ciudadana son permanentes, y la ciudadanía puede hacer uso de ellos en cualquier momento con respecto a temas específicos de la gestión pública, instituciones adscritas o entidades que manejen fondos públicos.

5.1.4. Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT

Fase 1. Uno de los principales eslabones dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo es la identificación de los actores locales y actores clave del territorio; identificados a través del gobierno parroquial, es importante determinar su composición, el grado incidencia en la actividad local.

El primer mapeo se lo realizó con el Consejo Local de Planificación, contando con la presencia de sus integrantes y el delegado de la junta Parroquial, se logró recabar información importante para el diagnóstico, así como identificar proyectos y el visionamiento de la parroquia.

Durante la etapa de diagnóstico y levantamiento de información, en coordinación con la municipalidad y actores parroquiales, así como con instituciones del Estado se realizaron mapeos colectivos, recabando información de cada uno de los actores del territorio, de tal manera que se identificó, la problemática actual, los avances, posibles proyectos, la misión y visión de la ciudadanía.

Ilustración 51 Mapeos colectivos con actores Locales.



El proceso de validación de la presente herramienta se lo realiza con las instancias de participación ciudadana en este caso el Consejo Local de participación Ciudadana emitirá un informe favorable una vez que se realicen los ajustes y validación sobre las prioridades de desarrollo y pone en consideración del legislativo para su aprobación y vigencia.

5.1.4.1. Consideraciones para la participación ciudadana

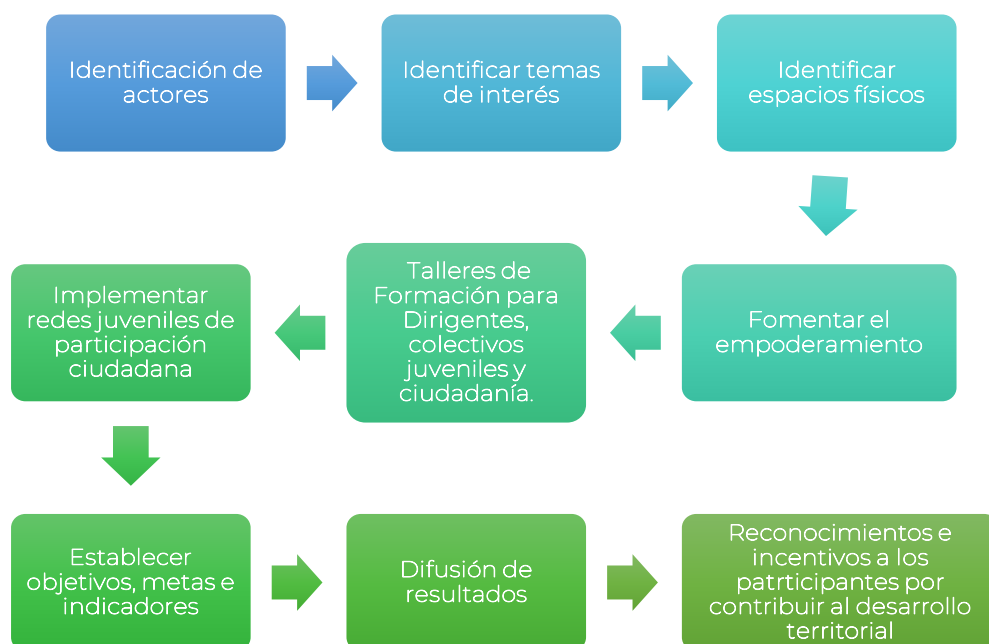
Establecer estrategias para fomentar la participación ciudadana en el territorio es un reto que es necesario asumirlo, el objetivo es fomentar la participación ciudadana y contribuir a la formación de líderes.

Ilustración 52 Modelo de participación de la sociedad civil en el Gobierno del Territorio



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 53 Estrategia para fomentar la participación ciudadana.



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

5.1.5. Modelo de organización participativo de la sociedad civil

Se propone un modelo de organización político administrativo basado en la participación, monitoreo, seguimiento, la evaluación constante y retroalimentación.

Ilustración 54 Modelo de mejoramiento continuo



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

6. Sección IV: Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo de Comunicación:

Informar y generar conciencia sobre el Plan de Ordenamiento Territorial, destacando su importancia para el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. Además, promover la participación activa de los ciudadanos en el proceso de planificación y ejecución del plan.

Público Objetivo:

Residentes de la parroquia de todas las edades, autoridades locales, líderes comunitarios, empresas locales, instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro que tengan un interés en el desarrollo del territorio.

Canales de Comunicación:

1. Medios de Comunicación Tradicionales:

Entrevistas y reportajes en periódicos locales y regionales para destacar los aspectos clave del plan y sus beneficios para la comunidad. Anuncios y entrevistas en emisoras de radio locales para llegar a una audiencia amplia y diversa.

Cobertura en estaciones de televisión locales y programas comunitarios para visualizar el proceso de planificación y sus implicaciones para la población.

2. Medios Digitales:

Fortalecer el sitio web de la parroquia dedicado al Plan de Ordenamiento Territorial (PDyOT) con secciones informativas, noticias, recursos descargables y un espacio para comentarios y preguntas de la comunidad.

Uso estratégico de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) para compartir contenido relevante, infografías, videos explicativos y testimonios de personas involucradas en el proceso.

Implementación de campañas publicitarias en línea dirigidas específicamente a la población a través de Google Ads y otras plataformas digitales.

3. Eventos Comunitarios:

Organización de reuniones informativas y sesiones de consulta en diferentes barrios de la parroquia para presentar el PDyOT, escuchar las preocupaciones de la comunidad y recoger sugerencias.

Participación activa en ferias, festivales y eventos locales para distribuir material informativo, interactuar con la comunidad y promover la participación en el proceso de planificación.

4. Alianzas Estratégicas:

Colaboración estrecha con instituciones educativas locales para organizar charlas, talleres y actividades prácticas sobre temas relacionados con el desarrollo territorial y el impacto del PDyOT en la comunidad. Establecimiento de alianzas con organizaciones sin fines de lucro, grupos comunitarios y asociaciones locales para ampliar el alcance de la comunicación, compartir recursos y movilizar apoyo ciudadano.

Fases de la Estrategia

1. Lanzamiento Oficial:

Convocatoria a una conferencia de prensa con autoridades locales y expertos para presentar el Plan de Ordenamiento Territorial, sus objetivos, planes y proyectos. Distribución de comunicados de prensa a medios locales y nacionales para ampliar la cobertura y generar interés en el PDyOT.

2. Participación Digital:

Desarrollo de contenido interactivo y atractivo en el sitio web del PDyOT para mantener a la comunidad informada y comprometida.

Implementación de campañas digitales en redes sociales con hashtags específicos para fomentar la participación y generar conversaciones en línea.

3. Eventos Comunitarios:

Organización de talleres participativos, charlas informativas y mesas de diálogo en diferentes áreas de la parroquia para involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y recoger sus aportes.

Realización de eventos de lanzamiento en cada barrio de la parroquia para llevar el PDyOT directamente a la población y promover la participación activa.

4. Actualizaciones Periódicas:

Publicación regular de boletines informativos en el sitio web del PDyOT y en redes sociales para mantener informada a la comunidad. Realización de reuniones periódicas con líderes comunitarios y representantes locales para compartir información, resolver dudas y recoger comentarios. Con esta estrategia integral de comunicación, se busca asegurar una difusión efectiva del Plan de Ordenamiento Territorial y promover una participación activa y significativa de la comunidad en su desarrollo y ejecución, contribuyendo así al crecimiento sostenible y al bienestar de todos los habitantes.

7. Sección V: Implementación del PDyOT (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT)

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la herramienta que guía el accionar de la Junta Parroquial para desarrollar su territorio. Es difícil la tarea de aplicarlo y que se vuelva parte de la vida de cada uno de los funcionarios.

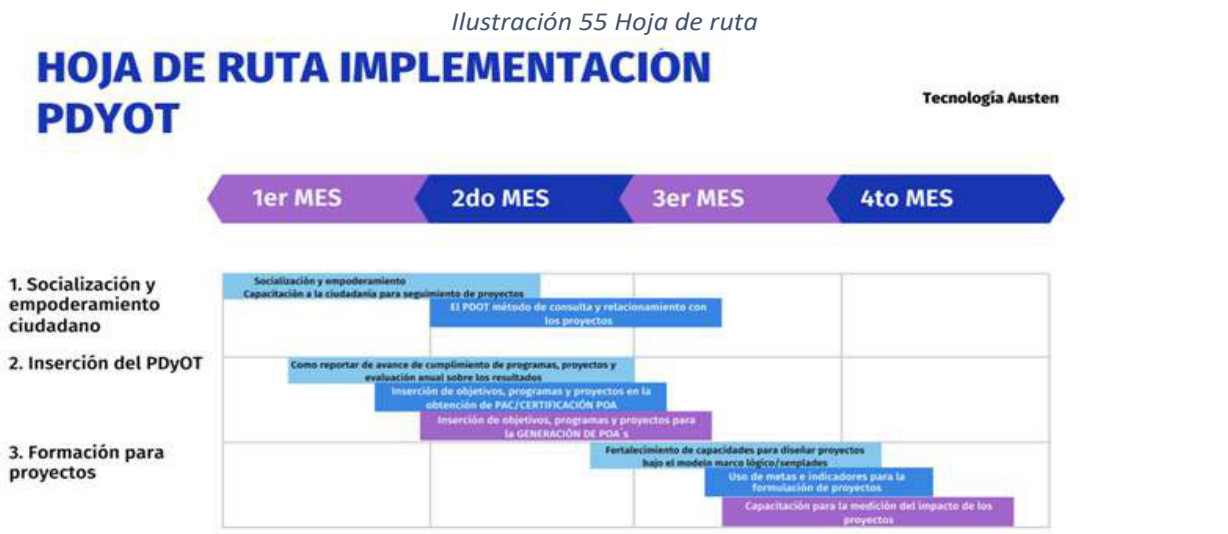
La hoja de ruta a seguir para la implementación del PDyOT se basa en tres puntos fundamentales.

ESTRATEGIA	DETALLE	¿A QUIÉN ESTA DIRIGIDO?
1. Socialización y empoderamiento parroquial y ciudadano	Se requiere dar a conocer los resultados del PDyOT, la situación actual y hacia donde llevarlo. Para lo cual la ciudadanía y los funcionarios deben contar con información del plan. Una herramienta para estar al tanto de los proyectos, así como una herramienta para el seguimiento y la implementación de los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigentes Barriales • Colegio de Profesionales • Representantes de Instituciones • ONG's • Colegios e Institutos • Funcionarios • Autoridades • Ciudadanía en general
2. Inserción del PDyOT en el esquema de planificación operativa y ejecución presupuestaria.	Si el PDyOT no está inserto en las herramientas para la aprobación presupuestaria, la obtención de certificaciones POA, PAC, Informes, Proyectos etc... Lamentablemente, la relevancia de la herramienta quedará en un segundo plano.	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarios de las dependencias Financiero, Planificación, Obras Públicas, Compras Públicas, etc... y toda entidad adscrita a la junta parroquial

3. Fortalecimiento de capacidades para la formulación de proyectos	El refuerzo óptimo en la estrategia de implementación está relacionado en la capacidad de generación de proyectos y la forma en la que se proyectan o sustentan los mismos con la línea base, metas, indicadores y otros elementos que están insertos en el PDyOT.	<ul style="list-style-type: none">Funcionarios de las dependencias Financiero, Planificación, Obras Públicas, Compras Públicas, etc... y toda entidad adscrita a la junta parroquial.
--	--	---

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

En el siguiente cuadro se presenta el esquema de implementación y las acciones de deben llevarse a cabo para asegurar la aplicación e implementación del PDyOT.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento = capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas	Anual	Mide el impacto del fortalecimiento y la aplicación de conocimientos adquiridos en beneficio de la comunidad
CAPACITACIONES A LÍDERES Y LIDERESAS BARRIALES	Fortalecimiento = capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas Impacto= N° de beneficiarios	Anual	Mide el impacto del fortalecimiento y la aplicación de conocimientos adquiridos en beneficio de la comunidad

7.2. Seguimiento y evaluación del PDyOT

A manera de herramienta de seguimiento a tiempo real se genera la propuesta de un SCORE CARD para el PDyOT 2024-2027 basado en una distribución equitativa de pesos relativos en función de los objetivos, la cantidad de presupuesto, el número de programas y proyectos.

7.2.1. Pasos para la estructuración del SCORE CARD

ASIGNACIÓN DE PESOS

En primera instancia el peso que tendría cada objetivo está representado en la siguiente tabla:

Tabla 132 Peso relativo de cada objetivo

OBJETIVO	SISTEMA	PROGRAMAS	PROYECTOS	TOTAL	PESO RELATIVO
Objetivo 1	FISICO AMBIENTAL	2	5	\$ 60.000,00	1,27%
Objetivo 2	ASENTAMIENTOS HUMANOS	3	5	\$3.242.000,00	68,44%
Objetivo 3	SOCIO CULTURAL	2	10	\$ 1.074.000,00	22,67%
Objetivo 4	ECONÓMICO PRODUCTIVO	4	5	\$ 284.000,00	6,00%
Objetivo 5	POLITICO INSTITUCIONAL	2	4	\$77.000,00	1,63%
TOTAL		13	29	\$4.737.000,00	100,00%

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Este peso relativo que cada objetivo (obtenido en función de la asignación presupuestaria) es distribuido en el número de programas que cada objetivo tiene, para obtener el peso del programa se dividirá el peso relativo del objetivo por el número de proyectos que tiene el objetivo, este resultado se multiplicara por el número de proyectos que tiene el programa, el resultado genera un peso relativo a cada programa.

El anterior resultado debe ser dividido en función del número de proyectos con los que cada programa cuenta, de esta forma se genera porcentajes para la medición de abajo hacia arriba. Este método será reflejado en la estructuración del SCORE CARD.

7.2.2. Esquema de Medición

Podemos observar que en el numeral 3.2.3 Planes, Programas, Proyectos y Presupuesto, se ha planteado cada objetivo con una secuencia de programas y proyectos, a su vez cada proyecto cuenta con una descripción y una meta. Esta meta se encuentra reflejada en el SCORE CARD. Para la medición de manera cuatrimestral, el área encargada del seguimiento del PDyOT deberá solicitar a los responsables la entrega de informes en los que se reflejen cuanto es el avance de implementación de los proyectos.

La información debe ser cuantificada y sustentada de manera cualitativa, anexando documentación presupuestaria, ejecución y otros elementos de sustento, el modelo que se utilizará para reflejar la información en el SCORE CARD es el siguiente:

PROYECTO		META	PESO PROYECTO	META	CUMPLIMIENTO ACTUAL	CUMPLIMIENTO GLOBAL POR PROYECTO	PESO	SEMAFORO PROYECTO
1.1.1	Proyecto para la promoción de información relacionada a educación y cultura ambiental como mecanismo para el cuidado del ambiente en el cantón Lago Agrio	50% de la población fue capacitada en educación y cultura ambiental	0,34%	100%	0%	-	0,00%	

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

El cumplimiento arrancará en el 0%, al aumentar la implementación en términos de porcentaje, el color del semáforo ira variando de color, a continuación, se muestra los porcentajes que corresponde a la semaforización.

CUMPLIMIENTO ACTUAL	SEMAFORO PROYECTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
25%		BAJO
74%		MEDIO
100%		ALTO

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Según se incremente el cumplimiento de los objetivos, el porcentaje de cumplimiento de programas y proyectos irá avanzando.

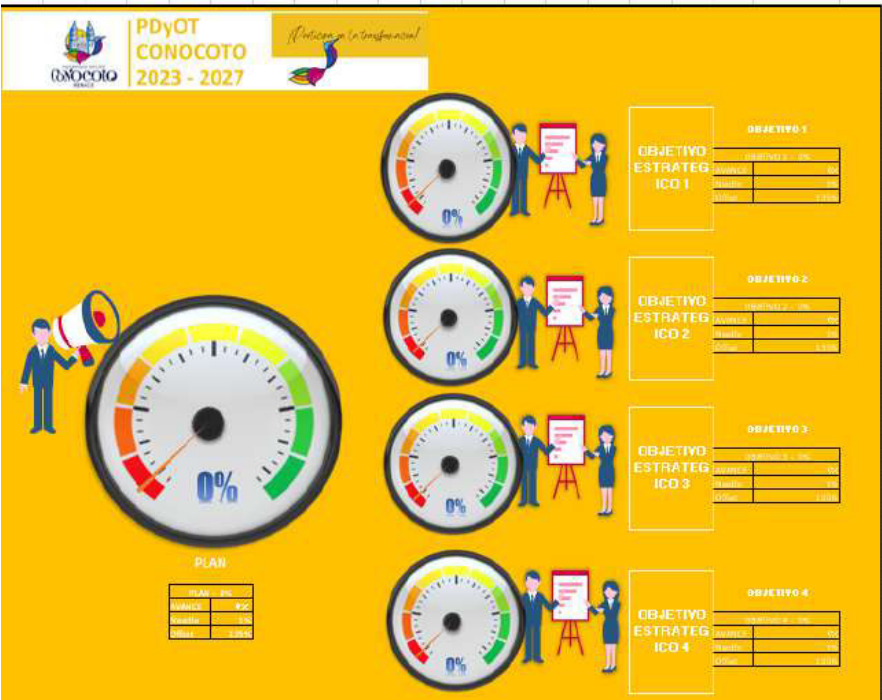
Todo este método está ya establecido en la matriz SCORE CARD formato EXCEL programada para la medición del PDyOT 2024 – 2027. A continuación, una imagen de cómo se vería el modelo de medición.

Objetivo de desarrollo	PESO OBJETIVO	PROGRAMA	PROYECTO	META	PESO PROYECTO	META	CUMPLIMIENTO ACTUAL	CUMPLIMIENTO GLOBAL	PESO	SEMAFORO PROYECTO	% CUMPLIMIENTO PROGRAMA	Puntos	SEMAFORO PROGRAMA	% CUMPLIMIENTO OBJETIVO	SEMAFORO OBJETIVO
Fomentar un hábitat sano y sostenible para proteger, preservar y mejorar la biodiversidad y los recursos naturales, contribuyendo en el crecimiento armónico del cantón, enfocado en la gestión de riesgos y mitigación al cambio climático.	54,4%	Programa de Cultura Ambiental, Conservación, Remedación y manejo sostenible del sistema natural para cambio climático	1.10 Proyecto de Capacitación de la población a educación y cultura ambiental como mecanismo para el cuidado del ambiente en el cantón Lago Agrio	25% de la población fue capacitada en educación y cultura ambiental	0,34%	100%	0%	0%	0,00%		0,00%	0%		0,00%	
			1.12 Proyecto de capacitación de buenas prácticas ambientales y cambio climático	25% de la población fue capacitada en buenas prácticas ambientales y cambio climático	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.13 Proyecto de Creación de Residuos enfocados al desarrollo de la economía circular	10% residuos o desperdicios han sido aprovechados de manera eficiente generando recursos o ingresos	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.14 Proyecto para la implementación de la Huella ecológica relacionada al cambio climático dentro del cantón Lago Agrio	El cálculo de la huella de carbono (FC) y la huella hídrica (HH) de la Municipalidad, 1 plan de acción para la reducción de huellas, 2 acciones piloto para la reducción de huellas, 1 Comunicación y capacitación	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.15 Proyecto de Conservación, Remedación y Recuperación de Cuerpos Hídricos del cantón Lago Agrio	10% cuerpos de agua han sido intervenidos con limpieza manual y mecánica	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.16 Proyecto para la medición y análisis de la calidad del agua, del suelo y aire del cantón	Estudio de calidad de agua, 1 estudio calidad aire, 1 estudio de calidad suelo	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.17 Proyecto de Manejo de Fauna Urbana	2 Campañas de identificación, 1 mantenimiento de albergues, 2 capacitación de tenencia responsable	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.18 Proyecto de Implementación de mejoras físicas en las construcciones del cantón Lago Agrio orientados al enfoque de Resiliencia	Acción de limpieza de veredas (techos, veredas y jardines verticales), actualización de veredas, instrumentos de planeamiento urbano, Reglas de control ambiental, Sistema urbano de drenaje sostenible, 200m veredas, 200m veredas sostenibles, etc.	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.19 Proyecto de recuperación de la cobertura vegetal con especies nativas en terrenos degradados del cantón Lago Agrio	25% del bosque primario sea intervenido con especies nativas para recuperación de cobertura vegetal	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.20 Proyecto de evaluación, seguimiento y control de impactos ambientales en el cantón Lago Agrio	100% de las acciones de control y seguimiento de impactos ambientales del cantón	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
Fomentar un hábitat sano y sostenible para proteger, preservar y mejorar la biodiversidad y los recursos naturales, contribuyendo en el crecimiento armónico del cantón, enfocado en la gestión de riesgos y mitigación al cambio climático.	1,02%	Programa de Gestión Integral de riesgos	1.21 Proyecto de actualización permanente de la información y conocimiento del enfoque de Manejamiento Integrado en la Gestión de Riesgo de Desastres	25% de información alfanumérica y gráfica de riesgos, amenazas y desastres, y su actualización del cantón	0,34%	100%	0%	0%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	
			1.22 Proyecto de Infraestructura para mitigación de riesgos y adaptación que ayudan a prevenir pérdidas de vida y propiedad en el cantón Lago Agrio	2 obras civiles que protejan, contengan, controlen y eliminen el impacto de eventos peligrosos que amenacen a la población	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.23 Proyecto de capacitación y concientización del plan de gestión de riesgos y las acciones que se van a implementar para realizar emergencias, disminuir el impacto negativo o aprovechar las posibles oportunidades	25% de la población conozca los planes y acciones en relación a gestión de riesgos	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
Fomentar un hábitat sano y sostenible para proteger, preservar y mejorar la biodiversidad y los recursos naturales, contribuyendo en el crecimiento armónico del cantón, enfocado en la gestión de riesgos y mitigación al cambio climático.	1,02%	Programa para el manejo de desechos sólidos y la disposición final de los mismos	1.31 Proyecto de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores en la localidad	95% del territorio sea fumigado para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales negativos que se producen en el sistema sanitario	0,34%	100%	0%	0%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%	
			1.32 Estudio para la adaptación de la planta de tratamiento de lavados del relleno sanitario	1 planta de tratamiento de lavados para eliminar la contaminación	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						
			1.33 Construcción de muro de gaviones y reconfiguración de salidas de la piscina de tratamiento de lavados del relleno sanitario	1 muro de gaviones y reconfiguración de salidas de la piscina de tratamiento de lavados	0,34%	100%	0%	0%	0,00%						

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

A fin de que el modelo sea más lúdico se ha preparado en la segunda hoja del SCORE CARD un VELOCIMETRO que podrá ser presentado para determinar qué tan ACELERADO está el nivel de cumplimiento del PDyOT.

Ilustración 56 Velocímetros



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

7.2.3. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Existen cinco riesgos identificados que podrían retrasar u obstruir la ejecución e implementación del PDyOT parroquial, en la siguiente tabla se describe el riesgo, su causa, nivel de incidencia y la medida de mitigación.

Código	Causa	Descripción del riesgo	Referencia	Probabilidad	Impacto	Rango	Acciones correctivas
RT01	Reducción de ingresos en la caja fiscal nacional y retrasos en las asignaciones presupuestarias	Si existen disminución en la asignación de fondos por parte del estado esto afectaría directamente al presupuesto del PDyOT para la implementación	Transferencias Presupuestarias del Estado	0,7	0,8	0,56	Redistribución del presupuesto ya ajusté a la planificación
RT02	Condiciones sociales y restricciones de movilidad	El que exista una nueva pandemia y obligatoriamente se restringan las actividades de todo tipo y la capacidad de ejecución de proyectos se reduzca a nivel drásticos	Escenarios y Alertas basados en semáforos de alerta	0,5	0,4	0,2	Redistribución del presupuesto ya ajusté a la planificación
RT03	Condiciones socio políticas	La inestabilidad política y de seguridad afecte a las actividades diarias, restrinja movilidad y se deba asignar recursos a otra área con prioridad circunstancial	Estados de excepción	0,7	0,4	0,28	Articulación interinstitucional
RT04	Condiciones climáticas	Existen efectos adversos climáticos como inundaciones o sequía, lo que obligue a disponer recursos para enfrentar estas adversidades	Sistema de alerta y planes de contingencia	0,3	0,4	0,12	Mapeo de zonas de riesgo y priorización de proyectos para la reducción del impacto por desastres
RT05	Condiciones laborales de la institución	Retrasos generales en los procesos de contratación. Las áreas no cuentan con los estudios y la documentación base para la contratación o la implementación de los proyectos	Nivel de ejecución presupuestaria	0,3	0,4	0,12	Formación y capacitación constante
Riesgo general del proyecto:						0,256	

El nivel de riesgo es considerado alto, de no tomarse acciones es muy probable que en un 25,6% el plan tenga retrasos.

SIGLAS

MAATE: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

SNGR: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

IGM: Instituto Geográfico Militar

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GADP: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

GADPP: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha

DMQ: Distrito Metropolitano de Quito

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

MSP: Ministerio de Salud Pública

ANT- Agencia Nacional de Tránsito

UPC: Unidades Policiales Comunitarias

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social

NBI: Necesidades Básica Insatisfechas

PDYOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

PMDOT: Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Quito

Referencias bibliográficas

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Conocoto 2019-2023

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Quito

WEBGRAFÍA

[Censo Ecuador \(ecudatanalytics.com\)](https://ecudatanalytics.com)

<https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/el-82-de-las-personas-en-movilidad-humana-en-ecuador-estaria-en>

<https://oeco.padf.org/boletin-homicidios-intencionales-ecuador/>

<https://www.ecu911.gob.ec/en-quito-se-atendieron-29-833-emergencias-por-violencia-intrafamiliar/>

<https://www.primicias.ec/noticias/quito/robos-secuestros-valle-chillos-delincuencia/>

<https://www.extra.ec/noticia/actualidad/conocoto-canso-inseguridad-barrio-inseguridad-quito-barrio-87003.html>

<https://www.ecu911.gob.ec/en-quito-se-atendieron-29-833-emergencias-por-violencia-intrafamiliar/>

https://quitocomovamos.org/wp-content/uploads/2023/11/ICV-2023_version_final_09-nov_comprimido.pdf

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Alineación objetivos nacionales y ODS	
Tabla 2 Objetivos estratégicos por eje de la provincia de Pichincha	
Tabla 3 Objetivos estratégicos del Distrito Metropolitano de Quito	
Tabla 4 Clasificación de técnicas de recopilación datos aplicados	
Tabla 5 Cuantificación de opiniones por taller y sistema	
Tabla 6 Aportaciones por sistemas	
Tabla 7 Cobertura Natural Vegetal	
Tabla 8 Tipos de Relieve	
Tabla 9 Tipos de Pendientes	
Tabla 10 Grupos geológicos	
Tabla 11 Uso de Suelo	
Tabla 12 Clases de Tierra	
Tabla 13 Ecosistemas	
Tabla 14 Método de Valoración	
Tabla 15 Valoración de la Amenaza Deslizamientos	
Tabla 16 Valoración de la Amenaza Volcánica	
Tabla 17 Valoración de la Amenaza Sequia	
Tabla 18 Valoración de la Amenaza Lodos	
Tabla 19 Valoración de la Amenaza Tormentas	
Tabla 20 Valoración de Plagas	
Tabla 21 Valoración de la Epidemias	
Tabla 22 Valoración de la Contaminación	
Tabla 23 Valoración de la Vandalismo	
Tabla 24 Temperatura Parroquial	
Tabla 25 Recurso bajo Presión	
Tabla 26 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Ambiental	
Tabla 27 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Ambiental	
Tabla 28 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Ambiental	
Tabla 29 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Ambiental	
Tabla 30 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Físico Ambiental	
Tabla 31 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos	
Tabla 32 Matriz de sistematización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos	
Tabla 33 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema de Asentamientos Humanos	
Tabla 34 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema de Asentamientos Humanos	
Tabla 35 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema de Asentamientos Humanos	
Tabla 36 Tasas de crecimiento promedio anual de la parroquia de Conocoto	
Tabla 37 Proyección de la población de la parroquia de Conocoto	
Tabla 38 Población de la parroquia de Conocoto por grupos de edad	

Tabla 39 Distribución territorial de la parroquia de Conocoto.....	
Tabla 40 Número de personas que emigraron por hogar en la parroquia de Conocoto	
Tabla 41 Personas con condiciones de dificultad permanente	
Tabla 42 Estructura de la población de pueblos y nacionalidades por género existente en la parroquia de Conocoto, censo 2022	
Tabla 43 Identificación de pueblos y nacionalidades según etapas de vida	
Tabla 44 Población indígena por nacionalidad y pueblo que conforma la parroquia de Conocoto	
Tabla 45 Población en condiciones de alfabetismo y analfabetismo por sexo en la parroquia de Conocoto	
Tabla 46 Población que no sabe leer ni escribir en la parroquia de Conocoto	
Tabla 47 Instituciones educativas en la parroquia de Conocoto	
Tabla 48 Tipo de aportaciones por sexo de la población de la parroquia de Conocoto	
Tabla 49 Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años	
Tabla 50 Número de hijas/os nacidos vivos en la parroquia de Conocoto	
Tabla 51 Causas de mortalidad en la parroquia de Conocoto, año 2022.....	
Tabla 52 Registro de Ligas Deportivas que existen en la parroquia de Conocoto	
Tabla 53 Empleo por sexo de la parroquia de Conocoto.....	
Tabla 54 Nivel de instrucción por sexo en la parroquia de Conocoto	
Tabla 55 Estructura de la población por etapa de vida existente en la parroquia de Conocoto	
Tabla 56 Registro de extranjeros que se asentaron en la parroquia de Conocoto por años de ingreso al país.....	
Tabla 57 Pobreza por NBI según sus componentes a nivel parroquial.....	
Tabla 58 Ubicación de la Unidades de Policía Comunitaria - UPC en la parroquia de Conocoto	
Tabla 59 Fallecimiento por muertes violentas en la parroquia de Conocoto, año 2022.....	
Tabla 60 Delitos en el Valle de los Chillos.....	
Tabla 61 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Socio Cultural	
Tabla 62 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Socio Cultural.....	
Tabla 63 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Socio Cultural	
Tabla 64 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Socio Cultural.....	
Tabla 65 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Socio Cultural	
Tabla 66 Clasificación de la Población de relación en relación a su estatus como fuerza laboral	
Tabla 67 PEA en cantidad en relación a sectores de la economía.....	
Tabla 68 PEA en cantidad en relación a sectores de la economía.....	
Tabla 69 Cuantificación de la PEA en relación a sectores de la economía desagregado a CIU 1 dígitos.....	
Tabla 70 Proyección de la PEA en relación a sectores de la economía desagregado a CIU 1 dígitos.....	
Tabla 71 Número de empresas, ventas y empleo generado por tipo de empresa	
Tabla 72 Tabla comparativa por tipo de empresa, número, ventas y empleo generado	
Tabla 73 Proyección de crecimiento de empresas en relación a su tamaño.....	

Tabla 74 Proyección de crecimiento de empresas en relación a su actividad económica	
Tabla 75 Proyección de crecimiento de empleos en relación a su actividad económica	
Tabla 76 Proyección de crecimiento de ventas en relación a su actividad económica	
Tabla 77 Proyección de empleo en relación al grupo de ocupación	
Tabla 78 Proyección de empleo en relación al grupo de ocupación y el genero	
Tabla 79 Análisis de cadenas de valor Comercio, empleo y crecimiento del sector.....	
Tabla 80 Análisis de cadenas de valor Manufactura, empleo y crecimiento del sector.	
. Tabla 81 Atractivos turísticos de la parroquia de Conocoto	
Tabla 82 Patrimonio inmaterial con potencial para el desarrollo turístico de Conocoto	
Tabla 83 Análisis de cadenas de valor Alojamientos y Bebidas, empleo y crecimiento del sector.	
.....	
Tabla 84 Tabla comparativa entre actividades INEC y catastro de establecimiento MINTUR 2024.	
.....	
Tabla 85 Catastro Establecimientos turísticos MINTUR 2024	
Tabla 86 Resumen de crecimiento poblacional Conocoto periodo 2010 - 2022.....	
Tabla 87 Análisis de crecimiento anual de la PEA Ocupada incluyendo una comparación de..	
Tabla 88 Capital humano con el que cuenta Conocoto en relación a su nivel de capacitación	
Tabla 89 Nivel de instrucción entre tipos de ocupación.....	
Tabla 90 Tarea que realiza en relación a actividades profesionales y científicas	
Tabla 91 Situación financiera a nivel de la parroquia	
Tabla 92 Número de asociaciones registradas por Cartera de Estado	
Tabla 93 Número de asociaciones registradas por Cartera de Estado y clasificación por genero	
.....	
Tabla 94 Territorio en función de la disponibilidad de suelo productivo	
Tabla 95 Personas dedicadas a la producción agrícola en Conocoto	
Tabla 96 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico Productivo ...	
Tabla 97 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico Productivo	
Tabla 98 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Económico	
Productivo	
Tabla 99 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Económico Productivo.	
Tabla 100 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del	
Sistema Económico Productivo	
Tabla 101 Constitución de la República del Ecuador. 2008.	
Tabla 102 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.....	
Tabla 103. Análisis de la gestión en base a sus competencias.	
Tabla 104 Indicadores de Planificación y evaluación territorial implementados	
Tabla 105 Indicadores de gestión financiera implementados	
Tabla 106 Indicadores de gestión administrativa implementados	
Tabla 107 Conformación de las comisiones	
Tabla 108 Indicadores de regulación y control implementados.....	
Tabla 109 Indicadores de regulación y control implementados.....	
Tabla 110 Mapeo de actores del territorio.....	
Tabla 111 Representantes ciudadanos para conformar las Comisiones y Consejo de	
Planificación	
Tabla 112 Conformación de los representantes ciudadanos al Consejo de Planificación.....	

Tabla 113 Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional	
Tabla 114 Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional	
Tabla 115 Herramienta para la priorización de potencialidades del Sistema Político Institucional	
Tabla 116 Herramienta para la priorización de problemas del Sistema Político Institucional ..	
Tabla 117 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión del Sistema Político Institucional	
Tabla 118 Objetivos de desarrollo de la Parroquia.....	
Tabla 119 Análisis funcional del GAD Parroquial.....	
Tabla 120 Definición de planes programas y proyectos Físico Ambiental.....	
Tabla 121 Definición de planes programas y proyectos Asentamientos Humanos.....	
Tabla 122 Definición de planes programas y proyectos Socio Cultural	
Tabla 123 Definición de planes programas y proyectos Económico Productivo	
Tabla 124 Definición de planes programas y proyectos Político Institucional	
Tabla 125 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	
Tabla 126 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	
Tabla 127 Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	
Tabla 128 Formas de gestión nivel parroquial.....	
Tabla 129 Estrategias de Igualdad de derechos, Protección frente a riesgos y desastres, Adopción de medidas ante el cambio climático y Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	
Tabla 130 Constitución del Consejo de Planificación	
Tabla 131 Evaluación de indicadores de gestión para el GAD parroquial	
Tabla 132 Peso relativo de cada objetivo	

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Metodología de desarrollo del PDyOT.....	
Ilustración 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Ilustración 3 Análisis por sistemas.....	
Ilustración 4 Cuadro de Objetivos	
Ilustración 5 Cuadro de Proyectos - Presupuesto	
Ilustración 6 Cuadro de Proyectos - Acciones	
Ilustración 7 Cuadro de Ajustes.....	
Ilustración 8 Cuadro de Proyectos - Acciones	
Ilustración 9 Mapa político administrativo de la parroquia de Conocoto.....	
Ilustración 10 Mapa del Tramo del Poliducto Shushufindi – Quito (Conocoto)	
Ilustración 11 Mapa de pendientes de Patrimonio Hídrico.....	
Ilustración 12 Mapa de pendientes de Patrimonio Forestal	
Ilustración 13 Mapa de Tipos de Suelo	
Ilustración 14 Mapa de Tipos de Relieve.....	
Ilustración 15 Mapa de Tipos de Pendientes	

Ilustración 16 Mapa Geológico.....	
Ilustración 17 Mapa Uso del Suelo.....	
Ilustración 18 Mapa de Clases de Tierra	
Ilustración 19 Mapa de Amenazas Geológicas.....	
Ilustración 20 Mapa de Temperatura	
Ilustración 21 Mapa de Precipitación.....	
Ilustración 22 Mapa de Áreas de Conservación	
Ilustración 23 Barrios.....	
Ilustración 24 Uso de Suelo Parroquial	
Ilustración 25 Distribución del uso de suelo	
Ilustración 26 Centralidades y vocación	
Ilustración 27 Centralidades y vocación	
Ilustración 28 Conexiones proyectadas del Transporte Público	
Ilustración 29 Cobertura de Servicios Básicos.....	
Ilustración 30 Mapas de cobertura de Servicios Básicos	
Ilustración 31 Mapas de equipamiento.....	
Ilustración 32 Mapas de áreas verdes.....	
Ilustración 33 Mapa de población territorial de la parroquia de Conocoto.....	
Ilustración 34 Mapa de densidad poblacional de la parroquia de Conocoto	
Ilustración 35 Identificación de la población de la parroquia de Conocoto.....	
Ilustración 36 Mapa de unidades educativas ubicadas en la parroquia de Conocoto	
Ilustración 37 Mapa de equipamiento de salud de la parroquia de Conocoto.....	
Ilustración 38 Mapa de equipamiento deportivo de la parroquia de Conocoto.....	
Ilustración 39 Mapa de territorios comunales de la parroquia de Conocoto	
Ilustración 40 Grupos culturales.....	
Ilustración 41 Mapa cultural de la parroquia de Conocoto.....	
Ilustración 42 Proyección de la población.....	
Ilustración 43 Proyección del Coeficiente de GINI 2014 al 2022.....	
Ilustración 44 Mapeo coeficiente de GINI e Índice de Pobreza x Consumo	
Ilustración 45 Estructura Orgánico Funcional.	
Ilustración 46 diagnóstico participativo, sistema político institucional.....	
Ilustración 47 Matriz de análisis FODA.....	
Ilustración 48 Mapea del Diagnostico Territorial Integrado	
Ilustración 49 Mapea del Modelo territorial Deseado	
Ilustración 50 Metodología de Mapeo Colectivo	
Ilustración 51 Mapeos colectivos con actores Locales.....	
Ilustración 52 Modelo de participación de la sociedad civil en el Gobierno del Territorio.....	
Ilustración 53 Estrategia para fomentar la participación ciudadana.....	
Ilustración 54 Modelo de mejoramiento continuo	
Ilustración 55 Hoja de ruta	
Ilustración 56 Velocímetros.....	
Ilustración 57 ANEXO 3: Modelo de invitaciones presenciales	
Ilustración 58 ANEXO 4: Archivo fotográfico talleres presenciales	

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Porcentaje de aportaciones por sistemas.....	
Gráfico 2 Tanque de Reserva y Distribución.....	
Gráfico 3 Ganadería y Agricultura en pequeña escala	
Gráfico 4 Colibrí y Mirlo Común	
Gráfico 5 Trébol y Chilca	
Gráfico 6 Matriz de Riesgos.....	
Gráfico 7 Matriz de Valoración del Riesgo.....	
Gráfico 8 Listados de Riegos y amenazas	
Gráfico 9 Evolución de la población de la parroquia de Conocoto y tasas de crecimiento promedio anual	
Gráfico 10 Porcentaje de población de la parroquia de Conocoto según sexo, censos 2001-2022	
Gráfico 11 Relación hombres mujeres en porcentajes por grupos etarios de la parroquia de Conocoto	
Gráfico 12 Estructura de la población por sexo y etapa de vida de la parroquia de Conocoto ..	
Gráfico 13 Pirámide poblacional por edad y sexo de la parroquia de Conocoto, año 2010 y 2022	
Gráfico 14 Población por área urbana y rural	
Gráfico 15 Emigrantes según año de salida en la parroquia de Conocoto.....	
Gráfico 16 Inmigrantes según año de salida en la parroquia de Conocoto.....	
Gráfico 17 Tipo de dificultad permanente en la población de la parroquia de Conocoto	
Gráfico 18 Tasa de analfabetismo y analfabetismo digital de pueblos y nacionalidades de la parroquia de Conocoto	
Gráfico 19 Nivel de instrucción de la población de la parroquia de Conocoto	
Gráfico 20 Porcentaje de población en pobreza por NBI por etnia.....	



PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027



ANEXOS

5



P
D
O
T

2
0
2
4
-
2
0
2
7



ANEXO N°1: MAPA DE ACTORES

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	UBICACIÓN
¿Cuántos Centros de desarrollo comunitarios existen?	1	Barrio Central - Sucre y Bolívar
¿Cuántos Centros de salud existen?	1	Barrio Central - Eloy Alfaro, atrás del Coliseo.
¿Cuántas Unidades de Policia Comunitaria (UPC) existen?	7	Barrio La Armenia 1 - Alfonso Villalba, cerca de la 18 de Mayo. Barrio La Hospitalaria - Francisco O'leary, cerca Manuela Cañizares. Barrio Monserrat Barrio San Antonio - Ascázubi, junto al Coliseo de Conocoto Barrio San Juan Barrio La Rivera - José de la Cuadra, calle de la cordialidad. Barrio Santa Teresita (conocoto alto)
¿Cuántos Centros de mediacion existen?	2	Barrio central - Sucre y Bolívar Barrio Central - Olmedo y Polit Lasso
¿Cuántas Tenencias Políticas existen?	1	Parque Central - Garcia Moreno N1-75, frente a la Iglesia Matriz.
¿Cuántos infocentros existen?	1	CDC Barrio Central de Conocoto
¿Cuántos centros de acogida a grupos vulnerables existen?	0	No existen
¿Cuántas Casas Hogar para personas con discapacidad existen?	1	MIES - Barrio El INFA
¿Cuántos centros de atencion de proteccion de derechos existen?	2	Parque Central - WARMI PICHINCHA Barrio Central - Centro de Equidad y Justicia
¿Cuántos Guaguas centros existen?	0	No existen
¿Cuántos centros de desarrollo infantil existen?	7	Luceritos de Monserrat - Barrio Monserrat; Luceritos del Valle - Barrio El Rosal; Angelitos Traviesos - Barrio La Hospitalaria; Luceritos de Esperanza - San Lorenzo; Semillas del futuro - Barrio La Moya; Ontaneda Alta - Barrio Ontaneda y Sonrisas de un niño - Barrio San Juan. Responsables de los CDI. Ing. Grecia Nogales

¿Cuántos Centros educativos para la atención integral de la niñez existen?	1	MIES - Barrio El INFA	
¿Cuántas Ligas barriales existen?	10	Liga Deportiva Parroquial de Conocoto	Diego Altamirano
		Liga Deportiva Barrial Ontaneda Alta	Wladimir Jumbo
		Liga Deportiva Barrial El Rosario - Conocoto Alto	José Arequipa María Herrera
		Liga Deportiva Barrial La Lorena	Leonidas Almachi
		Liga Deportiva Barrial San Lorenzo	Eddy Orozco
		Liga Deportiva Barrial San Juan	Carlos Meza
		Liga Deportiva Barrial Sagrado Corazón	Darwin Ayo
		Liga Deportiva Barrial La Hospitalaria	Marcelo Vega
		Liga Deportiva Barrial Comité del Pueblo de Puengasí	Juan Montero
¿Cuántas casas comunales existen?	30	Ontaneda Alta, Balcones de Ontaneda, La Esperanza de Ontaneda, San Miguel de Chachas, Santa Mónica II, Santa Mónica Alta, 6 de Diciembre, Andaluz, INFA, Laureles del Valle, Monserrat, El Rosario, Santa Teresita, Valle Hermoso, Colinas de Monserrat, Praderas del Valle,	El Rosal del Valle, Servidores de la Salud, Salvador Celi, Santo Domingo de Conocoto, La Chorrera, La Libertad, Hospitalaria II, Los Arupos, San Virgilio, La Inmaculada, San Juan de la Armenia, Corazón de Jesús, San Lorenzo, San Miguel de Conocoto, San Francisco, San Juan de Conocoto,
¿Cuántos centros históricos existen?	1	Barrio Centro de Conocoto	
¿Cuántos Centros de Rehabilitación de Menores existen?	1	Barrio La Moya - Centro de Rehabilitación femenino	
¿Cuántos centros de cuidado para el adulto mayor existen?	1	Centro del Adulto Mayor Municipal - Barrio El INFA	
	41		

¿Cuántas canchas deportivas existen?		Barrio Centro de conocoto , Praderas del Valle, Andaluz, Innfa, La Inmaculada, Santa Mónica Alta, El Rosal del Valle, 6 de Diciembre, La Luz, , El Rosario, Valle Hermoso, Los Eucaliptos, Los Álamos, La Armenia I, Liceo Naval, El Rosal, Balcón del Valle, La Esperanza, Hospitalaria I , Senderos del Valle, Ontaneda Alta, San Miguel de Chachas, Los Arupos, Santa Rita, Corazón de Jesús, Cooperativa 14 de Marzo, Santa Mónica, Acosta Soberón, Academia del Valle, , Laureles del Valle, Pueblo Blanco, Barú, La Rivera, Jardines del Chamizal, La Libertad, Salvador Celi, La Moya, San Miguel, La Armenia II, La Rivera II,
¿Cuántas canchas de uso múltiple existen?	20	barrio Ciudad del Niño, El Rosal del Valle, Vista Hermosa, Santa Teresita, Valle Hermoso, El Conquistador, Santa Mónica, Acosta Soberón, Agustín Cuesta Ordoñez, La Hospitalaria, Salvador Celi, La Hospitalaria, La Moya, Deán Bajo, San Francisco, San Antonio, La Armenia I, La Armenia II, La Rivera II, La Siria
¿Cuántos estadios existen?	3	Barrio La Moya, Barrio San Juan y La Armenia.
¿Cuántas iglesias existen?	15	Barrio Centro de conocoto , Infa, La Luz, Valle Hermoso, Santo Domingo, Ontaneda Alta, Santa Rita, La Hospitalaria, La Libertad, San Miguel, San Francisco, La Armenia I, San Juan, La Siria, San Virgilio,
¿Cuántas capillas existen?	6	Barrio la Ontaneda, La Luz, San Juan de Conocoto, San Miguel de Chachas, Santa Rosa, La Paz.
¿Cuántos cementerios Existen?	1	San Pedro de Conocoto - Barrio San Antonio
¿Cuántos mercados existen?	1	Barrio central de conocoto (Calle Juan Montalvo)
¿Cuántos camales existen?	0	No existe
¿Cuántas bibliotecas públicas existen?	1	Barrio central - Centro de Desarrollo Comunitario - Calle Sucre.
¿Cuántos centros de ciudado para niños especiales existen?	1	Fundación de Parálisis Cerebral - Barrio La Moya
¿Cuántas piscinas públicas existen?	1	Piscina Municipal La Moya - Barrio La Moya
¿Cuántos parques existen?	8	

		Barrio Centro de Conocoto, Academia del Valle, La Luz Alta, La Moya, Santa Mónica, La Armenia, Acosta Soberón. Salvador Celi.
¿Cuántos centros de atención a madres adolescentes existen?	1	Barrio San Francisco
¿Cuántos centros de rehabilitación por sustancias y estupefacientes existen?	1	Hospital Julio Endara - Barrio La Hospitalaria

Fuente: GAD PARROQUIAL

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

ANEXO N°2: MATRIZ DE INVENTARIO DE INFORMACIÓN

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: análogo (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (SI/N)	Memoria técnica (SI/N)	Fuente de información genera la información, año	Disponible al público (SI/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a sistemas)
CB	Cartografía	Punto Línea Polígono	Gps_data_Quito	Geodatabase que contiene diferentes temáticas sobre el Cantón Quito	.gdb	Planificación	digital	1:25000	SI	SI	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/vgeovisor/index.php/descargas/cartografia-ieee
		Polígono	PROV_PICHINCHA	Límite de la provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SI	SI	IGM- CONGOPE 1 500	SI	https://www.geoportaligm.gob.ec/geoinformacion/
		Polígono	CARTOGRAFIA BASE	Información sobre las parroquias de Conocoto 2021-2023	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	SI	SI	GAD DE CONOCOTO	NO	SI
		Polígono	División Política de las parroquias del cantón	División política del Cantón Quito	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	SI	SI	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/vgeovisor/index.php/descargas.php
		Polígono	información_marginal	Información marginal dentro de la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SI	SI	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/vgeovisor/index.php/descargas/cartografia-ieee
		Polígono	Límite de Barrios	Información de los barrios del Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	SI	SI	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/vgeovisor/index.php/descargas.php
		Polígono	Límite parroquial	División parroquial de la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SI	SI	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/vgeovisor/index.php/descargas.php
		Punto	poblados	Poblados existentes en la provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SI	SI	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/vgeovisor/index.php/descargas/cartografia-ieee
		Línea	vías	Vías del cantón Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	SI	SI	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/vgeovisor/index.php/descargas/cartografia-ieee
		Línea	Vías.shp	Información sobre vías de la provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SI	SI	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/vgeovisor/index.php/descargas/cartografia-ieee
		Polígono	límite cantonal	Límite del DMQ	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	SI	SI	DMQ	SI	SI

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información (Quén genera la información, año)	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a sistema)
BA	Biótico- Ambiental	Polígono	Áreas_Protectidas	Información sobre las Áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito	.shp	TICS GAD	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE RICHINCHA	SI	http://ftp.pichincha.gob.ec/geo/visor/index.php/descargas/cartografia/lee
		Polígono	Bosques_protectores	Información sobre los bosques protectores del Distrito Metropolitano de Quito	.shp	TICS GAD	digital	1:25000	VECTORMATE, 2024	S/N	MAATE	SI	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
		Polígono	Rios_Principales.shp	Información sobre los drenajes del Distrito Metropolitano de Quito	.shp	TICS GAD	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE RICHINCHA	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Línea	Rios_dobles	Información sobre drenajes simples del Distrito Metropolitano de Quito	.shp	TICS GAD	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE RICHINCHA	SI	http://ftp.pichincha.gob.ec/geo/visor/index.php/descargas/cartografia/lee
		Polígono	SNAP	MAATE	.shp	Planificación	digital	1:25000	VECTORMATE, 2024	S/N	MAATE	SI	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
		Polígono	Isotopos_protegido	Bosques protegidos en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Línea	Fallas_geologicas	Fallas geológicas dentro del Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	Inundaciones	Lugares de posibles inundaciones en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	patrimonio_forestal	Detalle el patrimonio forestal en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	VECTORMATE, 2024	S/N	MAATE	SI	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
		Polígono	socio_bosque	Personas que se encuentran en la red socio bosque	.shp	Planificación	digital	1:25000	VECTORMATE, 2024	S/N	MAATE	SI	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
		Punto	vertientes_protegidas	Lugar donde se encuentra una vertiente protegida	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	aptitud_agricola	Información sobre aptitud agrícola en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	2009 - 2015 - Mapa de Cobertura y uso de la tierra y Sistemas productivos agropecuarios del Ecuador continental (versión editada por MAGAP en 2020), escala 1:25.000, año 2009 - 2015	S/N	MAGAP	SI	http://geoportal.agricultura.gob.ec/indice.php/Visor-geo
		Polígono	cobertura_vegetal_maq_2020	Cobertura vegetal en el año 2020	.shp	Planificación	digital	1:25000		S/N	MAGAP	SI	http://geoportal.agricultura.gob.ec/indice.php/Visor-geo
		Polígono	uso de Suelo	Conflictos uso en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000		S/N	MAGAP	SI	http://geoportal.agricultura.gob.ec/indice.php/Visor-geo
			RUGS	Uso de suelo del DMQ	.shp	TICS GAD	digital	1:1000 y 1:5000	2021 - 2023 - Mapa de Cobertura y uso del suelo DMQ	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	Pérdida de Bosque Hímedo 1986_2015	Pérdida de Bosque Hímedo 1986_2015 en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	2021 - 2023 - Pérdida de Bosque DMQ	S/N	MAATE	SI	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
		Polígono	Pérdida de Bosque Seco 1986_2015	Pérdida de Bosque Seco 1986_2015 en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	2022 - 2023 - Pérdida de Bosque DMQ	S/N	MAATE	SI	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
		Polígono	deforestacion_Cantonal	Deforestación del Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	2023 - 2023 - Pérdida de Bosque DMQ	S/N	MAATE	SI	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
		Polígono	Cobertura Vegetal con Enfoque Ecosistémico	Información de los ecosistemas existentes en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	2024 - 2023 - Cobertura Vegetal con Enfoque Ecosistémico DMQ	S/N	MAATE	SI	http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/
		Polígono	geologia	Información geológica en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	2009 - 2015 - Mapa Geomorfología Ecuador continental (versión editada por MAGAP en 2020), escala 1:25.000, año 2009 - 2015	S/N	MAGAP	SI	http://geoportal.agricultura.gob.ec/indice.php/Visor-geo
		Polígono	geomorfologia	Información geomorfológica existentes en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000		S/N	MAGAP	SI	http://geoportal.agricultura.gob.ec/indice.php/Visor-geo
		Polígono	climas.shp	Clasificación del clima existente en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	densidad_poblacional_proyeccion_2020	Información sobre la densidad poblacional existente en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Punto	fuentes_de_agua	Lugares donde existen fuentes de agua en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	geopedologia	Información sobre geopedología en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	intensidad_luvias	Intensidad de lluvias en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	isotermas	Valores de temperatura dentro en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	isoyetas	Valores de precipitación dentro del Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	limite_provincial	Limite de la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	movimientos_en_masa	Información sobre movimientos de masa en el Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	relleno_sanitario	Lugar del relleno sanitario del Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Línea	rutas_recoleccion_desechos	Rutas de recolección de desechos en la zona urbana	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Línea	Vías_DMQ	Información de las vías del Distrito Metropolitano de Quito	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, INUNDACIONES, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Imagen	FOTOGRAFIAS_AEREAS	Carpetas que contiene fotografías aéreas	.jpg	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, INUNDACIONES, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Punto	Centros_Educativos.shp	Información de los centros educativos de la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, INUNDACIONES, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Punto	Centros_Salud.shp	Información de los centros salud de la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, INUNDACIONES, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Polígono	Peligro_Movimientos_Masa.shp	Información sobre peligros de movimientos de masa en la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, MOV MASA, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Polígono	Peligro_Procesos_Erosivos.shp	Información sobre peligros de procesos erosivos en la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, EROSION, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Polígono	Peligro_Volcanico.shp	Información sobre peligros volcánicos en la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, VOLCANICO, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Polígono	Pendientes.shp	Información sobre las pendientes en la provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, INUNDACIONES, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Punto	Poblados.shp	Información sobre los poblados existentes en la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, INUNDACIONES, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Polígono	Riesgo_a_inundaciones.shp	Información sobre riesgos a inundaciones en la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, INUNDACIONES, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Polígono	Riesgo_Movimientos_Simlicos.shp	Información sobre riesgos de movimientos sísmicos en la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, SISMO, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Polígono	Rios_Principales.shp	Rios principales de la Provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:25000	SNGRE, INUNDACIONES, RASTER O VECTOR	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/
		Polígono	Conocoto_Parroquial.shp	Limites de las parroquias de la provincia de Pichincha	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	Limite Parroquiales Purales, ODM, Julio 2004	S/N	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	SI	https://informacion.geslonderiesgos.gob.ec:8443/bentroteddes/carga/contenidos/

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .xls, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impresa) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a sistemas)
AH	Asentamiento Humanos	Polígono	BARRIOS_SECTORES_URBANO_RURAL	Sectores urbanos del Cantón Quito	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	AREA_CONSTRUIDA_COS	Áreas construidas en el Cantón	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	PREDIOS_RURALES	Predios de la zona rural	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	PREDIOS_URBANOS	Predios urbanos del cantón	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Línea	EJES_VALES	Ejes vales	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Documento, punto	EQUIPAMENTOS	carpeta que contiene archivos de equipamientos de las parroquias del cantón	.xls y .shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/descargas.php
		Polígono	SERVICIO BASICO DE AGUA	Información sobre los predios con relación al servicio de agua potable	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Polígono	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	Información sobre los predios con relación al servicio de alcantarillado	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Polígono	SERVICIO DE ENERGIA	Información sobre los predios con relación al servicio energía	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Polígono	Zonas de valor urbanas	Zonas de valor en el Cantón	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Polígono	ZONAS_URBANAS	Información de las zonas urbanas del Cantón	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Línea	Línea_de_transmision_electrica	Información sobre las Líneas de transmisión eléctrica del Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	poblados_principal es	Principales poblados que se encuentran en el Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	Comunidades	Lugares donde se encuentra presencia de comunidades	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Línea	red_vial	Red vial del Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Polígono	rios_dobles	Ríos dobles del Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Línea	rios_simples	Ríos simples del Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Polígono	sismicidad	Sismicidad del Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Polígono	cobertura_energia_electrica_rural	Zonas rurales donde existe cobertura eléctrica	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Polígono	cobertura_energia_electrica_urbana	Zonas urbanas donde existe cobertura eléctrica	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	destacamentos_fuerzas_armadas	Lugares donde hay presencia de establecimientos de las Fuerzas Armadas	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	unidades_policia_comunitaria	Áreas donde se encuentran las unidades de policía comunitaria	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Polígono	infraestructura_antrópica	Infraestructura antrópica existentes en el Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	asentamientos_zonas_erosion_susceptibles_media	Información de asentamientos con relación a zonas de erosión	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	asentamientos_zonas_inundacion_susceptibles_alta	Información de asentamientos con relación a zonas de inundación	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	asentamientos_zonas_movimasa_susceptibles_media	Información de asentamientos con relación a zonas de movimientos de masa	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	asentamientos_zonas_sismicidad_susceptibles_alta	Información de asentamientos con relación a zonas de sismicidad	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Polígono	barrios_sectores	Información de los barrios existentes en el Cantón	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Polígono	bloques_construccion	Información sobre las construcciones en el Cantón	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Polígono	catastro_predial_rural	Catastro Rural	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Polígono	catastro_predial_urbano	Catastro Urbano	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Línea	poliducto	Áreas donde se encuentran poliductos en el Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sftp.pichincha.gob.ec/visor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Polígono	Sistemas_Productivos.shp	Sistemas Productivos de la Provincia	.shp	Planificación	digital	1:25000	2009 - 2015 - Mapa de Cobertura y uso de la tierra y Sistemas productivos agropecuarios del Ecuador continental (versión editada por MAGAP en 2020), escala 1:25.000, año 2009 - 2015	S/N	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	SI	http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/visor-geo
		Polígono	m_cobertura_homologado_a.shp	Cobertura del suelo del país	.shp	Planificación	digital	1:25000		S/N	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	SI	http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/visor-geo

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año	Disponible al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a eschmas)
EP	Economico Productivo	Punto	Destinos_Turisticos	Lugares turísticos dentro del cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/geovisor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Línea	red_vial_estatal	Red vial estatal de la provincia	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/geovisor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Polígono	sectores_censales_inec_2010	Información sobre los sectores censales	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/geovisor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	ferias	Ferias dentro del Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/geovisor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	infraestructura_agropecuaria	Información sobre infraestructura agropecuaria	.shp	Planificación	digital	1:25000	S/N	S/N	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/geovisor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	Mercados y Ferias, Bioterías, Huertos Urbanos del cantón	Mercados y Ferias, Bioterías, Huertos Urbanos	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Punto	Catastro Turístico. Rutas turísticas, Experiencias turísticas, Atrativos turísticos	Catastro Turístico del DMQ	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5001	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Punto	Clasificación Agroológica de Suelos	Clasificación Agroológica de Suelos del DMQ	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5002	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Punto	Población por sector censal (Censo 2022) DMQ	Población por sector censal del DMQ	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5002	S/N	S/N	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación: analógica (impreso) o digital	Escala de información	Metadato (SN)	Memoria técnica (SN)	Fuente de información: ¿quién genera la información, año	Disponible al público (SN)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la codificación conforme a sistemas)
SC	Sociocultural	Punto	PATRIMONIO CULTURAL	Información sobre el patrimonio cultural	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	SN	SN	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Documento	INFORMACIÓN GAD	Información sobre el personal de educación del Cantón	.xls	Planificación	digital	-	SN	SN	MNEDUC	NO	SN
		Documento	INFORMACION ESTADISTICA	Información sobre salud en el cantón	.xls	Planificación	digital	-	SN	SN	DMQ	NO	SN
		Documento	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL GADS	Información sobre salud en el cantón	.shp	Planificación	digital	1:1000 y 1:5000	SN	SN	DMQ	SI	https://geoportal.quito.gob.ec/visor/index.php
		Punto	establecimientos educativos mineduc	Lugares donde hay presencia de establecimientos de educación en el parroquia	.shp	Planificación	digital	1:25000	SN	SN	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/geovisor/index.php/descargas/cartografia-lee
		Punto	establecimientos salud	Lugares donde hay presencia de establecimientos de salud en el Cantón	.shp	Planificación	digital	1:25000	SN	SN	GAD PROVINCIAL DE PICHINCHA	SI	http://sitp.pichincha.gob.ec/geovisor/index.php/descargas/cartografia-lee

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 57 ANEXO 3: Modelo de invitaciones presenciales



Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027

Ilustración 58 ANEXO 4: Archivo fotográfico talleres presenciales

TALLERES





[illegible]



Fuente: Talleres presenciales

Elaborado por: Equipo Consultor PDOT 2024-2027





Vocal
**Diego Anibal
Pérez Calvopiña**



Vocal
**María Alejandra
González Ron**



**Presidenta
Sra. Sonia Hipatia
Puebla Pazmiño**



Vocal
**Wilson Roberto
Suntaxi Paucar**



Vocal
**Ronny Santiago
Echeverría Benalcázar**



Vocal
**Angelo Santiago
Amaquiña Cisneros**



Vocal
**Sonia Fernanda
Calispa Ramos**

P
D
O
T

2
0
2
4
-
2
0
2
7





PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027



INDICE

Tabla de contenido

MAPA DE CLASES DE TIERRA.....

MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS

MAPA DE AMENAZAS GEOLÓGICAS.....

MAPA DE APTITUD DEL SUELO.....

MAPA DE GEOLOGÍA

MAPA DE USO DE SUELO.....

MAPA DE PATRIMONIO FORESTAL

MAPA DE PATRIMONIO HÍDRICO

MAPA DE PENDIENTES

MAPA DE PRECIPITACIÓN

MAPA DE RELIEVES.....

MAPA DE TIPO DE SUELOS.....

MAPA DE POLIDUCTO

MAPA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE

MAPA DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO

MAPA DE USO DE ÁREAS VERDES

MAPA DE BARRIOS DMQ.....

MAPA DE BARRIOS GAD

MAPA DE EQUIPAMIENTOS.....

MAPA DE CULTURA

MAPA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

MAPA DE EQUIPAMIENTO DE SALUD

MAPA DE PATRIMONIO.....

MAPA DE TERRITORIOS COMUNALES

P
D
O
T

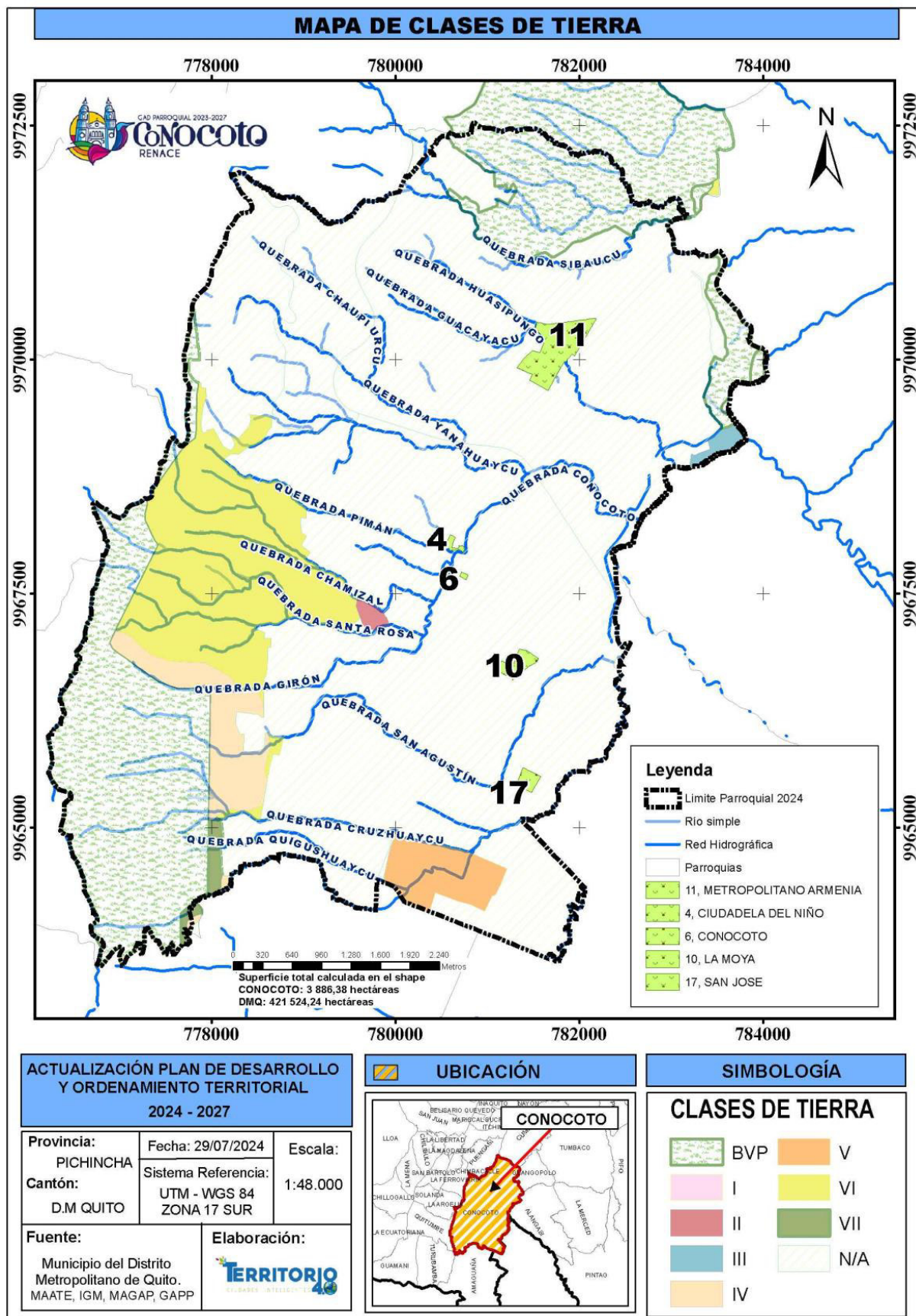
2
0
2
4
-
2
0
2
7



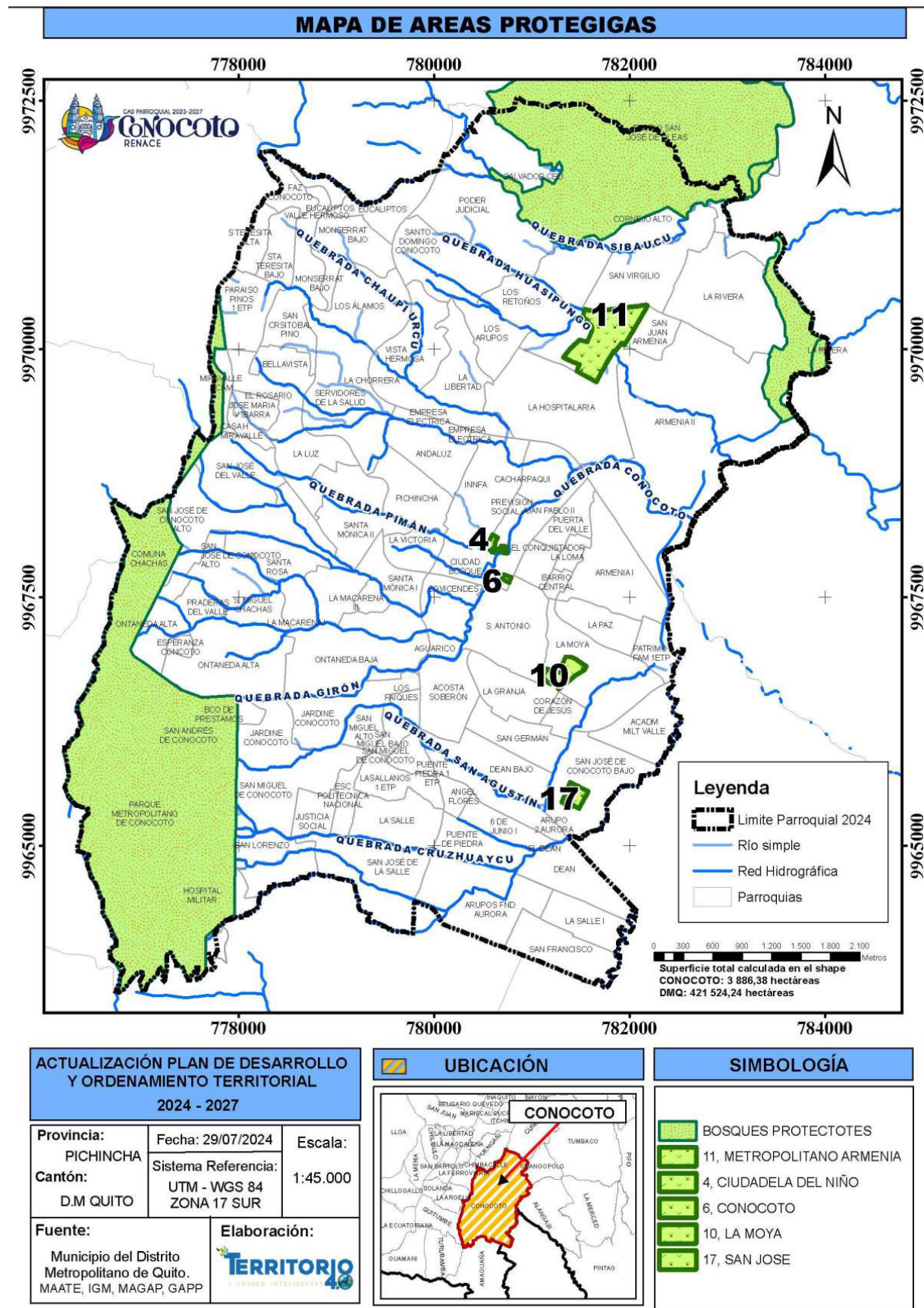
MAPA DE UNIDADES EDUCATIVAS.....	
MAPA DE CLASES DE TIERRAS 1	
MAPA DE POBLACIÓN OCUPADA.....	
MAPA DE DENSIDAD POBLACIONAL	
MAPA DE POBLACIÓN TERRITORIAL	
MAPA DE INFRAESTRUCTURA DE CONOCOTO	
MAPA DE VIAL	
MAPA DE MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
MAPA DE MODELO TERRITORIAL DESEADO	



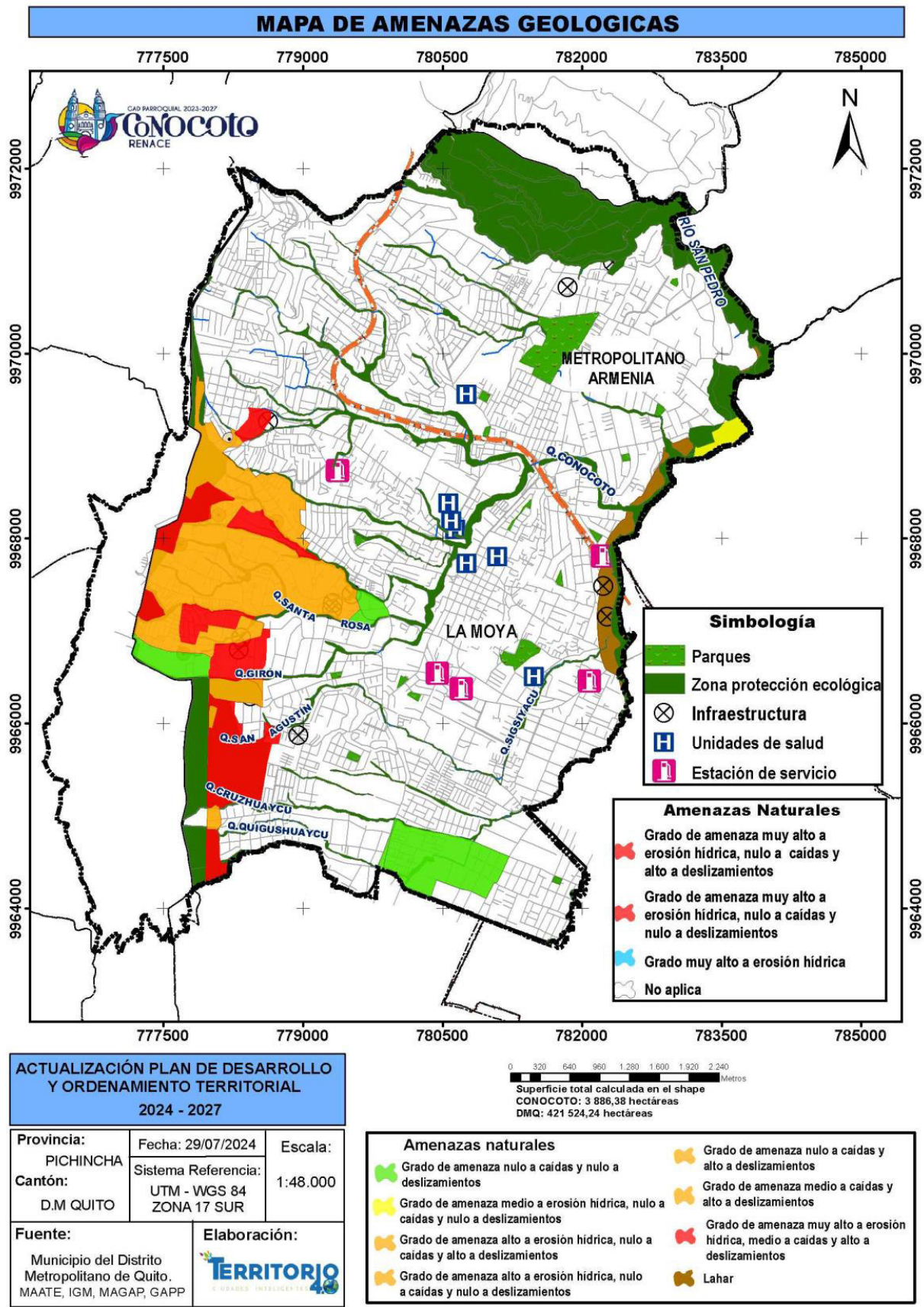
MAPA DE CLASES DE TIERRA



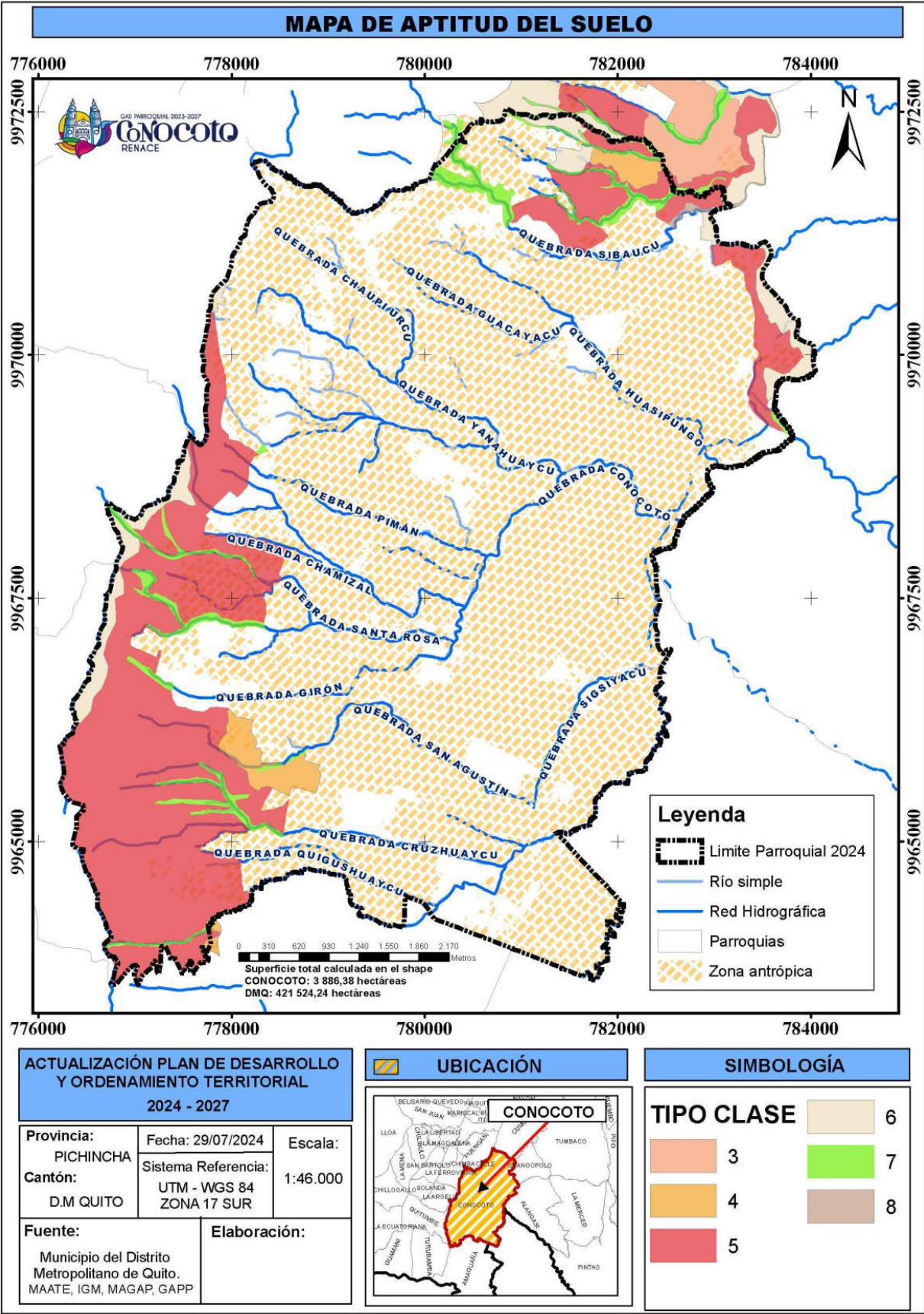
MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS



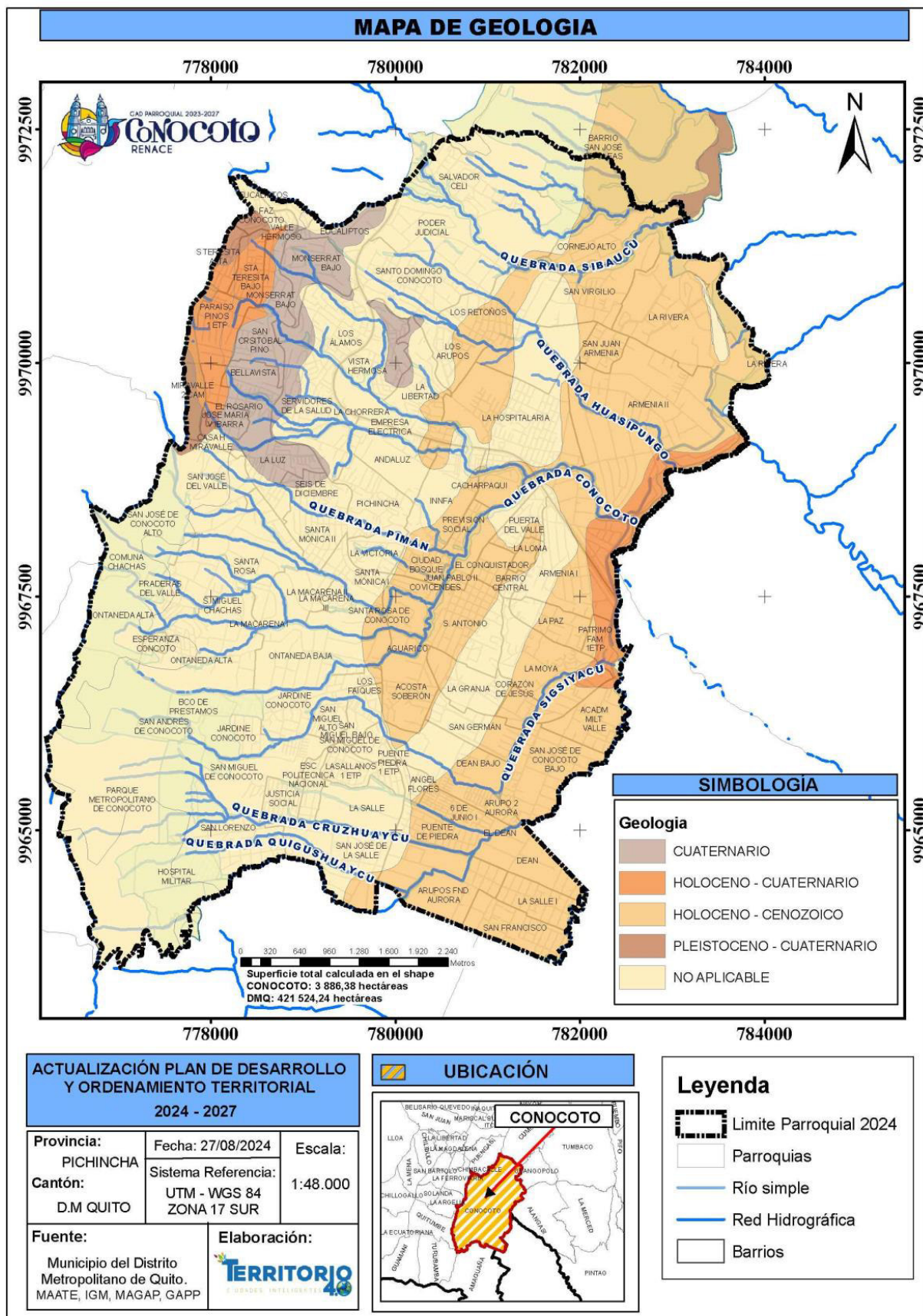
MAPA DE AMENAZAS GEOL3GICAS



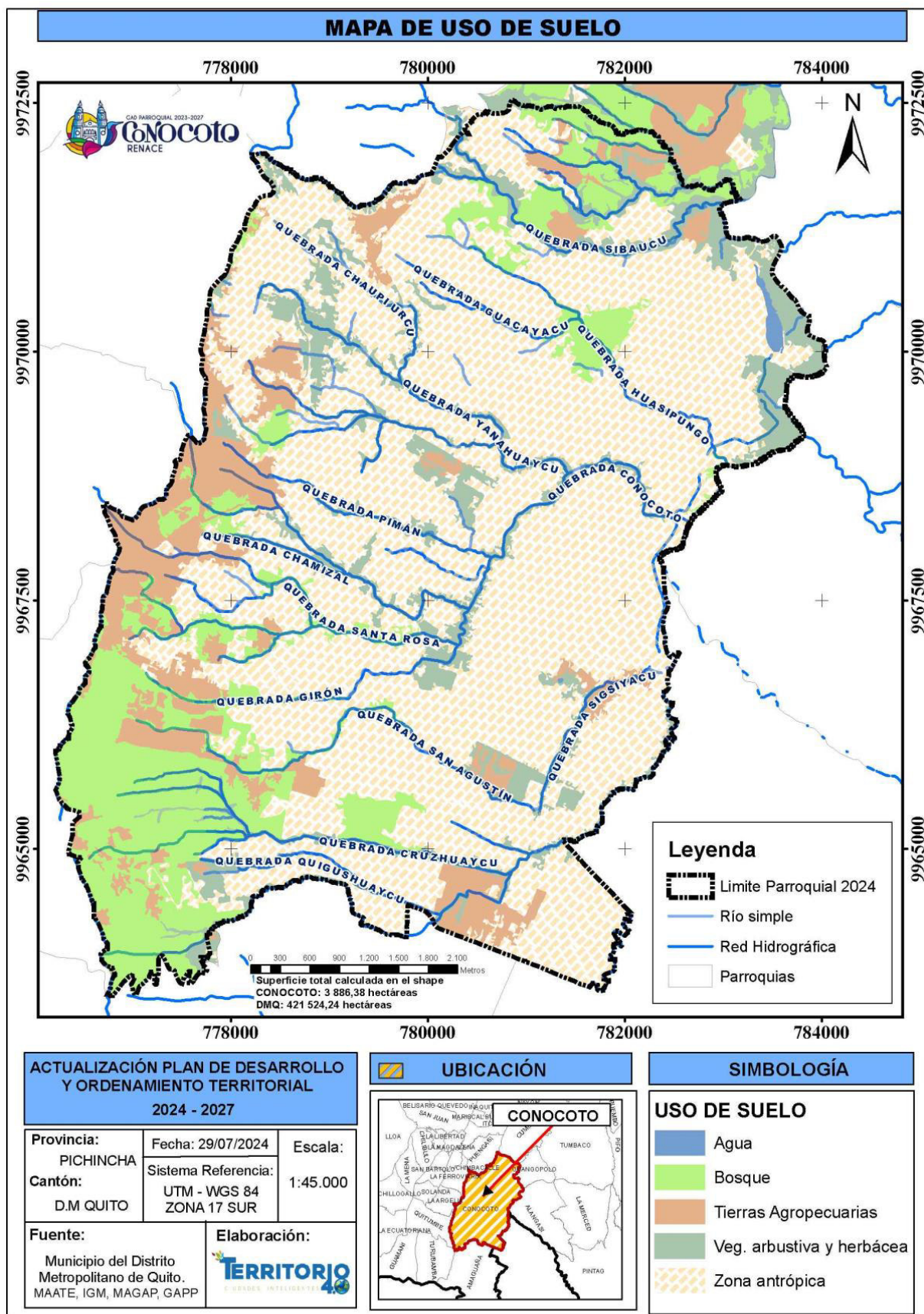
MAPA DE APTITUD DEL SUELO



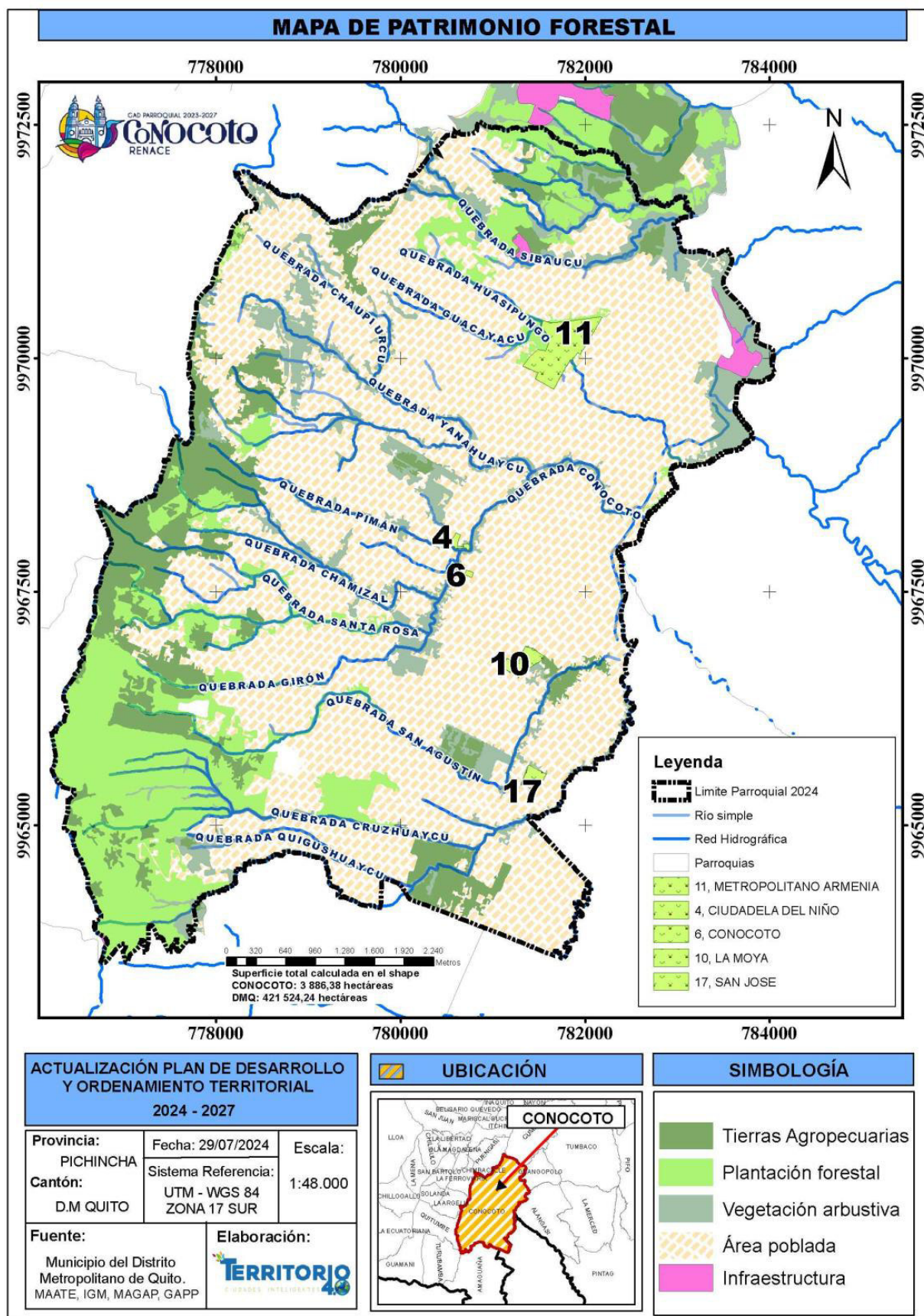
MAPA DE GEOLOGÍA



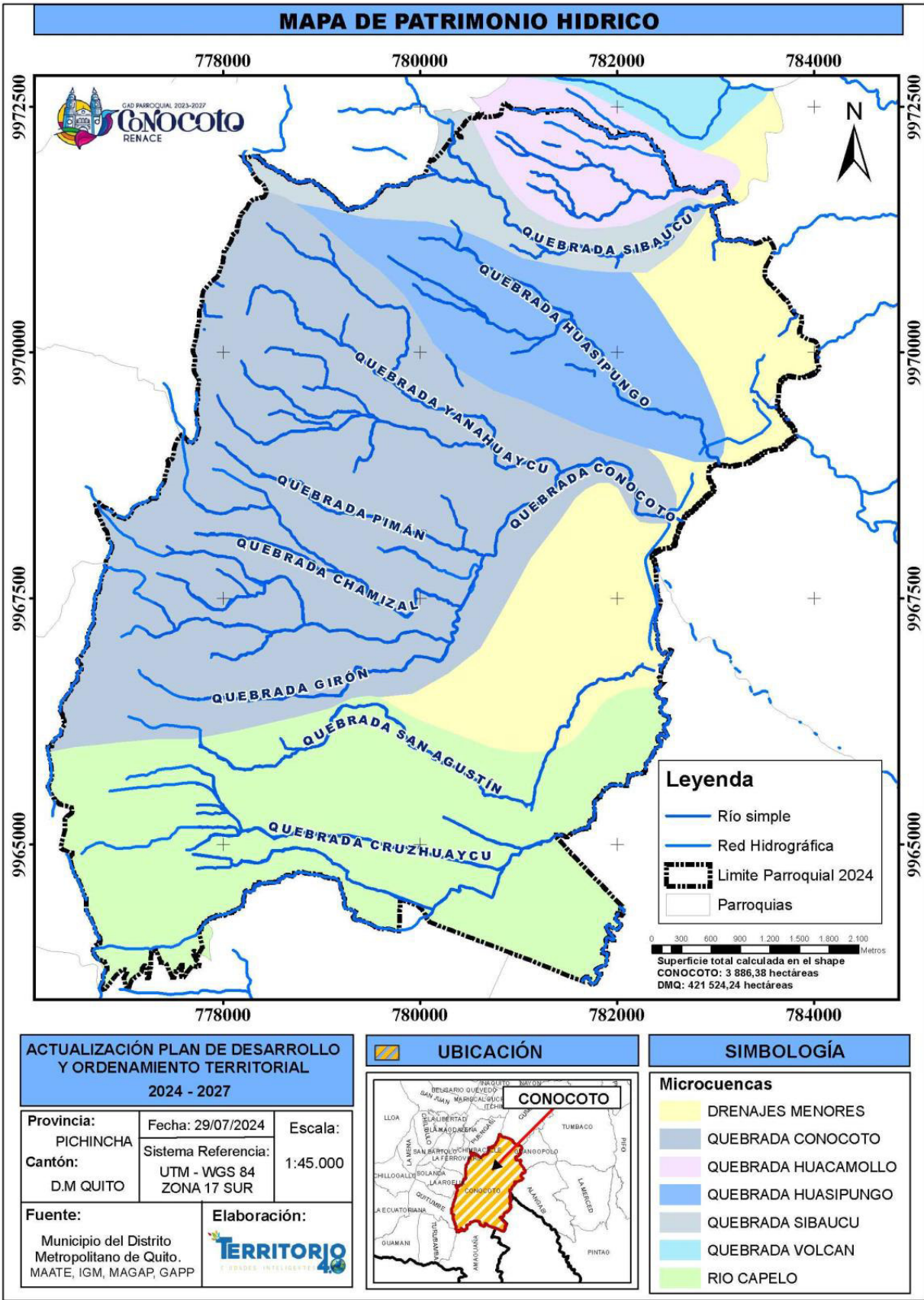
MAPA DE USO DE SUELO



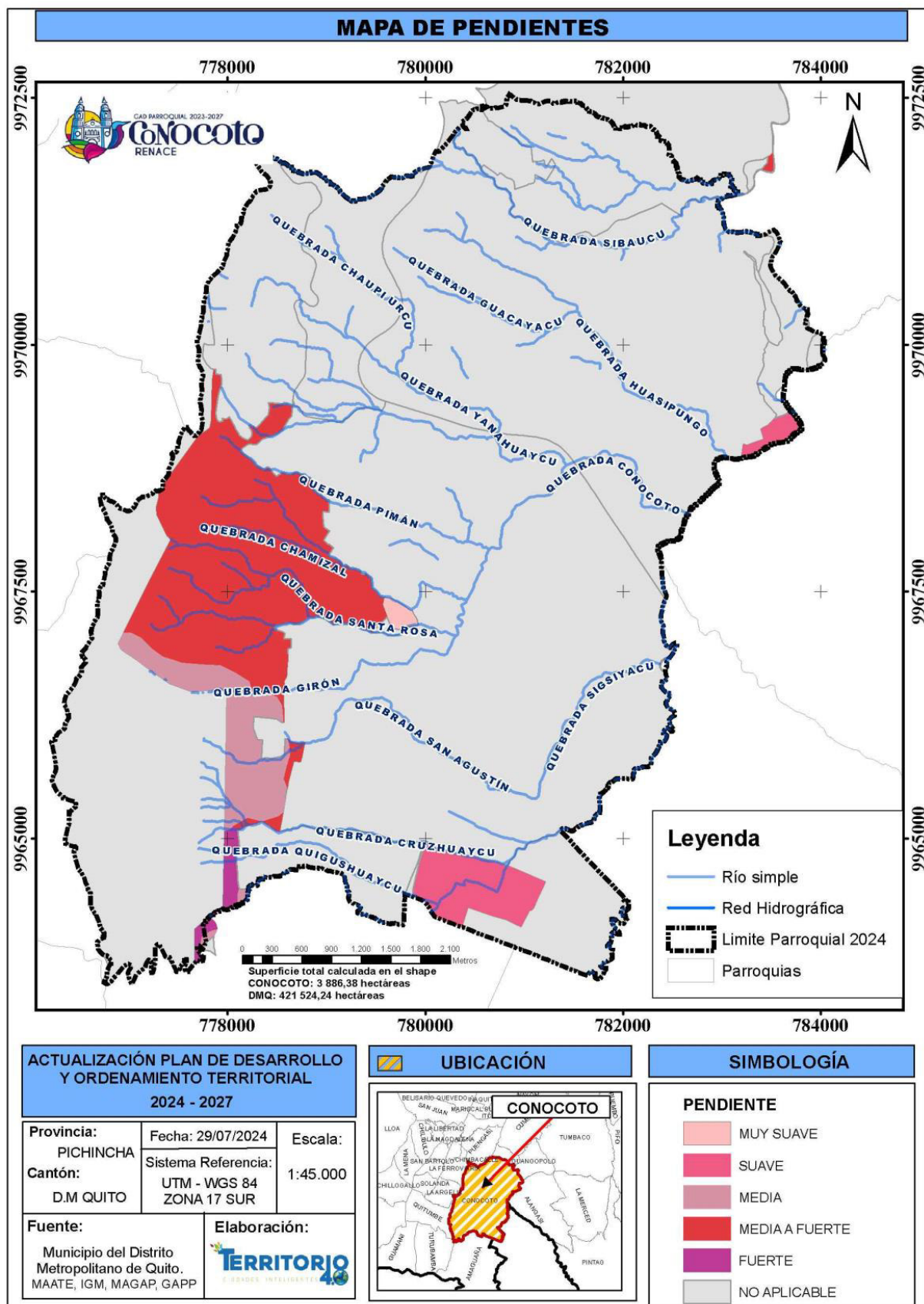
MAPA DE PATRIMONIO FORESTAL



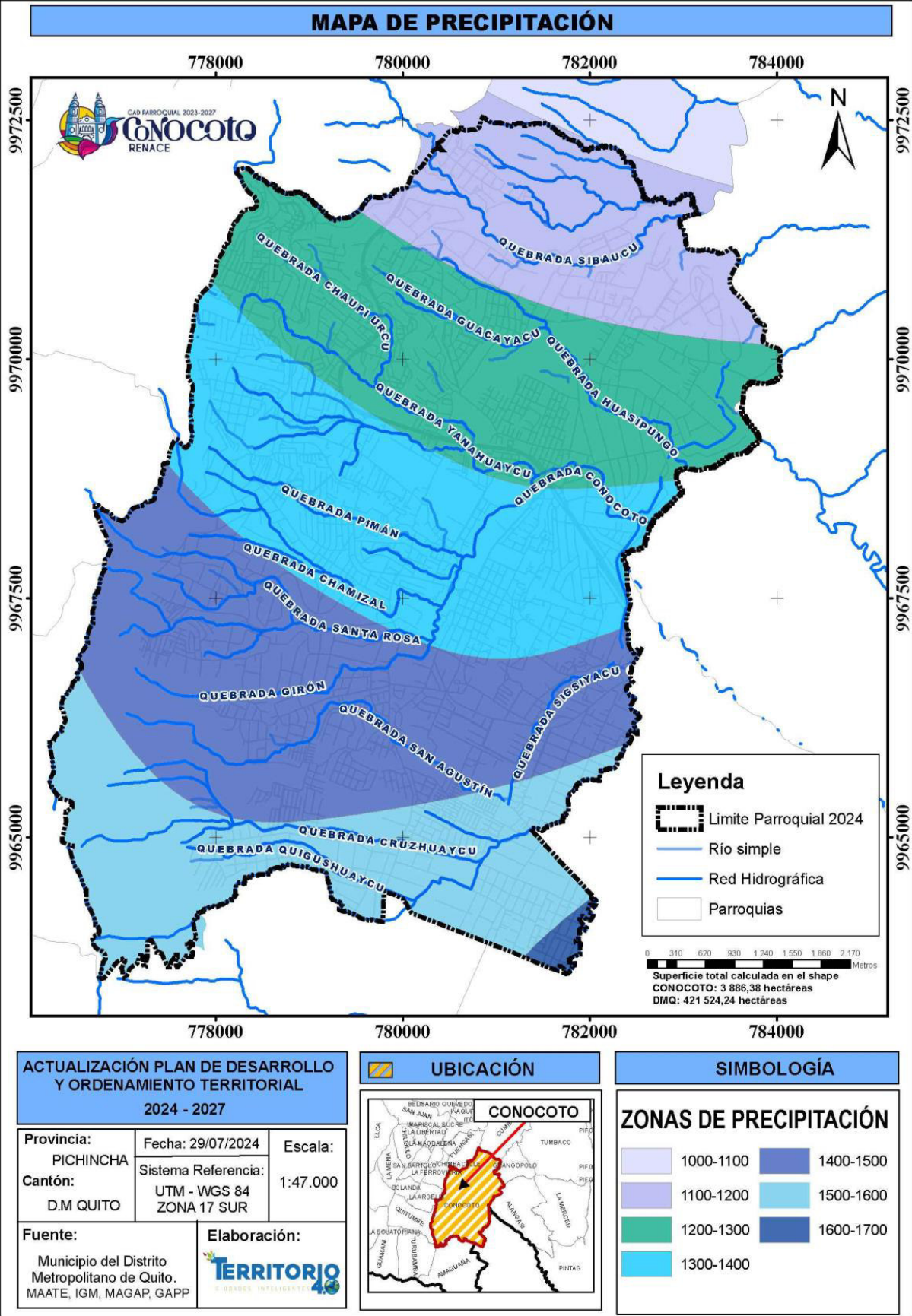
MAPA DE PATRIMONIO HÍDRICO



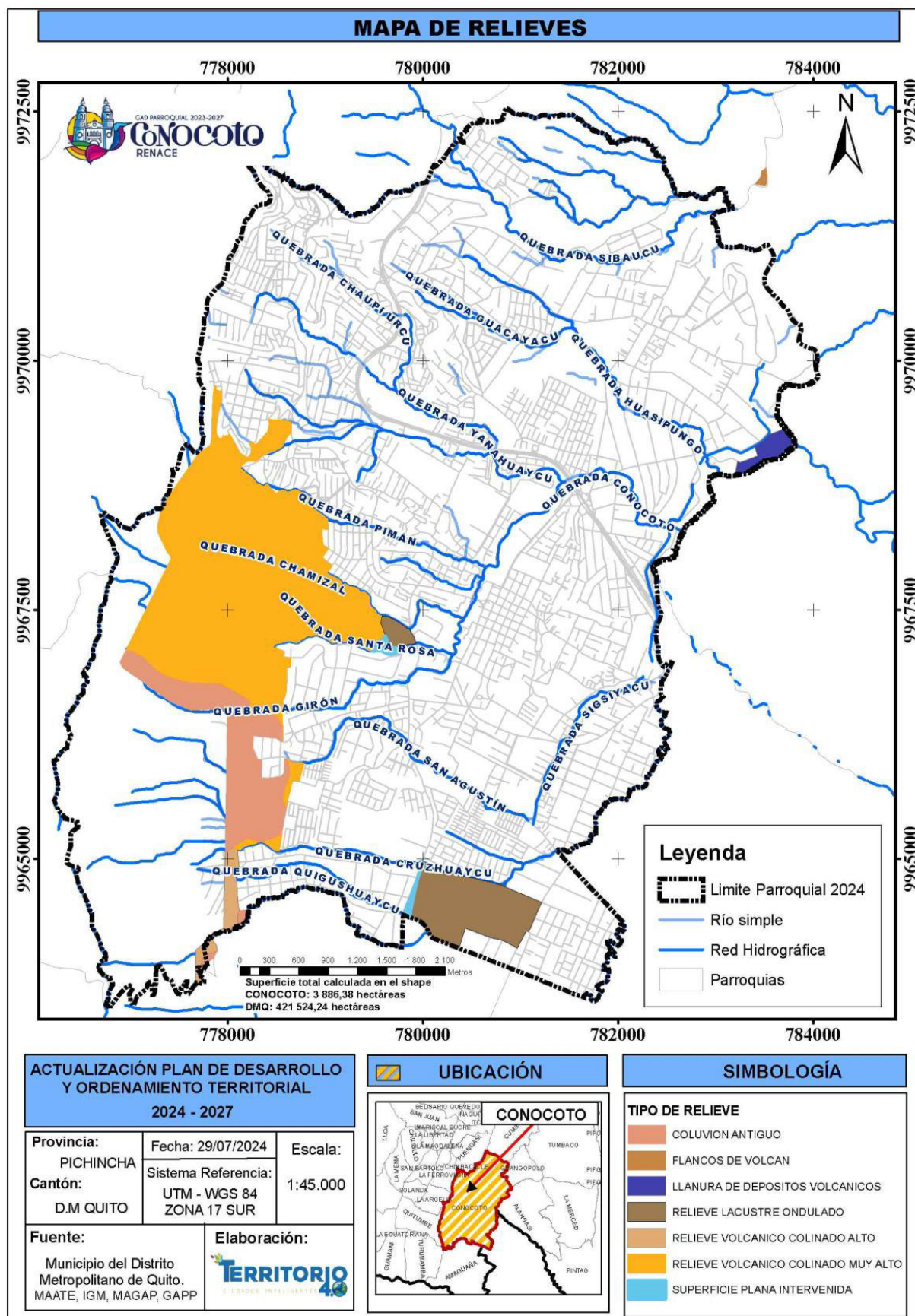
MAPA DE PENDIENTES



MAPA DE PRECIPITACIÓN



MAPA DE RELIEVES



MAPA DE TEMPERATURA

Legenda

- Limite Parroquial 2024
- Río simple
- Red Hidrográfica
- Parroquias

Superficie total calculada en el shape
 CONOCOTO: 3 886,38 hectáreas
 DMQ: 421 524,24 hectáreas

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 - 2027

Provincia: PICHINCHA	Fecha: 29/07/2024	Escala: 1:45.000
Cantón: D.M QUITO	Sistema Referencia: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	
Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. MAATE, IGM, MAGAP, GAPP	Elaboración: TERRITORIO	

UBICACIÓN

SIMBOLOGÍA

Varación de Temperatura

- 12-13
- 13-14
- 14-15
- 15-16
- 16-17

MAPA DE TIPO DE SUELOS

Legenda

- Río simple
- Red Hidrográfica
- Limite Parroquial 2024
- Parroquias

Superficie total calculada en el shape
CONOCOTO: 3 886,38 hectáreas
DMQ: 421 524,24 hectáreas

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2024 - 2027

Provincia: PICHINCHA	Fecha: 29/07/2024	Escala:
Cantón: D.M QUITO	Sistema Referencia: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	1:45.000
Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. MAATE, IGM, MAGAP, GAPP		Elaboración: TERRITORIO

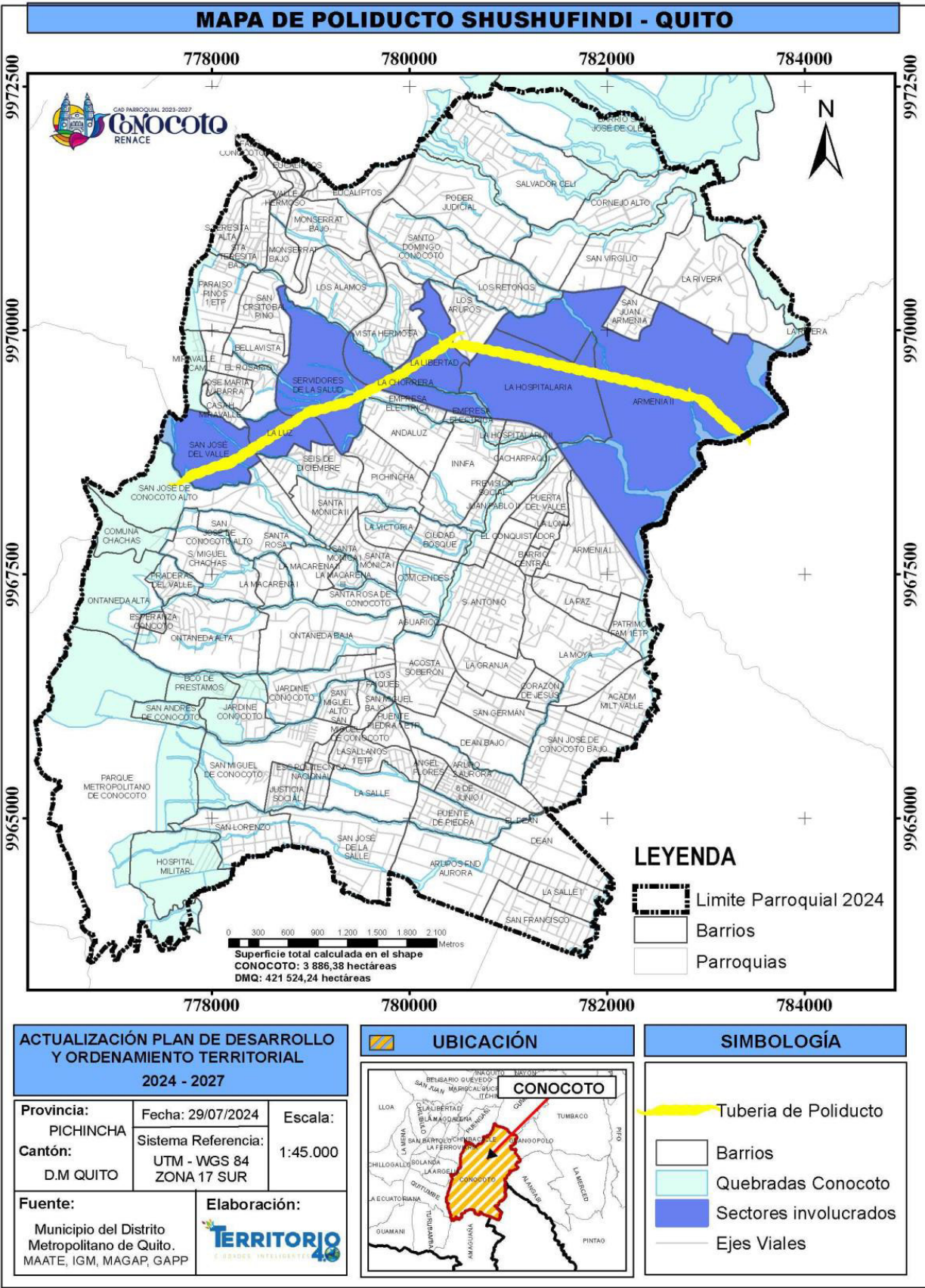
UBICACIÓN

SIMBOLOGÍA

TIPO DE SUELOS

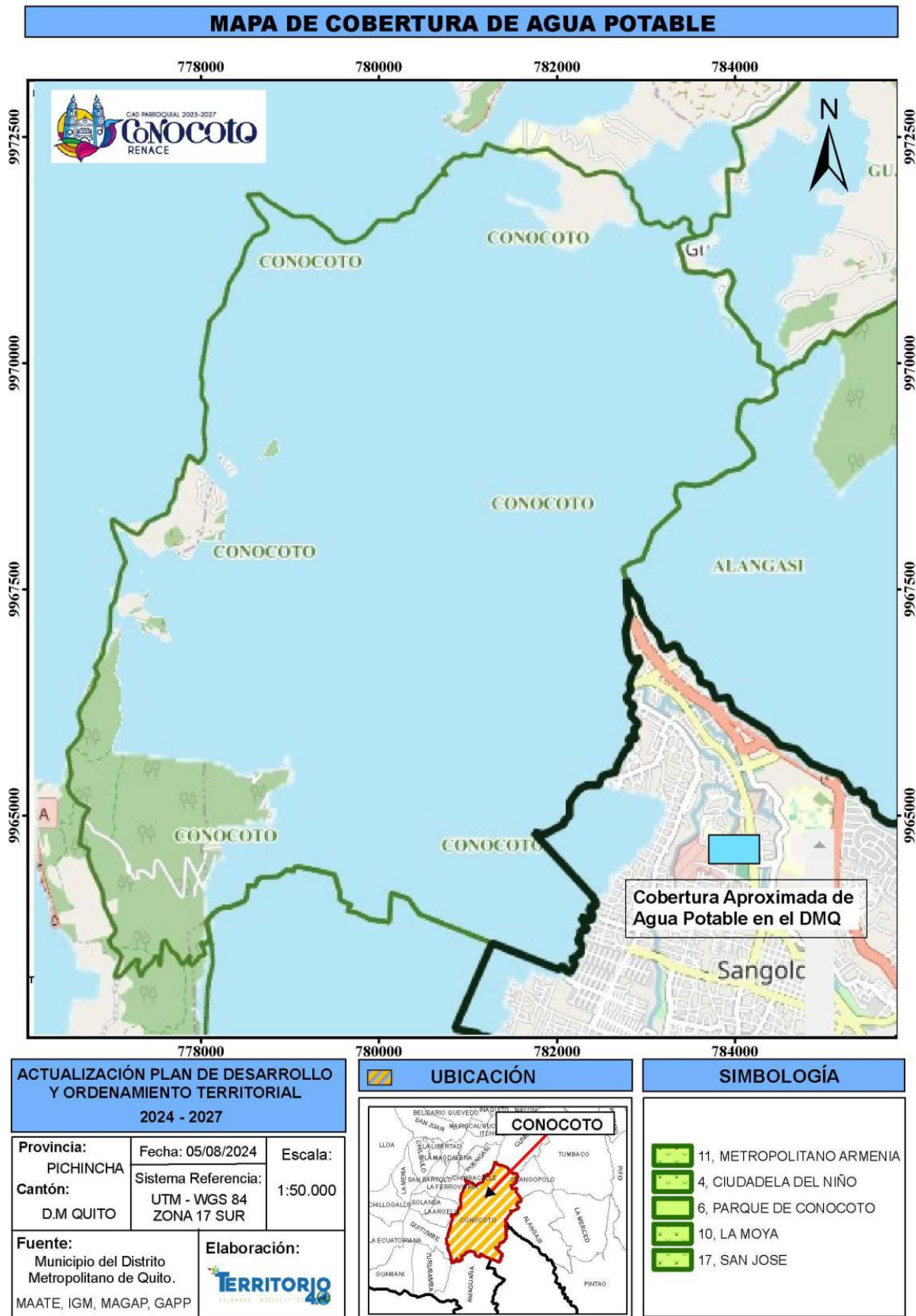
- ANDISOLES
- MOLLISOLES
- TIERRAS MISCELANEAS

MAPA DE POLIDUCTO

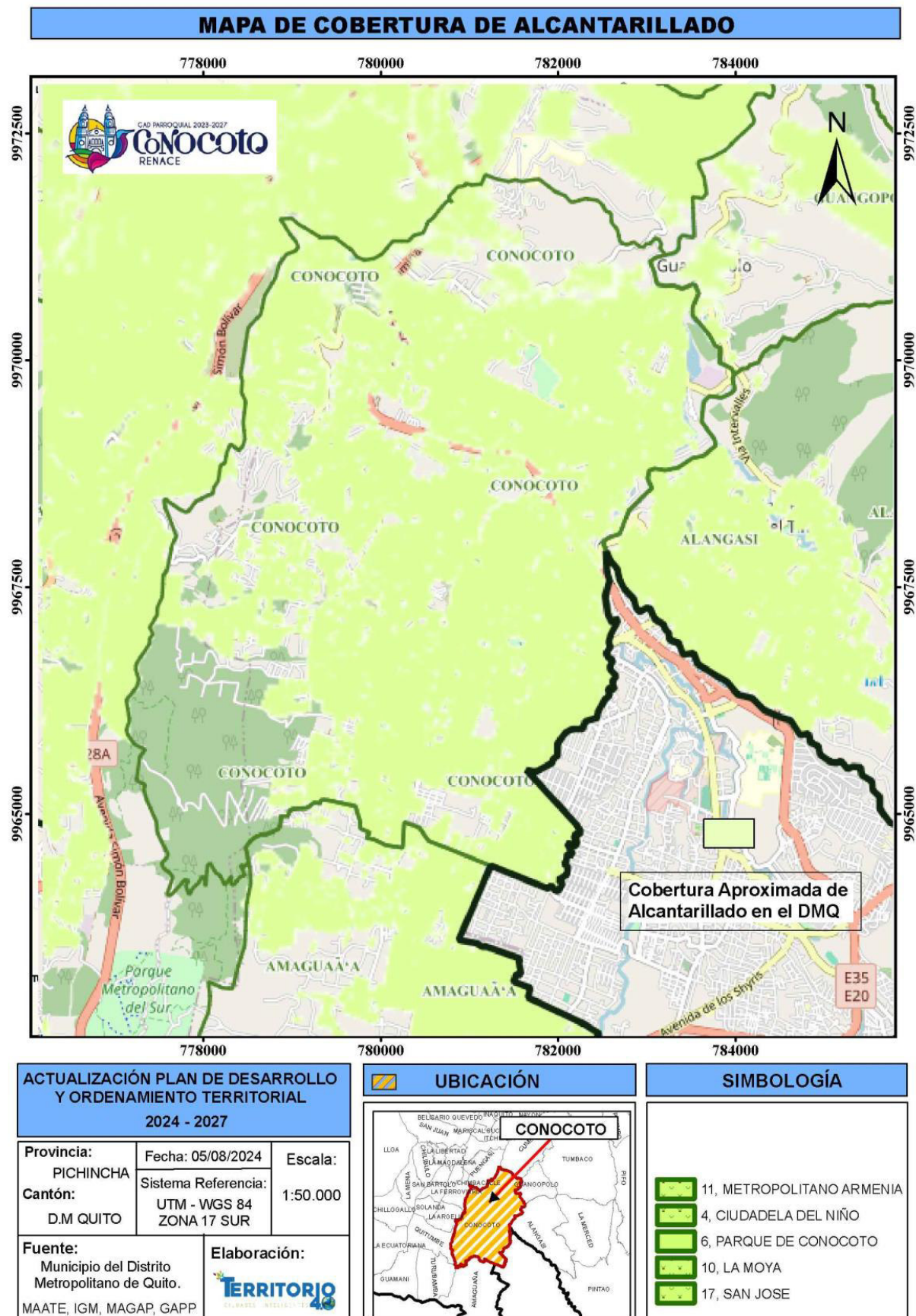




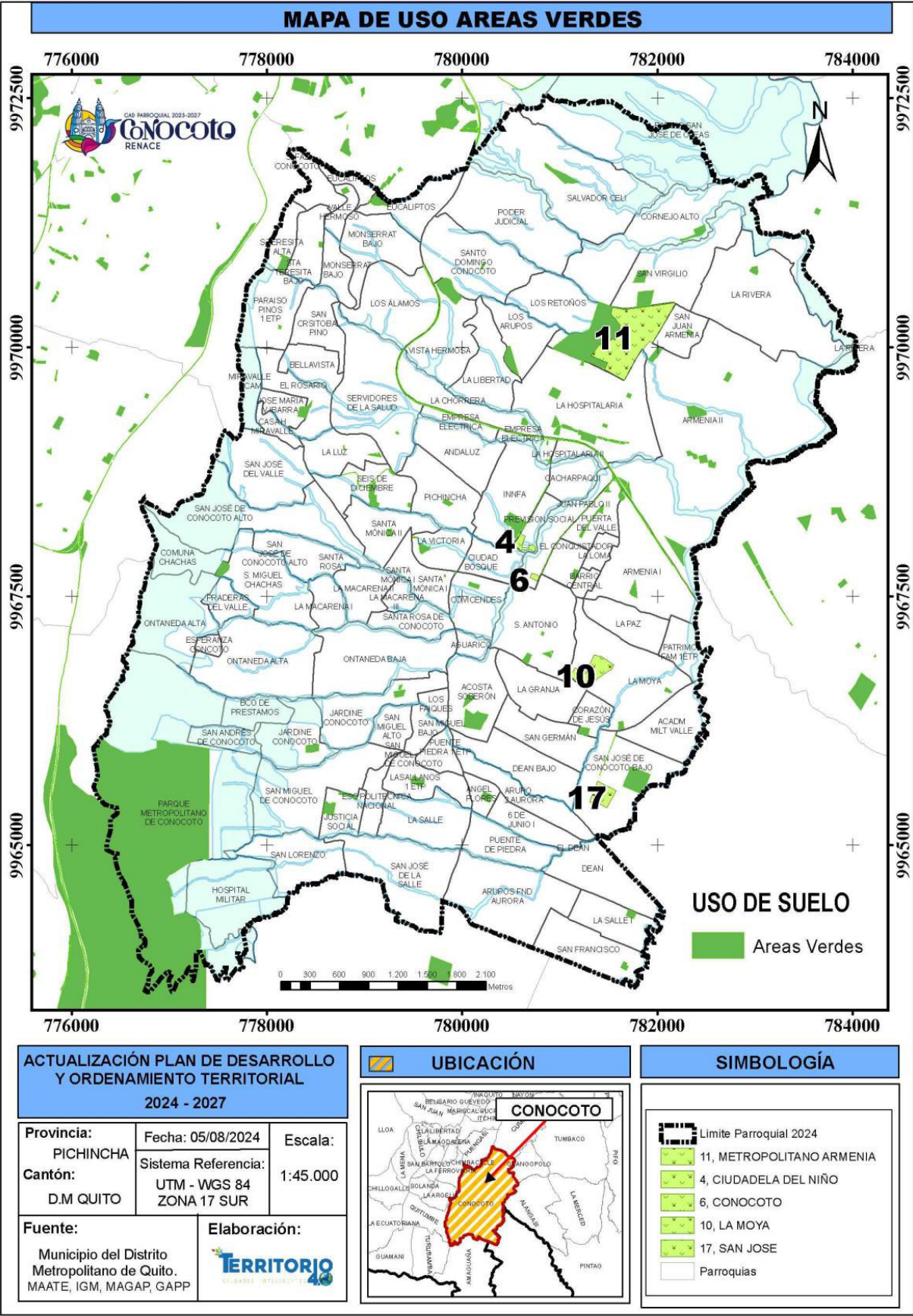
MAPA DE COBERTURA DE AGUA POTABLE



MAPA DE COBERTURA DE ALCANTARILLADO



MAPA DE USO DE ÁREAS VERDES



MAPA DE BARRIOS DMQ

778000
780000
782000
784000
786000

9972500
9970000
9967500
9965000
9962500

Nº	NOMBRE
1	SAN FRANCISCO
2	SAN JOSÉ DE LA SALLE
3	SAN LORENZO
4	LA SALLE
5	EL DEAN
6	SAN JOSÉ DE CONOCOTO BAJO
7	SAN MIGUEL DE CONOCOTO
8	SAN GERMÁN
9	CORAZÓN DE JESÚS
10	SAN ANDRÉS DE CONOCOTO
11	SAN JUAN DE CONOCOTO
12	PARQUE METROPOLITANO DE CONOCOTO
13	LA GRANJA
14	ACOSTA SOBERÓN
15	AGUARICO
16	ONTANEDA BAJA
17	SAN ANTONIO
18	SANTA ROSA DE CONOCOTO
19	LA MOYA
20	LA PAZ
21	PRADERAS DEL VALLE
22	ONTANEDA ALTA
23	LA MACARENA
24	CIUDAD BOSQUE
25	SANTA ROSA
26	SANTA MÓNICA I
27	LA VICTORIA
28	COMUNA CHACHAS
29	ARMENIA I
30	SANTA MÓNICA II
31	LA LOMA
32	BARRIO CENTRAL
33	SEIS DE DICIEMBRE
34	SAN JUAN ARMENIA
35	ARMENIA II
36	PICHINCHA
37	INNFA
38	LA LUZ
39	LA HOSPITALARIA II
40	SAN JOSÉ DE CONOCOTO
41	ANDALUZ
42	LA CHORRERA
43	EL ROSARIO
44	LA HOSPITALARIA
45	SERVIDORES DE LA SALUD
46	LA LIBERTAD
47	LOS ARUPOS
48	PARAISO DE LOS PINOS
49	VISTA HERMOSA
50	LOS RETOÑOS
51	SAN CRISTOBAL
52	LOS ÁLAMOS
53	SANTO DOMINGO
54	MONSERRAT BAJO
55	SAN VIRGILIO
56	MONSERRAT
57	CORNEJO
58	LA RIVERA
59	EUCALIPTOS
60	PODER JUDICIAL
61	VALLE HERMOSO
62	BARRIO CENTRAL
63	BALCON DEL VALLE
64	SALVADOR CELI
65	BARRIO SAN JOSÉ DE OLEAS

778000
780000
782000
784000
786000

9962500
9965000
9967500
9970000
9972500

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2024 - 2027

Provincia: PICHINCHA Cantón: D.M QUITO	Fecha: 26/08/2024 Sistema Referencia: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	Escala: 1:51.000
Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. MAATE, IGM, MAGAP, GAPP		Elaboración:

UBICACIÓN

66	PODER JUDICIAL
67	VALLE HERMOSO
68	BARRIO CENTRAL
69	BALCON DEL VALLE
70	SAUCES DEL VALLE
71	SALVADOR CELI
72	BARRIO SAN JOSÉ DE OLEAS
73	OBRERO INDEPENDIENTE 2
74	COLLACOTO
75	DELIMITACIÓN DE COMUNAS

MAPA DE BARRIOS GAD

ZONA A

1	BARRIO SAN JOSÉ DE OLEAS
2	SALVADOR CELI
3	PODER JUDICIAL
4	CORNEJO ALTO
5	SAN VIRGILIO
6	LA RIVERA
7	SAN JUAN ARMENIA
8	ARMENIA II

ZONA B

1	SANTO DOMINGO CONOCOTO
2	VISTA HERMOSA
3	LA CHORRERA
4	LA LIBERTAD
5	LOS ARUPOS
6	LOS RETOÑOS
7	LA HOSPITALARIA

ZONA C

1	EUCALIPTOS I
2	EUCALIPTOS
3	S. FAZ CONOCOTO
4	S TERESITA ALTA
5	PARAISO PINOS 1 ETP
6	MIRAVALLE 2 CAM
7	SAN JOSÉ DEL VALLE
8	LA LUZ
9	SEIS DE DICIEMBRE
10	PICHINCHA
11	CASA H MIRAVALLE
12	JOSE MARIA V IBARRA
13	EL ROSARIO
14	BELLAVISTA
15	SAN CRSITOBAL PINO
16	STA TERESITA BAJO
17	VALLE HERMOSO
18	MONSERRAT BAJO
19	MONSERRAT BAJO
20	LOS ÁLAMOS

ZONA D

1	SERVIDORES DE LA SALUD
2	EMPRESA ELECTRICA
3	EMPRESA ELECTRICA
4	INNFA
5	ANDALUZ

ZONA E

1	LA MACARENA III
2	SANTA ROSA DE CONOCOTO
3	SANTA MÓNICA I
4	LA VICTORIA
5	SANTA MÓNICA II
6	LA MACARENA II
7	LA MACARENA I
8	SANTA ROSA
9	S. MIGUEL CHACHAS
10	PRADERAS DEL VALLE
11	SAN JOSÉ DE CONOCOTO ALTO

ZONA F

1	LA HOSPITALARIA II
2	CACHARPAQUI
3	PREVISION SOCIAL
4	CIUDAD BOSQUE
5	COVICENDES
6	S. ANTONIO
7	JUAN PABLO II
8	PUERTA DEL VALLE
9	EL CONQUISTADOR
10	BARRIO CENTRAL
11	LA LOMA

ZONA G

1	SAN FRANCISCO
2	LA SALLE I
3	DEAN
4	SAN JOSÉ DE CONOCOTO BAJO
5	6 DE JUNIO I
6	PATRIMO FAM 1ETP
7	ARMENIA I
8	LA PAZ
9	LA MOYA
10	CORAZÓN DE JESÚS
11	LA GRANJA
12	AGUARICO
13	ACOSTA SOBERÓN
14	SAN GERMAN
15	DEAN BAJO
16	ANGEL FLORES
17	ARUPO 2 AURORA
18	ACADM MILT VALLE
19	PUENTE DE PIEDRA
20	SAN FRANCISCO 1

ZONA H

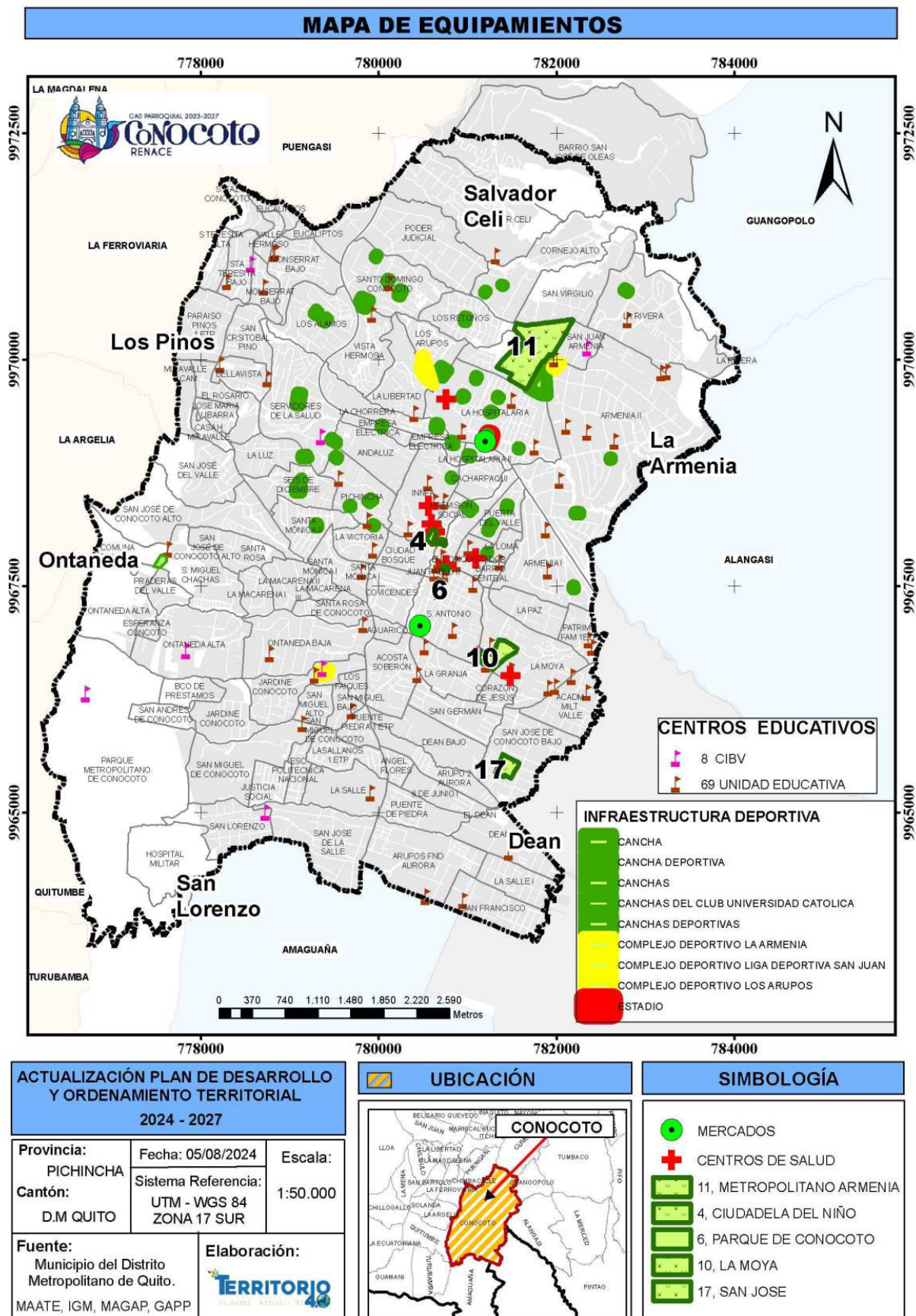
1	HOSPITAL MILITAR
2	SAN LORENZO
3	SAN JOSÉ DE LA SALLE
4	LA SALLE
5	ESC POLITECNICA
6	JUSTICIA SOCIAL
7	SAN MIGUEL DE
8	LASALLANOS 1 ETP
9	PUENTE PIEDRA 1 ETP
10	SAN MIGUEL BAJO
11	LOS FAIQUES
12	SAN MIGUEL ALTO
13	JARDINE CONOCOTO
14	JARDINE CONOCOTO
15	SAN ANDRÉS DE
16	BCO DE PRESTAMOS
17	ONTANEDA BAJA
18	ONTANEDA ALTA
19	ESPERANZA CONOCOTO

ZONA I

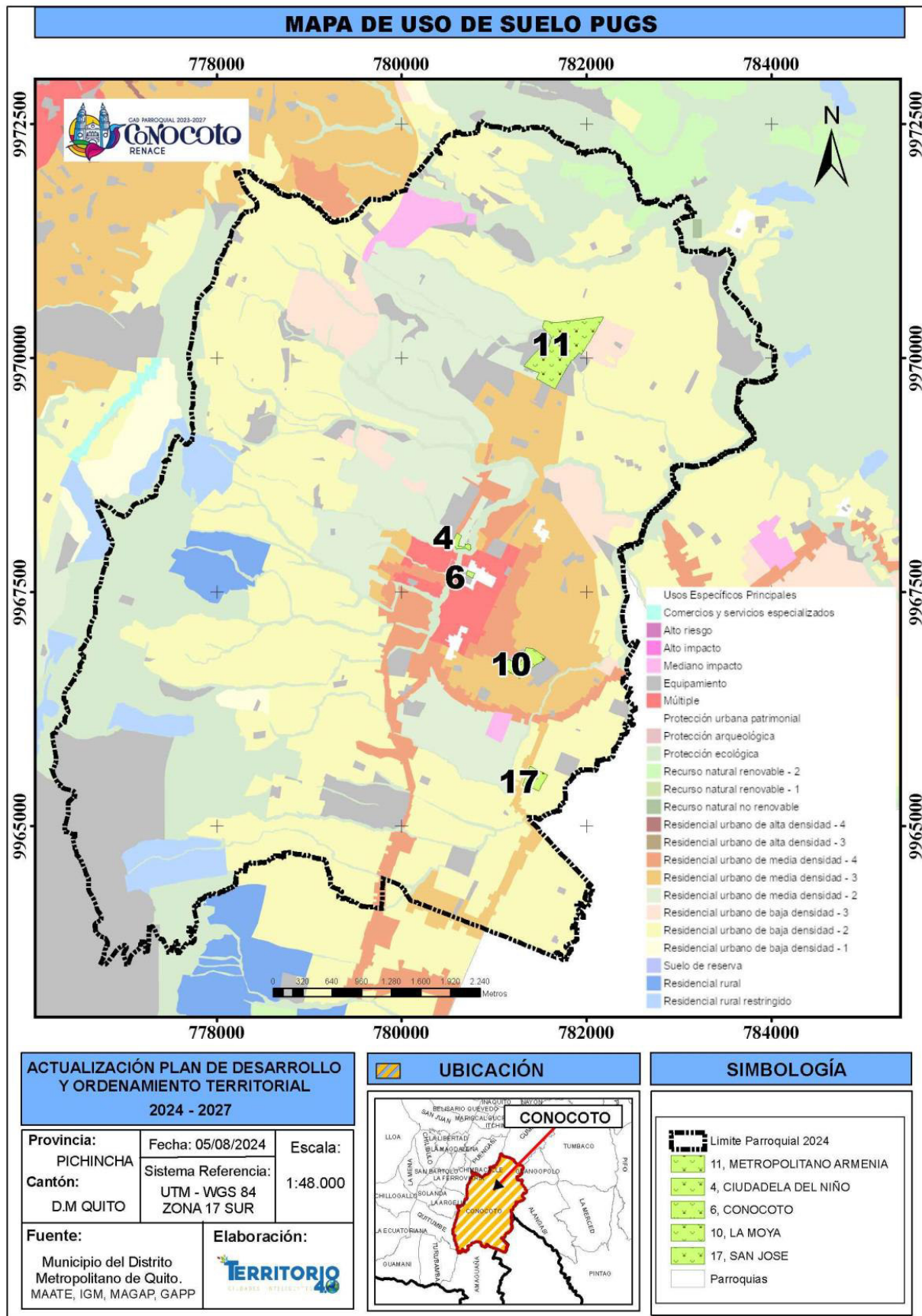
1	COMUNA CHACHAS
2	ONTANEDA ALTA
3	PARQUE METROPOLITANO DE CONOCOTO

UBICACIÓN

MAPA DE EQUIPAMIENTOS



MAPA DE USO SUELO PUGS



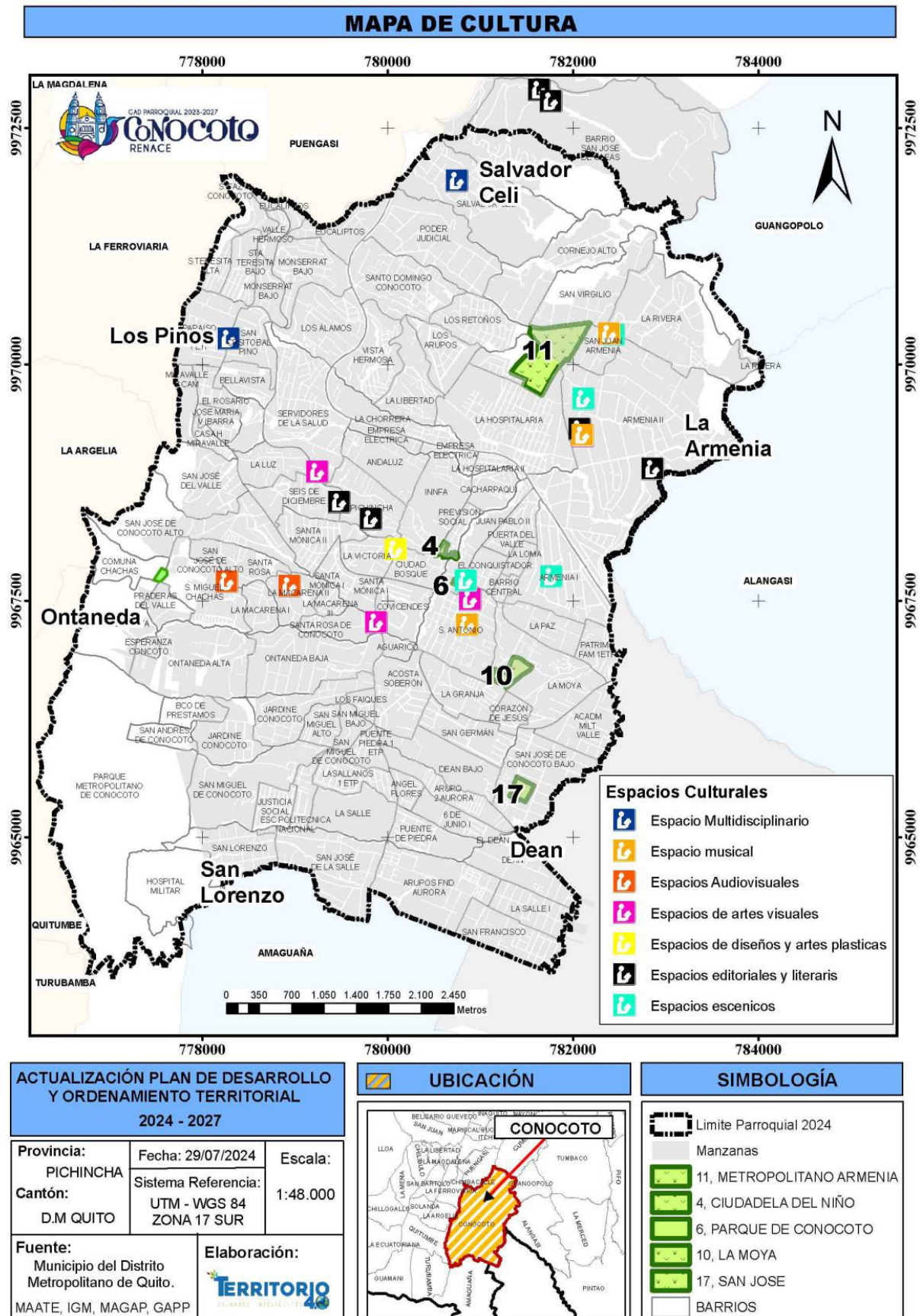
PDOT
CONOCOTO
2024 - 2027

SISTEMA SOCIO CULTURAL

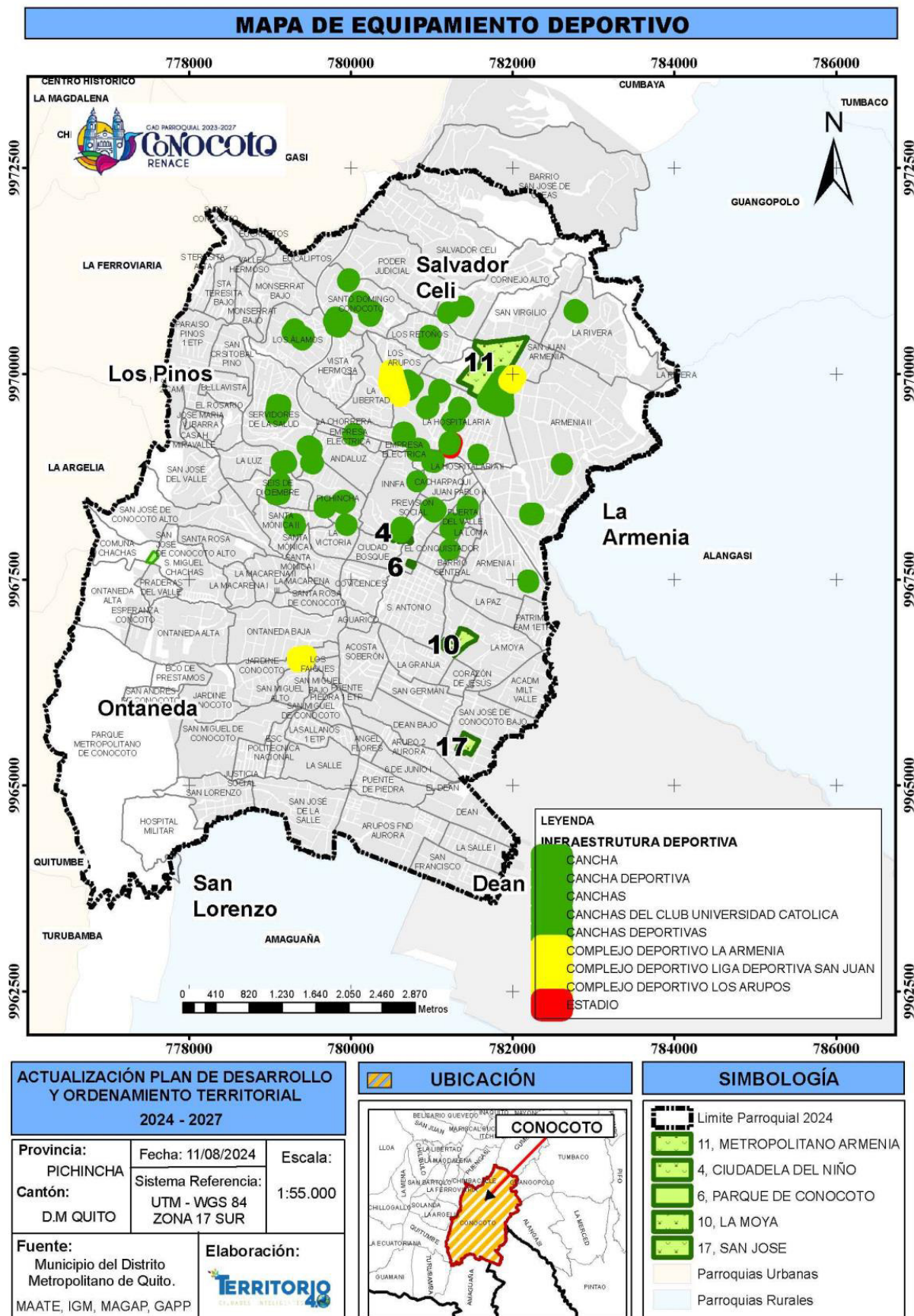
PDOT
2024 - 2027

CONOCOTO
RENACE

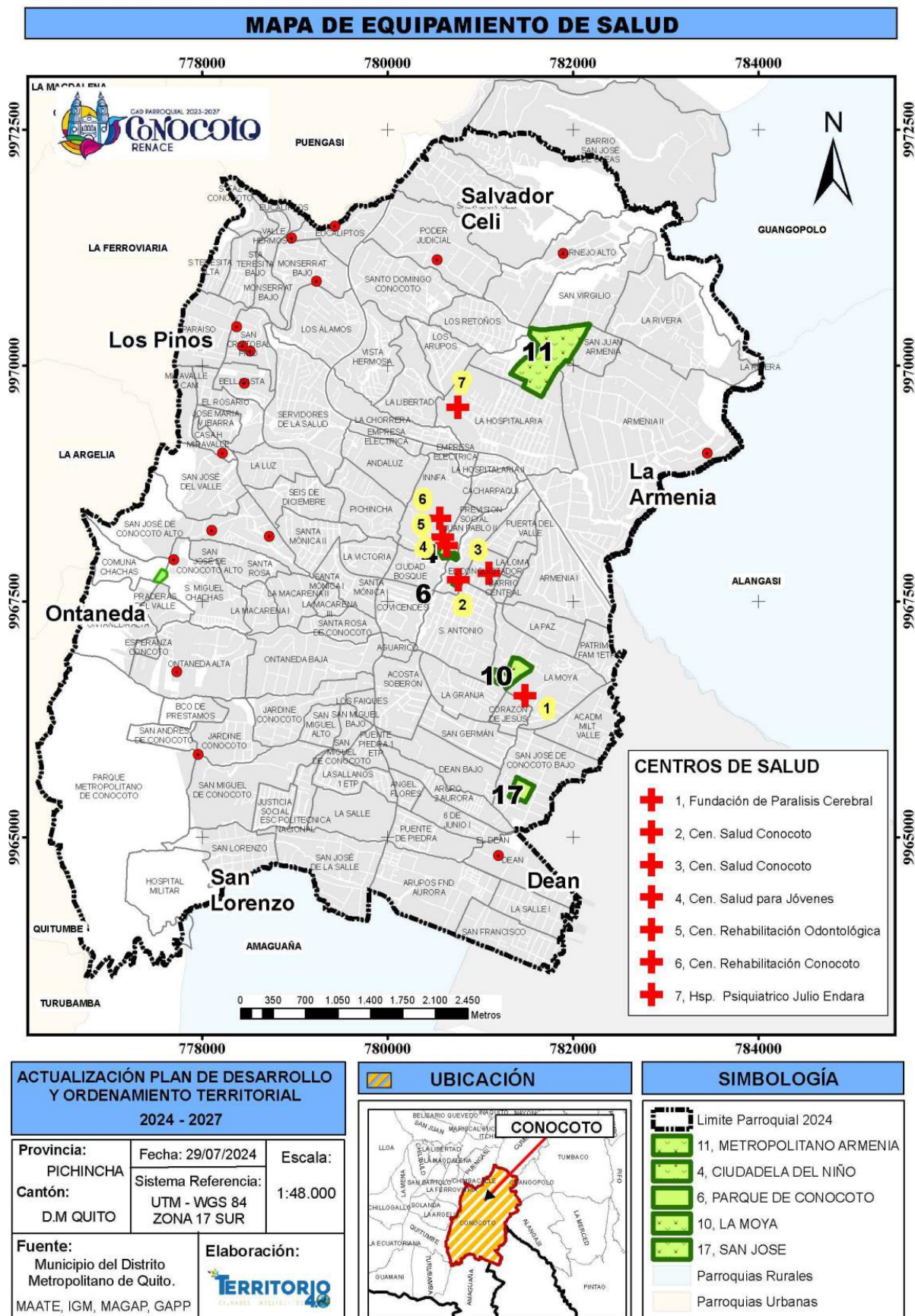
MAPA DE CULTURA



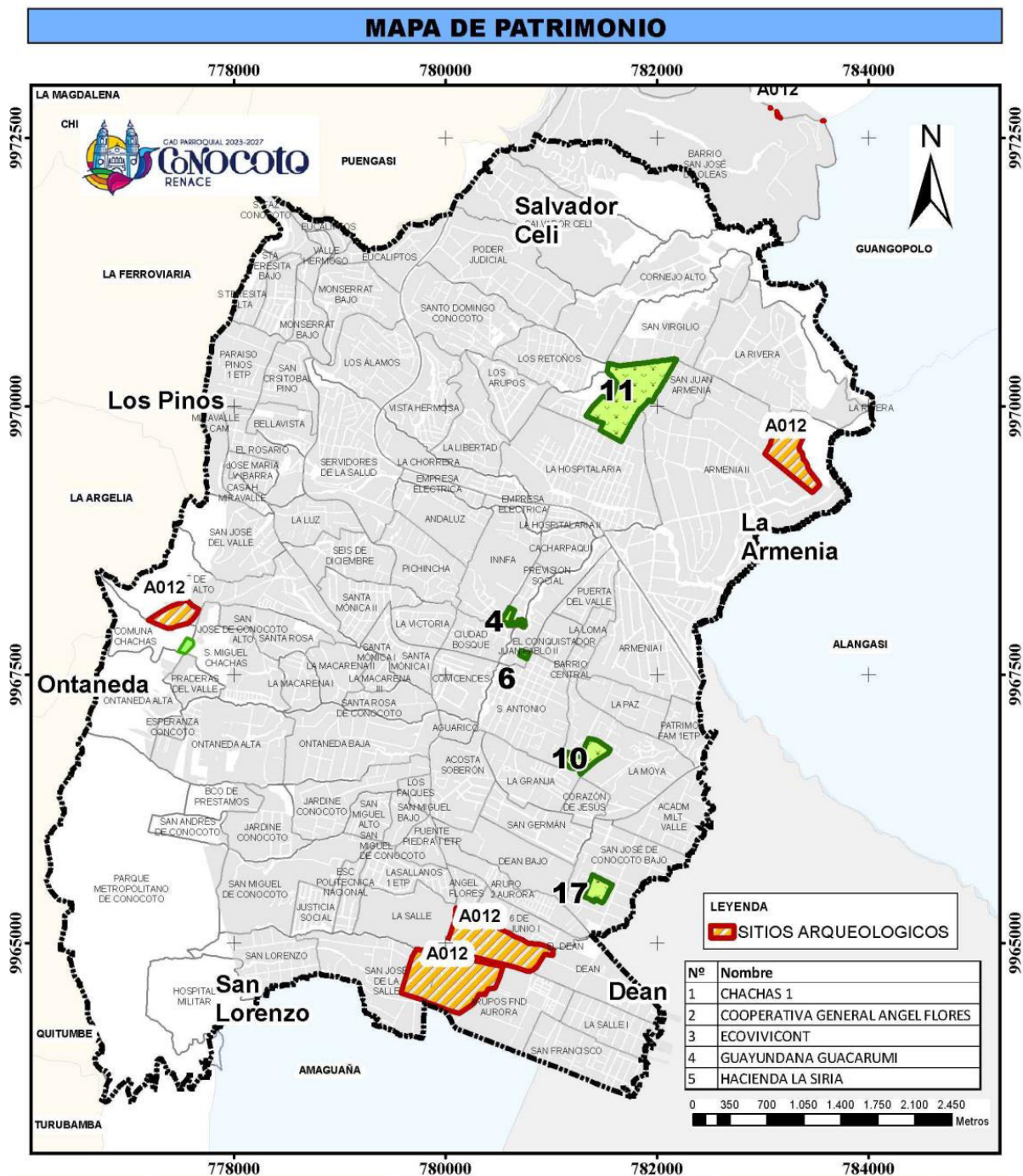
MAPA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO



MAPA DE EQUIPAMIENTO DE SALUD



MAPA DE PATRIMONIO



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2024 - 2027

Provincia: PICHINCHA	Fecha: 29/07/2024	Escala:
Cantón: D.M QUITO	Sistema Referencia: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	1:47.000
Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. MAATE, IGM, MAGAP, GAPP		Elaboración: 

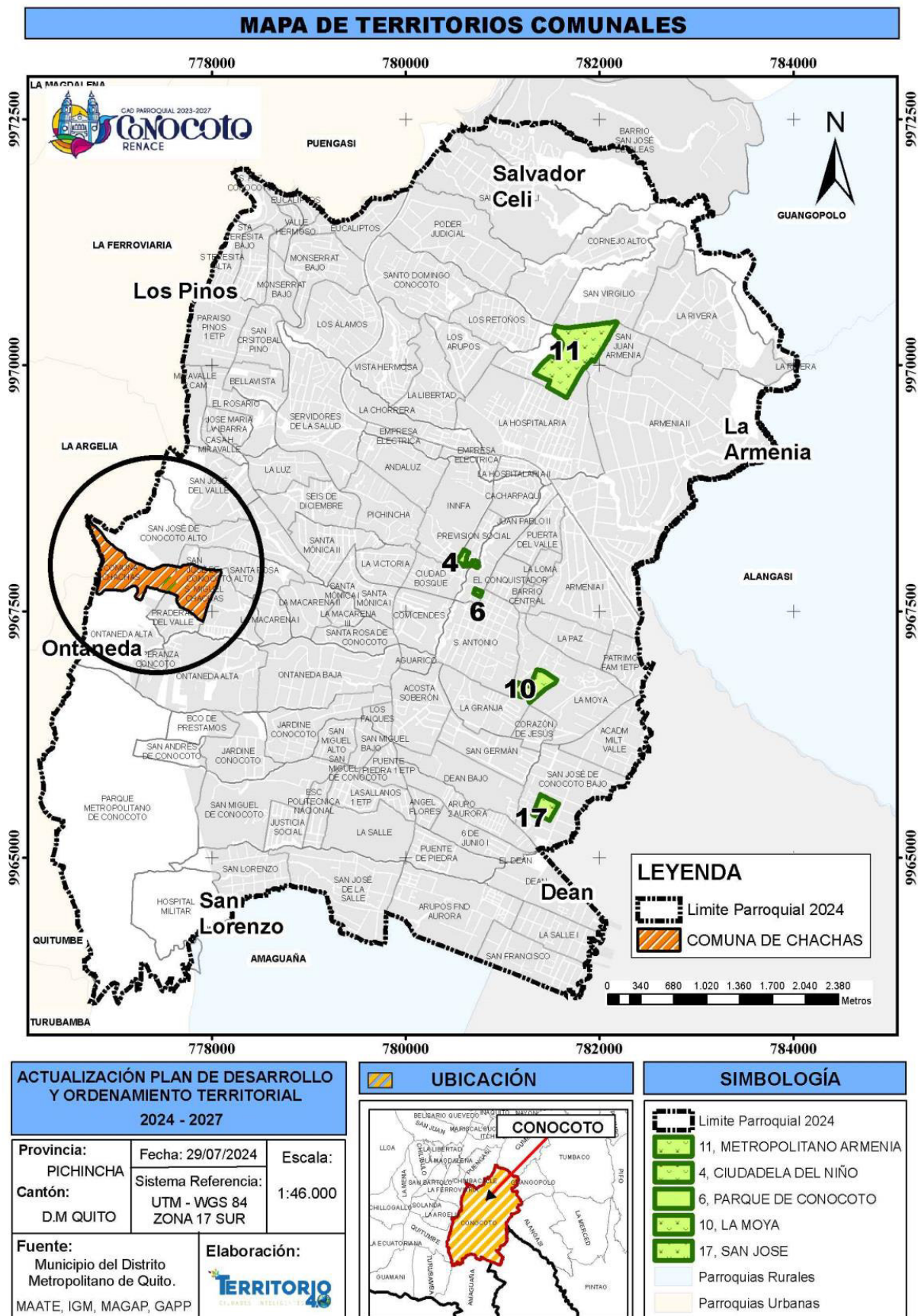
UBICACIÓN



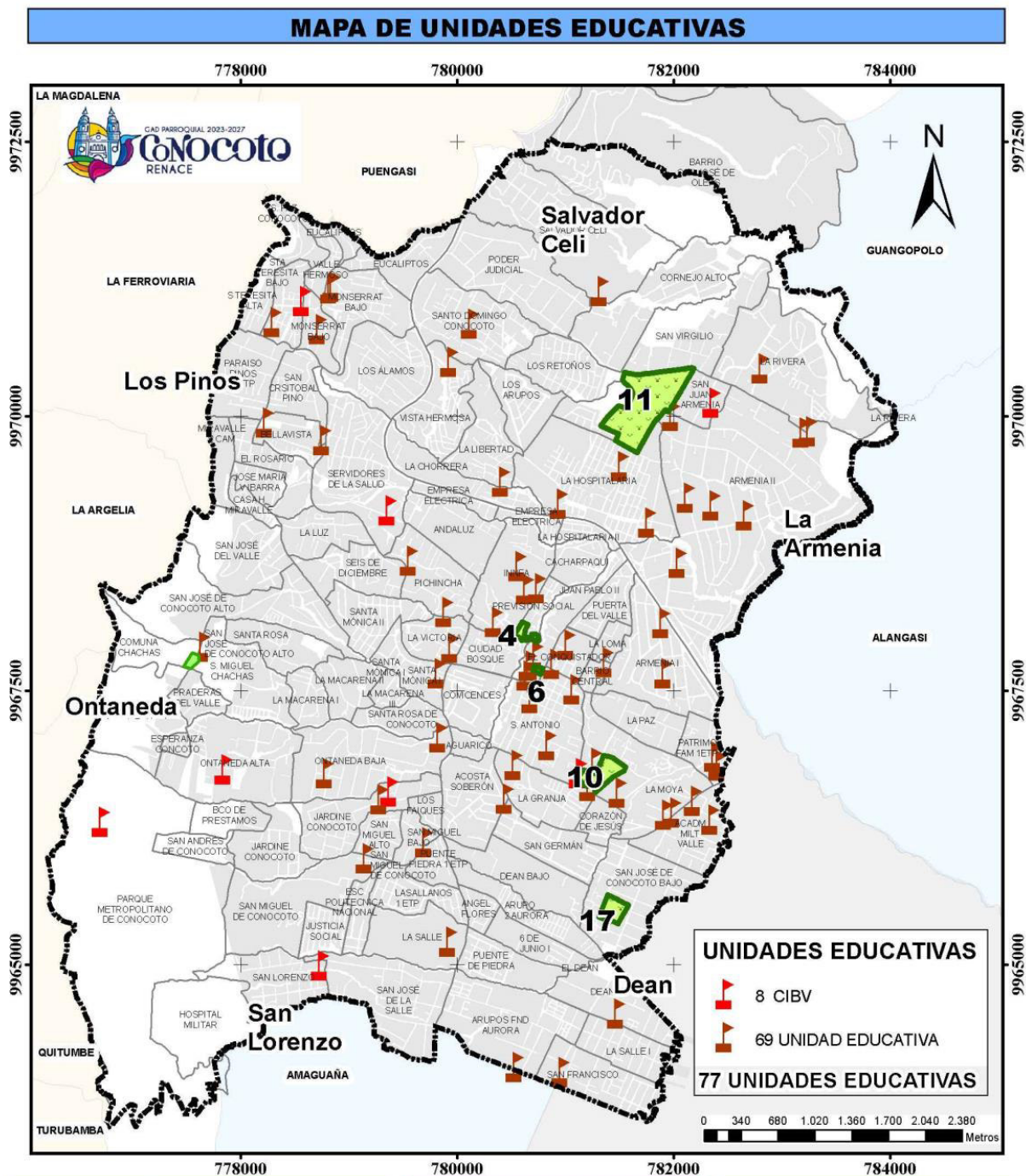
SIMBOLOGÍA

	Límite Parroquial 2024
	11, METROPOLITANO ARMENIA
	4, CIUDADELA DEL NIÑO
	6, PARQUE DE CONOCOTO
	10, LA MOYA
	17, SAN JOSE
	Parroquias Rurales
	Parroquias Urbanas

MAPA DE TERRITORIOS COMUNALES



MAPA DE UNIDADES EDUCATIVAS



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2024 - 2027

Provincia: PICHINCHA	Fecha: 29/07/2024	Escala:
Cantón: D.M QUITO	Sistema Referencia: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	1:46.000

Fuente:
Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito.

Elaboración:



UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

	Limites Parroquial 2024
	11, METROPOLITANO ARMENIA
	4, CIUDADELA DEL NIÑO
	6, PARQUE DE CONOCOTO
	10, LA MOYA
	17, SAN JOSE
	Manzanas
	BARRIOS

MAPA DE POLÍTICO ADMINISTRATIVO



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 - 2027		
Provincia: PICHINCHA	Fecha: 29/07/2024	Escala:
Cantón: D.M QUITO	Sistema Referencia: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	1:46.000
Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. MAATE, IGM, MAGAP, GAPP		Elaboración:



SIMBOLOGÍA
sangolqui
Limite Parroquial 2024
Parroquias Urbanas
Parroquias Rurales

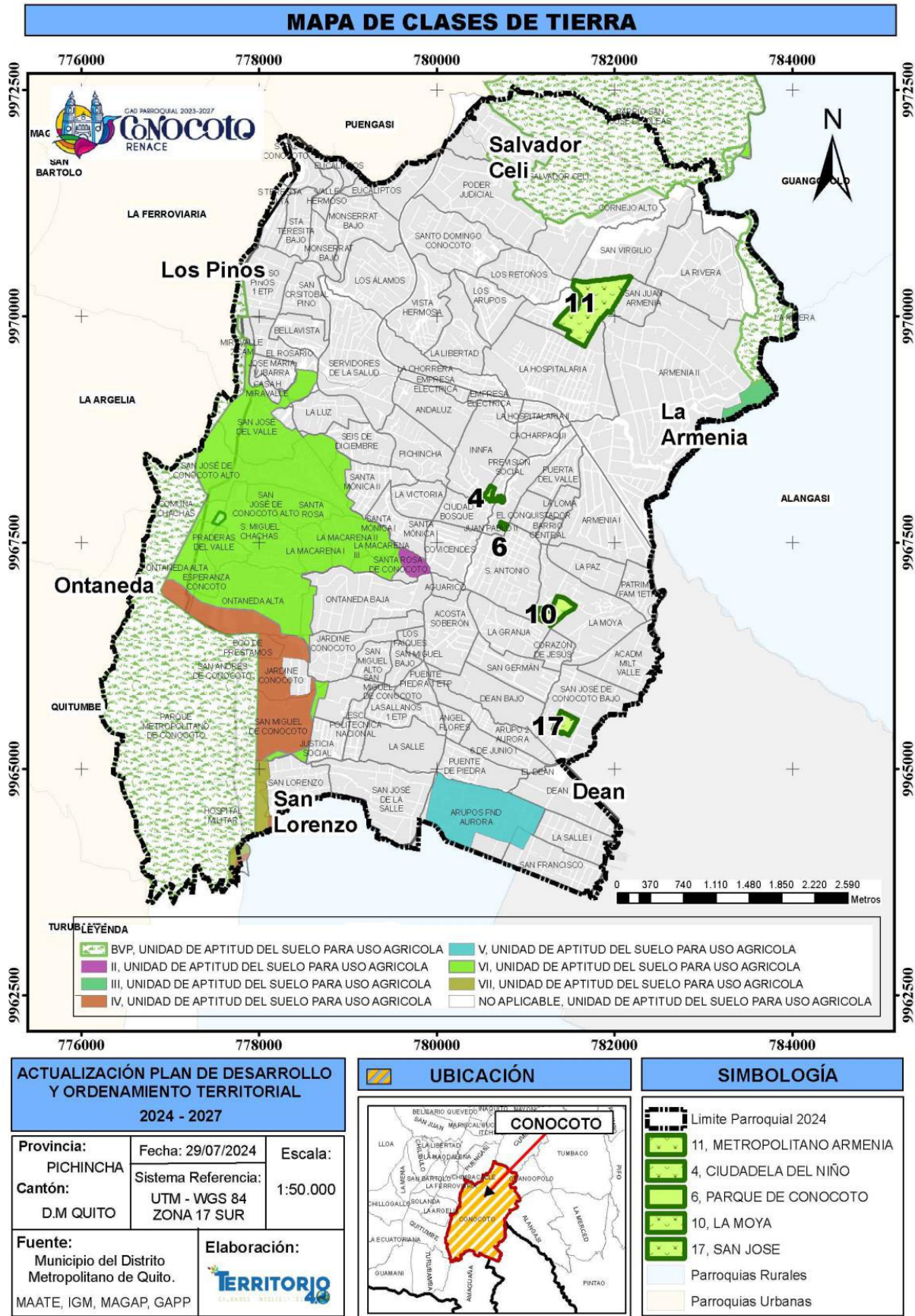
PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

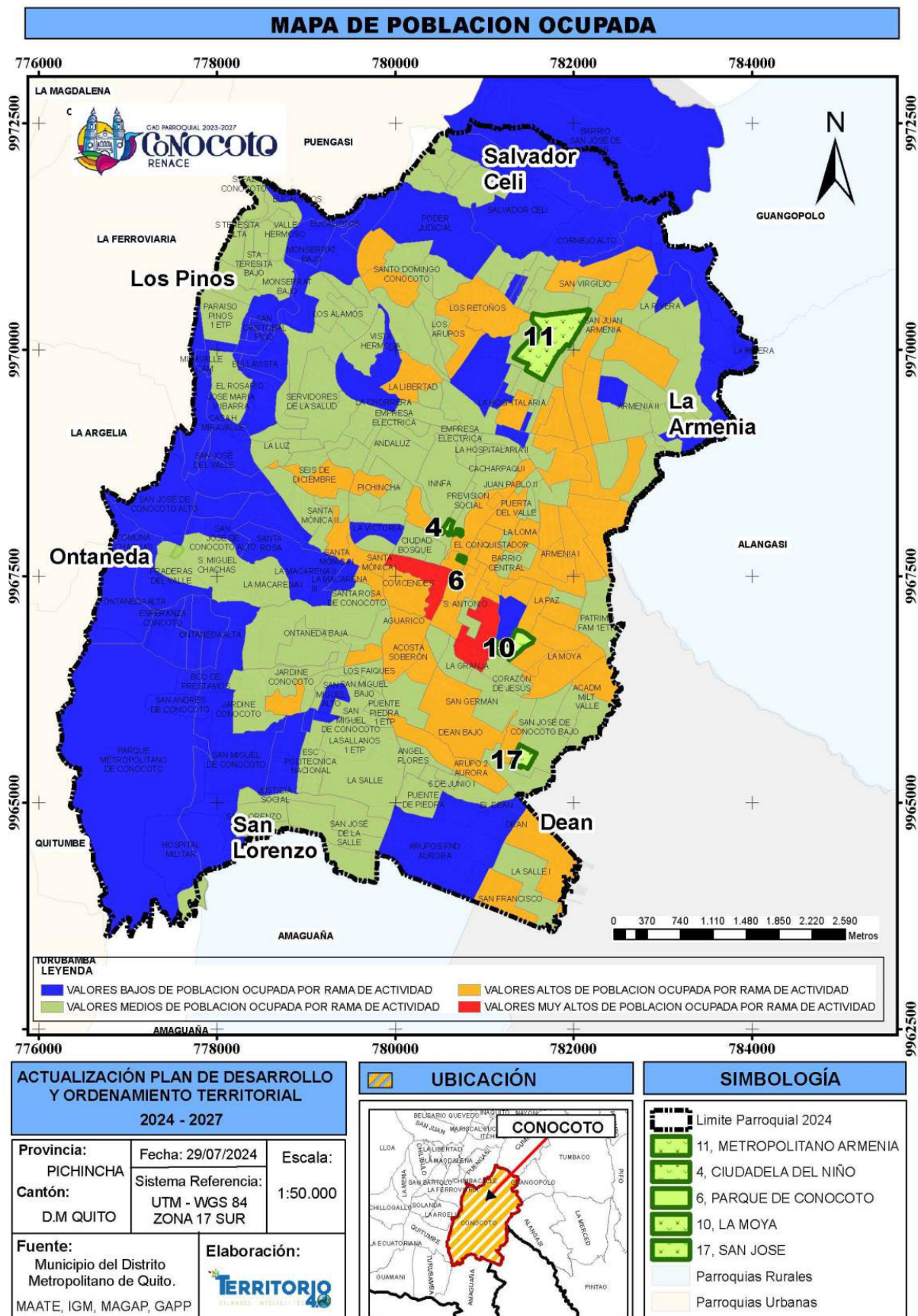
PDyOT
2024 - 2027

CONOCOTO
RENAACE

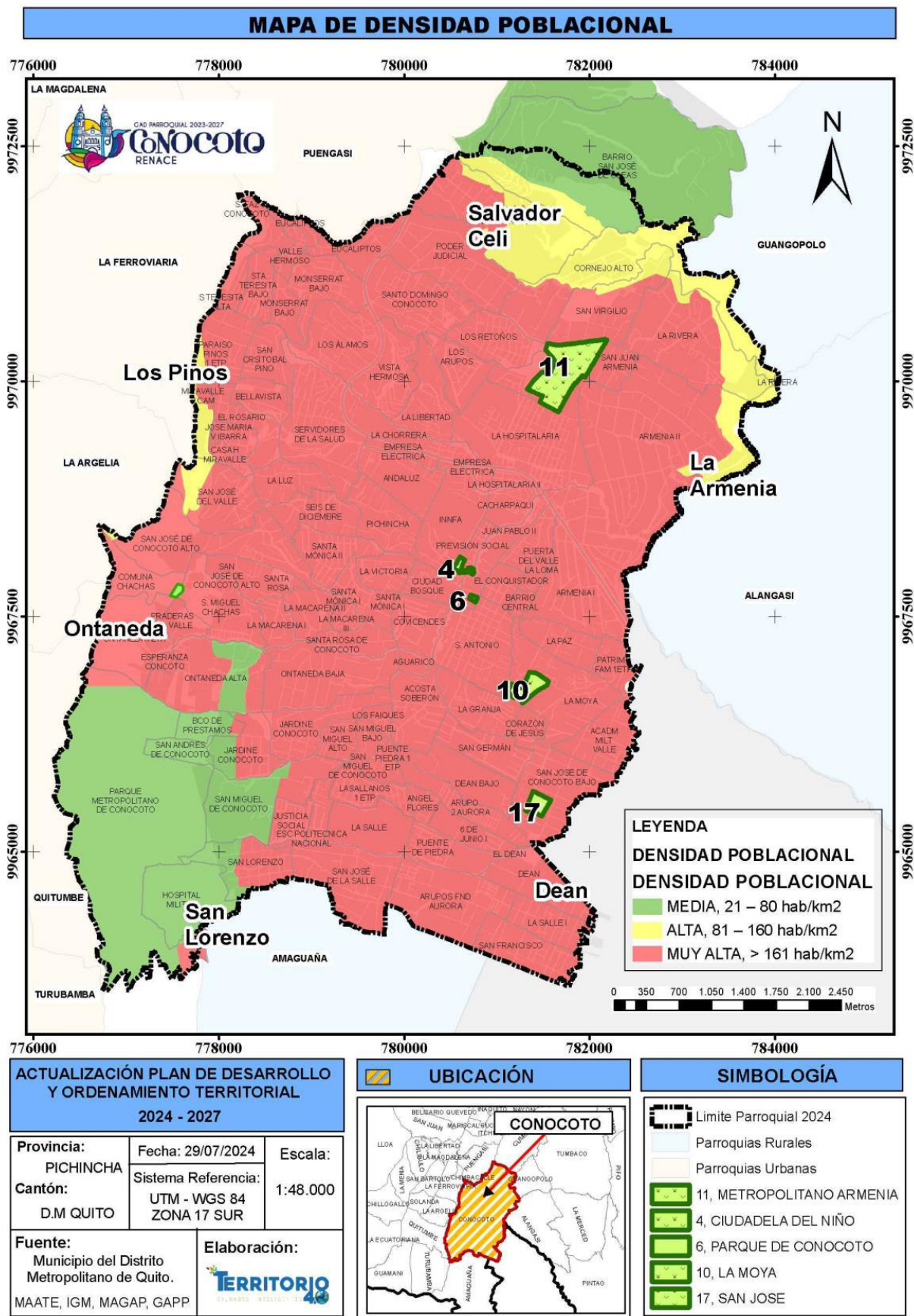
MAPA DE CLASES DE TIERRAS 1



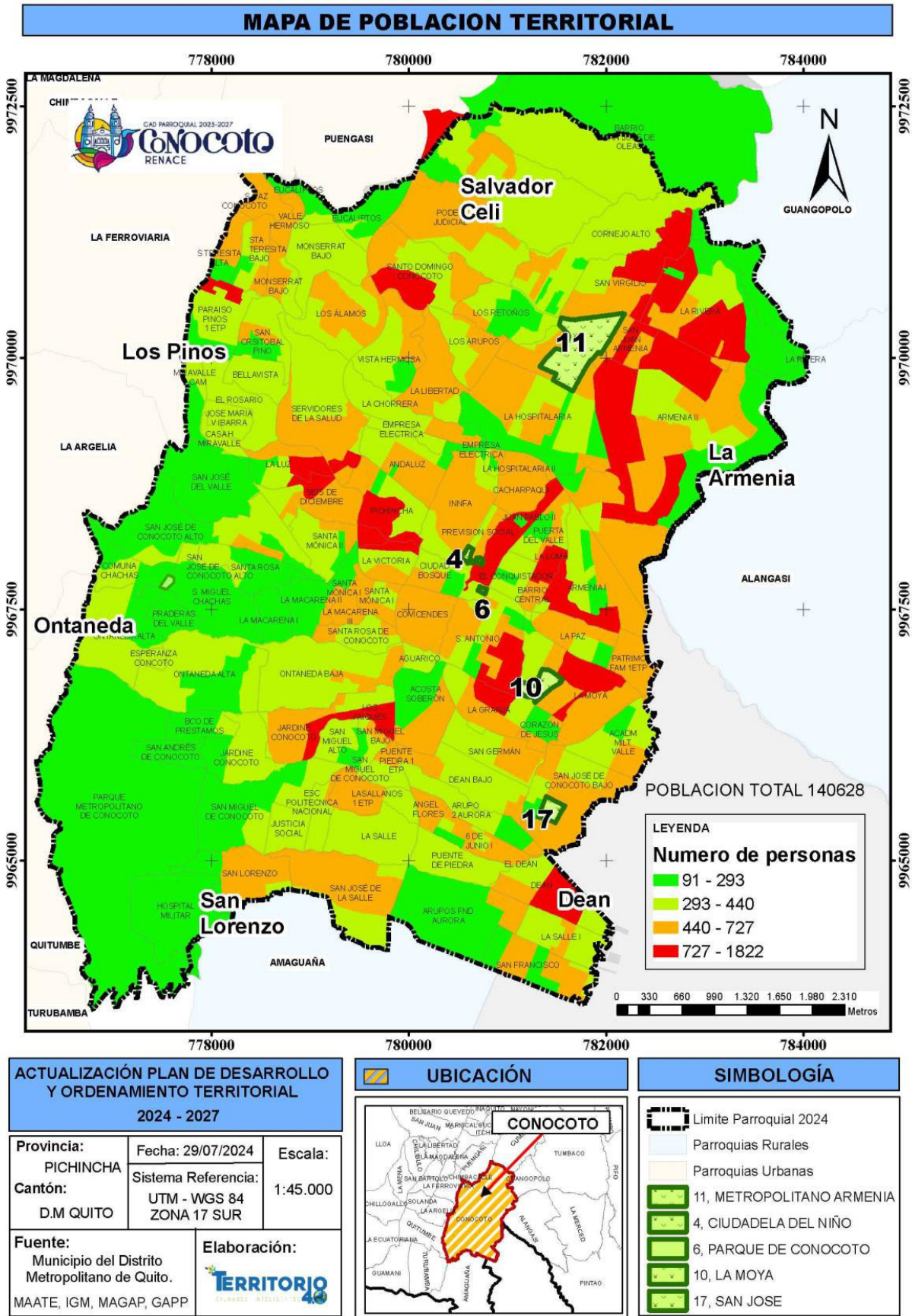
MAPA DE POBLACIÓN OCUPADA



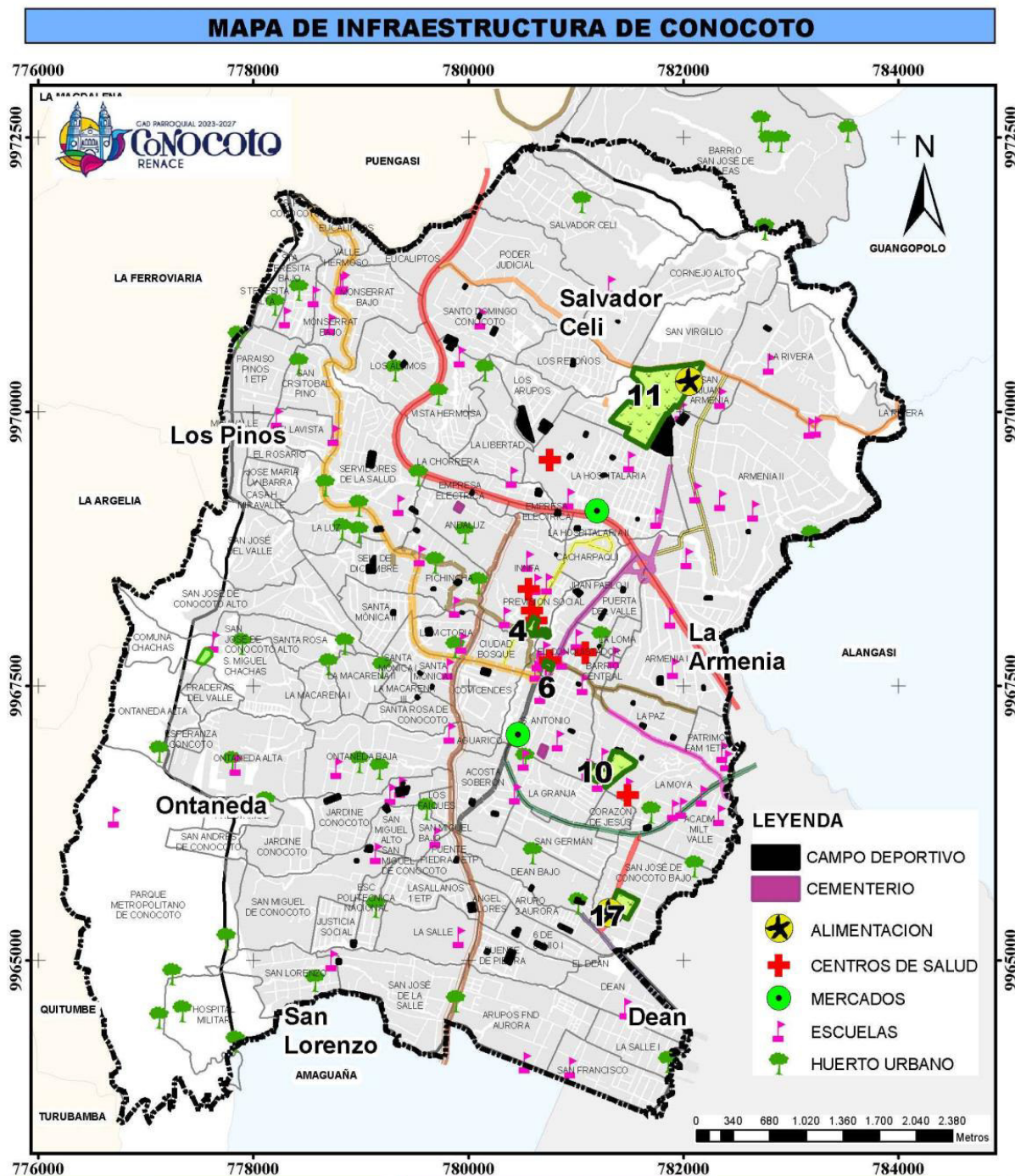
MAPA DE DENSIDAD POBLACIONAL



MAPA DE POBLACION TERRITORIAL



MAPA DE INFRAESTRUCTURA DE CONOCOTO

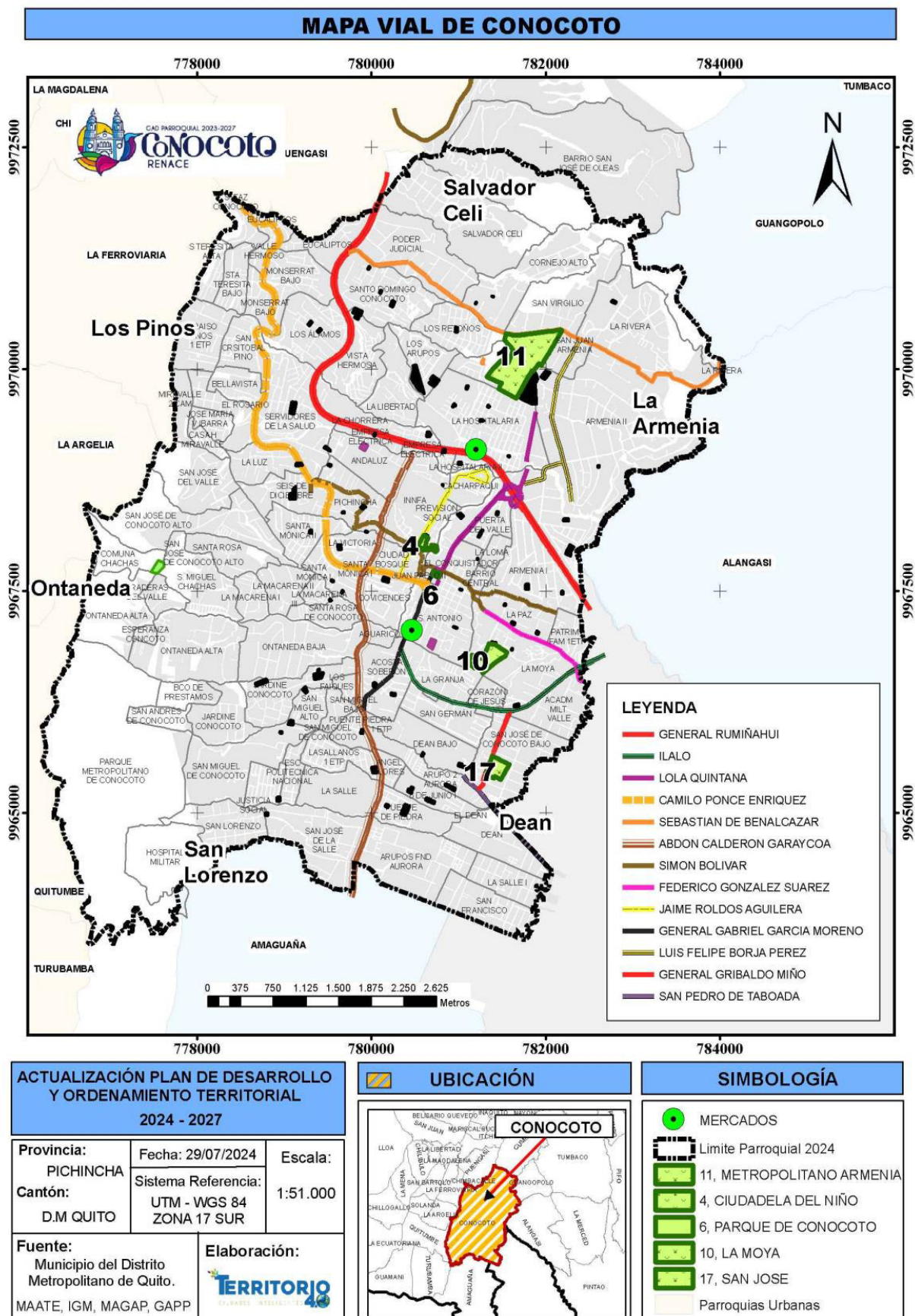


ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024 - 2027		
Provincia: PICHINCHA	Fecha: 29/07/2024	Escala:
Cantón: D.M QUITO	Sistema Referencia: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	1:46.000
Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. MAATE, IGM, MAGAP, GAPP		Elaboración: TERRITORIO

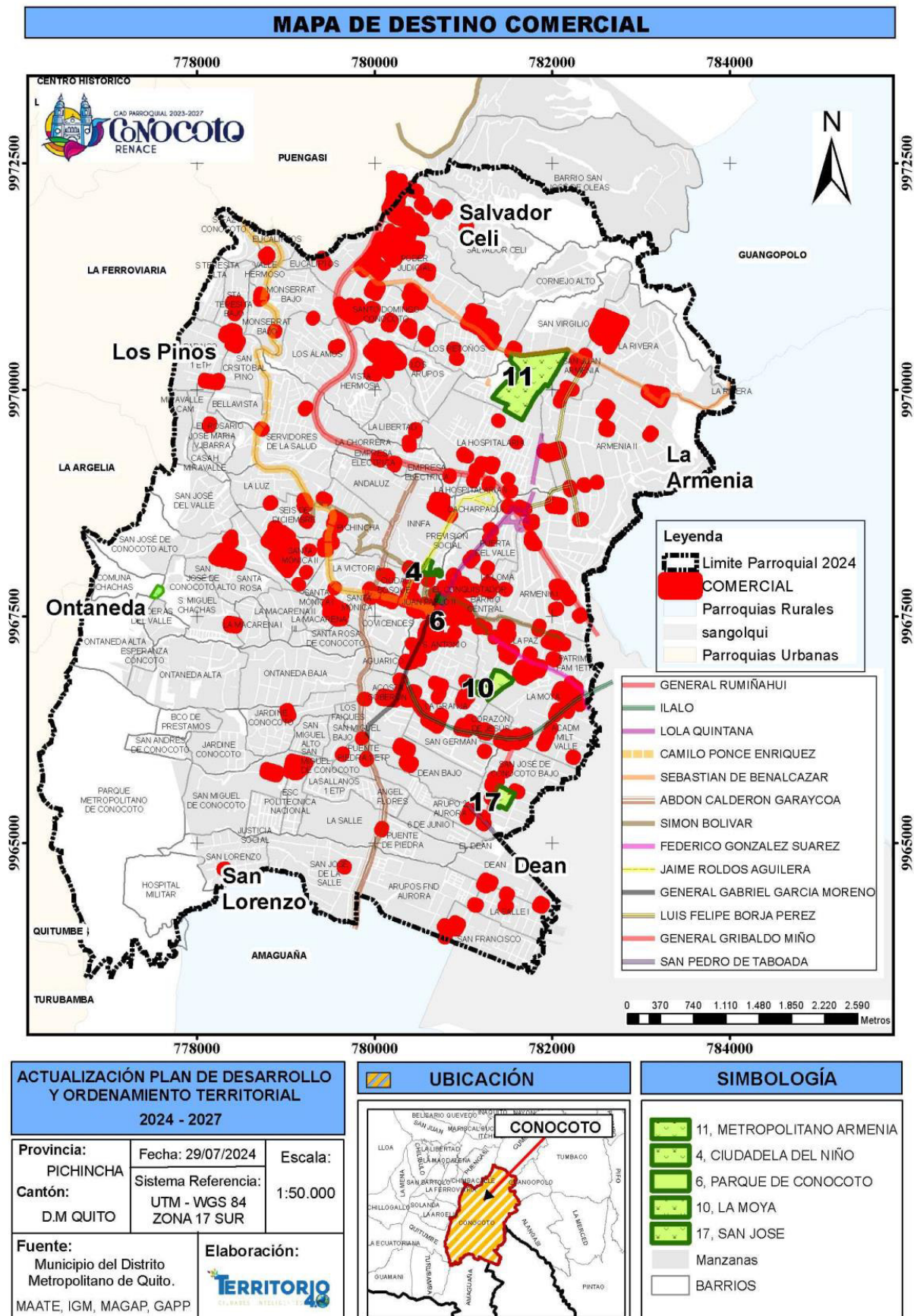


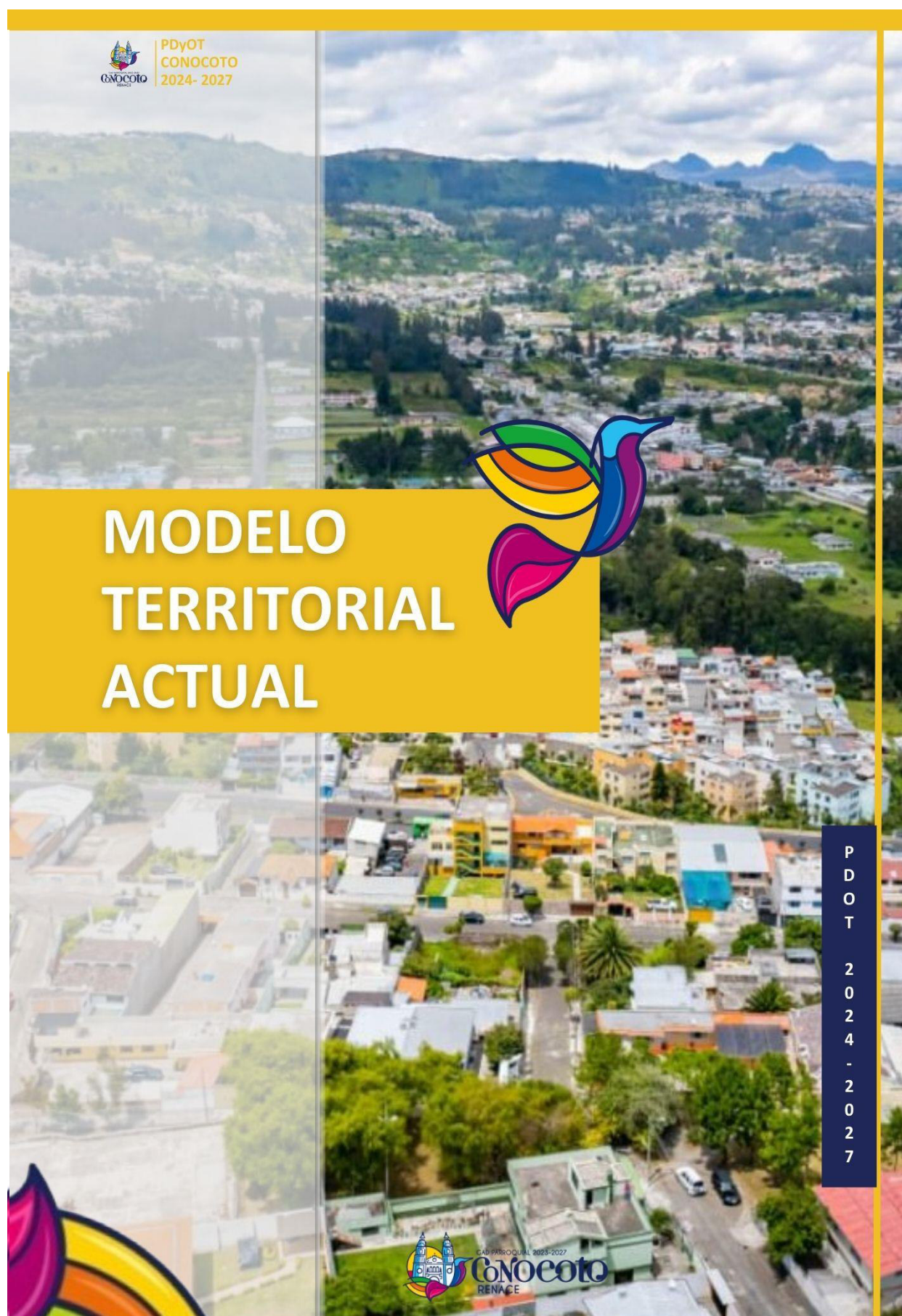
SIMBOLOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> Limite Parroquial 2024 11, METROPOLITANO ARMENIA 4, CIUDADELA DEL NIÑO 6, PARQUE DE CONOCOTO 10, LA MOYA 17, SAN JOSE BARRIOS Manzanas

MAPA DE VIAL



MAPA DE DESTINO COMERCIAL





MAPA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL

777500 779000 780500 782000 783500 785000

CAD PARROQUIAL 2023-2027

Conocoto
RENACE

N

RIO SAN PEDRO

METROPOLITANO ARMENIA

Q. CONOCOTO

CENTRO PARROQUIAL MAYOR JERARQUÍA SERVICIOS, COMERCIO EMPLEO

Simbología

- Parques
- Infraestructura
- Unidades de salud
- Estación de servicio

Problemática

- Limite Parroquial 2024
- Parques
- Disminución de Areas Verdes
- Incendios 1991 a 2015
- Contaminación en barrios

0 320 640 960 1.280 1.600 1.920 2.240 Metros

Superficie total calculada en el shape CONOCOTO: 3 886,38 hectáreas
DMQ: 421 524,24 hectáreas

777500 779000 780500 782000 783500 785000

Provincia: PICHINCHA	Fecha: 07/08/2024	Escala: 1:48.000
Cantón: D.M QUITO	Sistema Referencia: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	
Fuente: Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. MAATE, IGM, MAGAP, GAPP		Elaboración: TERRITORIO C. ORDANES - INTELIGENCIA TERRITORIAL

- Alcoholismo y droga en población joven y adulta, ausencia de espacios para desarrollo cultural y deportivo
- Centro salud no abastece a la demanda de la parroquia, escasa participación juvenil en toma de decisiones
- Espacios públicos deteriorados e insuficientes, violencia de género y asaltos
- Contaminación quebradas

 PDyOT
CONOCOTO
2024 - 2027



MODELO TERRITORIAL DESEADO

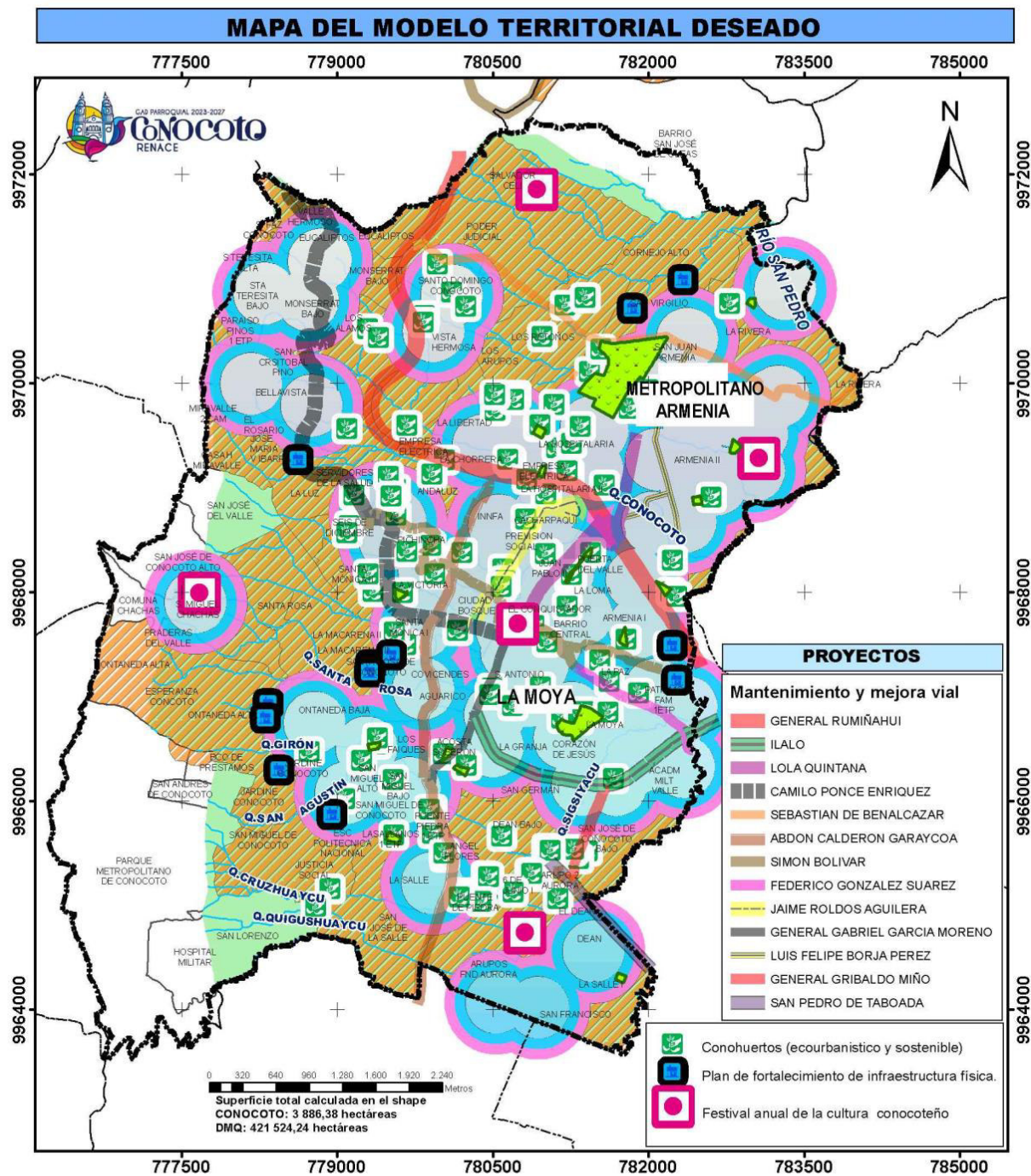


P
D
O
T

2
0
2
4
-
2
0
2
7

 CAD PARROQUIAL 2023-2027
Conocoto
RENACE

MAPA DE MODELO TERRITORIAL DESEADO



ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
2024 - 2027		
Provincia: PICHINCHA	Fecha: 20/08/2024	Escala: 1:48.000
Cantón: D.M QUITO	Sistema Referencia: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	
Fuente:	Elaboración:	
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, MAATE, IGM, MAGAP, GAPP		

	Mejorar la atención integral a grupos prioritarios en la parroquia
	Comité de Emergencias Parroquial
	Cultura Renace: Revitalizando Nuestra Identidad parroquial
	Cultura Verde para la gestión y cuidado del ambiente
	Capacitación sobre crecimiento ordenado
	Plan de fortalecimiento de equipamiento y áreas recreativas.



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.